



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
POSGRADO EN GEOGRAFÍA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
INSTITUTO DE GEOGRAFÍA  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA AMBIENTAL

CONFLICTIVIDAD SOCIO- TERRITORIAL EN ESPACIOS DE CONSERVACIÓN COMUNITARIA EN  
TRES EJIDOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA SIAN KA'AN,  
QUINTANA ROO

**TESIS**  
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
DOCTOR EN GEOGRAFÍA

PRESENTA:  
**SANDRA GRISEL FLORES LUIS**

TUTOR DR. ENRIQUE PROPÍN FREJOMIL  
INSTITUTO DE GEOGRAFÍA

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR

DRA. MA. DEL CARMEN JUÁREZ GUTIÉRREZ  
INSTITUTO DE GEOGRAFÍA  
DR. GUILLERMO CASTILLO RAMÍREZ  
INSTITUTO DE GEOGRAFÍA

CIUDAD UNIVERSITARIA, SEPTIEMBRE 2021



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Contenido

ÍNDICE DE FIGURAS.....	3
ÍNDICE DE CUADROS.....	3
INTRODUCCIÓN .....	5
<b>CAPÍTULO I. APROXIMACIONES TEÓRICAS PARA EL ESTUDIO DE LOS CONFLICTOS SOCIO-TERRITORIALES EN ESPACIOS DE CONSERVACIÓN COMUNITARIA .....</b>	<b>12</b>
1.1.    Conflictividad socio- territorial .....	13
1.2.    Conflictividad social y reconfiguración territorial .....	30
1.3.    Espacios de conservación comunitaria .....	44
<b>CAPÍTULO II. CONFLICTIVIDAD SOCIO-TERRITORIAL EN MÉXICO .....</b>	<b>54</b>
2.1.    Acontecimientos históricos ligados con el conflicto socio- territorial en México .....	55
2.2.    Conflictividad social por la conservación en Áreas Naturales Protegidas .....	73
2.3.    Conservación comunitaria y territorios en conflicto.....	86
<b>CAPÍTULO III. RECONFIGURACIONES TERRITORIALES EN QUINTANA ROO 1902- 2017 .....</b>	<b>108</b>
3.1.    Perspectiva histórico- territorial de los tiempos chicleros al turismo de masas .....	109
3.2.    Disputas actuales en Quintana Roo .....	130
3.3.    La conservación en y por las comunidades .....	157
<b>CAPÍTULO IV. CONFLICTIVIDAD SOCIO- TERRITORIAL EN TRES ESPACIOS DE CONSERVACIÓN COMUNITARIA .....</b>	<b>209</b>
4.1.    Estrategia metodológica.....	210
4.2.    Territorialidades enfrentadas .....	212
4.3.    Conflictividad en y por los espacios conservados.....	230
4.4.    Reconfiguración territorial y multiterritorialidad .....	263
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>285</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>292</b>
<b>ANEXO 1: listado de agentes entrevistados.....</b>	<b>314</b>
<b>ANEXO 2: Instrumentos de recolección de información.....</b>	<b>316</b>

## ÍNDICE DE FIGURAS

1.1. El conflicto en las Ciencias Sociales .....	15
1.2. Matrices filosóficas- epistemológicas de las corrientes teóricas en Geografía y su relación con el conflicto.....	18
1.3. Categorías de análisis: conflicto y conflictividad.....	28
1.4. Modelos de gestión de los bienes naturales comunes.....	51
2.1. Tres referentes históricos de la conflictividad socio territorial en México.....	55
2.2. Agentes sociales de la conservación.....	94
3.1. Localización de Quintana Roo, México.....	110
3.2. Conflictividad socio- territorial en Quintana Roo.....	147
3.3. Localización de la zona de estudio.....	174
3.4. Tipo de interacciones de cada ejido con el turismo.....	196
3.5. Dependencia- influencia de los tres ejidos en estudio según las dinámicas turísticas y de conservación en la región.....	197
3.6. Origen de las reservas ejidales, según intereses de los agentes sociales.....	206
4.1. Agentes sociales y territorialidades.....	213
4.2. Territorialidades reveladas en las comunidades estudiadas.....	218
4.3. Prácticas disciplinarias de gubernamentalidad y comunitarias sobre la conservación.....	248
4.4. Múltiples territorialidades en la zona de estudio.....	278
4.5. Multiterritorialidad en conflicto en la zona de estudio.....	280

## ÍNDICE DE CUADROS

2.1. Programas del sector ambiental que tienen a las comunidades como beneficiarios.....	99
2.2. Programas de Secretarías no ambientales que tienen a las comunidades como beneficiarios.....	101
3.1. Principales problemáticas del territorio quintanarroense 1999- 2016.....	133
3.2. Comparativo de problemáticas, soluciones y sustentabilidad 1999- 2016.....	141
3.3. Reservas ejidales del centro de Quintana Roo.....	161
3.4. Cambio en la percepción de los habitantes sobre las reservas ejidales.....	163
3.5. Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVVC) en Quintana Roo.....	165
3.6. Unidades de paisaje en la zona de estudio.....	168
3.7. Características generales de los tres ejidos.....	191
3.8. Problemáticas de la zona de estudio, según agentes sociales.....	199

3.9. Análisis de los Reglamentos internos de los tres ejidos bajo estudio.....	202
4.1. Tipología de agentes sociales según escala, ámbito de acción y calidad (privada o pública).....	214
4.2. Tipología de agentes sociales.....	227
4.3. Escalas de origen y manifestación.....	229
4.4. Acciones de gubernamentalidad en los tres ejidos de estudio.....	245
4.5. Tipos de territorios en los ejidos bajo estudio.....	276

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene el foco de interés en los procesos conflictivos que se desarrollan en torno a la conservación comunitaria de espacios naturales protegidos. Para desvelar las dinámicas, los actores (con sus objetivos e intereses diversos), las instancias y situaciones conflictivas que atraviesan a la bienintencionada protección del ambiente, elegí como caso de estudio a las reservas de tres ejidos en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, al centro del estado de Quintana Roo<sup>1</sup>.

Muchos lugares poco accesibles del centro y sur de Quintana Roo son espacios todavía desconocidos para mexicanos y extranjeros. Las 'idílicas playas de aguas turquesa con fina arena blanca', que caracterizan al mar Caribe han eclipsado cualquier otro aspecto que el territorio del estado pudiera ofrecer a propios y extraños. Los mismos quintanarroenses tienen la mirada bien puesta en el norte, a las orillas del mar, donde enormes complejos turísticos son el epicentro de la actividad económica de miles de familias. Mientras, 'el interior' del estado pareciera solo proveer de mano de obra a las 'fábricas sin humo' de Cancún, Playa del Carmen y Tulum (principalmente).

No sería muy atrevido decir que para muchos Quintana Roo apareció en el mapa en la década de 1970 cuando el plan de desarrollo de los Centros Integralmente Planeados transformó una colonia de pescadores en el lugar para vacacionar de nivel internacional. Destino turístico avalado por reconocimientos como los Travvy Awards, que ha denominado en 2019 a Cancún y la Riviera Maya como el mejor destino culinario, mejor destino de lujo y mejor destino de luna de miel; y en 2020 a la Riviera Maya como mejor destino culinario. Además, en los World Travel Awards 2019, el Caribe mexicano obtuvo 15 premios, donde destacan la Riviera Maya como Destino Líder de Playa, Cancún como Destino Líder de Viaje de Negocios y el Aeropuerto Internacional de Cancún como el más importante (nitu, 2019). Mientras que en 2020 Tulum, Puerto Morelos y Río Secreto fueron reconocidos como 'Destino de playa líder, destino de aventura u Reserva Natural líder respectivamente (World Travel Awards, 2020).

Pero, detrás de esa postal de ensueño que ha dado la vuelta al mundo gracias a las agresivas campañas de promoción turística que el gobierno estatal ha llevado a más de 30 ferias turísticas en 2019; existen una historia, unos agentes sociales y un territorio 'desconocido' que da sustento a toda

---

<sup>1</sup> La elección de la zona de estudio se explicará ampliamente en el apartado metodológico de la tesis, sin embargo es importante adelantar que respondió a la profundización de la tesis de Maestría que versó sobre la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an. Por lo que en la presente investigación se optó por trabajar con ejidos colindantes con dicha reserva.

esa magia de marquesina. Allí es donde quise poner la mirada, en la historia de un territorio y sus habitantes que día a día construyen su realidad y que con ello logran sostener la maquinaria económica que ha llevado a Quintana Roo a tener el segundo lugar del crecimiento económico real a nivel nacional (solo detrás de Baja California Sur) en 2018.

El trabajo de investigación de Maestría me había llevado a conocer ese territorio complejo en donde el turismo es una cara de la moneda y la otra estaba constituida por las prácticas de conservación para salvaguardar los bienes naturales que sostienen a “la gallina de oro”: sus playas, cenotes, selvas, lagunas y fauna que los visitantes buscan desesperadamente. Aunque la investigación se centró en las dinámicas socioterritoriales de la conservación en la Reserva de la Biosfera de Sian Ka’an, emergieron distintos cuestionamientos que rebasaban los objetivos de dicho trabajo de grado. Pero se originó una inquietud investigativa.

Preguntas como ¿cuáles son los factores que posibilitan que el territorio peninsular quintanarroense se construya por las iniciativas turísticas pero a la vez se pretenda la conservación ambiental? En él pueden coexistir emporios hoteleros que cobran entre 6000 y 11 000 pesos la noche con vistas al mar con las rústicas casitas de huano de una sola pieza (cocina y dormitorio juntos). Quizás coexistir es un término no apropiado, más bien, en donde el lujo y comodidad de los espacios turísticos dependen de la existencia de la precariedad de comunidades enteras localizadas a decenas de kilómetros, allá donde las olas del mar no se escuchan. Un territorio con un proceso histórico conflictivo, signado por las representaciones del Estado mexicano como un espacio ‘vacío’ que debía ser ocupado. Territorio que desde el inicio del siglo XX es lugar de convivencia e intercambio entre los grupos indígenas mayas (reconocidos como herederos históricos) y los miles de pobladores que llegaron desde distintos sitios del país.

Se trata de un escenario de conflicto inminente, agentes sociales con determinados intereses que han buscado mantener una posición de control durante el desarrollo histórico de Quintana Roo, solo podían generar confrontaciones. Los objetivos y estrategias de unos llevarían a la disminución de presencia y/o poder de otros y esto construiría un ambiente beligerante. En el caso concreto de la conservación de bienes naturales me parecía que el conflicto era aún más ‘lógico’, prueba de ello era el proyecto Malecón Tajamar (Cancún) que buscaba urbanizar 58 hectáreas de manglar y que se volvió viral por el amparo que 113 niños habían promovido para frenar las obras. Este suceso evidenció los problemas que emergían de los enfrentamientos entre desarrollos inmobiliarios y turísticos y la protección de la

naturaleza. Los empresarios que buscaban construir un desarrollo comercial, estacionamientos y oficinas, zona residencial, torres de condominios y una iglesia, desafiaron a activistas y vecinos, mientras las autoridades no tomaron resoluciones claras.

Con esa información volví a repensar las dinámicas en la Reserva de Sian Ka'an, camino que me llevó a reflexionar sobre las poblaciones ubicadas en la zona de influencia de este espacio protegido, que de acuerdo con los objetivos del decreto de creación de la Reserva (1986), debían cumplir con ciertas restricciones de uso y acceso a los recursos naturales de la zona. Se establecieron restricciones a la pesca, actividades ganaderas y de cacería. Pero también visibilizó las prácticas tradicionales en torno a la conservación como la protección de áreas de reserva ejidales. Dichas reservas me parecieron ser un escenario de conflicto por la conservación de bienes naturales, pues estaban atravesadas por procesos territoriales de las comunidades que antes se dedicaban a la pesca, milpa y forestería, pero que estaban siendo direccionadas hacia proyectos de corte conservacionista como el Programa de Pagos por Servicios Ambientales y las Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación.

Así planteé la primera hipótesis de trabajo ¿Cuáles han sido los procesos de conformación de los conflictos socio- territoriales que se han desarrollado por las *formas de aprovechamiento, conservación y protección de recursos naturales en las Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación* establecidas en la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an y cómo se manifiestan territorialmente dichos conflictos? El objetivo de responder este cuestionamiento fue el de analizar la relación conflictiva entre los distintos agentes (gubernamentales, comunitarios, de la sociedad civil, etc.), las distintas formas de manejo de los recursos (de aprovechamiento, conservación o protección) y las formas en que las tensiones por el acceso y control de los recursos se territorializan en los espacios conformados voluntariamente para la conservación. Ello implicaba el estudio del conflicto en dichos espacios que nacía de las estrategias, los programas y los instrumentos de protección ambiental (elaborados y puestos en marcha desde las instituciones gubernamentales federales y estatales) y de los enfrentamientos entre los distintos agentes por la participación en la toma de decisiones para la implementación de acciones de manejo de los recursos y el establecimiento de normas de uso.

Para analizar los espacios de conservación como una totalidad, recurrí a entenderlos como territorios, como espacios de poder porque en ellos hay agentes que están interesados en un tipo de 'naturaleza' y un uso de ella. De allí que la unidad territorial de análisis se planteó como las distintas localidades

que han conformado Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC), en el área de amortiguamiento e influencia de la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an, Quintana Roo. Sin embargo, la primera visita a campo, en la que contacté con investigadores de la zona, me llevó a replantear la unidad territorial de análisis, pues la figura de ADVC no era aún muy conocida, no así la de reserva ejidal. De allí que la pregunta de investigación se transformó a ¿Cuáles son los conflictos socio-territoriales producidos por la conformación de espacios de conservación comunitaria en tres ejidos del área de influencia de la RBSK y cómo se manifiestan territorialmente dichos conflictos?

De esa pregunta derivó la hipótesis de trabajo: Los conflictos socio-territoriales en torno al establecimiento de espacios voluntarios de conservación en los ejidos del área de influencia de la RBSK son *estructurales*, *cíclicos* y *relacionales* debido a: 1) la disputa por el control material y simbólico entre distintas territorialidades: la ambientalista- neoliberal del Estado y ciertos agentes privados y la productivista- comunitaria de poblaciones locales y algunas ONG; 2) la existencia de intereses históricamente contruidos por grupos antagónicos que han pugnado y pugnan por el capital económico, social y simbólico en la región y, 3) por las diferentes adecuaciones y resignificaciones que los agentes locales realizan sobre sus estrategias de vida tradicionales. Lo cual produce una multiterritorialidad que se expresa en la coexistencia de territorios mercantilizados, conservacionistas y comunizados.

La hipótesis se llevó a la práctica a través de un objetivo general y cinco secundarios que fueron trabajados en los capítulos de la redacción final. El objetivo general señalaba: Evaluar los conflictos socio-territoriales en torno a la instauración de espacios comunitarios de conservación en la zona de influencia de la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an (RBSK). Mientras que los particulares fueron:

- 1) Identificar las tendencias teórico- conceptuales sobre la conflictividad social y territorial.
- 2) Caracterizar el contexto político, económico, social y cultural.
- 3) Evidenciar el proceso de instauración de espacios voluntarios de conservación como un proceso socio-histórico conflictivo.
- 4) Categorizar a los agentes sociales, sus formas de participación y los conflictos.
- 5) Explicar la conflictividad y sus manifestaciones territoriales.

De esta forma, se estableció la delimitación espacial de las relaciones y procesos sociales estudiados: los ejidos que tienen espacios voluntarios de conservación (reservas ejidales o Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación), en el área de influencia de la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an, municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo. Del total de ejidos que cubrían con las dos características: tener un espacio de conservación y estar en la zona de influencia de la Reserva; se elaboró un listado para seleccionar los ejidos de estudio por representación tipológica. Otras características tomadas en cuenta fueron los tipos de actividades de conservación o manejo que se desarrollan y el porcentaje de territorio reservado respecto al territorio total del ejido. En un primer momento se pretendió trabajar con cuatro ejidos: Felipe Carrillo Puerto, Tres Reyes, X- Hazil y Emiliano Zapata, pero la visita exploratoria a campo evidenció la poca factibilidad de trabajar con cuatro unidades y se decidió dejar fuera a la última por no ser limítrofe con la Reserva de Sian Ka'an, por no contar con designación ejidal de reserva y por el difícil acceso a la comunidad.

Se programaron cuatro salidas para la *recolección de datos*, la primera fue la visita exploratoria, entre junio y julio de 2016 con duración de 15 días. La segunda en octubre y noviembre de 2016 con una duración de 60 días, en la que se llevó a cabo el contacto con los informantes iniciales, algunas entrevistas y la búsqueda de archivo. La tercera en mayo de 2017 para la realización de más entrevistas y la observación en las comunidades para complementar la información inicial. La última visita se realizó en el mes de agosto de 2018, para la realización de las últimas entrevistas y verificación de datos en archivo.

Los ejes analíticos del trabajo de campo fueron cuatro principalmente: las problemáticas sociales, económicas, políticas y culturales; los agentes sociales y territoriales centrales; los conflictos sociales y territoriales (presentes y pasados) y, la gestión de las reservas ejidales. Por lo cual, se hizo uso de dos principales instrumentos metodológicos: entrevistas abiertas semi estructuradas y observación no participante. Se obtuvieron 41 entrevistas grabadas en formato mp3, las cuales fueron transcritas y sistematizadas para su posterior análisis. El procesamiento de la información recabada fue el análisis de contenido.

Con la información recogida se desarrolló el documento. En el primer capítulo analizarán las categorías de conflicto y conflictividad desde la teoría social y la geografía; para deliberar sobre su conveniencia en el estudio de los espacios de conservación como territorios. Asimismo, se aborda la conceptualización de los espacios de conservación comunitaria. En el segundo capítulo se realizó un

acercamiento empírico a los acontecimientos de la conflictividad, se retomaron la lucha agraria, las disputas por recursos naturales (agua, suelo, bosques) y los conflictos con contenido ambiental más recientes. La atención se centró en la conflictividad por la conservación en espacios protegidos, principalmente en las problemáticas en la conservación comunitaria como una alternativa de protección, gestión y uso del espacio, pero también como un campo que no escapa a la conflictividad.

El tercer capítulo se divide en tres secciones: el desarrollo histórico de Quintana Roo desde su conformación como Territorio federal en 1902 hasta la actualidad; la conflictividad actual en el territorio, principalmente entre el turismo y la conservación y, los espacios comunitarios que han desarrollado proyectos de conservación como una salida ante la crisis del sector agropecuario, en el contexto del acelerado desarrollo turístico de la entidad. Al final del capítulo se presentan los tres ejidos bajo estudio, dando cabida a las importantes voces de las personas que conservan. Finalmente, el capítulo 4 incorpora la contrastación de los resultados del análisis de la información obtenida en campo con la hipótesis de trabajo. Se divide en tres secciones: las territorialidades de los agentes sociales que intervienen en la conservación de las reservas ejidales; las dinámicas de conflictividad que se desarrollan en la zona de estudio por la conservación de los bienes naturales y, los diferentes territorios construidos por los agentes y sus dinámicas.

Por último, cabe resaltar que los resultados de esta investigación representan aportes en tres principales ámbitos: la Geografía rural<sup>2</sup> de México, la conflictividad socioterritorial entre la conservación y las actividades turísticas y, los procesos territoriales como fenómenos políticos dentro de las prácticas de protección al ambiente. Sobre la geografía rural, siguiendo la tendencia referida por Ávila (2015), esta investigación logró establecer claramente una perspectiva analítica territorial interdisciplinaria. Pues apoyada por una visión sociológica de actores y problemáticas, logró fortalecer a los conceptos y a la metodología geográfica sobre las reservas ejidales como territorios. De esta forma, no se redujo la problemática de la conservación de espacios naturales protegidos a una situación de los buenos (ejidatarios, campesinos, población rural, miembros de la sociedad civil organizada) vs los malos (autoridades gubernamentales, empresarios). Si no que se logró evidenciar procesos y prácticas que son expresiones territoriales de enfrentamientos, traslape o conformación de alianzas entre diversas territorialidades.

---

<sup>2</sup> Como Geografía rural, siguiendo a Ávila (2015) entiendo al conjunto de estudios sobre las transformaciones territoriales, económicas y sociales en el campo.

Respecto al segundo punto, la conflictividad socioterritorial por la conservación en espacios protegidos que pareciera ser algo obvio en una región en la que el turismo ha cobrado gran relevancia para el crecimiento y el desarrollo económico; se logró problematizar en la presente tesis para dejar constatado que los agentes sociales que intervienen no conforman grupos homogéneos. Pues aunque puedan compartir intereses, la forma de proceder, sus estrategias y por ende, sus racionalidades, construyen un escenario complejo de alianzas y confrontaciones cambiantes en el tiempo. Con ello, la conformación de múltiples territorios –como expresión de la apropiación y uso de los espacios por los distintos agentes- fue otro de los principales hallazgos que se presentan.

Como consecuencia de ello, el tercero de los aportes consiste en la desmitificación de los habitantes de los espacios rurales y de la idea ‘rosa’ de la conservación. La investigación ha logrado abordar los procesos territoriales enfatizando las relaciones de poder que circundan a las prácticas de protección de las reservas ejidales. Espacios que no solo representan recursos naturales ‘deseables’ para agentes externos que ponen en marcha estrategias particulares para controlar su gestión y explotación; sino también espacios en los cuales los agentes locales despliegan acciones para alcanzar sus objetivos y construyen vínculos sociales (con diferentes agentes externos e internos) e identidades colectivas diversas. En fin, el poder que atraviesa también las idealizadas relaciones de los habitantes del mundo rural fue uno de los ejes de análisis que me ha permitido confirmar que problemáticas como la marginación y la segregación social en la zona de estudio no solo se profundizan por las dinámicas regionales en torno al turismo, sino también por las actuales políticas de conservación ambiental.

## **CAPÍTULO I. APROXIMACIONES TEÓRICAS PARA EL ESTUDIO DE LOS CONFLICTOS SOCIO-TERRITORIALES EN ESPACIOS DE CONSERVACIÓN COMUNITARIA**

Como punto de partida ontológico, la presente investigación responde a los planteamientos del realismo social o realismo crítico iniciados por Roy Bhaskar (en Scribano, 2014) y que han sido desarrollados por distintos autores, como Margaret Archer (2009). El realismo crítico parte de una sencilla formulación: “en nuestra vida cotidiana y como científicos, suponemos que hay algo allí afuera, que ese algo lo podemos conocer y al cual nos podemos adaptar y, en alguna pequeña medida lo podemos también cambiar” (Gibert, 2014: 115). Para Bhaskar, existen tres puntos centrales (en Scribano, 2014): la existencia independiente de la sociedad (independientemente de que alguien la conozca o no); el conocimiento de la realidad social depende de comprender la relación entre la estructura y la agencia y, la necesidad de superar el tradicional debate subjetivismo- objetivismo.

Por su parte, Archer, planteó que en la sociedad hay estructuras y agencia. Las estructuras – materiales e ideológicas (culturales)- condicionan la interacción social, pero a su vez son reelaboradas por las acciones reflexivas de los agentes. Si bien Archer no aborda el concepto conflicto social directamente, de sus planteamientos centrales podemos distinguirlo como una forma de relación entre los dos elementos constitutivos de lo social, debido a que la estructura tiene propiedades específicas y la agencia lo mismo, su interrelación estará dada en un constante enfrentamiento, en donde puede ocurrir el cambio o la continuidad. Además, el conflicto es parte de la dinámica entre los distintos agentes, donde se ponen en juego los intereses, las capacidades de negociación, los objetivos a alcanzar. De esta forma, la conflictividad puede ser retomada como un elemento explicativo de la transformación espacial, ya sea como propiedad de la estructura de producir espacios con determinadas características o como propiedad de la agencia para producir sus propios espacios.

En el presente capítulo se realiza un análisis del conflicto y la conflictividad desde la teoría social en general (primer apartado) y desde la geografía en lo particular (segundo subcapítulo). Ello, con el objetivo de reflexionar sobre los espacios de conservación como territorios donde los agentes sociales transforman su medio, producen los objetos que necesitan, establecen códigos de comunicación y establecen normas y leyes; es decir, construyen el espacio y se construyen a sí mismos. En el acápite

1.3 se presenta la conceptualización de los espacios de conservación comunitaria, partiendo necesariamente del concepto de comunidad.

### **1.1. Conflictividad socio- territorial**

Desde las Ciencias Sociales los estudios de los espacios de conservación se han centrado en los grupos sociales establecidos dentro de los polígonos decretados (Paz, 2005; Paré et al., 2007; Brenner, 2010). Se han dejado de lado dos puntos centrales para el entendimiento de los conflictos que se gestan en torno a la conservación: las poblaciones que forman parte de las áreas de influencia de las áreas naturales y los proyectos de conservación voluntaria que han surgido desde las propias poblaciones y no por designación gubernamental. La falta de inclusión de estas dos experiencias, que forman parte del escenario de la conservación en nuestro país, expresa la falta de una perspectiva territorial. En respuesta a ello, en la presente investigación se realizará una problematización amplia sobre las relaciones sociales y las interacciones que se suceden en torno a la conservación, pero que no se restringen a los tradicionales espacios de las Áreas Naturales Protegidas, sino que el objeto de estudio son las reservas ejidales o comunitarias.

El conflicto en la Teoría social se ha abordado desde dos perspectivas: las teorías lo entienden como un elemento disruptivo del equilibrio de la sociedad, y las propuestas que lo plantean como parte de la estructura misma de lo social. Estas dos tendencias pueden rastrearse hasta dos tradiciones principales: la inspirada en J.J. Rousseau y la que deriva del pensamiento de T. Hobbes<sup>3</sup>(Rodríguez, s/a: 1). En la figura 1.1 se muestran los dos caminos seguidos por el conflicto en ciencias sociales. Rousseau partió de la idea general de un Estado en equilibrio, de una forma de organización política que un pueblo construye y que se basa en el principio de soberanía que radica en el conjunto de ciudadanos y no en el gobierno. El Estado surge de la decisión de las personas que comparten un lazo social (sentimientos, costumbres, tradiciones y valores compartidos) y debe responder al interés común (Bolívar y Cuéllar, 2008: 3).

Ese 'lazo' define lo que es bueno o malo para el conjunto social y frena el desarrollo de intereses particulares; por lo que las relaciones sociales no son conflictivas y permiten la permanencia y

---

<sup>3</sup> Ambas posturas comparten el principio que señala que los seres humanos tienden a perseguir sus propios intereses por naturaleza, dicha predisposición puede ser limitada por medio de controles racionales o afectivos (Bolívar y Cuéllar, 2008).

continuidad de un pueblo y un Estado, donde el interés público trasciende a lo individual. La sociedad es resultado de un consenso, de un contrato social, donde el conflicto es más bien parte de un desequilibrio social. Con este planteamiento teórico- filosófico se identifica a la escuela de pensamiento *Funcionalista clásica*, donde se coloca a T. Parsons y R. Merton. De manera general, esta corriente de pensamiento busca estudiar la sociedad como un todo articulado por las estructuras, que a su vez tienen determinadas funciones y permiten su desarrollo.

Para Parsons, siguiendo a Mariñez (2005), el orden en la acción social reside en los modelos culturales de significación, institucionalizados a través del sistema cultural y social, e interiorizados en la personalidad y en el organismo -la estructura del sistema acción-. Por lo que el entender a la sociedad como un organismo, el cambio social sólo era posible como parte de un desarrollo evolutivo y sólo en razón de cuatro tipos de cambio: la diferenciación, la especialización, la integración y la adaptación. El conflicto es pensado como un desequilibrio que será superado mediante mecanismos estabilizadores internos que logra mantener al sistema dentro de límites compatibles de un nuevo equilibrio (Silva, 2000).

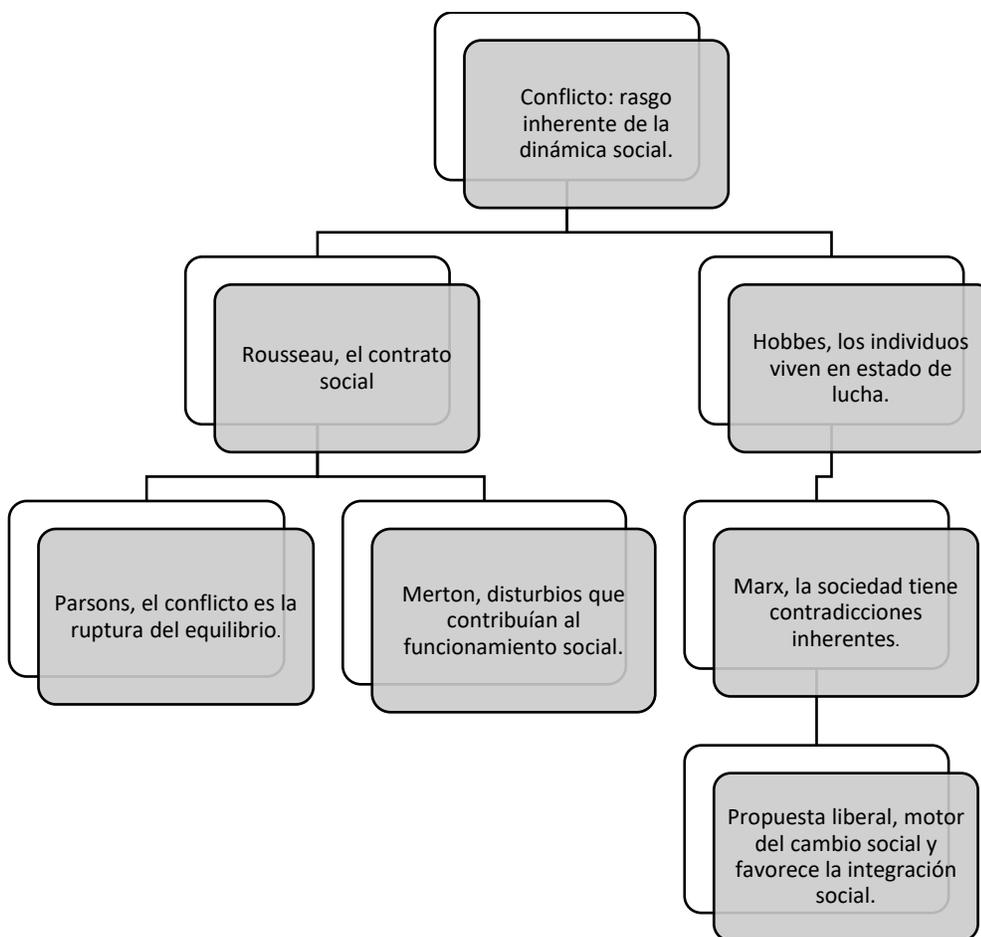
Por su parte, Robert Merton a partir de su interés por conocer las consecuencias de las acciones sociales sobre las estructuras, retoma el concepto de función social de Parsons (Mariñez, 2005) y lo reformula para establecer que las consecuencias de una pauta de acción puede diferir entre individuos y que dichos individuos regularmente no tienen conciencia de las funciones que realizan con su participación en la estructura social (habiendo funciones manifiestas y latentes). Además, los resultados de las acciones no siempre son los esperados, existiendo 'consecuencias imprevistas de la acción social'. Merton avanzó más sobre la idea del conflicto social como una realidad existente y que podían contribuir al funcionamiento de los propios sistemas sociales, aunque lo acotó en la connotación negativa de revuelta o trastorno.

En los siguientes párrafos desarrollaremos de manera sucinta la propuesta contraria, nacida del planteamiento de Thomas Hobbes. Para Hobbes (Cardona, 2008: 128) el ser humano no es sociable por naturaleza, por lo que no existen lazos sociales. Para dicho autor la creación de leyes y de un pacto político es necesaria para que los sujetos en permanente guerra pueden convivir y dejar el estado de enemistad y lucha. Ese estado de lucha, es denominado como el 'estado de naturaleza', donde la competencia, la desconfianza y la gloria son los motivos de enfrentamientos. La superación de dicho estado de naturaleza en guerra sólo se logrará a través de la coacción, por medio de las

leyes. Así, el conflicto es parte de la naturaleza humana que se lleva hasta las formas sociales, pues existe una discordia subyacente a la sociedad que sólo puede ser controlada mediante la transferencia de los derechos individuales a una formación política: el Estado civil, como producto de un contrato voluntario y racional en busca de la superación de la guerra.

Esta segunda tradición teórico- filosófica desemboca en el abordaje de las contradicciones inherentes a la sociedad, pues los sujetos y grupos sociales tienen objetivos contrapuestos que resultan en confrontación de intereses (Cardona, 2008: 238.). La idea de contradicción y de contraposición de intereses puede encontrarse en el planteamiento de Marx y sus herederos (Rodríguez, s/a: 2). Para ellos, el conflicto es algo inherente a la sociedad estructurada en clases. Desde esta perspectiva del conflicto, una corriente liberal desarrolló un planteamiento: el conflicto es un motor de cambio y de progreso y, por ello lo social tiene en su naturaleza la conflictividad socio-histórica (Silva, 2008: 30).

**Figura 1.1. El conflicto en las Ciencias Sociales**



Fuente: elaboración propia con base en Bolívar y Cuéllar (2008), Mariñez (2005), Silva (2000), Cardona (2008) y Silva (2000).

El conflicto al ser un elemento inherente y estructural es un motor de cambio social. Esta propuesta tuvo como pionero a George Simmel a principios siglo XX, para quien el conflicto es una de las posibles formas de socialización, posibilidad que puede tener consecuencias tanto en la estructura del grupo en el que se desarrollan procesos conflictivos, como en la estructuración interna de las partes enfrentadas (Tejerina, 1991: 55). Otros autores que siguieron esta veta fueron Lewis Coser, Ralf Dahrendorf, Jhon Rex, Max Gluckman, Louis Kriesberg y Randall Collins. El primero, en su obra *Las funciones del conflicto social* (1961), analizó las funciones que el conflicto tiene en cuanto al mantenimiento del orden y de la integración social. Dahrendorf por su parte, planteó que el conflicto se da por la desigual distribución de la autoridad, el conflicto existe en el seno del sistema de poder (Rodríguez, s/a: 4).

J. Rex propone que el conflicto surge de la propia dinámica social, “develan las diferencias de poder existentes en la sociedad, que está caracterizada por la presencia de grupos con objetivos distintos y a veces contrapuestos” (Rex, en Paz, 2014: 6). Por su parte, M. Gluckman, desde la antropología, mira al conflicto en un nivel micro, en los subsistemas sociales (como grupos, familias). Para él, el conflicto tiene un efecto benéfico para las partes enfrentadas, pues teniendo necesidad de subsistir, construyen soluciones ajustadas a las costumbres, valores y leyes compartidas por todos; así se logra ‘descargar tensiones’ derivadas del enfrentamiento de intereses, pero la red de relaciones permanece (Barruecos, 2009: 103)

L. Kriesberg ha trabajado distintas fuentes de conflictos como la discriminación racial, la liberación femenina, la guerra fría; analizándolos desde su aparición, su escalamiento, su terminación y consecuencias, con el propósito de hallar estrategias de negociación y resolución (Mercado y González, 2008: 203). Finalmente, R. Collins en su texto *Conflict Sociology* (en Gutiérrez, 2011: aborda el conflicto como dinámica de la vida social pero desde el individuo, “considerando las estructuras sociales como pautas de interacción de los actores más que como [...] entidades externas y coercitivas, puesto que son aquellos quienes crean y recrean constantemente la organización social” (235). Este conjunto de propuestas admite que hay clases sociales pero que hay conflictos que necesitan ser pensados a la luz de otros factores (como intereses por prestaciones sociales y valores diferentes) que sirven para la agrupación de los actores sociales, de allí que la unidad de análisis que proponen no es la clase, sino el grupo social (Silva, 2008). A estos autores se les ha englobado en la llamada Teoría del conflicto.

Por otra parte, para hablar sintéticamente de las nuevas propuestas conceptuales del conflicto social, retomamos lo dicho por Gutiérrez (2011: 241), donde desde la década de 1980 aproximadamente, el conflicto es estudiado a partir de diversas temáticas, a saber: las luchas contra la globalización (Chomsky y Dieterich, 1995; Petras, 1996; George, 1983); el conflicto de clases y el papel de las élites y el Estado (Miliband, 1988; Poulantzas, 1969; Wright, 1993; O' Connor, 1974 ; Negri, 1991); la deslegitimación del capitalismo tardío y la crisis de las sociedades (Habermas, 1986; Offe, 1990; Carboni, 1981); dominación ideológica de las clases dominantes (Thompson, 1977; Williams, 1977; Marshall, 1997) y, crítica al nuevo imperialismo producto de la globalización neoliberal (Amín, 2001; Foster, 2006; Sweezy, 2000).

Finalmente, es importante señalar un enfoque, más bien metodológico, que se ha denominado manejo del conflicto, el cual se nutre de investigaciones participativas para analizar y planificar estrategias para tratar al conflicto. Desde esta perspectiva, el conflicto es una situación con elementos positivos y negativos. Ortiz (1999) denomina la visión diacrónica del conflicto como las etapas del conflicto, a saber: 1) conflicto latente; 2) origen, donde se definen intereses y acciones; 3) maduración, se desarrollan estrategias para defender posiciones; 4) despliegue, cuando hay confrontación y la negociación es mínima y, 5) transformación del conflicto, se acepta una solución. En cuanto a la visión sincrónica del conflicto implica analizar sus elementos: problema, actores, necesidades, intereses, posiciones, escenarios, estrategias, valores y actitudes.

En lo referente a cómo la Geografía ha abordado al conflicto se deben mencionar tres dominios: 1) dominio de las relaciones sociedad- naturaleza, 2) dominio de las relaciones sociedad- espacio y, 3) dominio del estudio de los sujetos, del lugar y de las prácticas cotidianas (Peña, 2008: 92). El primero de ellos se enfoca en las relaciones sociedad- naturaleza<sup>4</sup> e integra al determinismo ambiental (Ratzel, 1882, en Ortega, 2000), la geografía sistémica (Sochava, 1953, en Peña, 2008) y a la Ecología política. Este dominio entiende al conflicto como expresión del desfase entre lo social y la naturaleza: por falta de progreso social, degradación ambiental o sobreexplotación de los recursos.

El segundo dominio gira en torno a las relaciones sociedad-espacio (Peña, 2008), teniendo dos principales propuestas, la primera la tradición neopositivista, que entiende al conflicto como una situación de desorden, alejada del modelo racional e ideal de la organización espacial. Por otra parte,

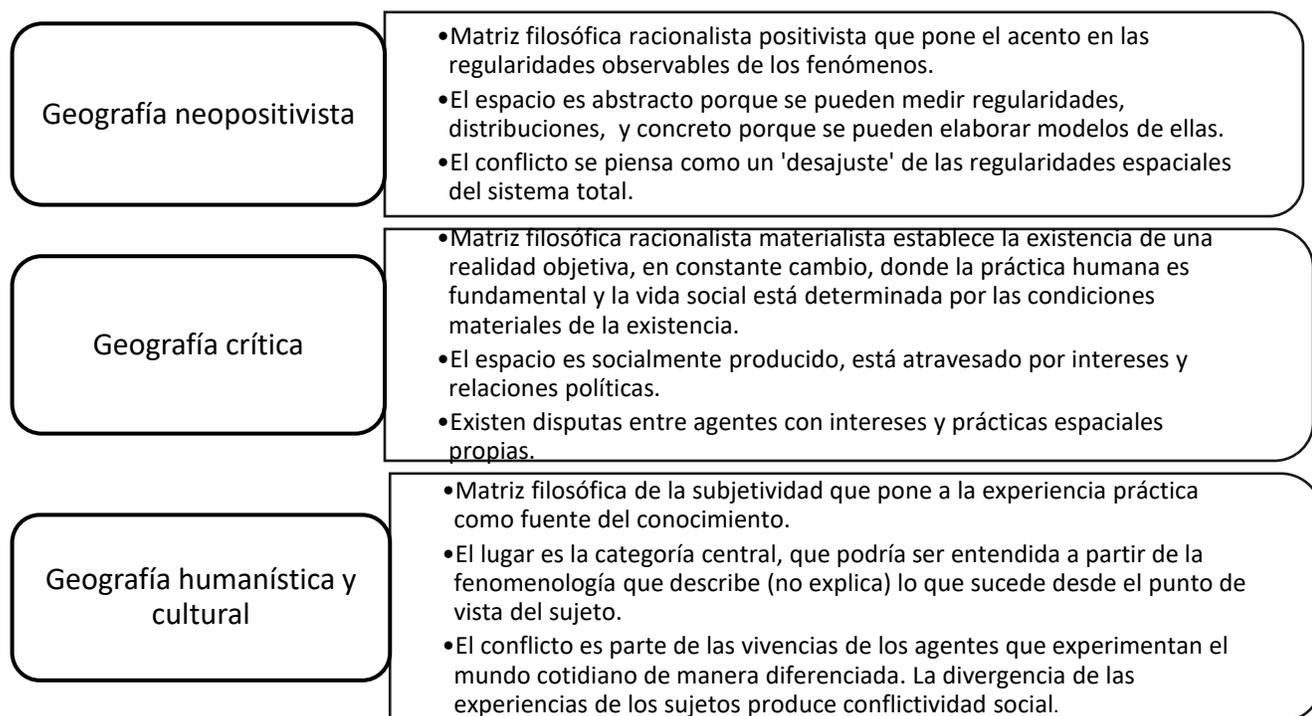
---

<sup>4</sup> Sociedad naturaleza o como lo denominaría Ortega (2000: 137) para el proyecto fundacional de la Geografía moderna: relaciones Hombre- Medio, es decir, las influencias del medio físico en la sociedad.

las geografías críticas (Harvey, 2008; Santos, 1996), que trabajan la producción social del espacio y plantean que el conflicto deviene de las contradicciones de la propia acumulación capitalista, poniendo énfasis en los conflictos de clase que se expresan en el espacio. Finalmente, el tercer dominio, se refiere a los estudios geográficos humanísticos que plantean que el conflicto se da por un desajuste entre las exigencias e imposiciones capitalistas hacia el sujeto, que conlleva a no crear vínculos afectivos y sólidos con los lugares (Tuan, 1977, en Peña, 2008).

Pero, siguiendo a Ortega (2010), Capel (2012) y González (2015), al tomar los planteamientos de distintos geógrafos contemporáneos<sup>5</sup> según sus matrices filosóficas- epistemológicas, tendríamos tres grandes ámbitos de desarrollo disciplinar, dentro de los cuales (no siempre explícitamente), se incorpora la noción de conflicto, a saber: las filosofías racionalistas positivistas y la geografía neopositivista, las filosofías racionalistas materialistas y la geografía crítica y, las filosofías de la subjetividad y la geografía humanística y cultural. Las tres se presentan en la figura 1.2.

**Figura 1.2. Matrices filosóficas- epistemológicas de las corrientes teóricas en Geografía y su relación con el conflicto.**



Fuente: elaboración propia con base en Ortega (2010); Capel (2012) y González (2015).

<sup>5</sup> Me refiero a los planteamientos realizados a lo largo de la segunda parte del siglo XX.

Para la presente investigación es la matriz racionalista materialista dialéctica (Ortega, 2000: 207) la que sirve como punto de referencia. Por ello vale la pena profundizar un poco más en ella. Según sus planteamientos existe una realidad objetiva, (externa al observador), con movimiento (por tanto en constante cambio) y que debe ser entendida como totalidad<sup>6</sup>, donde la práctica humana es fundamental, tanto para el devenir de la totalidad, como para formulación de explicaciones sobre dicha realidad (teorías), pero donde no debe olvidarse que la vida social está influenciada por las condiciones materiales de su existencia. De esta postura filosófica se desprenden planteamientos teóricos diversos que subrayan que el espacio al ser socialmente producido está atravesado por intereses y relaciones políticas (Santos, 1994; Soja, 1996, en Delgado, 2013: 55; Smith, 2006; Harvey, 2007), por lo cual existen las disputas entre actores con intereses y prácticas espaciales propias dentro de un territorio.

A lo que podríamos agregar lo planteado por R. Haesbaert, quien siguiendo a Sack (1986; en Haesbaert, 2013), declara que territorio es “todo espacio que tiene el acceso controlado; por lo tanto, desde el momento en que se controla espacial y materialmente el acceso a algún flujo (sea de mercancías, de personas o de capital), se está transformando el espacio en un territorio” (Haesbaert, 2013: 18). Dado que el poder está dado por una relación de fuerzas desiguales (con conflictividad social implícita) que puede articularse simultáneamente en múltiples territorios o en territorios híbridos, lo que es denominado multiterritorialidad (Haesbaert, 2011; 2013).

Por otra parte, la Geografía política ha sido por tradición la rama de la disciplina que ha subrayado al conflicto como fenómeno de la sociedad, ello en cuanto a su presencia constitutiva en los procesos de las distintas organizaciones políticas que necesariamente tienen una base territorial. Ortega nos recuerda que F. Ratzel definió el campo de la geografía política con su análisis del Estado moderno como “organismo político de naturaleza espacial” (Ortega, 2000: 426), esto, además de una epistemología organicista y evolucionista, implicaría una necesaria competencia con sus vecinos para lograr su supervivencia, desarrollo y expansión. Es de imaginarse que la necesaria defensa de los Estados por su espacio vital y el avance sobre el espacio de los vecinos es fuente de conflicto. Así, la geografía política nace como la disciplina geográfica del Estado y los conflictos derivados por la competencia entre ellos por el espacio. Pero también, aunque en menor medida como área que analiza los fenómenos acontecidos al interior del territorio estatal.

---

<sup>6</sup> “[...] el conjunto explica y permite entender los componentes” (Ortega, 2000: 209).

Luego de ese paso por el evolucionismo y sus criticables consecuencias políticas, la geografía política ha elaborado propuestas renovadas sobre el Estado y las relaciones de poder en distintas escalas, desde los años sesenta del siglo XX. Talledos (2014) subraya los trabajos de J. Anderson, *Ideología en Geografía: una introducción* (1973); K. R. Cox, *Conflict, Power and Politics in the City: A Geographic View* (1973); Y. Lacoste, *La Geografía, un arma para la guerra* (1976); R. Peet, *Radical Geography* (1977); P. Claval, *Espacio y poder* (1978); D. Gregory, *Ideología, ciencia y geografía humana* (1978); C. Raffestin, *Por una geografía del poder* (1980). En tanto, Cairo (1997: 50) distingue seis conjuntos de nuevos enfoques, a saber: 1) el análisis de la política territorial, 2) las geografías de los bienes públicos y de la elección racional; 3) las geografías políticas marxistas y neomarxistas; 4) la geografía política humanística; 5) la geografía del poder y, 6) las teorías geográficas- políticas postmodernas o postestructuralistas.

En cada una de estas nuevas líneas de trabajo, el conflicto cobra sentido. En cuanto a la política territorial, está presente en los procesos que se producen entre instituciones, organizaciones políticas, autoridades gubernamentales de los Estados- nación. En el caso de los bienes públicos, la disputa se puede centrar en la consecución de bienes y servicios que aseguren el bienestar social, demandando al Estado su acción ya sea como protector del intercambio individual entre particulares o como productor de dichos bienes y servicios. Para la línea marxista el conflicto viene implicado en la influencia que el sistema capitalista tiene en los Estados, aquí resalta la propuesta de P.J. Taylor:

[...] considera al mundo como un sistema espacial de centros, periferias y semiperiferias, estrechamente interrelacionados entre sí, que cambian al ritmo de los ciclos de auge y crisis a los que está sometida la economía capitalista. Se distinguen tres escalas de análisis: la economía- mundo, que es el ámbito de la realidad; la localidad, que es el ámbito de la experiencia, y el Estado- nación, estancia mistificadora, ámbito de la ideología. La escala decisiva en el análisis es la de la economía- mundo y no ya la estatal, que era la que primaba en la Geopolítica anterior (Taylor, en Cairo: 57).

En la geografía política humanista el conflicto puede leerse desde la perspectiva de los propios actores sociales en cuanto a los significados dados a los territorios y las territorialidades. Desde la línea llamada Geografía del poder, es obvia la presencia del conflicto como elemento constitutivo de las relaciones de poder. Por último, las propuestas postmodernas manejan temáticas tan variadas pero que en cuanto a los conflictos políticos pueden entender como parte de las prácticas discursivas dentro y fuera del Estado moderno (Walker, en Cairo: 65).

Así entonces, el conflicto de la espacialidad de las relaciones, instituciones y prácticas sociales es estudiado por la geografía política, entendiendo a ésta como el “estudio y comprensión de los conflictos, disputas, tensiones e intereses políticos que se generan en la producción espacial (Castro, citada en Talledos, 2014: 33). A lo que habría que sumar todos los trabajos que desde los conceptos de territorio y territorialidad han abordado los conflictos, los cuales desde la escala personal hasta la global estructuran el espacio social (Peña, 2008).

Ortega en *Los horizontes de la geografía* menciona que la tendencia de delimitar un área como propia, como espacio de pertenencia construye un territorio. En esa delimitación se produce también una diferenciación espacial, que a su vez conlleva prácticas territoriales, las que se han llamado territorialidades<sup>7</sup>, donde “cada grupo humano, con una cierta estabilidad, se define por una cierta extensión, identificada como propia, que constituye su territorio y reconocida, o disputada, por el resto de los grupos humanos” (2000: 527). Esta dinámica territorial implica una disputa por el poder que se espacializa.

En la presente investigación la noción de poder es retomada de C. Raffestin (2013), quien señala la necesaria superación de la idea de poder en la escala del Estado y la plantea como el conjunto de las relaciones de poder, entre sujetos, con los territorios o con los recursos, en una sociedad concreta. Esta idea la argumenta haciendo una diferenciación de Poder y poder, el primero refiere al “conjunto de instituciones y aparatos que garantizan la sujeción de los ciudadanos a un Estado dado” (Lefebvre, 1976: 31, en Raffestin, 2013: 73). Mientras que el segundo, está presente en toda relación, en torno a cada acción de los sujetos<sup>8</sup>. El poder puede percibirse cuando hay una relación, así se visibilizan las estructuras del poder.

---

<sup>7</sup> R. Sack y W. da Costa también plantean una definición de territorialidad que cabe rescatar para los fines de la presente investigación, pues resaltan distintos elementos que complementan la idea de conflicto desde la producción de territorialidades. Sack (en Peña, 2008: 91) plantea que la territorialidad se pone en práctica cuando se realiza una aceptación general de la clasificación del espacio (separación de lo propio y lo ajeno); con los discursos sobre el espacio que crean sentimientos de apropiación que refuerzan las fronteras territoriales; el reforzamiento del territorio propio a través de la vigilancia al mismo para mantener el orden interno.

Por su parte da Costa (citada en Bustos, 2009: 8) define territorialidad como “la relación de poder y de interacción con el espacio que establece una sociedad organizada para vivir, trabajar y producir; esta relación delimita un espacio de vivencia y producción, al mismo tiempo un espacio político”.

<sup>8</sup> Explícitamente se observa la influencia de Foucault en cuanto a la naturaleza del poder. Las características del poder manejadas por el filósofo francés son (Raffestin, 2013):

- No se adquiere, sino que se ejerce desde innumerables puntos.
- Las relaciones de poder son inherentes a todas las relaciones (sociales, económicas).

Raffestin retoma la triada de la geografía política: población, territorio y recursos para analizar las relaciones de poder. La población es el origen de todo poder pues es el elemento del cual procede la acción. El territorio es el lugar de todas las relaciones y también el elemento sobre el que se construyen las estrategias de los sujetos. Los recursos determinan los posibles horizontes de la acción. El Estado ha sido un agente social poderoso porque no sólo de él emanan representaciones autorizadas y de gran impacto en la dinámica social. Sino que también logra tener un gran peso en la distribución de la población en el territorio a través de políticas públicas, principalmente. Sin embargo, en la actualidad cada vez se observa más el papel central de las empresas que influyen en función de sus propias necesidades y objetivos. Cabe subrayar que para Raffestin la población es un medio, pero también un actor pues tiene la capacidad de oponer resistencia al poder.

El segundo dominio del poder es el territorio. Raffestin aclara que el espacio como materia prima de cualquier práctica social, es anterior a cualquier acción. Por lo tanto, el espacio es anterior al territorio y éste sólo existe en la medida en que los agentes sociales lo llevaron a las relaciones sociales y se lo apropian concreta o abstractamente (por la representación). Así entonces el territorio debe entenderse como el “conjunto definido en relación a los objetivos de un actor [se trata] de un espacio constituido por el actor que comunica, a través de la interpretación de un sistema sémico, sus intenciones y la realidad material. El espacio representado ya no es más el espacio, sino la imagen del espacio o, mejor aún, del territorio visto o vivido” (Raffestin, 2013: 177).

Si el territorio es algo producido, es una representación sobre la cual hay un trabajo, puede ser consumido. Esta aseveración es de vital importancia para la presente investigación pues de esta forma llegamos a la noción de territorialidad, la cual emana de la idea que el territorio se consume a través de relaciones sociales, de territorialidad. Desde el individuo hasta el Estado, las organizaciones, las empresas, todos como sujetos que nos territorializamos y tenemos objetivos específicos, todos estamos en la arena de conflicto porque al elaborar estrategias de producción del territorio que pueden enfrentarse a otras estrategias. A lo largo de la disertación se hará alusión a las diferencias entre las distintas territorialidades como uno de los elementos que explican la existencia de conflictividad.

- 
- El poder viene de abajo y no hay oposición binaria y global entre dominador y dominados.
  - Las relaciones de poder son intencionales y no subjetivas.
  - Donde hay poder hay resistencia, pues la relaciones son asimétricas.

Pues la coexistencia de diferentes grupos sociales en un mismo territorio manifiesta un enfrentamiento por el incremento de los beneficios de unos en detrimento de otros. Raffestin llega a mencionar a la discriminación espacial como una manifestación de dichas relaciones sociales. La discriminación impone una localización determinada, prohibiendo el acceso parcial o total a los miembros de cierto grupo a ciertas partes del territorio<sup>9</sup>. De esta forma se imponen relaciones asimétricas, de manera muy esquemática, el autor lo ejemplifica así,

Se trata de aislar para controlar y dominar mejor al grupo B. En otras palabras, las relaciones del grupo B con el espacio están determinadas por el grupo A. Estas relaciones no son autónomas y se suceden como si hubiera fronteras invisibles trazadas alrededor del grupo B. el radio de acción del grupo B está limitado, lo que implica generalmente también que está obligado a dedicarse a las actividades que pueda desarrollar en el territorio donde está instalado y del que difícilmente podría salir. Se trata pues, de una relación asimétrica con el espacio, relación impuesta desde el exterior por el grupo A, que obtiene de ello todo tipo de beneficios, ya que limita la competencia del grupo B en la mayor parte del territorio (Raffestin, 2013: 162).

De esta manera, los grupos sociales realizan la producción territorial, la cual implica la organización del campo donde se desarrollará la acción social. Como elementos de esta producción encontramos los sistemas de tramas (divisiones territoriales), nudos (condensación de algún tipo de relación social) y redes (entramado de relaciones que los sujetos establecen para mantener, para influir, controlar, establecer funciones, permitir, alejarse); todos organizados jerárquicamente y que aseguran el control sobre el territorio y los recursos, además de que favorecen órdenes determinados.

En cuanto a los recursos, el autor maneja una tipología de los agentes en cuanto a sus comportamientos, a saber: a) explotacionista, producen al máximo sin pensar en el ritmo de extinción, sólo admiten regulaciones de mercado o de la planificación. Se privilegia la información funcional y no la reguladora; b) preservacionista, tiene una perspectiva de estancamiento. La información central es la reguladora, el entorno no es devastado y los agentes renuncian a beneficios inmediatos para obtener mayores beneficios al futuro y, c) conservacionista, buscan relaciones simétricas, con un fuerte espíritu de gestión a largo plazo. Además, tomando en cuenta que los agentes tienen posiciones

---

<sup>9</sup> La discriminación espacial puede ser institucionalizada a través de la política pública o bien por vía de los hechos fomentada por cuestiones económicas.

espacio- temporales diferentes, con cantidades y calidades diferenciadas de energía e información, también existe una tipología dada por sus posiciones en torno a la propiedad o apropiación (control del proceso entre materia y recurso) y sus estrategias. Estas son:

- 1) No controla ni las técnicas ni la materia.
- 2) Controla las técnicas. Dominado o dominante potenciales. Ejemplificado en las multinacionales de países desarrollados.
- 3) Controla la materia. Tiene una posición intermedia.
- 4) Controla las técnicas y la materia. Tiene una posición de difusión y centro de dominación potencial.

Por otra parte, como observamos en la sección anterior, hay una corriente de pensamiento que ha entendido a los conflictos sociales como la alteración del orden social y manifestación de las tensiones y contradicciones implicadas en las transformaciones sociales. Dicha alteración es también un proceso de interacción social entre dos o más partes, donde existen acciones y reacciones recíprocamente enfrentadas, incompatibles y en algunos casos mutuamente excluyentes. De este planteamiento general partimos para reflexionar sobre los conflictos socio- territoriales, como procesos particulares donde los agentes sociales pugnan por el control material y simbólico de su territorio. Para lograr un mejor entendimiento del por qué utilizar la categoría socio- territorial en vez de hablar de conflictos socioambientales, primero nos daremos a la tarea de presentar las características de esta última propuesta, partiendo de la categoría más amplia de conflicto ambiental.

Comenzaré por hablar de los conflictos ambientales, los cuales, de manera particular desde las instituciones gubernamentales, han sido reducidos a una relación causal entre la existencia de recursos naturales en zonas ambientalmente vulnerables y la presencia de población en pobreza que presiona sobre esas áreas y las deteriora, de allí que la posibilidad de conflicto sea más fuerte. El conflicto ambiental podría enunciarse como la situación donde, por lo menos dos partes, disputan al mismo tiempo el control de ciertos recursos naturales (Martínez y López, 2014). De allí que la categoría de conflicto ambiental sea asignada a las situaciones que estallan por los daños ambientales, por la compensación y/ por la remediación de los mismos.

Los daños ambientales y sociales como presiones sobre los recursos naturales, han desencadenado procesos de degradación ambiental. En donde las comunidades afectadas “han tomado conciencia” de los perjuicios a los que están sujetos y han iniciado las luchas por la defensa o el acceso a los

recursos naturales (Cohen, 2015; Sabatini, 1997). La toma de conciencia implica la acción valorativa de los agentes sociales respecto a sus necesidades para la vida (energía, agua, espacio para vivir)<sup>10</sup>. De esta manera se habla del ecologismo popular<sup>11</sup>, es decir, de la defensa que las poblaciones más vulnerables hacen sobre el acceso colectivo a los recursos. Lo cual se enmarca en el intercambio desigual, la pobreza y el veloz crecimiento demográfico.

Los conflictos ambientales se suscitan [...] en torno al impacto ambiental o a las externalidades de una determinada actividad o proyecto. Los principales impactos los producen grandes proyectos productivos inmobiliarios o de infraestructura [...] El aumento [de la conciencia ambiental] estimula la acción organizada de la comunidad local para resistir las externalidades y los impactos asociados. Es entonces cuando se generan los conflictos (Sabatini, 1997 en Folchi, 2001: 81)

Partiendo de ello es que esta postura entiende central la existencia del derecho a la protección ambiental, la prevención del daño, la disminución, la no discriminación y la redirección de las inequidades ya existentes. (Cohen, 2015). Finalmente, hay trabajos que apuntan al conflicto como resultado de distintas formas de entender los problemas ambientales, por la existencia de ambientalismos diferentes (Bebbington, 2009). Los diversos ambientalismos son expresión de las diferentes racionalidades, formas de entender la relación entre medio ambiente, sociedad y mercado, y sus consecuentes dispares propuestas para resolver los problemas<sup>12</sup>.

---

<sup>10</sup> A la toma de conciencia de las necesidades ecológicas para la vida, se le ha dividido en dos modalidades: la dada a los países del 'primer mundo' donde el desarrollo material permite una sofisticación intelectual con valores post- materialistas; y la otra, como respuesta de las poblaciones pobres por la amenaza sobre lo necesario para su subsistencia.

<sup>11</sup> El ecologismo popular o de los pobres, desde 1988, aborda los conflictos sociales -históricos y actuales- "con contenido ecológico, de los pobres contra los relativamente ricos, sobre todo en contextos rurales" (Martínez-Alier, 2004: 25).

En esta propuesta se tipifican los conflictos por los distintos puntos de las etapas de un producto (*commodity chains*): a) *extracción de materiales y energía*: conflictos mineros, por contaminación del suelo, aire, agua, ocupación de tierras; por la extracción de petróleo por contaminación; degradación y erosión de tierras; plantaciones para exportación; biopiratería, apropiación de recursos biológicos sin reconocimiento de indígenas y campesinos; industria camaronera que acaba con manglares; sobre el agua, por presas, distribución y contaminación; por derechos de pesca. b) *manufactura o transporte*: como oleoductos, y aeropuertos. c) *disposición de residuos*: riesgos por metales pesados; riesgos de ciertas tecnologías como pesticidas, energía nuclear o transgénicos; exportación de residuos tóxicos; contaminación fronteriza; acceso justo a los sumideros de carbono

<sup>12</sup> Los tipos de ambientalismos presentes en los conflictos son: a) conservacionista, propone proteger el ecosistema del uso humano; b) nacionalismo- populismo, su preocupación central es por quién tiene acceso a los recursos naturales, el control y el valor monetario asignado, buscando que el control sea nacional y la ganancia de su existencia llegue a todos (populista); c) defensa de las formas de vida (ecologismo de los pobres), la preocupación es por la calidad y acceso a los recursos naturales como medios de vida; d) justicia

Por otra parte, los conflictos socioambientales se asocian con la desregulación comercial la apertura de mercados, la mercantilización del ambiente, todo lo que caracteriza al neoliberalismo. Este tipo de conflictos implican tres condiciones mínimas: escasez, deterioro o privación; siendo la fórmula general del conflicto: desigual acceso y aprovechamiento de los escasos recursos necesarios para la supervivencia y las percepciones e intereses contrapuestos. Ante la escasez los distintos agentes deben negociar y acordar la forma de repartición del bien y de los costos de su mantenimiento establecer los medios para asegurar los acuerdos logrados, y fijar los beneficios y los castigos de no cumplirse lo establecido (Pont, 2005).

También muchos de los conflictos han sido leídos como resultado de la competencia de los agentes por mejores posiciones en la distribución y la gestión de los recursos (Sainz, 2003). Estos se dan por la exigencia de normas ajenas a las poblaciones o por la ausencia de normatividad. Los principales agentes en pugna son autoridades gubernamentales, poblaciones locales y usuarios individuales. Esta situación deviene en un conflicto manifiesto si hay actores (entidades colectivas como grupos sociales, comunidades, organizaciones) con definición de demandas, reconocimiento y acción consciente para conseguir los objetivos. Los conflictos socioambientales surgen principalmente frente a problemas de contaminación industrial, minería, cambios de uso de suelo, deforestación, construcción de embalses, introducción de semillas genéticamente modificadas, mal manejo de desechos y privatización de agua y biodiversidad.

Ante las propuestas presentadas, existen autores que realizan una crítica, centrándose principalmente en que los conflictos no sólo nacen del daño ambiental, sino de la transformación no consensual del ambiente (positiva o negativa), independientemente de la valoración hecha por los agentes. También se subraya que no es que haya dos actores enfrentados por el medio ambiente, sino intereses contrapuestos en un ambiente concreto.

[...] en una tensión entre intereses incompatibles, con el medio ambiente de por medio [...] ninguno de los involucrados asume, necesariamente, la postura ética de defender el medio ambiente porque eso sea justo, noble o bueno. Lo que se reivindica es el bienestar material objetivo (o conveniencia) de cada parte [...] en los casos que no ha penetrado una conciencia ambiental, es decir, donde no existe

---

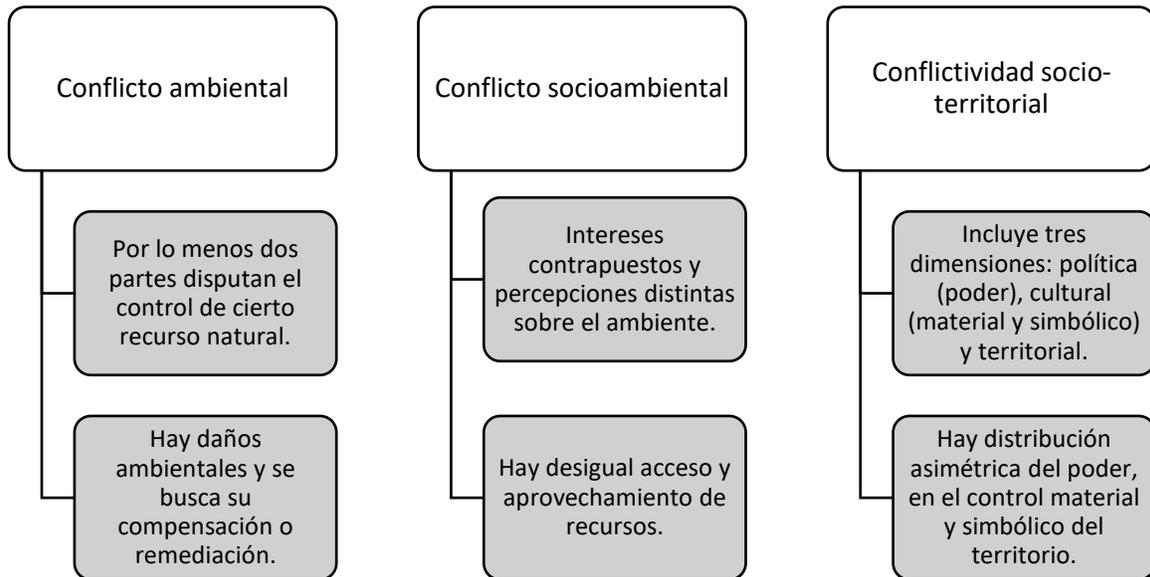
socio- ambiental, observa la injusta relación sociedad- medio ambiente dado en el modelo económico capitalista que perjudica a ciertos grupos sociales; e) ecologismo profundo, donde lo principal son los ecosistemas, los procesos ecológicos, las especies y la biodiversidad que tienen derechos inherentes a existir al igual que los seres humanos.

una ideología (o ideario) ambientalista arraigado en la base social, no se configura en propiedad lo que hasta ahora se ha llamado un "conflicto ambiental", sino algo bastante más sencillo, que con justicia, sólo puede llamarse un conflicto social 'de contenido' ambiental, en el que vemos enfrentamientos diversos, en inesperadas combinaciones (Folchi, 2001: 91-92).

Es en este último planteamiento donde encontramos la referencia explícita de las dimensiones política, social, económica y cultural de los conflictos de contenido ambiental. Perspectiva a la que se acerca la presente investigación. Justamente es este el aspecto que pretendo subrayar, la necesidad de entender los conflictos como consecuencia de la asimétrica distribución del poder en cuanto al control material y simbólico del territorio. Así entonces, con conflictos socio-territoriales se alude no solamente a la lucha entre agentes sociales opuestos, sino a la tensión entre ellos. Tensión que no solamente se produce por los recursos naturales, sino que responde a una realidad más amplia configurada por y en el territorio. La cual se estructura en torno a contradicciones socio- históricas profundas: "marcadas por la dominación, la dependencia, el subdesarrollo, la marginalidad y las asimetrías sociales, escenario dentro del cual se profundizan las desigualdades sociales y por consiguiente, se agudizan los conflictos" (Guerrero, 1999: 36).

De acuerdo con Folchi (2001), los conflictos serán entendidos como tensiones sociales con una temporalidad de larga duración, son estructurales. Por lo que tampoco pueden asociarse directamente al ecologismo, a las valoraciones del medio ambiente ni a la ideología que la acompaña. También cabe señalar que los conflictos socio- territoriales pueden surgir por la obtención de ciertos intereses por el ambiente y no necesariamente por su defensa. Además, no hay un enfrentamiento entre un agente malo y uno bueno (el que daña y el afectado), no siempre es disputa entre poderosos y débiles: "los conflictos de contenido ambiental son simplemente, luchas por el medio ambiente habitado; luchas por la propia subsistencia (en un sentido amplio), y no necesariamente luchas valóricas, ni ideológicas" (93).

**Figura 1.3. Categorías de análisis: conflicto y conflictividad**



Fuente: elaboración propia con base en Folchi (2001), Sainz (2003), Guerrero (1999), Bebbington (2009).

Es la variable política la que nos da luz al respecto, pues 'lo ambiental' de los conflictos también puede ser manejado discursivamente. Entonces, para el análisis de los conflictos socio-territoriales se toman en cuenta tres principales elementos 1) la dimensión política del proceso, haciendo una lectura sobre el poder; 2) la dimensión cultural, en cuanto a lo material y simbólico en juego y, 3) la disputa que se territorializa. De tal forma que el territorio es producto del conflicto y tiene una esencial dual: como recurso y como espacio de vida, en él se redefinen las identidades y las prácticas de los sujetos. De allí que existan conflictos como consecuencia de las profundas desigualdades sociales, donde la lucha por la posesión de bienes, servicios, y recursos está a favor de los grupos sociales que tienen acceso al poder, las mismas que para mantenerlo y conservar el orden social dominante recurren al uso de la coacción -tanto física como simbólica- que determina valores, creencias y representaciones sociales, que favorecen la preservación del orden.

Es preciso que se retome en el análisis el nivel normativo y el operacional que enmarcan a los conflictos, como bien propone Guerrero (1999). Las reglas y normas delimitan la percepción de la naturaleza, mientras que lo operacional refiere a prácticas de uso, acceso, manejo y/o explotación del

territorio. Los dos ámbitos no sólo responden a cuestiones de poder, de grupos dominantes que tienen el control para normar, sino también refiere a lo cultural, al ámbito simbólico. En este caso, retomamos lo planteado por Gluckman (1978, en Guerrero, 1999) en cuanto a los conflictos de lealtades. Las sociedades tradicionales tienen elementos que unifican a los miembros (los rituales, la religión, los mitos, las creencias místicas), estos elementos hacen que se respeten los lazos sociales establecidos de manera voluntaria, no coercitiva. La unificación se da en diferentes niveles: las relaciones de cooperación y asociación son los lazos superficiales; la solidaridad es más arraigada; y la cohesión da unidad a la estructura de la sociedad.

Si se mantiene el control sobre los elementos unificadores, se mantendrá el orden social. De manera que los grupos sociales dominantes siempre buscarán aludir a los símbolos y rituales que unifican, dan cohesión social y solucionan los conflictos: "la fuerza de las creencias, obligará a que ellos las cumplan, caso contrario perdería el apoyo de quienes mantienen dichas creencias y crean con ese acto un elemento de ruptura en su relación simbólica" (Guerrero, 1999: 51). Sin embargo, el desencuentro de distintas lógicas, principalmente la de los grupos dominantes y la de los subalternos, significa la disputa por el territorio, por el espacio de poder, de gestión y de dominio de los agentes sociales (Estado, individuos, grupos y organizaciones, empresas locales, nacionales e internacionales). Agentes con prácticas y usos diferenciados, con capacidades, no sólo distintas sino desiguales, de producir, recrear y apropiarse del territorio.

La mirada sobre los conflictos, con la perspectiva socio- territorial permite abordar a los agentes sociales (con distintos intereses, valores, culturas, saberes), su grado de poder y sus prácticas de dominación- apropiación del territorio. Entonces podremos avanzar sobre la perspectiva de la conflictividad social, donde las disputas tienen dimensiones múltiples nacidas de las propias contradicciones estructurales y que se manifiestan en los intereses incompatibles, en los antagonismos. La conflictividad social es la categoría que permite retomar dos procesos: el conflicto manifiesto y el conflicto latente. El primero refiere a los elementos estructurales evidentes, instrumentales, estratégicos de cualquier disputa. Mientras el segundo retoma los contextos que anteceden a un conflicto manifiesto (contextos de tensión) y también donde la confrontación parece desaparecer, pero sin resolver los factores estructurales de la problemática (los intereses contrapuestos sobre el territorio no desaparecen).

Se retomó la propuesta de Madrigal (2014), que habla de procesos de no conflicto refiriéndose a un conjunto de interacciones, discursos y prácticas atravesadas por una determinada distribución de poder y de formas de violencia no explícitas, pero sobre las cuales se construye la dominación territorial a partir de ciertos intereses, valoraciones y formas de conocimiento sobre otros (Madrigal, 2014: 63). Hablamos pues de un estado de tensión permanente que se ha “traducido” en un estado de no conflicto, una forma de “armonía bajo tensión”. A su vez, la conflictividad socio- territorial debe ser leída en dos planos: el primero en cuanto a las disputas donde los agentes sociales tienen y defienden diferentes formas de dominación y apropiación territorial, lo que se asocia a la reproducción de la vida. Y el otro nivel en referencia a las situaciones en que los grupos o individuos aceptan los mismos tipos de uso, pero difieren en las formas de distribuir los recursos.

## 1.2. Conflictividad social y reconfiguración territorial

La conflictividad como parte de la dinámica social, manifiesta la oposición entre unidad y diversidad y entre el cambio y la permanencia que la vida en sociedad contiene inherentemente. El propio espacio, como producto social, responde a esa lógica de conflictividad que, a su vez, produce la espacialidad de los agentes sociales. En este apartado me centro en esa relación entre la espacialidad y la conflictividad, ambas como elementos que se determinan mutuamente y que en conjunto estructuran la realidad social. Es preciso decir que la relación de conflictividad no sólo puede llevar a la ruptura o transformación de las relaciones sociales, sino que también configura el espacio social<sup>13</sup>.

El espacio social tiene una coherencia dada por dos elementos: 1) los objetos heredados, lo que conceptualmente se denominó rugosidades<sup>14</sup> para hablar de las formas espaciales resultado de las estructuras sociales anteriores y, 2) las relaciones sociales que dan vida a dichos objetos. Mientras sean agentes los que produzcan tanto objetos como relaciones, la conflictividad estará presente

---

<sup>13</sup> Al espacio lo estamos entendiendo bajo la propuesta de Santos como un sistema de objetos que refiere a la materialidad y, el sistema de acciones, en cuanto a los acontecimientos; los cuales se influyen y determinan mutuamente: “Sistemas de objetos y sistemas de acciones interactúan. Por un lado, los sistemas de objetos condicionan la forma en que se dan las acciones y, por otro lado, el sistema de acciones lleva a la creación de objetos nuevos o se realiza sobre objetos preexistentes.” (2000:55).

<sup>14</sup> “Denominemos *rugosidad* a lo que permanece del pasado como forma, espacio construido, paisaje, lo que resta del proceso de supresión, acumulación, superposición, a través del cual las cosas se sustituyen y acumulan en todos los lugares. Las rugosidades se presentan como formas aisladas o como ordenamientos” (Santos, 2000: 118)

indiscutiblemente en el proceso de producción del espacio. Como bien lo estableció Brandao (2010), la producción social del espacio, históricamente determinado, es el resultado de conflictos y consensos estructurados en función del ambiente construido. Se plantea que el análisis de la conflictividad en torno a la producción social del espacio debe tomar en cuenta tres elementos centrales: a) el poder en cuanto a la capacidad para tomar y llevar a cabo decisiones que afectan la conducta de los demás, o para transformar objetos y relaciones; b) las configuraciones territoriales establecidas por el ejercicio de ese poder y, c) las dinámicas que resultan de los cambios en dichas configuraciones. De esta forma, la conflictividad acarreará la producción de territorios, la transformación de los ya existentes y la reconfiguración de territorialidades, todo ello en una lucha por el uso estratégico del espacio geográfico.

Entonces nos remitimos de nuevo a la conflictividad socio- territorial, pues como bien apunta Fernandes (2011) al ser producto social, existen varios tipos de territorialidades que necesariamente entran en conflicto. Así, llegamos a la enunciación de una categoría central para la presente investigación: conflictividad, que es el “conjunto de conflictos que constituyen un proceso generador e inseparable del desarrollo de la lucha por el territorio, es un proceso de enfrentamiento permanente que explica las contradicciones y las desigualdades del sistema capitalista” (Fernandes, 2011: 31-32). Por tanto, la conflictividad socio- territorial es una expresión particular de las contradicciones generales del capitalismo. Pero que cuenta con características particulares que serán señaladas en este apartado.

La primera de dichas características es el ejercicio del poder, como capacidad de imponer decisiones sobre objetos, personas, territorios, relaciones; está influido y se ejerce a través del manejo intencionado de un recurso. En el caso de la presente investigación el poder es entendido como técnicas de regulación del espacio, técnicas que producen territorios y territorialidades. Como tal, el poder no es exclusivo del Estado o de sus instituciones, como vimos anteriormente con Raffestin (2013), se sobrepasa la escala estatal, para llevarlo a toda relación entre sujetos, con los territorios o con los recursos.

Para trascender esa dupla Estado- poder que reduce la posibilidad de agencia de los sujetos, es que se retoma la propuesta conceptual de M. Foucault (1926- 1984), donde establece a las reglamentaciones como primera forma de control de los sujetos (con tareas policiales y represivas) y sus actividades, para asegurar una reproducción social ordenada y funcional a los intereses del Estado. Para luego pasar a una forma de regulación que respeta la libertad de los individuos,

apostando al autogobierno de los sujetos por la interiorización de los principios de conducta y vigilancia mutua de los ciudadanos. Este segundo momento es denominado de gubernamentalidad<sup>15</sup>, como un conjunto de instituciones, procedimientos, análisis, reflexiones, cálculos tácticas que permiten ejercer el poder sobre la población. Ya no se ciñe a la imposición de leyes para obtener obediencia de las personas o controlar territorios, sino que se ponen en marcha tácticas para gobernar a las personas y a las cosas (Botticelli, 2016).

La gubernamentalidad es una tecnología para gobernar a los individuos, ya no por ley o por pedagogías disciplinarias, sino en términos administrativos. Botticelli, en su lectura del trabajo de Foucault lo establece así: “El modelo jurídico es reemplazado así por un modelo económico: gobernar significará a partir de este momento administrar adecuadamente las riquezas, el territorio y sobre todo las poblaciones” (2016: 95). Es en el liberalismo, y luego el neoliberalismo, que esta forma de control se intensifica. No se prohíbe, se deja hacer. La gubernamentalidad liberal pone énfasis en la libertad de empresa y del individuo empresario. Se logra construir una manera de ser y conducirse de los sujetos que funcionan por auto-regulación, pues éstos hacen coincidir sus propios deseos, decisiones, necesidades y estilos de vida según los objetivos establecidos por los agentes que buscan ejercer el poder. La gubernamentalidad va de la mano con la idea de gobernar<sup>16</sup> que, “en un sentido amplio, no es forzar a que los sujetos hagan lo que los gobernantes desean, sino regular las conductas por la aplicación más o menos racional de los medios técnicos apropiados” (Musetta, 2009: 46).

Quando se define el ejercicio del poder como un modo de acción sobre las acciones de los otros, cuando se caracteriza esas acciones como el gobierno de los hombres por otros hombres –en el sentido más amplio del término- se incluye un elemento muy importante: la libertad. Por esto entendemos sujetos individuales o colectivos que están enfrentados a un campo de posibilidades en

---

<sup>15</sup> Gubernamentalidad es el enfoque desarrollado por el filósofo Michel Foucault a través de los cursos impartidos en el College de France desde 1975 hasta principios de los años 80. Con él deja de lado la historia de las tecnologías de la seguridad (vinculada a la soberanía política, la seguridad y el territorio) y centrarse en la población y la seguridad. Agüero (2010) nos dice que el concepto de gubernamentalidad tiene varias acepciones: 1) el régimen de poder iniciado en el siglo XVIII que tiene como objetivo la población, la política economía política como principal saber y como instrumento técnico central los dispositivos de seguridad; 2) el proceso que llevó al tipo de poder denominado ‘gobierno’ a prevalecer sobre otros: soberanía, disciplina; 3) una tecnología general del poder, primordial del Estado (como antes la segregación para la psiquiatría, la disciplina para el sistema penal y la biopolítica para las instituciones médicas).

<sup>16</sup> Para García (2014), gobernar en el sentido foucaultiano es el arte de conducir las conductas de los sujetos interviniendo en su medio, representaciones y cálculo. Ya no solamente desde las tecnologías de la dominación.

el cual diversas formas de comportarse, diversas reacciones y comportamientos pueden ser realizados (Foucault, 2001: 254).

La posibilidad de conflictividad se ve disminuida siempre y cuando se cree un ambiente controlado, que permita la actividad y movilidad de los ciudadanos, pero con ciertos límites. Los procesos biológicos, las opiniones, los deseos, los intereses, los temores y las expectativas de los individuos son gobernados, es decir, guiados y no reprimidos. Para ello, la gubernamentalidad se basa en dos tecnologías: la de dominación que determinan las conductas de los otros y, las referidas a los sujetos mismos, como procesos de subjetivación. El desarrollo de una nueva tecnología no invalida a las otras. Se articulan las disposiciones de regulación de las poblaciones, las técnicas de normalización disciplinaria y la legalidad del poder soberano (García, 2014). Siguen existiendo los mecanismos de control basados en la ley y en instituciones policiales, pero el objetivo central es conducir a los sujetos libres gracias a una red de mecanismos complejos, tanto de autoridades como organizaciones, que trabajan sobre deseos y aspiraciones, intereses y creencias.

Los intereses de los sujetos son el medio a través del cual el gobierno tiene injilio sobre los individuos, los actos, las palabras, las riquezas, los recursos, las propiedades, los derechos, etc. Gobernar es manipular intereses. El gobierno no interviene directamente sobre las cosas y las personas, sino que es más bien una república fenoménica de los intereses (Foucault, 2007: 66).

En el caso que a esta investigación atañe, la gubernamentalidad es una herramienta conceptual que permite leer cómo las reconfiguraciones territoriales no necesariamente responden a una forma de ejercer el poder basada en la ley o en las prohibiciones. Los cambios en los territorios no se han dado de manera violenta sino como procesos sutiles donde han intervenido distintos agentes, incluidos los gobernados. Además, la conflictividad se logra mantener como armonía en tensión por la acción de las tecnologías de poder en su forma de gubernamentalidad. En este punto es que se hace necesario analizar la dinámica del ejercicio del poder, incorporando los centros de decisión y sus mecanismos de legitimación, para subrayar la conflictividad y las dinámicas de los diversos grupos sociales en las diferentes escalas.

La noción de escala geográfica es la categoría que permite establecer la relación entre la conflictividad y la configuración territorial. Para lo cual es pertinente hacer un breve recorrido por la discusión sobre la escala. Ramírez (de la escala al espacio) reconoce tres momentos en el debate, el primero se centra en la relación entre la escala, la producción del espacio y el desarrollo del capitalismo, son los trabajos

de J. Taylor, N. Smith y D. Harvey los pioneros. El segundo momento prioriza a la escala misma, con dos principales posturas: a) como discusión ontológica, donde se ubica a Smith y, b) la constructivista donde la escala se construye a partir de las tensiones entre las fuerzas estructurales y los agentes, con Swyngedouw y Marston.<sup>17</sup> Finalmente el tercer momento que regresa a la discusión del espacio, pero pensándolo como flujos (Taylor y Leitner) y la que plantea una ontología plana del sitio (Marston). De dichos trabajos retomo el de Neil Brenner (2000) que propone que la escala es una arena jerarquizada resultado de las relaciones sociales capitalistas y la de Swyngedouw (1997, 2003) que habla de 'lugares escalares' que son la materialización de las relaciones sociales de empoderamiento y desempoderamiento.

Además, para la posterior disertación es preciso incluir en este apartado el planteamiento hecho por Milton Santos en cuanto a la escalaridad de los procesos sociales. Dicho autor no hace una exhaustiva propuesta al respecto, pero en muchos pasajes de su obra encontramos referencias a los procesos que en esta investigación denominaremos escalares. Por ejemplo, Santos (2000) hace una distinción entre temporalidades (diferentes formas de tiempo- espacio), lo cual posibilita entender las disímiles escalas que producen las formaciones socioespaciales presentes en la configuración de los territorios: Tiempo Mundo, regido por las empresas multinacionales e instituciones supranacionales, Tiempo Estados- Nación, en el cual los Estados nacionales y las grandes firmas nacionales tienen primacía; Tiempo Regional que tienen como principales agentes a las organizaciones regionales, los mercados comunes regionales; Tiempo Subespacios (nacionales y regiones) con empresas medias y pequeñas, gobiernos provinciales y locales y, Tiempo Lugar que es el escenario que visibilizan los otros tiempos.

Entonces, si existen distintos "Tiempos", eso conlleva a pensar que hay distintas lógicas que les corresponden. Por lo que, tanto los objetos como las acciones que componen el espacio geográfico, son impactados por fuerzas desarrolladas en el propio lugar o fuera de él; es decir, "muchas de las acciones que se ejercen en un lugar son el producto de necesidades ajenas, de funciones cuya generación es distante y de las cuales sólo la respuesta está localizada en aquel punto preciso de la superficie de la Tierra" (Santos, 2000: 68). Observamos que para Santos las acciones tienen dos diferentes escalas: la escala de realización (de impacto) y la escala del mando (de origen); se busca diferenciar el espacio en el que se desarrolla un acontecimiento y el espacio donde se originó dicho

---

<sup>17</sup> De esta etapa provienen términos como: fijación de la escala (*scalar fix*), política de escala (*politics of scale*), saltos escalares (*scalar jumping*) y redireccionalidad de la escala (*scalar bending*).

acontecimiento. Por el origen de cualquier acontecimiento se produce al mismo tiempo acontecimientos en diferentes lugares (cercanos o no), dependiendo de la fuerza del emisor. Así mismo no son aislados porque el lugar en donde se realiza implica un área de incidencia.

De esta diferenciación resultan dos tipos de agentes sociales: los que deciden y los demás. Los agentes que “deciden” hacen uso de sus poder y mejor posición, por lo que son considerados como fuerzas externas que con sus decisiones determinan las configuraciones territoriales. Fenómeno que Santos nombraría como la desestructuración de las dinámicas territoriales ya establecidas o reestructuración si se observa un proceso que está dándose (Santos, 2000: 241). Desde esta perspectiva, de la escala como arena y momento donde las relaciones de poder se negocian, es posible subrayar la cualidad del territorio como un ámbito politizado, en conflicto y en construcción por las relaciones sociales. Las escalas juegan un papel doble en la dinámica socio- espacial: son causa y resultado de las luchas sociales por el poder y el control del espacio.

Así, en la presente investigación se retoma la noción de escala geográfica como una construcción social conflictiva, resultado de las tensiones entre las fuerzas estructurales y las prácticas de los agentes sociales (Brandao, 2010; Moura, 2014<sup>18</sup>). La producción de escalas, y su continua reorganización, es constitutiva de las estrategias que los agentes sociales ponen en marchas tanto en los conflictos sociales como en las luchas políticas y las reivindicaciones económicas. La producción de escala geográfica es un proceso de lucha y empoderamiento que en su desarrollo cambia la importancia y función de ciertas escalas, las desaparecen o crean nuevas. Valga subrayar que las escalas no están fijas, sino que al ser espacios donde se disputa el control y poder, dependen de los procesos sociales que las vuelven centrales o no. Este fenómeno hace referencia al denominado salto de escalas (recuperando a Smith, 1984), el cual refiere al cambio en la importancia y funciones de las escalas, mediante las cuales ciertos poderes establecidos en una escala se expanden a otra, fortaleciendo el poder y control de algunos y debilitando a otros. Swyngedouw lo enuncia así: “modo en que las estrategias políticas escalares están activamente movilizadas como partes de estrategias de empoderamiento y debilitación” (2010: 57).

---

<sup>18</sup> Brandao nos dice que las escalas son “producciones humanas colectivas, dinámicas, multidimensionales, con los diversos actores y trayectorias históricas en disputa, en movimiento procesual, contingente y abiertas” (2010: 243). Mientras que Moura (2014) plantea que la escala es una “instancia socialmente construida, en continuo y dinámico proceso histórico de escalonamiento y reescalonamiento, mutable a partir de contestaciones socio- políticas, como una dimensión constitutiva de los procesos socio- espaciales” (155).

Teniendo establecida la relación poder- escala, es aún más evidente la naturaleza conflictiva de todo fenómeno socio- espacial y por tanto, la configuración territorial es una manifestación concreta de esa lucha de poder por el control del espacio. La configuración territorial se está pensando en términos de los elementos naturales y artificiales que físicamente caracterizan a un área y que está dada por el conjunto de técnicas: económicas (agrícolas, industriales, comerciales), de transporte, socioculturales, etc. En palabras de Santos (2000):

[...] la configuración territorial está determinada por el conjunto formado por los sistemas naturales existentes en un país determinado o en un área dada por los agregados que los hombres han sobrepuesto a esos sistemas naturales. La configuración territorial no es el espacio, ya que su realidad proviene de su materialidad, en tanto que el espacio reúne la materialidad y la vida que la anima. La configuración territorial, o configuración geográfica, tiene pues una existencia material propia, pero su existencia social, es decir, su existencia real, solamente le viene dada por el hecho de las relaciones sociales (53-54).

Entonces, la configuración territorial, como el conjunto de objetos geográficos dispuestos en un momento histórico específico, no sólo responde al proceso de producción de escala geográfica, sino que también a dos procesos generales de la propia espacialidad: el desarrollo geográfico desigual y el proceso de desterritorialización / reterritorialización. Ambos forman parte de la dinámica de búsqueda de máximo beneficio del capitalismo, en el cual el sistema, al buscar expandirse, beneficia a ciertos lugares y desvalora otros, estableciendo una jerarquización de los lugares y, por ende, una configuración territorial específica<sup>19</sup> (Santos, 1990). El proceso de configuración territorial es un proceso conflictivo porque deriva del ejercicio del poder donde intervienen distintos agentes sociales. Entonces, un territorio<sup>20</sup> no presenta un arreglo 'casual', sino que responde a todo un proceso socio-espacial en el que el poder y la escala son determinantes.

Siguiendo a Haesbaert (2011) y a Moraes (2006), entendemos el territorio en un sentido amplio, como un espacio de dominación o apropiación, donde hay múltiples relaciones de poder, con diversos

---

<sup>19</sup> La división social y territorial del trabajo ha sido planteada por D. Harvey como la categoría clave de la dimensión espacial del desarrollo capitalista, ya que permite observar las heterogeneidades, jerarquías y especializaciones en distintas escalas (Harvey, 2007).

<sup>20</sup> El territorio, según Haesbaert (2011), se ha trabajado desde tres perspectivas: categoría política- jurídica, como área sobre la cual se ejerce un determinado poder; -categoría simbólica y subjetiva, producto de la apropiación del espacio expresada en imaginarios y, categoría económica, objeto de disputa entre clases sociales y de la relación capital-trabajo.

factores que intervienen: económico, político y cultural. Es pues una “relación de dominación y apropiación que implica la dominación político- económica más “concreta” y “funcional” hasta la apropiación más subjetiva o “cultural- simbólica” (Haesbaert, 2011) y donde “al ejercicio de un poder corresponde siempre un espacio de alcance de su actuación, su área de autoridad y dominación: un territorio” (Moraes, 2006 en Bustos, 2009: 3). Entonces, el análisis del territorio, de su configuración y su organización social, permite hacer énfasis en las contradicciones y los conflictos como menciona Fernandes (2014), pues el proceso de formación territorial tiene contradicciones inherentes al ejercicio del poder sobre una determinada parte del espacio geográfico.

Aunque estoy dando peso a las prácticas políticas que producen a los territorios<sup>21</sup>, no dejaré de subrayar que un territorio es una totalidad compuesta por medio ambiente, técnicas, formas productivas, organizaciones políticas, identidad cultural, saberes y creencias sustentadas en las prácticas cotidianas (León, 2014). Es decir, es resultado de una práctica política pero también es la expresión de la práctica comunitaria de organizaciones y poblaciones que toman en cuenta la unidad material y subjetiva.<sup>22</sup> El abordaje de las disputas por el territorio debe incluir el concepto de territorialidad como relación de poder y de interacción con el espacio que se establece por parte de una sociedad (Bustos, 2009: 8)<sup>23</sup>. Así, tanto territorio como territorialidad resultan de las relaciones sociales y el control del o por el espacio, implicando relaciones de poder, donde destacan la dominación político- económica (material) y la apropiación socio- cultural (simbólica) de los espacios por los grupos humanos (Haesbaert, 2013; Domínguez y Sabatino, 2008).

---

<sup>21</sup> Tradicionalmente al territorio se le ha vinculado con las relaciones de poder, o sea, con su dimensión política. Es el caso de Raffestin, plantea que el poder no es un objeto sino una relación desigual sin un centro de donde emane el poder. Mientras que Sack trabaja la noción de territorialidad que implica que el espacio es utilizado para influir o controlar personas, cosas o relaciones sociales. Hay una estrategia espacial para influir y/o controlar recursos y personas por el control de un área.

<sup>22</sup> Cabría mencionar que dentro de esta perspectiva se ha trabajado una tipología de territorios (Fernandes, s/a), a saber: 1) Materiales, formados en el espacio físico, donde entran los espacio de gobernancia (territorio del estado y sus unidades internas: país, provincias, estados, municipios); las propiedades privadas capitalistas y no capitalistas y, los espacios controlados por otras relaciones de poder; 2) Inmateriales, formados en el espacio social a partir de relaciones, mediante pensamiento, conceptos, teorías, ideologías.

<sup>23</sup> Para Sack, la territorialidad es la “tentativa, por parte de un individuo o grupo, de llegar a afectar, influir o controlar personas, fenómenos y relaciones, mediante la delimitación y afirmación del control sobre un área geográfica” (Sack, 1986: 6, en Haesbaert, 2011: 74).

El proceso de territorialización es entendido como una práctica espacial<sup>24</sup> (Moreira, 2011) plantea, sólo que asumimos que dicha práctica, no sólo nace de las necesidades humanas básicas, sino de una necesidad de autoafirmación a través del control del espacio. Tener el control es territorializarse, no ejercer el dominio y apropiación de su territorio es desterritorializarse; mientras que la reterritorialización es la resistencia a la desterritorialización impuesta por la territorialización de otros (Haesbaert, 2011).<sup>25</sup> Centrándonos en la desterritorialización<sup>26</sup> como el fenómeno se da porque el territorio está bajo el control de otros; por la precarización de condiciones de vida básicas o la negación de las expresiones simbólicas- culturales de cada grupo social; es que tenemos otra variable más que interviene dentro de las dinámicas socio- territoriales conflictivas. Estas se dan por la distribución desigual del poder, por las distintas escalas que intervienen en la configuración territorial y por las prácticas que los agentes sociales realizan cuando buscan territorializarse. Las relaciones de poder que se establecen en torno al control del espacio -material y simbólico- producen agentes ganadores y agentes perdedores, dice Haesbaert: “controladores y controlados, territorializados que desterritorializan mediante una reterritorialización bajo su mando y desterritorializados en busca de otra reterritorialización, de resistencia y, por tanto, diferente de la impuesta por sus desterritorializadores” (Haesbaert, 2011: 214)

---

<sup>24</sup> El proceso al cual alude Moreira (2011) está integrado por tres etapas: montaje, desarrollo y reestructuración. En el montaje se realizan las primeras localizaciones y las prácticas desarrolladas son selectividad (elección del lugar donde fijará espacialmente), la búsqueda de homogeneidad siguiendo la lógica del mercado y la técnica y, la integración técnica. El desarrollo consta del levantamiento de la estructura espacial y que culmina con la constitución del hábitat; sus prácticas son la territorialización; la politización (hay tensiones entre las personas que cohabitan un espacio, hay relaciones de poder); la regulación (control de la contradicción en forma de reglas, normas y principios de cómo debe funcionar el espacio), la movilidad (reordenamiento permanente del espacio a través del desarrollo de los medios de transferencia: transporte, comunicaciones y transmisión de energía) y socio- densificación (mejoran las comunicaciones, pero el tejido social es más denso, se satura). Finalmente, la reestructuración como el inicio de un nuevo ciclo de construcción y arreglo del espacio, pues debido a la saturación social se debe reestructurar, implicando la expansión a una escala más amplia.

<sup>25</sup> Como ya había planteado Santos (2000), la historia humana es la historia de la desterritorialización y la reterritorialización. Él refiere que la primera nos habla de los procesos en donde las técnicas (o sus fragmentos) se incorporan a otros espacios con técnicas diferentes. Mientras que la segunda es la transformación dada a partir de la instalación de esas técnicas y por consiguiente la formación de un sistema con las técnicas preexistentes.

<sup>26</sup> Haesbaert apunta que tradicionalmente se había planteado la desterritorialización desde tres perspectivas, la económica, la política y la cultural. La económica refería a las circunstancias dadas por la globalización económica que con su flexibilidad permite la deslocalización de empresas y procesos, disminuyendo la dependencia de las bases territoriales de los procesos. La perspectiva política alude a la pérdida del poder de los Estados- Nación. La cultural toma como sinónimo la desvinculación cultural de espacios específicos y el hibridismo identitario.

Los agentes ganadores son aquellos que tienen mayor poder de decisión en la determinación de las políticas territoriales. Los agentes ubicados en las posiciones más altas (por ejemplo, el poder estatal y las instituciones paraestatales que operan en niveles nacionales e internacionales) generalmente tienen más poder, tienen ventajas de movilidad y fomentan políticas regulatorias extralocales que delimitan estrategias y comportamientos de actores locales (Peck, 2010). Éstos agentes son los que tienen la capacidad de incidir en los otros, en los grupos subalternos, excluidos, imposibilitados de construir y ejercer un control efectivo sobre sus territorios, tanto en el ámbito político- económico (dominación) y en el simbólico- cultural (apropiación) (Haesbaert, 2011.).

En esa relación de controladores- controlados el Estado es un agente principal en la promoción y ejecutor de la política dominante. Ya Harvey (2007) planteaba que la función del Estado en las sociedades capitalistas, era respaldar al modo de producción capitalista. El Estado en general y el sistema jurídico en particular, sostienen las relaciones básicas para el capitalismo: derechos de propiedad privada, regulación de la explotación del trabajo, movilidad del trabajo y el dinero, estabilización del sistema monetario, regulación de la competencia, proporcionar infraestructura y bienes públicos para la producción y el intercambio y también la gestión de las crisis. Es cierto que la figura del Estado ha cambiado desde el fordismo cuando, por lo menos en Europa, era la escala principal, en torno a él se desarrollaban los conflictos y se establecían compromisos, se entendían los procesos al interior de cada país y al exterior, en el plano internacional. Con el fin del fordismo los códigos, las normas y las instituciones reguladoras cambian de una escala a otra, Swyngedouw plantea que se dio un “reescalamiento territorial importante de una serie de prácticas reguladoras” (2010: 62).

Dicho reescalamiento del Estado, y de sus formas institucionales, responden a la necesidad de legitimar ideológicamente y políticamente la hegemonía del mercado. El autor menciona dos procesos centrales: “(1) el ‘ahuecamiento’ del Estado nacional con (2) más regímenes políticos autoritarios y a menudo levemente pero abiertamente represivos” (Swyngedouw, 2010: 66). La presente investigación retoma este planteamiento para entender los mecanismos políticos e institucionales específicos actuales que se expresan en la reestructuración regulatoria, que Peck menciona como las nuevas reglas o esquemas de relaciones interescales, que no pueden ser entendidas solamente como relación vertical y jerárquica de la interrelación global (la fuerza de mercado)- local (escala donde se desarrollan enfrentamientos y adaptaciones), pues esto eliminaría, discursivamente, la escala nacional: “Las funciones [...] asociadas con el Estado de Bienestar nacional, no son desplazadas

simplemente de un lado a otro, sino que están sufriendo un proceso de transformación cualitativa a través del re-escalamiento” (2010: 78).

De esta forma el Estado es un agente dicotómico, que responde dos lógicas que confluyen. La primera lógica se observa en la fuerte presencia de los empresarios poseedores del capital. La segunda en la figura de las estrategias generales de apropiación y dominación que tradicionalmente había presentado (Ceceña, 2002). En esta segunda lógica es que los Estados nacionales se desenvuelven como gerentes de escala (Peck, 2010), extienden las antiguas relaciones de explotación y dominación que permiten intensificar las del mercado, modelan las reglas de competencia, sirven de intérpretes entre los agentes locales e internacionales, entre otros. En cuanto al ámbito territorial, el papel del Estado es más claro a través del dominio del proceso de producción de territorios utilitarios y funcionales al sistema. El Estado produce una territorialidad, con una lógica de propiedad privada<sup>27</sup> respaldada jurídicamente, que no desaparece por completo la territorialidad tradicional de las comunidades, sino que se la apropia, la reincorpora y promueve una “nueva forma territorial de organización social” acorde a un “patrón político- administrativo más universalizante” (Haesbaert, 2011: 162, 164).

Por ello es que entiendo la figura y papel del Estado nacional y sus formas institucionales y sus estrategias de regulación en un proceso de reconstitución y re-escalamiento, pero no en desaparición. Hay cambios, pero el Estado nacional sigue teniendo funciones centrales de coordinación en todos los ámbitos, obviamente en el plano territorial, funciones “análogas a las operaciones de las oficinas centrales de las corporaciones ahuecadas [...] Se involucra en procesos de “gerenciamiento y coordinación escalar” en niveles internacionales y locales” (Peck, 2010: 89). Sus funciones están respondiendo a una territorialidad externa, abstracta, instrumental, que plantea un paradigma típicamente productivista, que dejan por fuera otros tipos de territorialidades, como las de las comunidades tradicionales (Bustos, 2009). Este papel contribuye a la reconfiguración territorial a partir de las normas de mercado impulsadas desde distintos niveles geográficos y políticos. Pareciera que en esta recomposición territorial el Tiempo Mundo, del que nos hablaba Santos (2000), está interviniendo y transformando a los contextos locales.

---

<sup>27</sup> Harvey plantea que el enfoque gestor popular del Estado en la década de 1960 se cambió durante las dos décadas siguientes hacia lo que el autor denomina “formas de acción emprendedoras y empresariales” (Harvey, 2007: 368).

Como ya planteé, en la actualidad se están desarrollando cambios trascendentales, no sólo en el papel del Estado, sino a nivel sistémico. El capital está rigiendo toda actividad humana, y todos los espacios. Pero el otro lado de la moneda lo constituyen las formas espaciales heredadas que están a la espera de influir en los procesos sociales. Tanto los objetos como las acciones condicionan las nuevas prácticas que las dinámicas globalizantes buscan territorializar. En palabras de Santos,

El proceso social está siempre dejando herencias que acaban constituyendo una condición para las nuevas etapas. Una plantación, un puerto, una carretera, pero también la densidad o la distribución de la población participan de esa categoría de práctico- inerte, la práctica depositada en las cosas, hecha condición para nuevas prácticas [...] El trabajo ya hecho se impone sobre el trabajo por hacer. La actual distribución territorial del trabajo descansa sobre las divisiones territoriales del trabajo anteriores. Y la división social del trabajo no puede entenderse sin la explicación de la división territorial del trabajo, que depende, a su vez, de las formas geográficas heredadas (Santos, 2000: 118-119).

Es en este movimiento dialéctico entre lo pre- existente y las nuevas dinámicas y prácticas, que se reconfigura el territorio y, por ende, se revalorizan los lugares, lo que Santos denominaría como la creación de “una nueva geografía”. La reconfiguración es la manifestación del enfrentamiento de las lógicas globales (decisiones desde espacios externos) con las lógicas locales (que impactan en los lugares). Esa nueva reorganización territorial se manifiesta en una corporatización del territorio, que es la “presencia de empresas monopólicas o transnacionales que tienen el poder de imponer la “modernización del territorio” (2000: 212). Dicha corporatización territorial no es más que la expresión de las políticas de escala<sup>28</sup> que procede de decisiones e ideologías ajenas a los territorios concretos. Las ideologías hegemónicas responden al modelo empresarial (Harvey, 2007) que se caracteriza por la alianza entre el sector público y el sector privado, donde el sector público asume el riesgo y el sector privado obtiene los beneficios (contrastando con el desarrollo racionalmente planeado y coordinado) y que prioriza una visión desarrollista del lugar, de un área específica y no del territorio como un todo (que incorpore las condiciones de vida (vivienda y educación) y trabajo. Se observa que los agentes

---

<sup>28</sup> “En los niveles nacionales e internacionales, diferentes tipos de intermediarios de políticas, comunidades expertas y defensores -desde las consultoras privadas hasta los comités de expertos y casas de evaluaciones, desde las administraciones de bienestar social con tendencia reformista, hasta las agencias transnacionales- están asumiendo una mayor importancia como agentes en los procesos de establecimiento de normas regulatorias y de transferencia de políticas rápidas [...] En el nivel local, las oficinas de primera línea y las agencias de reparto se encuentran ahora involucradas – a menudo conscientemente- en el continuo proceso de desarrollo de políticas. Ya no como un puesto territorial de un sistema manejado centralmente, ahora cumplen (las oficinas del nivel local) el papel de hacer política así como implementarla” (Peck, 2010: 115).

dominantes tienen la consigna de controlar a los dominados, principalmente por la vía territorial, expropiando el derecho de intervenir sus propios territorios. Pero también a través de la imposición de la racionalidad económica que permite que todos los mundos de vida estén normados por la lógica de los intercambios comerciales. Está presente, de nuevo, el ejercicio del poder y el uso de las escalas como instrumento de control territorial.

La conflictividad socio- territorial se da en el momento en que distintas territorialidades se enfrentan. La territorialidad dominante se caracteriza por la acción racional, instrumental, técnica, con un control centralizado, que busca resultados y que busca crear un orden cotidiano obediente y disciplinado. Mientras que la racionalidad de los actores no beneficiados que forman “contra-racionalidades” (Santos, 2000) marcan un orden cotidiano donde se gestan los conflictos, que son portadas y fortalecidas por las minorías, los excluidos y las actividades tradicionales; “esas contra- racionalidades se localizan, desde un punto de vista social, entre los pobres, los migrantes, los excluidos, las minorías; desde un punto de vista económico, entre las actividades marginales, tradicional o recientemente marginalizadas; y desde un punto de vista geográfico, en las áreas menos modernas y más <<opacas>>, convertidas en irracionales para los usos hegemónicos” (2000: 262)

Son los factores externos los que interviene en las transformaciones territoriales locales y favorecen desequilibrios. La territorialización extraterritorial modifica las territorialidades existentes, produciendo una configuración territorial fragmentada. En el caso que aquí me ocupa, se crea un mundo rural racionalizado, donde el fin último debe ser la mayor productividad que en muchos casos significa la ruptura de los lazos sociales locales. Al respecto hay dos planteamientos que pueden ser complementarios para explicar los conflictos y los respectivos cambios en el mundo rural por el enfrentamiento de las territorialidades. Por una parte, está el trabajo de Fernandes (2007) que establece que el enfrentamiento de modelos de desarrollo -agronegocios y campesinado- produce territorios aparejados con conflictos casi irresolubles porque la expansión de uno implica la destrucción del otro. La otra propuesta es la de León (2014) quien enuncia que el capitalismo, se reinventa a través de la estrategia socio- espacial de la fragmentación del sustrato de vida campesina, haciendo de la reglamentación como su principal instrumento para lograr el uso privado de los recursos territoriales.

De Fernandes (2007) retomo la idea de que la nueva configuración territorial implica la redistribución de actividades económicas y formas de utilizar los recursos, hay cambios por el nuevo modelo agrícola, se modifican los usos del espacio físico, existe una ruptura con los marcos institucionales y

las regulaciones estatales tradicionales. Además, Fernandes enfatiza en la velocidad de territorialización del capital que es mayor al del campesinado, pues generando desigualdades pone en desventaja al campesinado; mientras que este último se territorializa a través de la lucha popular y de las políticas públicas.

En cuanto a la tesis de León (2014) retomo el concepto de fragmentación para explicar el proceso de desvinculación de la tierra mediante legislaciones independientes que fortalecen la apropiación privada y concentración monopólica. Lo cual implica que exista un doble proceso, por un lado, la acumulación originaria, es decir, la separación de las comunidades campesinas de sus medios materiales de subsistencia (despojo de la tierra) y la fragmentación, despojo y administración independiente de cada uno de los fragmentos, de tierra, agua, bosques, diversidad genética, viento y ciclos naturales. La fragmentación neoliberal del sustrato material del territorio campesino implica romper con la unidad territorial, pues cada una de las partes es entregada al capital privado nacional o internacional, imponiendo nuevas prácticas, aunque no se utilicen esquemas de propiedad privada de la tierra. Estos cambios modifican la estructura social y económica local, instaura territorialidades excluyentes en los mundos rurales, lo cual crea conflictos con otras formas de territorialización como las que se expresan en las comunidades tradicionales, organizadas en torno a los vínculos familiares. (Domínguez y Sabatino, 2008). Hay un impacto negativo en los saberes productivos comunitarios, los lazos comunitarios y los proyectos políticos que se quedan sin referente, sin sustento material. Es más, la fragmentación es vista como un obstáculo para la vida comunitaria pues la propiedad privada de la tierra orilla a los campesinos a sólo buscar su beneficio particular y sobrellevar las exigencias del mercado (León, 2014).

En la actualidad uno de los principales requerimientos del mercado es, lo que Leff (2005) denominaría la 'valorización de la naturaleza en términos del capital'. Ya no sólo se entiende a la naturaleza como recursos, como materia prima del proceso económico; sino que se le valoriza capital natural. Las políticas en torno a la biodiversidad siguen la lógica de mercado, mercantilizando los ciclos naturales *e incorporando la crisis ambiental como legitimador de un nuevo sector productivo y nuevas formas de ordenamiento territorial que responde a las necesidades capitalistas*. La restauración de la propiedad privada es el momento de maduración del capital, con nuevas estrategias de despojo articuladas a las ya existentes, donde sobresale "el uso productivo e ideológico de la crisis ambiental, [...] la problemática ambiental es usada como instrumento de despojo, legitimación y constitución

productiva de nuevos mercados -al tiempo que dan nuevos aires a los ya existentes” (León, 2014: 199).

Sin embargo, a pesar de ser fuertes y constantes los embates del capitalismo sobre los territorios locales, es importante retomar la idea del proceso de territorialización- desterritorialización- reterritorialización antes trabajado, pues de esta manera podremos tener un escenario más completo al respecto. Como ya se dijo el cambio social resulta del proceso de territorialización- desterritorialización- reterritorialización que resulta en una dinámica de territorios múltiples; lo que en su momento Santos mencionaría como la superposición de la razón local y la razón global en cada lugar y que dialécticamente se asocian o contraponen (Santos, 2000: 284). Entonces, esa superposición de lógicas, de territorialidades (como afirmación política de la espacialidad social de un agente) en un mismo espacio social implica que existan simultáneamente múltiples proyectos y prácticas políticas; se dan “territorialidades simultáneas múltiples o multiterritorialidades que se complementan y construyen a partir de sus tensiones y contradicciones” (León, 2014).

Con este planteamiento se busca enfatizar la posibilidad que tienen los grupos sociales locales para producir sus propios espacios de vida. Pues como Raposo estableció, siguiendo a E.P. Thompson, la hegemonía no implica la eliminación total de la conciencia popular, sino la producción de formas contradictorias de resistencia y lucha (Raposo, 2011). En otras palabras, Santos lo había descrito como la producción del orden cotidiano de la contigüidad (Santos, 2000: 286), que es dado por la co-presencia en un espacio continuo y por el trabajo solidario y conflictivo, que aumenta la intensidad de los lazos sociales y por ello permite la recreación permanente del orden espacial: “los actores que están fuera del círculo de la racionalidad hegemónica [son conducidos] al descubrimiento de su exclusión y a la búsqueda de formas alternativas de racionalidad, indispensables para su supervivencia. La racionalidad dominante y ciega acaba produciendo sus propios límites” (Santos, 2000: 263).

### **1.3. Espacios de conservación comunitaria**

El presente apartado responde a la necesidad de abordar los espacios sociales desde la perspectiva de los agentes locales, de las contra- racionalidades, de los grupos subalternos que cotidianamente se reterritorializan, para ello recorro al concepto de comunidad. El concepto de comunidad en la teoría

social ha tenido distintas acepciones. De Marinis (2013) hace una síntesis clara: a) comunidad como el antecedente histórico de la sociedad moderna; b) comunidad como el tipo ideal de las relaciones sociales; c) comunidad como el escenario utópico de un futuro donde se superan los males sociales; d) comunidad como el instrumento que reconstituiría la solidaridad social y, e) comunidad como el sustrato de la vida común.

Parto del planteamiento clásico, en el cual se establece una oposición entre comunidad y sociedad. A F. Tönnies (1947) se le ha atribuido la paternidad del concepto, él caracterizaba a la comunidad por el trabajo en común, el apoyo social, la participación, el consenso, la cooperación, la vida colectiva, el sentimiento de fraternidad y el goce de bienes comunes. Mientras que la sociedad se distinguía por la falta de unidad entre las personas, la posesión individual, la competencia y el intercambio. Según Liceaga (2013) Tönnies asocia comunidad con lo sentido, lo antiguo, lo duradero, lo íntimo, lo auténtico, con la unidad y el reconocimiento del beneficio común sobre el beneficio individual. Además, con el término comunidad se subraya la espacialidad dada por el trabajo de generaciones anteriores y que está contenido en el lugar de procedencia, por lo que hay fuertes vínculos materiales entre las personas y la tierra. Por último, resalta la interacción intersubjetiva que se fortalece por la vecindad y que se materializa en actos y palabras, con referencia a los objetos experimentados en común.

Marx también abordó el concepto de comunidad. En sus escritos tempranos, se observa la propuesta de comunidad como algo positivo para el proyecto último de la emancipación humana. Como lo establece Álvaro (2013), Marx veía en la comunidad, pasada o futura, la reconciliación de los seres humanos con sus sentimientos más humanos. Ello frente a una sociedad moderna enajenada que ha perdido todo rasgo de humanidad y respeto a las libertades. Se puede decir que su abordaje sobre la comunidad está hecho con una mirada hacia un pasado, pero para plantear un proyecto de futuro en torno a la posibilidad de una comunidad humana, como la “unión esencial del hombre con el hombre y con la naturaleza, con todo lo que ello implica desde un punto de vista ético y normativo (Álvaro, 2013: 53).

Pero la acepción clásica sobre comunidad refiere a un origen perdido y un destino por encontrar. Es decir, se plantea como un pasado histórico y conceptual de la modernidad. Son E. Durkheim y M. Weber quienes toman en cuenta este planteamiento pero lo reconceptualizan, dando paso a dos de los principales aportes en la materia, pues subrayan la unión de intereses que llevan a la cooperación y solidaridad. La propuesta de Durkheim, nos dice Geicsnek (2013), parte del análisis de las bases del

orden social, donde hay dos elementos centrales: la coacción (en el orden de lo concreto) y las creencias y valores (en el ámbito simbólico). En cuanto a los lazos sociales que se construyen cotidianamente mediante la idea de la coacción, el elemento que lo explica es la moral. La moral, como parte del sistema de reglas de acción que predeterminan la conducta de los individuos.

En referencia a los valores y creencias que desde lo simbólico están definidas en torno a la conciencia colectiva, que asegura que las voluntades individuales se sometan a las necesidades del todo. De esta forma, los lazos sociales funcionan a partir de: 1) la autoridad otorgada a la sociedad, como entidad trascendente y, 2) la visión de la sociedad como el ideal colectivo al que se aspira.

En el trabajo de M. Weber, siguiendo a Geicsnek (2013), la comunidad es una relación social, que supone una reciprocidad de sentido entre los participantes. La reciprocidad se basa en la existencia de un orden válido, que a su vez legitima la existencia y persistencia de los lazos sociales comunitarios. Además, la convivencia comunitaria está vigilada por la figura de autoridad, basada en la reciprocidad de sentido entre quienes mandan y quienes obedecen. Para que cualquier autoridad tenga validez se conjugan diversos elementos, a saber: costumbre, intereses, afecto, valor; pero que la creencia en la legitimidad es central, pues legitiman el nosotros de la comunidad<sup>29</sup>.

Quiero hacer notar el aporte que Weber realizó con el término *comunización* (como forma típico-ideal) para hablar de la acción social inspirada en sentimientos subjetivos de construir un todo. El cual es un concepto poco usual en español pero que trata de subrayar la idea de proceso, el proceso de hacer comunidad: "sustrae en buena medida al concepto de *comunidad* de la declinación histórica que lo hacía característica exclusiva de sociedades tradicionales y lo elabora como un "concepto sociológico tradicional" (Liceaga, 2013: 64).

Por su parte G. Simmel (1917) abordó la cuestión comunitaria pero desde otra óptica dada por la realidad que trató de explicar: la ciudad. Para él, las nuevas relaciones interindividuales que se daban en las ciudades podían asumir una forma comunitaria. El autor alemán partía de una comparación entre la *comunidad* en grupos pequeños y la *urbanidad* en los grupos grandes. La primera caracterizada por la cohesión sólida, relaciones homogéneas y menores posibilidades del desarrollo

---

<sup>29</sup> Claro, no debemos olvidar que los miembros de la comunidad saben que existe la posibilidad de uso de la fuerza por la autoridad legítima. La acción comunitaria está influida por las formas de dominación, en cierta forma, las exigencias que se cumplen tienen en su base el conocimiento de la posibilidad de coacción física.

individual, una positiva relación con el entorno y el interés por los asuntos de la comunidad y de sus integrantes. Mientras que la urbanidad presenta lazos sociales menos rígidos, límites socio-espaciales más amplios, mayor posibilidad de desarrollo, libertad u expresividad de los individuos, los lazos y encuentros intersubjetivos son fugaces e impersonales. Sin embargo, no hay una melancolía por el pasado, porque logra ver en la comunidad el autoritarismo y la opresión, frente a la posibilidad que la ciudad (y sus formas de socialización) daba para el desarrollo de sus individualidades: “se conjugan solidaridad y cohesión respetando los derechos personales y la esfera íntima, moral y legalmente consagrados” (Torterola, 2013: 118).

En la sociología estadounidense también se realizaron planteamientos al respecto. Talcott Parsons abordó la cuestión de la comunidad cuando analizó el cambio social dado por el proceso de modernización y se preguntaba sobre la creciente diferenciación social y sobre los mecanismos que impiden la desintegración social. La respuesta que encuentra es la existencia de normas que integran y conservan el lazo social. Las normas estructuran la *comunidad societal*, que como subsistema contiene “los sentimientos de cohesión y solidaridad entre los miembros de la sociedad” (Sadrinas, 2013: 274). Gracias a la existencia de la comunidad societal que los miembros de la sociedad se ven movidos a actuar solidariamente y se fortalece el interés común por encima de los individuos.

Para la presente investigación es preciso retomar los planteamientos hechos desde América Latina sobre la comunidad. Pues como lo establece Liceaga (2013), las contradicciones que acompañan al capitalismo planteó una situación distinta para lo comunitario y lo societal en nuestro continente. De manera general, en América Latina se asocia comunidad con formas de vida tradicionales, antiguas, rurales, de los pueblos indígenas, de los campesinos. Generalmente se usa para hablar de grupos humanos que teniendo puntos coincidentes como la utilización de la tierra y/o el agua de manera común, el trabajo colaborativo o tener la misma lengua, pero sin tomar en cuenta la existencia de diferencias internas, “en América Latina el término comunidad puede asociarse (sin que esto signifique impugnar las innumerables acepciones alternativas) con prácticas económicas y culturales que encuentran sus raíces en los pueblos indígenas o, siguiendo la expresión de Armando Bartra, ‘campesindios’” (Liceaga, 2013: 67).

Como referentes de estos planteamientos se tiene a José Carlos Mariátegui y a Ricardo Flores Magón, pensadores e ideólogos latinoamericanos. El primero hace un análisis histórico y político de la comunidad, partiendo de la Colonia, donde las Leyes de Indias reconocían la propiedad indígena y su

organización; para llegar a las leyes liberales poscoloniales que sólo consolidaron el latifundio y afectó la propiedad comunitaria. Liceaga (2013) plantea que Mariátegui veía en la comunidad indígena el valor de una forma de organización social superior al latifundio "feudal" o "semifeudal" impuesto por los colonizadores, que no sería capaz de permitir el progreso técnico. De esta forma, destacaba que la sobrevivencia de las organizaciones y elementos culturales y económicos indígenas significaban un paso más rápido en el camino hacia el socialismo.

Las comunidades, que han mostrado bajo la opresión más dura condiciones de resistencia y persistencia realmente asombrosas, representan en el Perú un factor natural de socialización de la tierra. El indio tiene arraigados hábitos de cooperación. Aun cuando de la propiedad comunitaria se pasa a la apropiación individual [...] la cooperación se mantiene; las labores pesadas se hacen en común (Mariátegui, 1971, en Liceaga, 2013: 69).

Por su parte, Ricardo Flores Magón estableció que las formas comunitarias indígenas eran una realidad social que podría desarrollarse y crecer:

En México viven unos cuatro millones de indios, que hasta hace veinte o veinticinco años vivían en comunidades, poseyendo en común las tierras, las aguas y los bosques. El apoyo mutuo era la regla en esas comunidades [...] no había jueces ni alcaldes ni carceleros [...] Todos tenían derecho a la tierra, al agua para los regadíos, al bosque para la leña y a la madera para construir los jacales. Los arados andaban de mano en mano, así como las yuntas de bueyes. Cada familia laboraba la extensión de terreno que calculaba ser suficiente para producir lo necesario, y el trabajo de escarda y de levantar las cosechas se hacía en común, reuniéndose toda la comunidad, hoy para levantar la cosecha de pedro, mañana para levantar la de Juan y así sucesivamente [...] Se ve, pues, que el pueblo mexicano es apto para llegar al comunismo, porque lo ha practicado, al menos en parte, desde hace siglos (Flores, 1911, en Liceaga, 2013: 69).

En la actualidad<sup>30</sup>, en el contexto de la modernización de las naciones latinoamericanas hay nuevos planteamientos sobre la comunidad. Destacan los realizados por Álvaro García Linera, Juan José

---

<sup>30</sup> Destaca como un aporte interesante sobre la comunidad lo realizado por pensadores oaxaqueños durante las luchas de los pueblos contra el despojo de sus recursos naturales desde la década de 1970. El concepto que utilizan es el de comunalidad, entendiéndola como la actitud humana hacia lo común. Los principales teóricos son Jaime Martínez Luna y Floriberto Díaz. Ellos plantean, de manera general, que "la comunalidad, que es nuestra manera de pensar, se origina en la historia de despojo, en la obligada relación que hemos mantenido con los territorios que nos dejó la conquista y la exagerada explotación de la tierra. Es decir, la comunalidad es *también* fruto de la historial colonial (Martínez, 2003, en Aquino, 2013: 9). Los teóricos subrayan la característica del proceso organizativo y la capacidad de establecer un tipo de relación social con la comunidad, por lo que "la comunalidad puede ser vivida y experimentada por cualquier persona

Bautista y Silvia Rivera Cusicanqui. García Linera habla de tres vías de modernización: industrial, urbano- artesanal y campesino- comunitaria, ésta última integra a las economías que no buscan rentabilidad sino que se basan en la producción de bienes de uso que satisfacen las necesidades (Aquino, 2013). Juan José Bautista, filósofo boliviano, plantea la comunidad como el soporte material de una racionalidad diferente a la moderna. Pues implica modos de relacionarse entre los seres humanos y de ellos con la naturaleza, distintos a lo que occidente y su modernidad plantea. Mientras que Rivera Cusicanqui (socióloga boliviana) critica la esencialización de los pueblos indígenas, dejando fuera a grupos que se ubican en ciudades, centros mineros o fuera de las áreas rurales, al sólo circunscribirnos a un tiempo pasado y a un territorio determinado (lo rural) se les niega su potencialidad. A diferencia de Bautista, considera que ni lo indio, ni lo comunitario puede pensarse fuera de las dinámicas de la modernidad (Aquino, 2013).

En la presente investigación busco realizar una distinción entre comunidad y otro tipo de asociaciones humanas, pero sin hacer un análisis dualista entre formaciones sociales del pasado y las modernas. Sino que busco enfatizar que la comunidad puede ser un concepto que permite analizar las formas y lazos en los grupos sociales entre sí y con su territorio. Para ello, sostengo que la comunidad se caracterizará por:

- La pertenencia, que los miembros de la comunidad sienten que comparte valores, ideas, problemáticas, proyectos<sup>31</sup>.
- La interrelación de los miembros (no necesariamente cara a cara) pero que sí implica una reciprocidad de sentido y la interacción frecuente por la mayoría de los miembros.
- La cultura común asentada en un sistema de símbolos compartidos, que estructura la visión de mundo, la interpretación de la vida cotidiana, la racionalidad comunitaria centrada en la producción y reproducción de la vida y no en la racionalidad instrumental moderna.

---

que se comprometa con la vida comunitaria y contribuye a darle vida a instituciones como la Asamblea, el Tequio y el Sistema de Cargos" (Aquino, 2013: 11).

Los elementos esenciales de esta propuesta son: tierra como madre y territorio; el consenso en Asamblea para tomar decisiones; la autoridad manifestada en el servicio gratuito; trabajo colectivo como acto de recreación y los ritos y ceremonias como expresión de lo comunal.

<sup>31</sup> Lo que se ha denominado como sentimiento de comunidad: "es el sentimiento de que uno es parte de una red de relaciones de apoyo mutuo, en las que se puede confiar, el sentimiento de pertenecer a una colectividad mayor" (Sánchez Vidal, 1996 en Krause, 2001: 53).

- El entendimiento compartido sobre el territorio, sobre su forma de vivir y apropiarse de él<sup>32</sup>.
- El proyecto comunitario que habla de la necesidad y el deseo de los miembros de formar parte del colectivo.
- Las instituciones sociales que trabajan como mecanismos -sociales, políticos, económicos y religiosos- que norman las interacciones y establecen contrato implícitos o explícitos para los intercambios sociales.

La comunidad, como un entramado social que se territorializa, se caracteriza por tener una población contigua de objetos (en el sentido de Santos, 2000), la interacción es fuerte, la organización es producto de la solidaridad y de la razón orgánica, el orden viene de la co- presencia, la vecindad, la intimidad, la emoción y la cooperación. Pero enfatizando que no se pretende presentar una idea romántica de lo comunitario, sino que se busca partir de una base conceptual, de un tipo ideal, para analizar las dinámicas comunitarias, dinámicas que se articulan en torno a relaciones de cooperación y conflicto. De allí que como punto de partida para el posterior análisis, retomo la idea de comunidad al grupo social territorializado, cuyas relaciones sociales están mediadas por instituciones (sociales, políticas, económicas, culturales), que producen espacios de interacción de la mayoría de los miembros en torno a la cooperación y al conflicto.

Es de vital importancia el entendimiento de lo comunitario en el sentido de Weber como comunización, pues nos permite adherirnos al entendimiento de la comunidad no como algo dado, sino como un proceso inacabado y conflictivo. La comunidad es un proceso incompleto porque se renueva cotidianamente a través de las prácticas, buscando la adecuación, material y subjetiva, de la espacialidad, en función de un proyecto político de vida. Y es conflictivo porque son agentes sociales con intereses particulares que buscan su producción y reproducción material y simbólica, su territorialización, significando disputas. Ya sea para la cooperación o para enfrentar los conflictos, es central el papel de las instituciones sociales, en el caso del dominio y la apropiación del territorio lo vemos en cuanto al control del acceso a los recursos naturales.

Siguiendo a Brown (1996), observo la estrecha relación entre las instituciones sociales y la construcción de espacios diferenciados; hay derechos de acceso a las áreas pertenecientes al

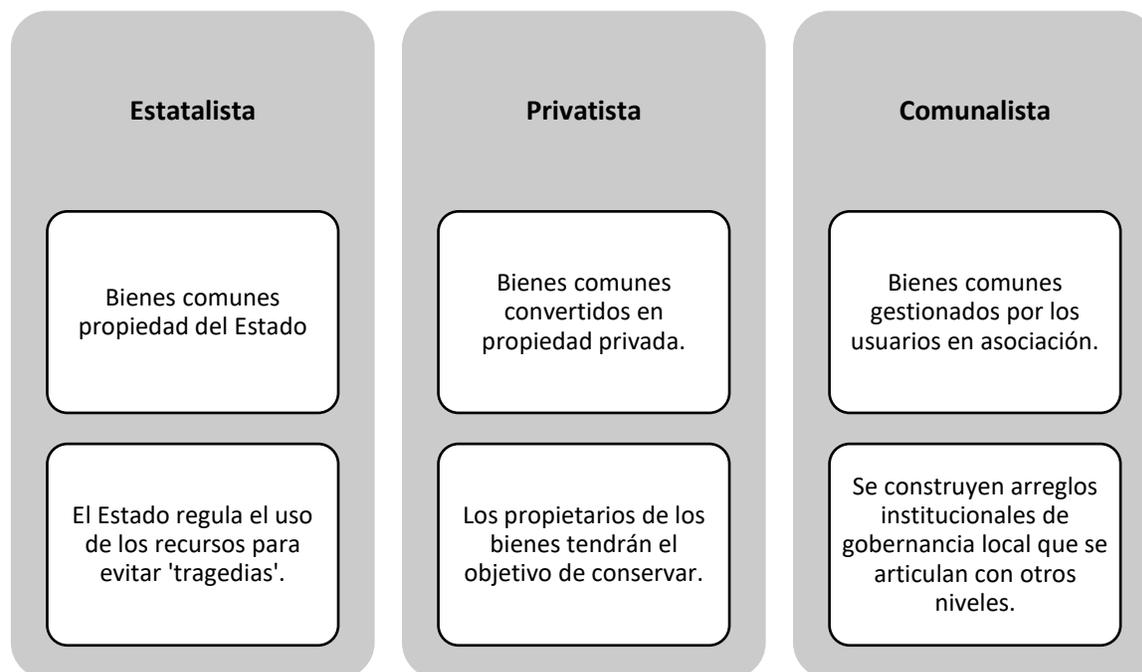
---

<sup>32</sup> Este punto busca trascender los planteamientos que reducen lo territorial a la necesaria existencia de fronteras geográficas o políticas que definen a una comunidad como tal.

territorio comunitario para distintas actividades predefinidas<sup>33</sup>. El espacio de producción y reproducción social está delimitado y controlado por la institución comunitaria. De esta forma abordo de manera no lineal el conflicto que se observa desde la dialéctica global- local. Conflicto que Santos (2000) establecía como una feroz lucha por el uso del espacio entre las racionalidades globales y las contraracionalidades, locales; para nosotros comunitarias. Mientras el orden global promueve la desterritorialización porque “separa el centro de la acción y la sede de la acción”; el orden local reterritorializa porque “reúne en una misma lógica interna todos sus elementos: hombres, empresas, instituciones, formas sociales y jurídicas y formas geográficas” (Santos, 2000: 290).

En cuanto a la relación comunidad- conservación de la naturaleza, retomo lo planteado por Garibay (2008) que establece tres posturas académicas en torno a lo que sucede en el ámbito local sobre los recursos territoriales y sobre la posibilidad de su manejo en un marco de desarrollo sustentable. Las perspectivas que han abordado la temática son la estatalista, la privatista y la comunalista, las cuales se presentan en la siguiente figura.

**Figura 1.4. Modelos de gestión de los bienes naturales comunes**



Fuente: elaboración propia con base en Garibay (2008).

<sup>33</sup> Brown nos explica que hay un comité que asigna los espacios y supervisa el manejo, así como resuelve disputas internas y externas (Brown, 1996).

Las principales críticas hechas a los tres modelos de gestión de los bienes naturales son: para el estatalista es que el Estado es lejano, burocrático, ignorante de las condiciones locales, inflexible y generador de grupos burocráticos de poder. Para la privatista, se refiere a la imposibilidad de privatizar ciertos recursos por su naturaleza abierta y porque la conservación sólo será un medio para el beneficio individual. Mientras que para la visión comunalista se observa que hay incompatibilidad con la modernidad que busca la riqueza y la consecuente afectación del interés general.

Es esta última perspectiva la que ha cobrado realce en las últimas décadas. El trabajo de E. Ostrom es referente de trabajos que abordan la temática. Para la investigadora los bienes comunes pueden ser usados sustentablemente si las instituciones locales tienen fortaleza y pueden ser traducidas como reglas de uso (Merino, 2004). Situación que será posible si se toma en cuenta el conocimiento y la percepción que tienen los usuarios de los recursos, sobre los límites y el flujo. El gran acierto de este planteamiento es que alejándose del planteamiento tradicional de la elección racional donde la búsqueda del beneficio individual es la razón central de la conducta social, logra plantear que los individuos actúan de maneras distintas según los contextos, pudiendo establecer compromisos con otros individuos para alcanzar objetivos comunes. El trabajo coordinado es posible si los usuarios diseñan sus propios esquemas de monitoreo y sanción, discutiendo las reglas y los conflictos que pueden suscitarse.

Sin embargo, es necesario no perder de vista la conflictividad como elemento que estructura la vida en comunidad, la territorialización de los distintos agentes y por ende la reconfiguración territorial de las comunidades que poseen bienes comunes. La propuesta denominada comunalista (Garibay, 2008) se centra en la cooperación, que es posible cuando existe comunicación y confianza. Pero se está olvidando que no siempre los agentes sociales tienen visiones compartidas sobre el uso de los bienes, que hay distintos niveles de dependencia hacia los bienes, que no son generalizadas las relaciones de confianza, y que muchas veces las intervenciones externas se traducen en diferencias económicas que llevan a las divisiones intracomunitarias. Además, la conflictividad comunitaria en el manejo de los bienes también está influida por la configuración escalar, que anteriormente mencionamos como dinámica que se territorializa de manera diferenciada. La toma de decisiones sobre los bienes no sólo es realizada por los miembros de la comunidad y no siempre responden a la territorialidad local.

No debemos olvidar que los agentes comunitarios poseen una racionalidad propia, lo que García-Frapolli menciona como racionalidad tanto ecológica como económica, que producen una estrategia

de apropiación de uso múltiple. Racionalidad que se ve enfrentada a los nuevos parámetros de mercantilización de la naturaleza que, alejándose de las necesidades locales (principalmente autoconsumo), incorporan las dinámicas de mercado a los contextos rurales. Es ese conflicto que no se visibiliza si sólo se piensa a la conservación de los bienes comunes desde una mirada institucionalista. Mi propuesta se centra en analizar a la conservación comunitaria a partir de las prácticas de los agentes dentro del marco de la producción y reproducción social. Por lo que no es posible pensarlo como una cuestión de organización en torno al conservacionismo o la conciencia de los equilibrios ecológicos, sino un dominio y apropiación del territorio por el conocimiento y uso diferenciado de los distintos subespacios.

De esta manera alcanzaremos a integrar al análisis de los territorios con áreas de conservación tomando en cuenta las disputas internas en torno a los derechos de propiedad y la gestión y aprovechamiento de los recursos no generalizados. Pues para la mayoría de los pobladores que no tienen derechos de propiedad sobre los bienes comunes, éstos son un recurso y territorio ajeno, su interés por preservarlo es limitado:

*Comunidad, bienes comunes y territorio* son ideas que aparecen como un trío conceptual importante para interpretar las resistencias a la acumulación por desposesión. Frente a formas de modernización percibidas como destructivas en lo ambiental, excluyentes en lo social y homogeneizadoras en lo cultural, se recurre a la noción de *comunidad* para referir tanto a lo que se pretende conservar como lo que podría ser de ponerse en marcha procesos de modernización alternativos (Liceaga, 2013: 77).

## CAPÍTULO II. CONFLICTIVIDAD SOCIO-TERRITORIAL EN MÉXICO

Luego del recorrido teórico conceptual de la categoría conflicto, corresponde a este capítulo realizar un acercamiento empírico a la conflictividad. Con ello se es consecuente con lo expuesto en la nota metodológica inicial, donde se plasmó la postura epistémica de arranque: la realidad está compuesta por tres niveles: el percibido por el observador; el que se manifiesta en acontecimientos y el constituido por estructuras que no se reducen a acontecimientos eventuales. Este capítulo se centra en el nivel segundo, en los acontecimientos. Para ello tenemos como base espacio temporal el México pos revolucionario, aunque para contextualizar ciertos procesos se harán menciones a tiempos más antiguos.

La conflictividad es analizada desde contextos de diferente escala geográfica, partiendo de lo nacional -el ámbito histórico de la conflictividad en nuestro país, pasando por la situación problemática de la política de conservación *in situ*, específicamente de las áreas protegidas- a lo particular, para terminar en la conservación comunitaria como una arena de disputa en la que los agentes sociales se posicionan de manera diferenciada. Con ello se dará respuesta al segundo de los objetivos planteados: estudiar el contexto político, económico, social y cultural que lleva a plantear a la conservación voluntaria como respuesta a los conflictos por el control de recursos naturales y a las problemáticas socioeconómicas de comunidades.

En la primera parte se hace una semblanza del conflicto en México teniendo como eje lo territorial. Sin embargo, como se verá, las luchas por el territorio han tenido distintas facetas, inicialmente fue la lucha agraria la que tomó centralidad, mientras que las disputas por recursos naturales (agua, suelo, bosques) se dio posteriormente. Finalmente, en décadas recientes han cobrado mayor realce los conflictos con contenido ambiental.

La problemática ambiental con la que cierra el apartado 2.1 es el puente que nos permite aterrizar en una situación específica de ese abanico de conflictos: la dada por la conservación en espacios protegidos. Aquí se privilegian las Áreas Naturales Protegidas por ser la forma en que la política ambiental en nuestro país ha concretado los esfuerzos de protección de ecosistemas y biodiversidad. Este acápite se cierra con la presentación de las problemáticas que se han suscitado en dichos espacios, lo cual nos lleva a plantear que la conservación por decreto no ha sido hasta ahora el mejor instrumento.

Por ello, en el último apartado se analiza la conservación comunitaria como una alternativa de protección, gestión y uso del espacio. Cabe aclarar que el análisis no se cierra a una postura que idealice a lo comunitario. Se reconoce que a pesar de las formas tradicionales de apropiación de la naturaleza de las comunidades, la conservación es un campo que no escapa a la conflictividad.

## 2.1. Acontecimientos históricos ligados con el conflicto socio- territorial en México

Este primer apartado contiene tres elementos que anteceden y explican en gran medida la conflictividad socio- territorial por la conservación en México, a saber: la lucha de la tierra, la disputa por la gestión y uso de recursos naturales y, el enfrentamiento por la afectación y el riesgo socioambiental. Las tres forman parte de la conflictividad por el territorio, pero han tenido referentes diferentes, primero la tierra como espacio de producción y vida, después como recursos para las actividades productivas y al final como medio de vida para sociedades enteras. Por ello es que aunque los conflictos no se han desarrollado como etapas secuenciales, sino que pueden compartir temporalidad, decidí presentarlas de manera separada como se muestra en la siguiente figura.

**Figura 2.1. Tres referentes históricos de la conflictividad socio territorial en México**

<b>Lucha por la tierra</b>	<b>Disputa por la gestión y uso de recursos naturales</b>	<b>Enfrentamiento por la afectación y el riesgo socioambiental</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Búsqueda de la distribución equitativa, el acceso y la utilización de los territorios.</li> <li>•Expresadas en cuatro reformas agrarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Distintos agentes utilizan o pretenden utilizar los bienes naturales.</li> <li>•Diversos intereses en el acceso, uso o control.</li> <li>•Escasez de un recurso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Situaciones de contaminación, cambio de uso de suelo, mal manejo de desechos.</li> <li>•Búsqueda de restauración de las condiciones ecológicas.</li> <li>•Alto al despojo de los bienes naturales y culturales.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia con base en Manzanilla- Schaffer (2009), Paz (2010), Navarro y Pineda (2010), Galafassi (2008).

A partir de las reformas agrarias se han reconfigurado los territorios, por ende, se han generado conflictos. Manzanilla- Schaffer (2009) plantea que se han llevado a cabo cuatro reformas agrarias: la

realizada por los españoles durante la Conquista, que introdujo la propiedad privada; la derivada de la Independencia (1810- 1821), que buscó devolver las tierras a los indígenas y que también incluye las Leyes de Reforma (1855- 1863); la que resultó de la Revolución de 1910, donde los derechos sobre las tierras y el reparto fue epicentro; y la resultante de la reforma constitucional neoliberal de 1992, que permitió la adquisición de tierras por parte de los extranjeros. Sin embargo, estas reformas no pueden ser leídas como fenómenos aislados acontecidos al interior de nuestro país. Por lo que también se tomó en cuenta el papel de las fuerzas externas del modelo económico en vigor y las decisiones y acciones que las élites nacionales, las comunidades populares y los grupos enfrentados por el poder estatal, desarrollaron y se materializaron de cierta forma en dichas reformas. Esta lectura permite entender la conflictividad socio- territorial como un fenómeno que responde a dinámicas estructurales globales –como el capitalismo-, pero que se concreta de manera particular en nuestro país.

La lucha por la tierra, desde esta perspectiva da cuenta de tres elementos: a) las condiciones estructurales, a nivel económico y político que han marcado las políticas del Estado mexicano; b) las acciones del gobierno (políticas, programas) y, c) los campesinos que como agentes sociales se resistieron o apoyaron dichas acciones. Es en la confrontación revolucionaria que son más nítidos estos elementos pues se visualizan cómo tres proyectos se enfrentaron (Tutino, 2011; Manzanilla-Schaffer, 2009): el constitucionalista (desde Madero hasta Carranza y Obregón) que piensa en la mediana o pequeña propiedad como la solución; el villista que mezcló el nacionalismo y la economía de mercado en sus propuestas y acciones, por lo que también piensan en la mediana y pequeña propiedad como símbolo de la justicia y, el zapatista que con el Plan de Ayala (1911) planteaba la restitución de tierras a pueblos y personas, la constitución de ejidos, colonias y fondos legales y las expropiaciones por utilidad pública.

Al final, la Constitución de 1917 significó la institucionalización del proyecto carrancista. Las demandas agrarias se plasmaron en el artículo 27, que de manera general dispuso que: la propiedad de las tierras y de aguas comprendidas dentro del territorio nacional “corresponde originariamente a la nación”, estableciendo el dominio pleno y eminente por parte del Estado sobre el territorio nacional; la nación tiene el derecho de transmitir el dominio de dichas tierras a los particulares para construir la propiedad privada (señalándole su máxima extensión y considerándola inafectable); limitación a los latifundios y se dictan medidas para el fraccionamiento de ellos; restablece la capacidad de los núcleos de población comunales, para disfrutar en común las tierras, bosques y aguas que les pertenezcan o que

se les restituyan; organiza el sistema ejidal y señala la extensión mínima de la parcela (10 hectáreas o su equivalente).

Se creó una nueva estructura de la tenencia de la tierra en México que incluyó a la pequeña propiedad, el ejido y la propiedad comunal. El ejido posrevolucionario no respondió a la forma de la institución colonial<sup>34</sup>; sino que establecía una extensión total que comprendía extensiones de cultivo, zona para urbanización, parcela escolar y tierras de agostadero, monte o de cualquier clase para las necesidades colectivas de la población. Mientras que la propiedad comunal se refería a tierras, aguas y bosques no susceptibles de propiedad individual. Así, aunque se incluyeron las demandas sociales del campesinado, en el trasfondo el pensamiento liberal se mantuvo, teniendo medidas para salvaguardar los intereses de la gran burguesía nacional y del gran capital, teniendo en el centro el derecho de propiedad<sup>35</sup> y la insistencia de que cada persona se convirtiera en propietario<sup>36</sup>. Ya Tutino (2011) exponía que la revolución mexicana fue un movimiento donde las élites que promovían un capitalismo, nacionalista, se enfrentaron a comunidades que demandaban tierras y autonomía.

La tercera de las reformas mencionadas, se divide en diferentes fases: Agrarismo periférico, Agrarismo radical, Agrarismo burocrático, Agrarismo integral, Agrarismo planificado, Agrarismo popular, Agrarismo inercial y Contrarreforma neoliberal (Manzanilla- Schaffer, 2009; Gutelman, 1974). Cada fase tuvo diferentes momentos y características específicas, como veremos a continuación; lo cual también fue acompañado por distintas formas de lucha por la tierra. En el Agrarismo periférico (1915-1934) el latifundismo todavía tenía poder, por lo que se repartieron pedregales, agostaderos y pastizales que rodeaban a las mejores tierras; quedando las mejores en poder de los hacendados en

---

<sup>34</sup> El ejido “colonial” fue creado por cédula real de Felipe II en 1573, quien estableció que “los sitios en que se han de formar los pueblos y reducciones tengan comodidad de aguas, tierras y montes, entradas y salidas y labranza y un ejido de una legua de largo, donde los indios puedan tener sus ganados, sin que se revuelvan con otros de los españoles” (Manzanilla, 2009: 488). Ese ejido era sólo una porción de tierra situada a las afueras de las poblaciones, que servía solamente para apacentar el ganado y era de propiedad comunal).

<sup>35</sup> El artículo 27 cuidó de no afectar las relaciones de propiedad vigentes hasta entonces, estableciendo que “la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponde originariamente a la Nación [...] la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada” (Gutelman, 1974: 76).

<sup>36</sup> “La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y para cuida de su conservación. Con este objeto, se dictarán las medidas necesarias para el fraccionamiento de los latifundios; para el desarrollo de la pequeña propiedad agrícola en explotación; para el desarrollo de la pequeña propiedad agrícola en explotación; para la creación de nuevos centros de población agrícola con las tierras y aguas que les sean indispensables; para el fomento de la agricultura, y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad” (Gutelman, 1974: 77).

la mayoría de los casos. De hecho, pareciera que para el programa político de los gobiernos de este periodo, la reforma agraria sólo fue esencial cuando se necesitó el apoyo de la población rural, por ejemplo, para sacar a Carranza del gobierno (1920), para derrocar a De la Huerta (1923), y durante la lucha cristera (1926).

En los gobiernos de Adolfo de la Huerta (1920), Plutarco Elías Calles (1924- 1928), Emilio Portes Gil (1928- 1930), Pascual Ortiz Rubio (1930- 1932), Abelardo L. Rodríguez (1932- 1934) las acciones se llevaron a lo establecido por la ley, convirtiendo todo en una contienda judicial entre los campesinos solicitantes y los terratenientes demandados. Se expidieron leyes y códigos (Ley de tierras ociosas, 1920; Ley de Ejidos, 1922; Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas, 1927; Código Agrario, 1934). Para entonces, ya comenzaba a observarse la importancia de la unidad campesina en la organización socio territorial de México: desde la familia se organiza la producción y el consumo, por lo que dicha unidad es el agente social que permitió la inserción campesina en el sistema: el capitalismo impone obligaciones sociales y económicas, frente a lo cual las unidades domésticas se organizaron para asegurar su producción y reproducción (Appendini, 1983).

El siguiente periodo, el Agrarismo radical (1934- 1940) se desarrolló durante el gobierno de Lázaro Cárdenas y es denominado así porque no sólo se repartió tierra, sino que con el primer plan sexenal se estableció la necesidad de organizar y capacitar en materia agrícola a los campesinos; aumentar el rendimiento en la producción mediante la introducción de nuevos cultivos, rotación y cambio, selección de semillas, industrialización de productos, empleo de maquinaria, uso de fertilizantes; apoyo de crédito a los campesinos, así como la formación de cooperativas y, apoyo al programa de construcción de obras hidráulicas. Se planteó la necesidad de volver la economía nacional hacia el interior, pues el gobierno sólo podría sostenerse si se contaba con sectores clave del pueblo mexicano, el campesino uno de ellos. Se dio un giro económico a la orientación del agrarismo, “el ejido no era un simple complemento del salario campesino, sino un régimen social que le da libertad e independencia al hombre y, a la vez un sistema de producción” (Manzanilla- Schaffer, 2009: 622).

Dichas acciones se acompañaron de la organización de los campesinos, en 1935 se publicó la convocatoria para Convenciones parciales para establecer una Liga de Comunidades Agrarias por entidad de la república, las cuales responderían al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Nacional Revolucionario. En 1938 se firmó el acta de constitución de la Confederación Nacional Campesina (CNC). Con ello el Estado organizó al campesinado estableciendo una relación vertical de cada

organización con el partido oficial. Desarrollándose lo que Flores et al (1988), llamarían “el movimiento campesino oficial”, que refiere a las organizaciones corporativizadas que nunca enfrentaron los proyectos estatales ni presentaron estrategias alternativas que respondieran a las necesidades de las bases<sup>37</sup>.

Durante el Agrarismo burocrático (1940- 1958) la acción agraria se limitó a la actividad del aparato burocrático que expedía documentos que respaldaban a los poseedores. El campo se entendió como el proveedor de materias primas que capitalizarían el desarrollo industrial buscado por el Estado y que respondía a los resultados de la Segunda Guerra mundial: el derrocamiento de los poderes del capitalismo fascista y el establecimiento de la hegemonía del capitalismo democrático abanderado por EUA. Lo cual significó para México el apoyo para la expansión industrial y su consecuente urbanización, pero con la profundización de la dependencia del capital global. La oposición independiente supo ser estructurada y manejada por el gobierno como una tensión gracias a la presencia simultánea de propietarios privados y usuarios de terrenos comunales o ejidales. Estos dos agentes se enfrentaron para defender el uso de los terrenos o disputar el uso de la parcela. Los campesinos buscaban tierras, de allí surgían los enfrentamientos, los propietarios buscaban no perderlas, y el Estado como poseedor soberano de los recursos naturales tenía la facultad de dar a los ejidatarios certificados de derechos agrarios y a los propietarios certificados de inafectabilidad.

Influido por las dinámicas internacionales se impulsó el Modelo de Sustitución de Importaciones donde la industria fue el agente económico básico, por lo que en el campo se desarrolló un modelo de agroindustria tradicional a partir de 1940 y hasta 1960, que dio una nueva cara al campo mexicano. Se procesaban materias primas de exportación, como cacao, algodón, tabaco, azúcar, café y henequén que eran demandados en el mercado internacional de posguerra. Los campesinos tuvieron un lugar como productores de alimentos de bajo costo que contribuían al mantenimiento de salarios bajos en las zonas urbanas. Blanca Rubio enuncia esta situación como la inserción de los campesinos como “productores de alimentos básicos, poseedores de la parcela y beneficiarios de las reformas agrarias” (2001: 35). El papel de la CNC seguiría vigente, sirviendo de instrumento de transmisión entre las políticas económicas de los gobiernos en turno y el sector campesino que representaban. Se

---

<sup>37</sup> Levy (1977) plantea que el principal papel de la Confederación Nacional Campesina (CNC) era el reivindicar los intereses del gobierno pero presentándolos como si provinieran de los grupos de campesinos. Una vez que llegaban a sus escritorios o ventanillas, la Confederación mostraba el camino, legal y burocrático, que debían seguir. Cuando los campesinos seguían dichos procedimientos, la CNC consumaba su razón de ser: interceder ante los organismos gubernamentales por las solicitudes de los agremiados.

hizo más evidente que la lucha por la tierra se realizaba en los dos canales anteriormente descritos: la vía corporizada de la CNC y las acciones de las organizaciones independientes que legitimados por su papel central en la dinámica económica nacional se constituyeron como interlocutores de los grupos en el poder<sup>38</sup>.

Por su parte, en el Agrarismo integral (1958- 1964) también se buscó que la reforma agraria no se redujera al simple reparto de la tierra, sino que debía contener elementos económicos, servicios y bienes, que facilitaran la incorporación del campesino al desarrollo del país. Por lo que la acción agraria tuvo tres ejes: 1) reparto de la tierra y reacomodo de la población excedente mediante los nuevos centros de población (se llevaron campesinos que no habían alcanzado tierra en las dotaciones o ampliaciones hacia sitios del país donde había terrenos nacionales disponibles); 2) terminación del rezago de expedientes y, 3) medidas para perfeccionar la organización interna y la producción de ejidos, comunidades y colonias. Las actividades del Estado dieron al problema agrario dimensiones nacionales y de suma prioridad para su solución. Hasta aquí los campesinos seguían formando parte del sistema. A pesar de que eran explotados principalmente por acaparadores que “extraían el excedente” al pagar menos por los productos, y por usureros que hacían préstamos de dinero para los gastos de las siembras; los campesinos lograban re iniciar el proceso productivo para el siguiente ciclo y la producción resultaba rentable, logrando sobrevivir con el ingreso de su parcela. Por ello es que la lucha por la tierra seguía siendo la principal opción para asegurarse de un futuro.

En el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964- 1970) se desarrolló el Agrarismo planificado. En este periodo se buscó corregir aspectos de la legislación agraria anterior y consolidar los principios de la reforma agraria integral con medidas legislativas. Se decretó la creación de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo) para apoyar a los campesinos para asegurar la producción y la comercialización, además del abasto alimentario; se rehabilitaron distritos de riego, además de construir presas y, se redactó el Plan Nacional de Pequeña irrigación. También se desarrolló una política forestal que protegía y buscaba la renovación de los recursos, “a fin de que esta riqueza cumpla con la protección de los suelos y que las reservas maderables se exploten racional e integralmente” (Manzanilla, 2009: 725). Por su parte, Luis Echeverría Álvarez (1970- 1976) planteó que la problemática agraria se debía a: la sobrepoblación de los ejidos, el rezago de los expedientes

---

<sup>38</sup> Flores *et al*, (1988.) señalan que los grupos independientes también realizaron alianzas tácticas con el Estado, así como su incorporación a las filas de la CNC después de conquistar la tierra, porque sus organizaciones no les ofrecieron la posibilidad de manejar el proceso productivo o de comercialización.

o instancias agrarias sin resolver; la falta de definición de los derechos agrarios; el acaparamiento de tierras simuladas; la especulación, renta y abandono de los bienes ejidales en manos de particulares e intermediarios y, la falta de renovación de autoridades ejidales y comunales.

La salida del gobierno ante el conflicto social fue la instauración de una política “neopopulista” en el campo. Las acciones estratégicas fueron la organización de ejidos colectivos, el aumento de precios de garantía y la creación de instituciones que controlaran el intermediarismo como Tabamex e Inmecafé. De nuevo otros dos hechos externos a la dinámica campesina marcaron el camino: a) el aumento del precio del petróleo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en 1972, que coincidió con la baja productividad y el aumento de las necesidades de la industria, influyó en los costos agrícolas y por tanto en el aumento de los precios de los alimentos; b) en 1974 se reportaron nuevos yacimientos petroleros a corta distancia de la costa del Golfo de México, nuestro país recibió apoyos económicos de la banca extranjera para financiar la explotación de los nuevos yacimientos.

Sin embargo, el ambiente político era negativo, la CNC cada vez perdía mayor credibilidad como representante de los intereses de los campesinos y la actividad guerrillera se profundizó (por ejemplo, los levantamientos encabezados por Genaro Vázquez y Lucio Cabañas en Guerrero). En este periodo se multiplicaron los movimientos campesinos, por lo que el gobierno trató de dar salida a las manifestaciones de descontento. Fue en este periodo que la lucha por la tierra comenzó una transformación hacia la diversificación (hacia la idea de conflictos por el uso de recursos naturales). Comenzaron a vislumbrarse distintos frentes de lucha: por la tierra, por la defensa de los recursos naturales, por la organización de la producción y la comercialización, por los derechos laborales de obreros agrícolas y su sindicalización y, por el abasto de productos básicos (Flores, 1988).

El Agrarismo inercial (1976- 1988) implicó la continuación de las medidas legislativas sobre la temática agraria, no existiendo una postura clara en cuanto al problema del campo. En el sexenio de López Portillo la crisis de la producción agrícola ya era bastante grave<sup>39</sup>, el gobierno, partiendo de un esquema productivista, plantearía que la crisis provenía de la ineficacia del ejido y de la política de apoyo dada en el sexenio anterior. Por lo que la solución planteada fue el apoyo a la burguesía agraria, tanto financiera como jurídica, para que invirtiera en el campo. Esto implicó la cancelación de todo tipo

---

<sup>39</sup> Como ejemplo de la magnitud de la crisis se tiene la importación de más de doce millones de toneladas de granos que representó un 16.5% del ingreso por la venta de petróleo (Flores, 1988).

de expropiación agraria que perjudicara los intereses de dicho grupo, dándose el cierre definitivo de la fase distributiva de la reforma agraria. La principal estrategia llevada a cabo por el gobierno fue la vía legislativa para legalizar el arrendamiento de tierras ejidales. La lucha por la tierra se desarrolló desde dos frentes: las movilizaciones y la tramitación legal. El movimiento campesino fue el actor más importante de las confrontaciones por la política antiagraria. Se desarrollaron Encuentros Nacionales de Organizaciones Campesinas Independientes<sup>40</sup>, la Gran Marcha que por primera vez aglutinó a campesino de por lo menos 16 estados; se fundaron distintas organizaciones, entre las cuales destacan la Coordinadora Campesina Revolucionaria Independiente (CCRI- PRT), nacida en 1977, la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesino en 1975.

Sin embargo, los campesinos fueron directamente afectados por la política de austeridad<sup>41</sup>. Se restringieron los créditos a los campesinos pobres, aumentaron los costos de semillas, fertilizantes, insecticidas, combustibles y, se fijaron los precios de garantía por debajo de los costos de producción. Además, la situación empeoró cuando en 1985 se firmó el Acuerdo General de Tarifas y Comercio (GATT pos sus siglas en inglés) significando dejar de lado la búsqueda del desarrollo del capitalismo nacional y las reducidas posibilidades de desarrollo del agro. Este fue el preámbulo para la total dependencia de México a EUA: el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Si anteriormente el gobierno había logrado tener cierto control sobre el proceso productivo a través del financiamiento agrícola, en esta etapa fue ineficaz para reducir los costos productivos. La agroindustria recurrió a la importación de insumos, terminando con la forma de dominio que tenía sobre los campesinos. De esta forma, los campesinos ya no participaban en el mantenimiento de salarios bajos y tampoco producían materias primas, “los campesinos perdieron también, desde la óptica del estado

---

<sup>40</sup> El Primero se realizó del 12 al 14 de octubre de 1979 en la comunidad de Milpa Alta, Distrito Federal. En esta reunión se constituyó la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, integrada principalmente por comuneros, indígenas, campesinos pobres, solicitantes de tierras y algunos productores y jornaleros. El Segundo Encuentro se realizó en abril de 1980 en la comunidad de Santa Fe de la Laguna, Michoacán. En esta reunión se visibilizó que, aunque el eje de la lucha en el campo es la tierra, el elemento que unificaba en ese momento era la lucha contra la represión (de caciques, ganaderos, por ejemplo). El Tercer Encuentro se desarrolló en el poblado de Vega Chica, Tlapacoyan, Veracruz. En éste se planteó directamente el rechazo al SAM y a la Ley de Fomento Agropecuario; además de acordar la Primera Marcha Nacional en la Ciudad de México. El IV encuentro se llevó a cabo en 1981 en la colonia Álvaro Obregón de Juchitán. Mientras que el V se realizó en la comunidad tzotzil de Venustiano Carranza, Chiapas. Donde las demandas incluían la lucha de campesinos con o sin tierra, jornaleros agrícolas, grupos indígenas y mujeres campesinas.

<sup>41</sup> La crisis a partir de 1980 en la ganadería, y de 1985 en la agricultura la presenta Rubio a través del indicador del PIB agropecuario que decreció al -0.54% anual de 1985 a 1991, la tasa más baja desde 1960. Mientras, la población ganadera decreció al -2.32% anual en el periodo de 1985 a 1990. (Rubio, 2003: 81-82).

y del capital de punta, su derecho de sembrar la tierra: carentes de un rol productivo, su vínculo con la tierra perdió la razón de ser” (Rubio, 2003: 86).

Estos cambios favorecieron al declive del movimiento por la lucha de la tierra. Pero aparecería la lucha por los recursos productivos. La lucha por los recursos se refería la reivindicación de la apropiación del proceso productivo y la autonomía en la organización productiva. Esta lucha se insertó en la llamada contrarreforma neoliberal<sup>42</sup> (1988-2000). Con el presidente Salinas de Gortari se dio el paso completo hacia la globalización, “dando fin a cualquier pretensión de “desarrollo nacional”, aplastó los derechos laborales y terminó con las aspiraciones agrarias” (Tutino, 2011: 28). Todo ello como parte de un proceso más amplio de renegociación del Estado mexicano con el poder estadounidense, las élites nacionales y las aspiraciones populares; en un marco de capitalismo global. El reparto agrario y las demandas sindicales debían ser suprimidos; el derecho a la tierra estipulado en la Constitución de 1917 debía terminar.

El Estado buscó reorientarse hacia mercados externos por lo que era primordial la atracción de capital extranjero, a la par de la reducción del gasto social. En el campo se realizaron verdaderos cambios: las tierras favorecidas por la revolución verde de los años 40 se volcaron hacia la producción de frutas y vegetales para EUA; el maíz para el consumo nacional llegaba desde las granjas de EUA; se desamortizaron las tierras ejidales y comunales para incluirlas en el mercado inmobiliario, a través de un nuevo derecho agrario que facultaba a los ejidatarios y comuneros, luego de trámites legales, a vender las tierras que se les había repartido. El escenario final fue el abandono de tierras que se volvieron improductivas, mientras se sobreexplotan las más aptas siguiendo la lógica del mercado. Además de que el ejido dejó de ser la unidad básica de las acciones del campo, tampoco sigue siendo un aparato político corporativo eficiente, pero sí fortaleciéndose como aparato administrativo por la política gubernamental que lo utiliza como instancia de intervención. El campesino en esta última fase ya no es visto como productor, “sino como un indigente, razón por la cual se observa una tendencia a impulsar programas para atemperar la pobreza en detrimento de aquellos orientados a fortalecer la producción” (Rubio, 2003: 118), como han sido Solidaridad, Progresá y Oportunidades.

---

<sup>42</sup> El Modelo neoliberal (1985- 2000) se caracteriza por el predominio del capital financiero sobre el productivo, la producción de bienes de punta para la exportación, bajos costos de las materias primas agropecuarias, bajos salarios, concentración del capital, combinación de formas de explotación flexibles y sobreexplotación tradicional de la fuerza de trabajo, base tecnológica en la informática, mecanismos autoritarios de poder (Rubio, 2003).

Fue desde la década de 1980 cuando la lucha de los campesinos dejó de tener primordialmente su centro en el reparto agrario, diversificándose de la siguiente manera: jornaleros pedían tierras, trabajo y mejores salarios; grupos indígenas que además de la restitución de tierras pedía respeto a sus usos costumbres en cuanto a sus territorios; los ejidatarios buscaron el apoyo para la adquisición de infraestructura, créditos y apoyo en los procesos productivos y comercialización de su producción. A partir del sexenio de 1976- 1982, se aglutinaron diversos sectores del campesinado, principalmente comunidades indígenas, ejidatarios y campesinos medios en torno a la defensa de los recursos naturales. Flores et al (1988) plantean como las primeras luchas de este rubro<sup>43</sup> la de los campesinos contra Pemex del Pacto Ribereño<sup>44</sup> formado en 1976 por 23 núcleos agrarios (municipios de Huimanguillo, Cárdenas, Cunduacan, Comalcalco y Jalpa de Méndez, Tabasco) que “es la expresión de un sector del campesinado que ve cómo se sacrifica a la producción agropecuaria en aras de una industria con cuyo producto el gobierno pensaba resolver todos los problemas” (1988: 109). Y la Organización Ribereña contra la Contaminación del Lago de Pátzcuaro (ORCA) creada en 1979 para oponerse a la construcción de un centro de investigación de energía nuclear en la comunidad indígena de Santa Fe de la Laguna, Michoacán.

---

<sup>43</sup> Otros movimientos por la defensa de los recursos se dieron en la lucha de los comuneros de Pajapan, Veracruz contra la construcción de un puerto industrial en la laguna del Ostión; las protestas de los campesinos de la ribera del lago de Chapala por los niveles de contaminación y el proceso de desecación; la oposición de los tarahumaras a la explotación irracional de los bosques; la lucha de los seris para conservar y manejar autónomamente la isla Tiburón.

<sup>44</sup> Los hallazgos de yacimientos petroleros en los municipios de Reforma y Benito Juárez (Chiapas), y Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán y Centro (Tabasco) llevaron al gobierno a negociar con los propietarios de las tierras. Sin embargo, según Velázquez se desarrolló un esquema “empresarial”: las instancias para resolver los conflictos se burocratizaron, los grupos inconformes debían presentar una demanda de indemnización contra Pemex en la oficina correspondiente; recibían un turno para ser atendidos. Cuando llegaba su turno, se les anunciaba que eran ellos, los agraviados, quienes debían demostrar que existía un daño; evidencia que sería evaluada por Pemex, lo que generalmente terminaba en la aceptación de pocos casos validados. Cuando se demostraba el daño debía comenzar un procedimiento para demostrar la propiedad de la tierra. Para 1975 ejidatarios y pequeños propietarios se unieron para enfrentar la poca atención de las autoridades. En 1976 se formó el Pacto Ribereño con la representación de delegados de los sitios afectados, donde se sumaban 19 ejidos y 39 rancherías, calculándose en 7000 jefes de familia. Ya organizados contrataron a un experto en temas ambientales que realizó un estudio ecológico y determinó el costo de la afectación en 4 000 millones de pesos. El gobierno acusó a los quejosos de quebrantar el orden, en respuesta se realizaron acciones más radicales bloqueos a los campos petroleros (1976). En 1980 se logró el cobro de los 4000 millones, pero “la mitad de ese dinero se destinó a una campaña política y el resto lo cobraron los grandes propietarios que participaron en el Pacto, mientras que la mayoría nunca recibió ninguna indemnización (2010: 298).

Estos primeros conflictos ya nos muestran las características generales: en un contexto de escasez de un recurso la conflictividad se da por la confrontación entre el interés privado y el interés general, Zúñiga (2006) relaciona la escasez de recursos y los conflictos de tres formas:

1) Las políticas estatales de países independientes y fuertes que buscan apropiarse de los recursos de otros Estados débiles. En el caso de EUA la protección de materias primas crítica y de las rutas de abastecimiento es tema principal de su política de seguridad.

2) Empresas y grupos no estatales que se apropian –legal o ilegalmente- de los recursos, muchas veces de manera violenta.

3) Confrontaciones sociales entre Estados y agentes no estatales que buscan el control de ciertos recursos.

A lo cual yo sumo otro: 4) los enfrentamientos entre agentes no gubernamentales, los llamados inter o intra comunitarios.

En la historia nacional el conflicto se ha presentado por la imposición de acciones que han permitido la privatización de un bien natural, pues los beneficios derivados han llevado a la división de los grupos sociales, a la agudización de desigualdades y a recrudecer la pobreza de grupos que no son favorecidos. Esta imposición, ha tenido en el centro a los gobiernos que han mercantilizado los recursos naturales sin tener previsiones de largo plazo ni han respetado los derechos sobre la tierra y los bienes que tienen las comunidades. La presente investigación se identifica con los planteamientos de distintos autores (De Angelis, 2012; Harvey, 2004; Composto y Navarro, 2012) sobre la condición que atraviesa la historia del capitalismo<sup>45</sup>: el ejercicio permanente del despojo sobre los seres humanos y la naturaleza. Siendo el objetivo la acumulación, la expansión constante, tanto productiva como espacial es necesaria.

---

<sup>45</sup> Como se especificó y desarrolló en el capítulo 1 la reproducción del capital y el despojo son las dos caras de la misma moneda. La primera es el proceso económico presente durante los períodos de estabilidad y crecimiento sostenido. El segundo como proceso extraeconómico presente en momentos de crisis, donde los excedentes necesitan ser incorporados al sistema para su realización rentable, y esto se logra en nuevos territorios, relaciones sociales, actividades, mercados futuros.

A pesar de que nuestra nación logró su independencia, las relaciones de colonialismo interno<sup>46</sup> y su papel como exportadora de recursos y materias primas continuaron. Con la Revolución Industrial, el petróleo, el gas natural, el cobre y la bauxita fueron recursos buscados. Fue en el periodo del Porfiriato donde se dio con mayor claridad el extractivismo: se reactivaron minas y se desarrolló la industria del cobre y petróleo se dio en condiciones donde el capital provenía principalmente de EUA, al igual que la tecnología.

Con la modificación del artículo 27 (1992) se abrieron nuevos espacios de explotación, en un marco general en el cual los países periféricos entraron a una competencia por la recepción de inversiones de capital global en sus territorios. Así, se fue consolidando el modelo de desarrollo neoextractivista<sup>47</sup>, con la privatización de la explotación de recursos minerales (principalmente), la promoción de marcos jurídico- político- administrativos a modo, que permitieran la seguridad jurídica en las propiedades, beneficios fiscales, así como la creación de controles ambientales laxos. Ya lo dicen Composto y Navarro: “con esta consolidación del neoliberalismo en la década de los años 90, los Estados latinoamericanos renunciaron a su potestad sobre los bienes naturales, convirtiendo su explotación en una prerrogativa exclusiva de los capitales privados” (2012: 64). El gobierno mexicano, desde el sexenio de Carlos Salinas se conformó con el papel de garante de los derechos de los agentes inversores.

Es importante señalar que con Ernesto Zedillo (1994- 2000) se incluyó en los programas gubernamentales, desde 1995, el término desarrollo sustentable. Pero Velázquez (2010) señala que el uso que se le dio al concepto acentuó la dimensión económica, por lo que el ambiente terminó entendiéndose como un instrumento para el mejoramiento de la población. Con ello, y bajo el contexto de la reforma del artículo 27, los bienes naturales siguieron siendo ofertados a los inversores, recrudesciendo aún más las difíciles condiciones de vida de los habitantes de las zonas rurales. En el gobierno de Vicente Fox se rompió con los antiguos acuerdos corporativos con los gremios, facilitando un nuevo ciclo de conflictividad. Una de las situaciones que evidenciaron el cambio en la forma de enfrentar el conflicto fue lo acontecido en torno a la construcción del aeropuerto en tierras del ejido de

---

<sup>46</sup> El colonialismo interno refiere a la sobrevivencia de las relaciones coloniales al interior de un país a pesar de haberse declarado independiente. Dichas relaciones continúan porque hay grupos sociales al interior del país que se ligan con grupos dominante buscando su beneficio (González, 2006).

<sup>47</sup> El neoextractivismo se presentará con mayor detenimiento en el siguiente acápite.

San Salvador Atenco, Estado de México. Luego de enfrentamientos violentos, el proyecto fue cancelado pero no sin antes reprimir a los opositores.

En el caso de los bosques como bien natural que ha estructurado la dinámica social de comunidades enteras y que a la vez es visto por los hacedores de política pública como un recurso para el desarrollo económico, la conflictividad se ha dado por el desencuentro entre dos visiones en cuanto a la administración de los recursos forestales: 1) el gobierno que con una política económica específica y una pretensión paternalista de establecer los parámetros de uso y manejo de los bienes naturales de las comunidades forestales del país; frente a 2) las comunidades que por ser su territorio obtienen sustento de ellos y establecen relaciones sociales y de explotación específicas. Después de la Revolución los bosques del país quedaron en manos de las comunidades<sup>48</sup>, gracias al reparto agrario. Como ya se dijo, los bienes naturales se convirtieron en parte de los activos que el gobierno tuvo para la reactivación económica y para el desarrollo de los distintos modelos económicos que se estructuraron. Puede observarse una evidente diferenciación de la política forestal mexicana desde los gobiernos pos revolucionarios hasta el año 2012 (Ibarra, 2008)<sup>49</sup>: autoritarismo agrarista (1926-1940), autoritarismo urbano industrial (1940- 1970), autoritarismo de transición al neoliberalismo (1970- 1982) y autoritarismo neoliberal (1982- 2012).

Durante el primer periodo la principal estrategia fue la redistribución de tierras, incluyendo los bosques. El problema de reparto de bosques como parte de ejidos o comunidades es que la Ley Forestal de 1926 impedía a los ejidatarios a explotar el bosque. Dicha legislación restringió el acceso al mercado comercial sólo a las comunidades y empresas que respondieran a los parámetros científicos de explotación racional (Boyer, 2007). En este periodo observamos otro tipo de conflicto, el inter comunitario. Este tipo de problemáticas se daban por la solicitud de dos o más ejidos sobre el mismo monte; los intereses particulares de algunos caciques locales; y el choque con estrategias productivas tradicionales. Para el segundo periodo, el autoritarismo urbano industrial, el gobierno dejó la pretensión de desarrollar la producción campesina, ahora las empresas forestales casi siempre de propiedad estatal, fueron las encargadas de explotar terrenos nacionales y ejidales. Fue con el término de la

---

<sup>48</sup> Según Bray *et. al.* (2002) el 80% de los bosques quedaron en manos de comunidades ejidales o indígenas.

<sup>49</sup> Boyer (2007) propone otras categorías: Paternalismo ecológico (1920- 1940), Planificación central (1940-1980), Neoliberalismo y regreso a la producción comunitaria (1980- 2000).

Segunda Guerra Mundial y la demanda de EUA por la materia prima necesaria, sobre todo para compañías de papel; lo que motivó al gobierno a buscar la producción eficiente.

En este caso la conflictividad se hizo presente por la presencia de oficiales forestales que en contubernio con miembros de las propias comunidades se enriquecían mientras la gran mayoría de ejidatarios no podían explotar sus bosques, ni fueron incorporados al manejo por medio de asesoría o inversión ni mediante las políticas de Reforma Agraria ni por medio de la Confederación Nacional Campesina. De allí que, en un contexto de dependencia de la población sobre los bienes forestales llevó a la situación de extracción de productos de manera ilegal, generando a su vez impactos negativos en las condiciones de los bosques y en el deterioro de las relaciones sociales locales (Merino y Hernández, 2004). Otro conflicto en torno a los recursos forestales se suscitó cuando, con fines de conservación, el gobierno federal estableció áreas protegidas<sup>50</sup>. Aquí la conflictividad se presenta cuando en las zonas decretadas para protección existen poblaciones. En el caso de los núcleos agrarios aunque mantengan formalmente la propiedad de las tierras dentro de los polígonos decretados, en la realidad es una propiedad “vacía de los derechos que definen a la propiedad” (Merino y Hernández, 2004: 305).

A partir de 1980 se reemplazó la política económica de la intervención estatal por un régimen de ajuste estructural de transición hacia el neoliberalismo. La explotación de los bienes forestales se liberó gracias a los cambios institucionales y legislativos, como la derogación del decreto que transfería los derechos a empresas madereras privadas, lo cual se concretó en la Ley Forestal de 1986 (Segura-Warnholtz, 2014). Se terminó con las concesiones y se reconoció el derecho de las comunidades a explotar sus bosques, lo cual permitió el desarrollo de experiencias de Manejo Forestal Comunitario (MFC)<sup>51</sup>, en su forma de Empresas Forestales Comunitarias (EFC), las cuales no contaron con asistencia técnica o capacitación, además de enfrentarse a la resistencia de los contratistas que ya tenían controlado el mercado de la madera.

Durante el último periodo, el autoritarismo neoliberal, con los ya citados cambios en la esfera jurídica con las modificaciones del artículo 27 se posibilitó la compra y venta de la tierra social a través del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (Procede) que la transformó

---

<sup>50</sup> Este tipo de conflictividad se desarrollará ampliamente en el apartado siguiente.

<sup>51</sup> Los primeros ejercicios de EFC se llevaron a cabo en las regiones de Chinahuapan, Puebla; Zacualtipán, Hidalgo; Hueyacocotla, Zongolica y el Cofre de Perote, Veracruz; Tlaxco, Tlaxcala; y Valle de Bravo, Estado de México (Bray, et al., 2003, citado en Segura, 2014).

en tierra privada. Con ello se dio paso completamente a la integración de los bienes naturales a la lógica de mercado “a través de actividades que colocan a la misma con un valor de cambio; en el caso del bosque, el turismo ecológico o de aventura y el pago por servicios ambientales, son ejemplo de ello” (Ibarra, 2011: 80). En un marco generalizado de reducción del gasto social, el sector forestal se vio afectado con la suspensión de programas de asistencia técnica, de capacitación y consultoría. La propia Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (Semarnap) al no contar con presupuesto adecuado para cumplir con todas sus actividades básicas, fue un agente que profundizó la conflictiva situación en los bosques, en donde destacan los siguientes problemas:

- Aumento de extracción clandestina.
- Deterioro de los bosques por los bajos niveles de calidad en los servicios de asesoría técnica que no era regulada por ninguna ley.
- Enfrentamientos intra comunitarios por la condición de libre acceso a los bienes forestales o por los puestos dentro de la organización ejidal.
- Las exigencias del modelo neoliberal: la eficiencia y competitividad y, el desarrollo sustentable.

Este último punto, es el que ha profundizado el despojo que tradicionalmente se ha dado en los territorios latinoamericanos. El neoliberalismo en la actualidad está acompañada por el deterioro social y ambiental<sup>52</sup>. Como lo especifican Navarro y Pineda (2010), el capitalismo convierte a la naturaleza en materia prima del proceso productivo. La última fase de acumulación capitalista, a partir de la crisis de sobreacumulación de la década de 1970, fue el punto de profundización de los fenómenos de destrucción, saqueo y despojo de los bienes naturales. Situación que ha potencializado las luchas sociales. Ya sea porque el deterioro ambiental permite visibilizar los problemas en la relación entre el Estado, las dinámicas de mercado y la sociedad (Madrigal, 2010). O bien como lo plantean Navarro y Pineda (2010), han surgido resistencias y protestas que demandan el alto al despojo, el control colectivo de los recursos y la autodeterminación de sus condiciones de vida<sup>53</sup>.

---

<sup>52</sup> La acumulación por desposesión se ha materializado en las políticas neoliberales como la privatización de bienes y servicios públicos; la construcción de infraestructura; desarrollo de telecomunicaciones y servicios financieros y, la privatización de sistemas de seguridad social, entre otros.

<sup>53</sup> A partir del año 2000 los autores han observado el inicio de un ciclo de luchas ambientales en América Latina: la Guerra del Agua en Cochabamba, Bolivia; el Movimiento de los Sin Tierra, Brasil; Movimiento de Afectados por las Represas; el Movimiento de Resistencia Mapuche en Chile y Argentina; la Confederación Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería, Perú; la Coordinación Nacional de Mujeres Trabajadoras,

En la década de 1980 dos hechos cambian el curso de la conflictividad ambiental: 1) las manifestaciones de inconformidad retomaron en su discurso la relación entre el manejo irresponsable de los recursos naturales y la lógica social de explotación y dominación de los seres humanos y, 2) el Estado tendió a cooptar las iniciativas ambientalistas, ofreciendo la actualización de la estructura jurídica relacionada con la regulación ambiental, para no afectar el proyecto modernizador del país (Madrigal, 2014). Desde el año 2000 se ha observado “un nuevo ciclo de luchas socioambientales” (Navarro y Pineda, 2010). Se contabilizaron más de 60 casos de resistencia a proyectos de privatización, saqueo de bienes naturales o desarrollo de infraestructura<sup>54</sup>. Además de estas luchas locales, se han instituido coordinadoras y redes que aglutinan a diversas organizaciones de lucha. Siendo éste un rasgo que caracteriza a este nuevo ciclo de luchas.

La conflictividad en torno al ambiente ha tenido dos momentos. En el primero de ellos, aún en una etapa incipiente de la concientización sobre la totalidad de los peligros y la profunda afectación de los proyectos, sólo se pronunciaba contra los efectos en el medio por parte de los diversos proyectos. Mientras que la segunda, ya contiene elementos de reivindicación cultural y territorial; así como la idea del uso de los bienes naturales para la reproducción de la vida, “priorizan valores y posiciones no mercantiles, sobre su identidad, su historia y los ecosistemas” (Navarro y Pineda, 2010: 97).

El eje que atraviesa toda situación de conflicto en esta etapa es el enfrentamiento de dos racionalidades<sup>55</sup>. Una reivindica las culturas y tradiciones comunitarias de arraigo a la tierra y el trabajo; el uso de los bienes naturales para la reproducción de la vida; los sentimientos de dignidad (expresada en el no sometimiento, la identidad comunitaria y la autodeterminación). La otra da prioridad a la racionalidad económica de la máxima ganancia; generalmente representado por el Estado como el principal impulsor de proyectos y acompañante de las empresas privadas<sup>56</sup>.

---

Rurales e Indígenas y el Movimiento Agrario y Popular, Paraguay; el Frente Nacional Guatemalteco contra las Represas; el Movimiento Nacional Anti- Represas, El Salvador; la Coordinadora Campesina Contra los Embalses, Panamá y, la Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente (Navarro y Pineda, 2010).

<sup>54</sup> Paz Salinas en una investigación que abarcó el periodo 2009- 2011 habla de 95 casos distribuidos en 21 estados del país (Paz, 2012).

<sup>55</sup> Ver acápite 1.2. Conflictividad y reconfiguración territorial.

<sup>56</sup> Actualmente, cuando se habla del papel del Estado en cuanto a los conflictos ambientales, se ha reducido a la institucionalización de los arreglos en los conflictos. La negociación y resolución de las disputas son el centro de su actuación, es decir, se establece que el funcionamiento del sistema depende de la capacidad de recibir y atender demandas sociales y la capacidad de asumir conflictos y encontrar una solución vía consenso o mayoría (Fontaine, 2003).

Siguiendo a Paz (2010) considero que los enfrentamientos por el uso, acceso y control de recursos y territorios no son fenómenos nuevos. Sin embargo, hay diferencias tajantes:

- El nivel de violencia con que se ha llevado a cabo el despojo y sometimiento de los pueblos por los bienes naturales (Navarro y Pineda, 2010; Galafassi, 2008).
- El Estado ha dirigido sus acciones bajo la postura de la gobernanza ambiental que se basa en la política ambiental centrada en instrumentos de mercado (García, 2015).
- La existencia de agentes no locales, exteriores, en las disputas.
- Las acciones de los agentes despojados o afectados incorporan procesos de significación que incluye el elemento discursivo del ambiente y/o de la afectación a las formas de existencia de los pueblos.

Es importante hablar del papel del Estado. En un primer momento, hasta la década de 1980 tendió a cooptar las iniciativas de lucha para no afectar el proyecto modernizador del país. Pero sus acciones se redujeron a la actualización de la estructura jurídica ambiental. Era obvio que el Estado buscaba establecer un clima de negocios estable para las inversiones extranjeras. La reglamentación ambiental es un claro ejemplo de ello, la dimensión ambiental en los proyectos de inversión no era incorporada realmente. La sobreexplotación de los bienes naturales era tomada como necesaria para la obtención de una ganancia. Pero además el Estado era responsable de las externalidades negativas de esa sobreexplotación. En un segundo momento, para la década de 1990, bajo el cuestionamiento de la regulación ambiental directa (normas y leyes) por ser 'costosa' (García, 2015), se planteó la aplicación de instrumentos de mercado<sup>57</sup>. Los cuales parten del supuesto de que gracias a los precios se incentiva a los actores a tomar decisiones que favorecen el cuidado del ambiente, mientras dinamizan la economía.

Ya desde 1987 se había popularizado el concepto desarrollo sostenible que pone el acento en la pobreza como el punto del que parte la crisis ecológica. Pues la falta de riqueza limitaba el desarrollo de una conciencia ecologista, además de que sin crecimiento no habría recursos económicos para la inversión en tecnologías limpias ni el desarrollo de las políticas "verdes" (Naredo, 2012). En este contexto, el Estado pasó de ser uno de los principales responsables de enfrentar la política ambiental,

---

<sup>57</sup> Instrumentos de mercado: permisos o cuotas transferibles, esquemas de certificación, derechos de uso o aprovechamiento de flora, fauna o caza deportiva, compensaciones por daños en la biodiversidad y el pago por servicios ambientales.

a través de la planificación de los recursos territoriales, a una responsabilidad disminuida de expedición de normas, estudios de impacto ambiental y la aplicación de instrumentos económicos, dejando el compromiso en manos de las autoridades locales e iniciativa privada (empresas y ONGs). Se observa que se dio peso al establecimiento de instrumentos directivos para que cumpliera sus funciones, pero sobre todo se reconoció que los agentes sociales, empresas y organizaciones civiles, tienen recursos que ayudan a alcanzar las metas del desarrollo sostenible.

Se llegó a la idea de gobernanza ambiental como propuesta política que respondía a las exigencias y lógica del libre mercado. La gobernanza es entendida aquí como la combinación de “las reglas institucionales con los ciudadanos y los grupos de comunidades, los cuales deberán hacer efectivos los aspectos de transparencia y responsabilidad y así propiciar su empoderamiento para acceder al proceso de toma de decisiones” (Alfie, 2013: 96). Los instrumentos donde se materializó esta propuesta fueron los mercados de contaminación, “el que contamina paga”; y los sistemas de pagos por Servicios Ambientales, “quien conserva cobra”. El primero parte de la idea de las externalidades ambientales negativas, donde los agentes se hacen cargo de los costos asociados a dichas externalidades. Los segundos tienen la lógica de los subsidios a conductas pro- ambientales; los beneficiarios de los servicios ambientales pagan a quienes cuidan y protegen.

La contención de las disputas sociales por la implementación de proyectos neoextractivistas a través de la política ambiental fue posible gracias a la intervención de nuevos agentes sociales, empresas, gobiernos locales, fundaciones y organismos multilaterales. Éstos últimos, principalmente el BM y el FMI, tuvieron una brillante actuación en la reactivación de la economía mexicana (como de toda Latinoamérica) después de la crisis petrolera que aumentó sustancialmente la deuda externa<sup>58</sup>. Según Delgado (2013), en la segunda mitad de la década de 1990 se observa que las cantidades de dinero movilizado para financiar proyectos por las fundaciones estadounidenses, como Rockefeller, Ford, Kellogg, Carnegie, MacArthur, fue en aumento. El interés de las empresas por constituir sus propias

---

<sup>58</sup> Delgado nos dice que la intervención externa para la reactivación económica ha sido una realidad constante desde la Segunda Guerra Mundial cuando se desarrolló el Plan Marshall para asistir a la reconstrucción de Europa, para luego llegar también a Asia, África y América Latina, éstos últimos con el objetivo de llevar a cabo una exitosa inserción en el sistema establecido en Bretton Woods, “para adaptarse a las premisas de liberalización de los mercados y alcanzar economías “estables” capaces de presentar un ambiente favorable a las inversiones extranjeras” (2013: 12). Desde entonces el objetivo, principalmente de EUA, era garantizar el acceso a materias primas, combustibles y productos estratégicos a través de programas de asistencia técnica y económica para el desarrollo.

fundaciones nacía de la posibilidad de reducir pagos fiscales directos<sup>59</sup>, posibilitan la apertura de nuevos mercados para sus propios productos y servicios, y se construyen una imagen social y ambientalmente responsable.

## 2.2. Conflictividad social por la conservación en Áreas Naturales Protegidas

Siguiendo la línea argumentativa del subcapítulo 1.2, las dinámicas de reconfiguración territorial en las últimas décadas han conllevado un desplazamiento espacial del capital hacia los espacios rurales, lo cual se ha manifestado en un acelerado proceso de extracción de recursos-insumos y en la ampliación de mercados, con el consecuente aumento del consumo. Como resultado, en los últimos años la actividad industrial y el uso de nuevas tecnologías introdujeron nuevos contaminantes y provocaron la aparición de nuevos riesgos para la salud humana y el ambiente.<sup>60</sup> Las problemáticas ambientales se han abordado de distintas formas, donde sobresalen los discursos *conservacionistas* (Foladori, 2005), que plantean que el cuidado de la naturaleza no debe derivarse de los intereses humanos sino del valor intrínseco de lo natural por ser parte de la biosfera. Los espacios protegidos han tenido un determinado papel para frenar la degradación ambiental, sin olvidar que la creación de Áreas Naturales Protegidas (ANP) presenta diferentes grados de conflictividad.

El conservacionismo científico floreció entre la primera mitad del siglo XX. En la Convención para la Protección de la Flora, de la Fauna y de las Bellezas Escénicas Naturales de los países de América, (Washington D.C, 1940), se aprobó la definición de distintas figuras de áreas naturales protegidas como Parques Nacionales, Reservas Naturales y Monumentos Naturales. Para 1948 se creó la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) que incluyó a Estados, agencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, se ha posicionado como “la autoridad mundial

---

<sup>59</sup> Las empresas pueden recuperar recursos cuando los destinan como deducibles de impuestos a sus fundaciones o a otras organizaciones.

<sup>60</sup> Es cierto que la contaminación tiene una larga historia, pues la producción de desechos ha sido una de las características de toda sociedad. También hay que reconocer que estos problemas se acrecentaron por el aumento de población y el crecimiento de las ciudades, la contaminación estaba al principio generalmente localizada en las urbes, en ríos, en vertederos de residuos o en minas. Por ejemplo, hasta 1945 aproximadamente, la inmensa mayoría de la contaminación industrial procedía de dos fuentes principales: la quema de combustibles fósiles y la producción industrial pesada como el hierro y el acero, otros metales y los productos químicos. Pero a partir de esa fecha la industria produjo cada vez más productos químicos sintéticos, muchos tóxicos y resistentes a la degradación por procesos naturales, por lo que se acumulan en el medio; por ejemplo plásticos, detergentes, fibras, fertilizantes y pesticidas sintéticos.

en cuanto al estado de la naturaleza y los recursos naturales, así como las medidas necesarias para protegerlos” (UICN, 2017). Con estos primeros pasos por la conservación se materializa la idea moderna de naturaleza como algo externo a la sociedad, con un orden que puede ser conocido, dominado y preservado de la presencia y actividad humana. La figura de protección de ‘espacios naturales’ ha sido el principal instrumento de conservación a nivel mundial, debido a la importancia ecológica de los servicios ecosistémicos que deben ser protegidos en ellos (como el mantenimiento de la calidad y el funcionamiento de las cuencas, el suelo, la diversidad de ecosistemas y refugio de especies; social como hogar de culturas indígenas).

Se podría decir que hubo una oleada de mayor conciencia ante la crisis ambiental, lo cual estuvo relacionado con hechos ambientales y económicos<sup>61</sup> que pusieron en la mesa de debate la tesis de los límites físicos del crecimiento (Pierri, 2005). Pero que también obligaron a las organizaciones internacionales a realizar planteamientos novedosos sobre la conservación. Así, el Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB), desde 1971, puso como problemática central la interacción de los seres humanos y los sistemas ecológicos. La propuesta innovadora sobre los espacios a proteger llamadas Reservas de la Biosfera<sup>62</sup> consistió en la combinación de la protección tradicional de los sistemas ecológicos y, la investigación científica, vigilancia ambiental, educación de los visitantes y la participación de la población local (Weber, 1986). Este modelo de conservación fue un punto de quiebre entre la antigua forma de pensar la preservación de la riqueza natural, pues anteriormente el establecimiento de reservas se llevaron a cabo dentro de dinámicas de ocupación de ‘territorios semivacíos’ u ocupados por poblaciones que no podían defender sus derechos de uso. Se buscó empatar los intereses de conservación con los derechos de poblaciones por el uso de los territorios, pues los ejes de acción del Programa MAB- UNESCO eran la reducción de la pérdida de biodiversidad mediante la investigación y la gestión, la sustentabilidad del medio ambiente y la vinculación de la diversidad cultural y la biológica.

Actualmente, según la propia UICN, existen distintas categorías de áreas protegidas:

---

<sup>61</sup> La segunda crisis del petróleo (1978), el anuncio del agujero en la capa de ozono (1981), la construcción de la bomba de neutrones (1981), el escape en la fábrica de plaguicidas Union Carbide (1984) y el estallido del reactor nuclear de Chernobyl (1986).

<sup>62</sup> Se estructuran de forma diferente: zonas núcleo, zona de amortiguamiento y zonas de influencia (Halfpter, 1995).

- Reserva Natural Estricta/ Área Natural Silvestre. Áreas que protegen la biodiversidad, los rasgos geográficos/ geomorfológicos, con fines científicos o de monitoreo ambiental. No debe existir intervención humana directa, las visitas, el uso y los impactos están estrictamente controlados y limitados para asegurar la protección de los valores de conservación. La propiedad y control pertenecen al gobierno (en cualquiera de sus niveles), a través de un organismo profesional calificado (fundación privada, universidad o institución de conservación).
- Área silvestre. Generalmente áreas de gran tamaño no modificadas o ligeramente modificadas, que retienen su carácter e influencia natural, sin asentamientos humanos significativos o permanentes, que están protegidas y gestionadas para preservar su condición natural.
- Parque nacional. Buscan la conservación de ecosistemas, pero permiten actividades espirituales, científicas, educativas, recreativas y de visita ambiental y culturalmente compatibles. Generalmente la propiedad y manejo recaerá en la máxima autoridad nacional, pero también pueden intervenir otros niveles de gobierno, “un consejo de población indígena, una fundación u otro órgano legalmente establecido que haya consagrado el área a actividades de conservación a largo plazo” (UICN, s/f).
- Monumento natural. Área generalmente pequeña que conserva características naturales concretas, de valor excepcional, puede ser una formación terrestre, una caverna, un rasgo geológico. La propiedad y manejo corresponde al gobierno, consejo social, fundación o corporación sin fines de lucro y excepcionalmente a agentes privados que garanticen la protección a largo plazo.
- Áreas de gestión de hábitats/ especies. Principalmente conserva y gestiona hábitats o especies concretas. Hay una intervención activa de la autoridad encargada, “si es necesario a través de la manipulación del hábitat” (UICN, s/f: 15). También permite la propiedad y manejo de consejos, fundaciones, privados, además del gobierno.
- Paisaje terrestre/ marino protegido. En este tipo de áreas la interacción entre seres humanos y lo natural ha producido un espacio distintivo con valores ecológicos, biológicos, culturales, estéticos significativos que debe ser protegido. Se busca promover estilos de vida y actividades económicas en armonía con la naturaleza y la cultura de las poblaciones locales.

Se permiten actividades recreativas, científicas y educativas. La propiedad puede variar entre la autoridad pública y distintos agentes privados o públicos.

- Área protegida con uso sostenible de los recursos naturales. Se conservan ecosistemas y hábitats, no modificados, para garantizar la diversidad biológica a largo plazo y el sostenimiento de los servicios ambientales que benefician a las comunidades locales. El manejo estará a cargo, idealmente, por organismos públicos en asociación con las comunidades locales; pero también se visualiza la presencia de organismos no gubernamentales.

En la tipología anterior se puede visualizar la formalización de las distintas corrientes de pensamiento ambientalistas (Foladori, 2005): ecocentrismo, tecnocentrismo y antropocentristas críticos. Para los primeros, la naturaleza está separada de lo social, se reivindican las relaciones de armonía con la naturaleza, apoyándose en la ecología y las leyes de la termodinámica dentro de ella. Desde el tecnocentrismo, se parte del dominio del ser humano sobre 'lo natural' a través del desarrollo tecnológico, aquí existe una seria reivindicación de la ciencia y la tecnología para superar los problemas, por lo que son vitales las habilidades y del 'gerenciamiento' para solucionar problemas medioambientales. Finalmente, los antropocentristas críticos parten de la centralidad de lo social sobre lo natural, pero privilegiando las relaciones sociales sobre la tecnología.

Los distintos tipos de áreas protegidas pueden contener elementos de alguno o quizás varias de las posturas antes descritas. Los espacios protegidos desde una óptica preservacionista entienden a los espacios protegidos como ecosistemas 'naturales' si no existe la perturbación humana. Por su parte, los ambientalistas moderados plantean dos propuestas: a) reparación, mediante el ajuste de controles y vigilancia, (el combate a la corrupción o en la adjudicación de permisos ambientales, por ejemplo) y b) reforma, que pugna por una presencia mayor del Estado, para lograr mejores regulaciones ambientales, el uso de la responsabilidad social empresarial y la puesta en marcha de estándares ambientales y sanitarios establecidos globalmente. Las áreas protegidas han transitado de ser un instrumento proteccionista que ignora los derechos, intereses y necesidades de las comunidades locales, a ser una herramienta que busca el desarrollo sustentable que incorpora "alternativas ecológica, social y culturalmente apropiadas de gestión de la tierra y sus recursos" (Oviedo, 2008). Podría decirse que el primer paso para este cambio se dio con las Reservas de la Biosfera, pues

contenían un nuevo paradigma donde la conservación estaba asociada al mejoramiento de las condiciones de vida de la población ubicada en las zonas a conservar.

En el caso de México, la tradición de conservar vida silvestre en México puede remontarse hasta las culturas prehispánicas. Por ejemplo, los mayas tenían terrenos cultivados con especies de plantas, palmas y árboles que no eran típicos de la región<sup>63</sup>. Ya en el siglo pasado, México entró al movimiento internacional de Parques Nacionales con el decreto del Desierto de los Leones, en noviembre de 1917 por el presidente Venustiano Carranza. Esta categoría se volvió a utilizar hasta el sexenio de Lázaro Cárdenas que decretó 41 parques. Se observa que el motivo principal de la creación de los parques fue su valor turístico y estético, el aspecto ecológico pasó a segundo plano. Mientras que en el sexenio de Lázaro Cárdenas se logró decretar como área protegida casi el treinta por ciento del territorio nacional. Pero la realidad fue que no existieron los recursos para administrar, operar y vigilar las áreas.

En el sexenio de 1958- 1964 se incorporaron a los decretos nacionales de áreas protegidas los principios de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, dando un lugar a la preocupación por la protección de la flora y fauna silvestre y no sólo a la importancia de los recursos para las actividades económicas. Pero en los siguientes sexenios la política de conservación de la naturaleza es abandonada por la administración federal. De la Maza habla de una “reversión” pues se abrogan decretos de áreas naturales protegidas, como los de los terrenos del estado de Hidalgo; se estableció el Programa Nacional de Desmontes y “se realizaron, costosos e inútiles esfuerzos por modificar ecosistemas, principalmente los tropicales húmedos” (1999: 27), fomentando la industria maderera y la colonización que llevaba a los campesinos sin tierra a zonas selváticas deshabitadas. Es a partir de este punto de la historia que diferentes autores (Provencio, 2004; Negrete, 2006; Micheli, 2002) observan el comienzo de lo que puede denominarse “desarrollo de la política ambiental” en nuestro país<sup>64</sup>.

---

<sup>63</sup> “En Quintana Roo la gente les llama Kal koot (nuestro cercado). Por su parte, Alfredo Barrera sugería que las grandes acumulaciones de árboles de zapote y ramón que se encuentran en la cercanía de las ruinas de las ciudades mayas, y que muchos investigadores han tomado como asociaciones naturales de la selva, no eran sino los remanentes de las huertas de las que se surtía su población” (De la Maza, 1999: 16).

<sup>64</sup> Como lo indica Provencio (2004), la organización administrativa de la temática ambiental en México pasó de la subsectorización en tres áreas distintas: Salubridad (1971-1976), Asentamientos humanos y desarrollo urbano (1976-1982) y Desarrollo social (1982-1984), hasta la organización secretarial a partir de 1994. En la primera etapa, el enfoque primordial fue de salud pública expresado en la preocupación por la contaminación atmosférica y su control, así como la gestión urbana. En estas décadas la política ambiental mexicana se dio más como reacción y no como prevención. En la segunda etapa se dio una tendencia hacia la protección de ecosistemas y la mejor formulación programática, la cual se ve materializada en las reformas constitucionales

En el sexenio de Miguel de la Madrid la comunidad científica se mostró más activa en los ámbitos de áreas protegidas, la planificación, el establecimiento y el manejo. Fue en el gobierno de Carlos Salinas que se incluyó un elemento discursivo para la valoración de la naturaleza: la biodiversidad. La información de que México era una de las diez regiones más diversas del mundo propició más declaraciones de Áreas Naturales. En el sexenio de 1995- 2000 la política ambiental fue favorecida, ya que en el Plan Nacional de Desarrollo se incluyó un apartado sobre Política Ambiental para un Crecimiento Sustentable que enunciaba “frenar las tendencias de deterioro ecológico y sentar las bases para transitar al desarrollo sustentable” (en Tejeda, 2009: 72). En el Programa de Áreas Naturales protegidas de México, se vaticinaban grandes obstáculos para que las comunidades generaran instituciones propias para el manejo de las ANP, por lo que era necesario que el manejo y la conservación de los ecosistemas pasara al ámbito público, con la intervención gubernamental. Con la reforma de la LGEEPA de 1996, se abre paso a la participación de otros agentes económicos, políticos y sociales en la constitución y operación de las ANP; se abre la posibilidad de promover ANP privadas por parte de ejidatarios, comunidades indígenas y grupos sociales, así como la inversión de privados y fideicomisos para el sustento de las ANP.

En la actualidad en la política que rige las Áreas Naturales Protegidas de nuestro país confluyen dos posturas dominantes, por un lado la tradicional postura conservacionista, que parte de la idea romántica de la naturaleza prístina y que se apoya en las medidas coercitivas; y por otro lado, la implementación de instrumentos con lógica de mercado<sup>65</sup>. Brenner (2009) nos dice que no fueron eficientes por lo que se optó por desarrollar programas de apoyo para la creación de fuentes alternativas de ingreso e impulsar actividades económicas no tradicionales para compensar a los

---

de 1987 y la creación de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) de 1988. Se introducen instrumentos clave como normas, evaluación de impacto ambiental o evaluación de riesgo y regulación directa. Las principales acciones fueron la creación del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINAP) en 1984; la reforma al artículo 27 constitucional que sumó el tema de la preservación y la restauración del equilibrio ecológico (1988).

En la tercera etapa, 1994- 2012, se dieron cambios conceptuales, de orientación, de organización, que permitieron pasar a la integración institucional de la protección ambiental y de los principales recursos renovables. La orientación dominante fue hacia el cuidado ambiental con un soporte institucional de comando y control, pero con un claro centralismo.

<sup>65</sup> García (2005) nos dice al respecto que la naturaleza no está entrando realmente en el mercado, sino que se dan intercambios y transacciones económicas basadas en la voluntad política. Retomando a McAfee y Shapiro (2010) establece que a pesar de que la idea original era llegar a acuerdos de mercado que “pudieran incrementar la cantidad y eficiencia del financiamiento de la conservación, la descentralización del control federal, y reforzar los derechos de propiedad”, al combinar normas de mercado con objetivos de combate a la pobreza y el establecimiento de normas del gobierno, no se logra la eficiencia de mercado

afectados por los decretos. El programa de Pago por Servicios Ambientales en espacios protegidos inició en 2003, el primero fue el de servicios hidrológicos, donde se retribuye “a los propietarios de predios forestales por desarrollar acciones de protección y manejo de ecosistemas con el fin de mantener o mejorar la provisión de agua (CONAFOR, 2008; Halffter, 2011: 184). El pago por captura de carbono inició en 2004, incluía actividades de forestación y reforestación. Mientras que los servicios ambientales por biodiversidad trataban de proteger y manejar de manera adecuada la biodiversidad, en ANP, sitios Ramsar o en sitios con especies en riesgo

Por otra parte, el ecoturismo podría ser también leído como instrumento de mercado “bajo la lógica de generar señales tanto a los proveedores como a los consumidores que están dispuestos a pagar un precio mayor y expresar así su conciencia ambiental a través del consumo” (García, 2005: 153). Como tal es planteada desde las instancias gubernamentales como por las ONG’s como oportunidad de desarrollo económico de las comunidades, que a su vez ayudan a la conservación porque es una alternativa sustentable. La certificación ecoturística denominada Requisitos y especificaciones de Sustentabilidad del ecoturismo (NMX-AA-133-SCFI-2013) se puso en vigor en 2013 promovida por la Semarnat. Además, desde 2006 se ha llevado a cabo un proceso de elaboración de la Estrategia Nacional para un Desarrollo Sustentable del Turismo y la Recreación en la Áreas Protegidas de México, dirigida principalmente por la CONANP, pero donde trabajan distintas instancias como la Comisión Nacional Forestal, la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Desarrollo Social. En dicha estrategia se estipula que la misión es “lograr que la actividad turística contribuya a la conservación y desarrollo sustentable de las Áreas Protegidas y áreas con otras modalidades de conservación, siendo una alternativa económica para el beneficio de las comunidades y usuarios locales” (CONANP, 2012).

Para lograrlo se establecieron tres líneas de trabajo, a saber: 1) Desarrollo y aplicación efectiva de instrumentos para el manejo de impactos; 2) apoyo a infraestructura y proyectos turísticos sustentables y, 3) Desarrollo de conocimientos y capacidades para un desarrollo sustentable del turismo. A partir de ellos se plantea la posibilidad de desarrollar actividades turísticas en espacios protegidos, detrás de ello existe la lógica García Frapolli enuncia: “los incentivos económicos están promoviendo cambios de comportamiento positivos hacia la conservación en las comunidades locales” (García, 2005: 152). Estos cambios implican conflictividad por los espacios protegidos. En este sentido, las ANP en México son entendidas como nuevos espacios que el capital neoliberal requiere para su reproducción ya sea para mega obras, para la inversión en la industria de construcción e inmobiliaria; la provisión de agua

para la agricultura comercial, de los bosques como fuente de insumos de servicios ambientales, de materia prima para farmacéuticas o para el turismo.

De manera general, el decreto de áreas protegidas ha provocado problemas como la expulsión o desplazamiento de indígenas de sus tierras, la alteración o destrucción de sistemas tradicionales de manejo de recursos naturales, el desarraigo o empobrecimiento de comunidades y la violación de derechos de los pueblos e imposición de formas de administración y funcionamiento (Zuñiga, 2006). Se realizó una tipología de los conflictos para facilitar su análisis, donde se tiene cinco grandes rubros: 1) declaratorias y tenencia de la tierra; 2) imposición de normatividad; 3) ámbito institucional; 4) visión preservacionista; 5) uso de recursos de uso múltiple- público.

#### 1) Declaratorias y tenencia de la tierra.

Originalmente se presentaron conflictos por la nomenclatura, la fundamentación jurídica y deficiencias en torno a la tenencia de la tierra. Gómez- Pompa y Dirzo (1995) nos dicen que desde el sexenio de Cárdenas con el decreto de Parques nacionales la conflictividad imperó porque no se dio un cambio en la tenencia de la tierra de las zonas, por lo general no se dio la expropiación con fines de utilidad pública porque no existían los recursos económicos para cubrir las indemnizaciones de los terrenos afectados (Anaya, 1992). Además, los trámites después de las expropiaciones eran muy largos, después de la indemnización y por falta de vigilancia, los terrenos son ocupados de nuevo.

Los litigios por linderos también fueron una situación frecuente. Los problemas entre comunidades o entre estados por el aprovechamiento de los recursos naturales eran recurrentes. Esto debido a que se dio, en muchos casos, una definición deficiente de las poligonales, pues la zonificación se realizó “desde el escritorio y bajo un criterio de conservación forestal estático” (Paré, 2005:30), que no incluyó corredores que conectaran las zonas mejor conservadas, quedando ‘islas’ desconectadas.

#### 2) Imposición de normatividad

Tradicionalmente las propuestas de áreas protegidas se elaboraron por agentes externos a las comunidades locales, como universidades, Organizaciones No Gubernamentales e instancias de gobierno. Si existían reuniones informativas sobre la instauración dichos espacios presentaban solo la asistencia de autoridades locales, quienes no siempre representaban los intereses de la mayoría de la población y tampoco difundían eficientemente la información. Los pobladores desconocieron en

muchos casos los costos y beneficios y generalmente se enteraban de la existencia del decreto cuando ya estaba aprobado.

[...] a través de la percepción indirecta (remota) del espacio, es decir, del análisis de imágenes aéreas y de satélite, de listados taxonómicos así como de datos ecológicos, establecen la aptitud de un espacio para funcionar como un área protegida [...] el diseño de ANP se basa primordialmente en la apreciación de sujetos que son distantes al sitio, que carecen de la percepción inmediata que otorga la vivencia del espacio y que, por lo tanto, sólo pueden interpretarlo como un área de límites definidos que contiene ecosistemas y recursos naturales (Porto Goncalves, 2002, en Durand y Jiménez, 2010: 65)

Aunque las ANP no son decretos expropiatorios, pero imponen normas y regulaciones que llevan a un cambio en los usos del suelo, aprovechamiento tradicional de los bienes naturales y la limitación en las actividades productivas, todo legitimado en la idea de conservación del ambiente<sup>66</sup>, “situación que se traduce en una suerte de despojo de los derechos de los pobladores al acceso y control de su territorio” (Tejeda, 2009: 60).

Inicialmente los reglamentos internos de las áreas protegidas fueron elaborados de manera aislada, “obedeciendo a requerimientos políticos del momento, más que a un verdadero programa con una visión nacional” (Anaya, 1992: 121). Su contenido modificaba la relación de la población con su entorno, por lo que fue visto como un proceso autoritario en donde las comunidades casi nunca participaban. “Las prácticas de subsistencia se convierten en actividades reguladas o lícitas, y muchas veces las formas locales de aprovechamiento y sus instituciones son abandonadas o seriamente afectadas” (Durand y Jiménez, 2010: 63)

Con la LGEEPA, desde 1988, la Secretaría de medio Ambiente tenía la responsabilidad de elaborar el programa de manejo de las ANP, reforzando el papel central del gobierno federal, en disminución del derecho de las comunidades para el aprovechamiento sustentable de los recursos. Por lo que la participación de la gente se reducía a ser informadas o cuestionadas sobre su opinión de los proyectos decididos desde arriba.

---

<sup>66</sup> Como lo dice Brenner (2009), en el fondo se justificó el control de tierras comunales en Áreas Naturales Protegidas por el gobierno gracias a la advertencia de Hardin sobre el uso no restringido de los bienes comunes que resultaba en su deterioro progresivo.

Según Tejeda (2009) la creación de las ANP siguió la metodología del Análisis de Amenazas (TNC 2000) que consiste en la caracterización de los valores biológicos de los ecosistemas (biodiversidad, servicios ambientales, procesos ecológicos), los impactos ambientales y sus causas, éstas últimas son trabajadas como amenazas. De esta manera, los habitantes de los espacios y sus actividades terminan siendo las amenazas a controlar o frenar. Los pobladores perciben a la normatividad de conservación como límites a sus formas tradicionales de aprovechamiento, por lo que “la existencia de estas nuevas reglas pone en riesgo su capacidad de subsistir, y muchas veces las consideran como iniciativas que los excluyen y los vuelven dependientes del Gobierno” (Durand y Jiménez, 2010: 68).

### 3) Ámbito institucional

Las acciones de conservación por parte del gobierno federal a través de las áreas protegidas han presentado pobres resultados, adjudicados al centralismo, al limitado presupuesto, la poca voluntad política y la falta de información precisa y confiable. Lo cual, para Otero (1994) representa una contradicción porque aunque el gobierno federal no tuviera la capacidad de poner en marcha proyectos de conservación, éstos no pueden llevarse a cabo sin su participación, se depende de él. Pero gobierno que intervienen en el ámbito ambiental es visto como fuente de conflicto: “muchas veces el enemigo a vencer son las propias autoridades de otros sectores considerados tradicionalmente como productivos” (Anaya, 1992: 123).

Siguiendo el trabajo de Brenner (2009) realizado en la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, en el plano interno de las instituciones oficialmente a cargo de los espacios protegidos, las principales problemáticas que se observan son: muchos programas gubernamentales pero no coordinados; los programas no toman en cuenta las características socioeconómicas locales, pues son diseñadas para todo el territorio nacional u otras entidades; las actividades se concentran en cierto grupo de comunidades y sectores sociales; los programas no toman en cuenta los intereses y por ende las estrategias de los agentes externos a la comunidad; requisitos administrativos rígidos que no permiten la gestión eficiente de recursos; los programas tienen un carácter de corto plazo, según periodos de gobierno, por lo que sus efectos no son estructurales; los programas operativos anuales no integran la participación de todos los agentes: “Nos presentan un Programa Operativo Anual ya elaborado, ya no más para que lo aprobemos [...] y eso [...] no es el objetivo del consejo [...]; hay consejeros que

dicen 'está bien así' porque no saben la realidad de las cosas [...] o porque son amigos del director" (entrevista a miembro de ONG, en Brenner, 2009: 287).

#### 4) Visión preservacionista

El diseño y manejo de áreas protegidas se centra en lo biológico y ecológico, relegando a las comunidades rurales y sus necesidades. La política tradicional de administración de ANP tenía al gobierno impidiendo la explotación de recursos mediante leyes y medidas de coerción, y estímulos económicos para la población afectada. La población local es vista como sujetos que pueden recibir apoyos económicos a cambio del alto en ciertas actividades 'no compatibles' con la protección del ambiente. En palabras de Durand y Jiménez:

[...] la legislación ambiental en México comprende a las ANP tal y como lo hacían los preservacionistas del siglo XIX, es decir, como sitios donde se impide que la naturaleza sea perturbada por el hombre y donde son reconocidos los atributos físicos y biológicos del espacio, pero no su carácter social, partiendo de una clara separación de las esferas de lo social y lo natural (Durand y Jiménez, 2010: 64).

Para los mismos autores el poco aprecio por la dimensión social puede ser leída en la inversión directa en el desarrollo comunitario de las poblaciones que habitan los espacios protegidos. Según sus investigaciones en 2003 la CONAP invirtió 16 millones de pesos en el Programa de Desarrollo Rural Sustentable (PRODESA) en seis regiones y 40 ANP. Los proyectos beneficiaron a 237 comunidades con actividades de restauración de suelos, viveros comunitarios, ecoturismo y aprovechamiento de vida silvestre. Lo cual se traduce en 67, 510 pesos anuales para cada comunidad, 5,625 pesos mensuales, 15.42 pesos anuales por beneficiario, es decir, "la inversión equivale a medio centavo diario dedicado al apoyo comunitario y conservación" (Durand y Jiménez, 2010: 65).

Se puede decir que el decreto de espacios protegidos ha respondido a una postura conservacionista pero desde el ultraliberalismo ambiental (Brand, 2010). Es decir, una lectura de lo natural desde el interés económico- ecológico dominante entre los tomadores de decisiones, donde lo primordial es el crecimiento económico y la naturaleza es un recurso más que debe ser privatizado para 'el bien de todos y de la propia naturaleza'. La dimensión ambiental se reduce a la preservación de algunos espacios donde se conservará la naturaleza prístina (Flores, 2013).

[...] en la política de ANPs en México ha predominado una visión conservacionista de tipo “naturaleza pura” que considera que un espacio natural libre de seres humanos es más valioso, y por ello, esta política parte de la lógica de mantener intactas la mayor cantidad de superficies con vegetación primaria posible. Por ende, las comunidades que habitan esas regiones son consideradas invasores a los que hay que controlar, rechazar y sacar del ANP, además, a sus modalidades de uso de los recursos naturales y sus prácticas productivas son percibidas como las principales causas del deterioro ambiental (amenazas) (Tejeda, 2009: 80).

Esta postura deja que imperen los intereses en pro de la naturaleza sin tratar de hacerlos compatibles con las necesidades de la población local, por lo cual cierra cualquier posibilidad de participación social para la construcción de los espacios protegidos, anulando la posibilidad de apoyo voluntario local que podría evitar la confrontación con los proyectos de conservación.

#### 5) Recursos de uso múltiple- público

Brenner retoma los trabajos de Maarleveld y Dangbégnon (1999) y Steins y Edwards (1997) para plantear que los recursos naturales de uso tradicional- comunal han pasado a recursos de uso múltiple- público. Cuando los recursos son de uso tradicional existe cierta homogeneidad social de los usuarios y extensiones grandes de tierras de uso común, por lo que los derechos de uso se restringen a determinado número de usuarios y ciertos usos. Mientras que el uso múltiple- público se da cuando llegan usuarios externos con otros intereses, que potencian el conflicto. Es entonces que los conflictos se presentan porque hay más agentes interesados en el aprovechamiento. Lo cual implica cambios tanto en la intensificación o en el inicio de aprovechamiento de otros recursos (Brenner, 2009).

La conflictividad dentro de los espacios protegidos aumenta por la presencia de distintos agentes, aunque algunas veces coincidan en sus estrategias. Los principales agentes externos a las comunidades locales son instituciones gubernamentales y las ONG's. Las primeras se dividen en dos; 1) instituciones gubernamentales que apoyan programas de desarrollo económico regional, como fuentes alternativas de ingreso, diversificación de la producción y construcción de infraestructura y; 2) dependencias encargadas de la protección ambiental y/o administración del aprovechamiento de los recursos, que apoyan actividades silvícolas y de turismo y son las depositarias de apoyos provenientes de organismos multilaterales como el Banco Mundial a través de distintos Fondos (por ejemplo el Fondo Global Ambiental y el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza).

La diversificación de agentes dentro de los espacios protegidos permite ver el proceso que Weber (1996, en Tejeda, 2009) mencionaba como “la evolución de los proyectos de conservación”. En ella se da una primera fase centrada en mantener los ecosistemas protegidos de presiones antrópicas mediante la prohibición o los estímulos de conservación. La segunda fase, encaminada hacia los Programas de Conservación y Desarrollo Integrados (PCDI) considera “el desarrollo de las poblaciones locales como una condición, un costo de la conservación” (2009: 74); se desarrollan pequeños proyectos de desarrollo y de infraestructura, que den beneficios a las poblaciones locales, “a cambio del abandono de derechos de acceso al espacio y a los recursos bajo protección” (Tejeda, 2009: 75).

En esta segunda fase las ONG se presentan como agentes clave. Éstas pueden ser internacionales o nacionales, y juegan un doble papel: promover la conservación de los bienes naturales y crear fuentes de ingresos alternativas (en algunos casos recurren a recursos públicos para financiar sus actividades). En el caso de organizaciones de asistencia internacional se ha observado un fenómeno denominado “imperialismo persistente” (Frazier, 2004) caracterizado por el intermediarismo de las ONGs entre las comunidades locales y los donantes, como sucediera en tiempos de las élites mayas que hicieron alianzas con los conquistadores.

La recepción de dinero, información y capacitación ofrecida por los donantes, por ejemplo BM y USAID, muchas veces constriñen las acciones de las ONG. Se llegan a desarrollar acciones o crear instituciones irrelevantes para las poblaciones locales pero que responden a las demandas o influencia de los donantes. Además, tienen como resultado la concentración de recursos y poder en algunas organizaciones locales. “Varios antropólogos perspicaces han demostrado que, aunque las agencias de ayuda tienden a prometer soluciones, reflejan sin embargo ideologías políticas que tienen importantes consecuencias imprevistas para los receptores” (Frazier, 2004: 326).

Las problemáticas descritas manifiestan la lucha por el dominio y apropiación del espacio que anunciamos en el capítulo 1 de la presente investigación. Son el resultado del enfrentamiento de proyectos territoriales contrapuestos. Resultando en la transformación de los territoriales locales, tanto en la estructura social, la económica local y la propia configuración territorial. De allí que el modelo de áreas protegidas por decreto ha sido severamente criticado pues reproduce una lógica de dominación donde hay agentes que expropián el derecho de las comunidades locales de controlar sus propios territorios. Además, de que como veremos en el siguiente acápite, también se observa la

imposición de la racionalidad económica, instrumental y técnica, cuestión que busca crear un orden cotidiano obediente y disciplinado en los espacios de conservación. Lo cual nos remonta al problema que Oviedo (2008) describe:

El pensamiento actual sobre las áreas protegidas se acerca poco a poco a esta realidad centenaria o milenaria: las áreas protegidas, como creaciones culturales para regular el manejo de tierras, aguas y recursos, no son una creación de “occidente” ni proceden todas del modelo Yellowstone: son un patrimonio de las culturas del mundo y de todas las épocas históricas. El problema es que la historia colonial las volvió formas de conservación oprimidas. La tarea que se impone hoy, por tanto, es recuperar esta diversidad, descubrir esas raíces culturales de la conservación, y apoyar su sobrevivencia y desarrollo (Oviedo, 2008).

### **2.3. Conservación comunitaria y territorios en conflicto**

Una de las críticas más severas al modelo de conservación de la biodiversidad en áreas protegidas, y, como observamos en el apartado anterior, fuente de conflictos sociales, es la falta de participación de las poblaciones locales en las distintas etapas de los proyectos. Diferentes autores (Paz, 2005; Paré, 2005) han hecho hincapié en la importancia del enfoque participativo en el manejo de bienes naturales. Sin embargo, Paz (2005) habla de autores (Terborgh, 1999; Oates, 1999; Kramer y van Schaik, 1997; Rabinowitz, 1999) que han realizado severas críticas al modelo de conservación vinculado al desarrollo con enfoque participativo<sup>67</sup>. Ellos resaltan que ha sido ineficiente y hasta peligroso para la conservación de ecosistemas, pues “al permitirse el uso de los recursos se alienta la destrucción de los hábitats naturales con la consecuente pérdida de biodiversidad” (Paz, 2005: 17). Por lo que proponen volver a los esquemas tradicionales de corte autoritario, “donde priven fuertes sistemas de vigilancia que impidan a las sociedades humanas -dentro de las áreas protegidas- el acceso y uso de los recursos naturales” (Paz, 2005:17).

---

<sup>67</sup> Estas críticas recuerdan al trabajo de Hardin (1968), que como vimos en el capítulo 1 planteó que las acciones racionales de agentes individuales tienen resultados irracionales que deterioran el recurso. Por lo que “la acción colectiva, los acuerdos y compromisos de cooperación entre agentes, no son posibles en el marco de la propiedad común pues no existe un control colectivo, por lo que se necesitará de la intervención de un agente externo como el Estado -que regule y vigile la apropiación y manejo del recurso para evitar su destrucción- o bien del mercado, a través de la parcelación y privatización de los recursos” (Paz, 2005: 41).

Desde esta perspectiva se han utilizado distintos instrumentos de política ambiental que manifiestan diversas perspectivas que el gobierno, como principal agente social, ha tenido sobre los bosques. Los derechos de propiedad de los bosques se devolvieron a las comunidades después de la Revolución mexicana<sup>68</sup>, paso que se consolidó con la Reforma Agraria (1934- 1940). La fracción VI del artículo 27 de la constitución de 1917 estableció que se llevaría a cabo el reparto de tierras de cultivo, dejando los agostaderos y montes de uso común, “y se restablece el reconocimiento a la propiedad y explotación comunal de la tierra que con las Leyes de Reforma se había pretendido abolir, con ello se reconstituyen las comunidades indígenas” (Castaños, 2015: 53). Legalmente estas acciones se establecieron en la Ley de Ejidos (1920) y su respectivo Reglamento, a través de los cuales se dio derecho de propiedad sobre las parcelas de cultivo a los ejidatarios, dejando como propiedad común los terrenos de agostadero y monte. Sin embargo, este avance en la devolución de derechos a comunidades indígenas y campesinas no se llevó a la práctica, pues de 1920 a 1970 las áreas forestales de alto valor se concesionaron a empresas privadas que extrajeron madera (Segura- Warnholtz, 2014). Aunque en el sexenio de Cárdenas se dieron pasos por promover cooperativas forestales, los cuales se ven frenados por el gobierno conservador de Ávila Camacho (1940- 1946). Las iniciativas comunales fueron olvidadas por los siguientes años.

En un intento por articular los bosques mexicanos al proceso de industrialización en el modelo de sustitución de importaciones. se crearon las Unidades Industriales de Explotación Forestal (UIEF) en 1943 que daba a ciertas empresas los derechos de explotación de los bosques de tierras comunales, “los derechos de las comunidades quedaban limitados a la opción de vender sólo a esa industria, o no venderle a nadie” (Bray y Merino, 2007:51). Las UIEF tuvieron concesionadas cerca de 400 000 hectáreas en Oaxaca, Chihuahua, Durango y Quintana Roo, por un plazo de 25 años (aunque algunos llegaron a los 60 años). Fue hasta la década de 1960 que surgieron los primeros movimientos de protesta contra las concesiones que fomentaban la extracción de madera de los bosques nacionales por parte de empresas privadas (Bray, 1997)<sup>69</sup>. Entre 1972 y 1982 se desarrollaron distintas luchas

---

<sup>68</sup> Segura W especifica que la transferencia de derechos de propiedad a comunidades locales alcanzó 37 millones de hectáreas (2014: 107)

<sup>69</sup> Bray, Rodríguez y Anguiano (2015) plantean que los primeros esfuerzos de las comunidades forestales por controlar sus bosques son:  
1940. ejido de Pueblo Nuevo, Durango, intentó formar su propia EFC pero se detuvo por el asesinato de uno de los líderes de la comunidad.  
1962, comunidades de El Naranjal y San Vicente de Jesús, Guerrero, obligaron a salir de sus tierras a las compañías taladoras de bosques.

sociales por la abolición de las concesiones. En Oaxaca, Guerrero y Durango se organizaron alianzas regionales para recuperar el control de sus bosques. Como respuesta, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos a través de la Dirección de Desarrollo Forestal promovió la organización de las comunidades para lograr la apropiación social de la producción forestal. Las primeras experiencias se desarrollaron en Chignahuapan, Puebla; Zacualtipan, Hidalgo, Hueyococotla, Zongolica y el Cofre de Perote en Veracruz; Tlaxco en Tlaxcala y Valle de Bravo, Estado de México (Merino, 2014).

Desde mediados de la década de 1970 se trabajó por capacitar a las comunidades en el manejo de sus propios recursos e industrias forestales. El Fondo Nacional para la Promoción Ejidal (Fonafe) creado en 1959, durante el sexenio de Echeverría logró fomentar la organización de asociaciones o uniones de ejidos. Aunque estas agrupaciones funcionaban como abastecedoras de empresas concesionarias, significó un gran esfuerzo de abarcar más comunidades productoras forestales autónomas. Se crearon 4,135 empresas ejidales, se favoreció el aumento de la producción<sup>70</sup>, para 1975 las empresas ejidales aportaban 21% del total del volumen de la producción nacional Bray y Merino, 2005). Bray (1997) establece a la década de 1980 como el punto inicial de una era de desarrollo de experiencias de Manejo Forestal Comunitario. La organización de comunidades inició en Puebla, Veracruz e Hidalgo, donde no había grandes concesiones e intereses madereros; para culminar en territorios conflictivos: Oaxaca, Chiapas y Quintana Roo. La ley Forestal de 1986 fue el punto culminante de los esfuerzos. En ella se conservaron principios importantes de la producción Forestal comunitaria, por ejemplo, el “otorgamiento del derecho a las comunidades de administrar sus propios ‘servicios técnicos forestales’, es decir, hacer sus propios planes y determinar sus talas anuales permisibles, sujetas a la aprobación de la SARH” (Bray, 1997: 11). Pero, a pesar de haber dado este enorme paso, el gobierno federal, desde mediados de los ochenta, dejó de apoyar a las comunidades forestales, abandonándolas a su suerte.

---

1964. comunidades de Mazaltepec, Agua Fría y el Camarón, Guerrero, se enfrentaron a la empresa Maderas Papanoa.

1964. comunidad de Santiago Textitlán, Oaxaca, bloquearon la carretera y señalaron a la Compañía Forestal de Oaxaca de realizar tala ilegal.

1965 se establece la primer EFC autónoma en el ejido de San Esteban, Durango.

1966, EFC autónoma en el ejido La Ciudad, Durango.

1968, EFC autónoma en el ejido Bajitos de la Laguna en la Costa Grande de Guerrero.

<sup>70</sup> Como ejemplo se tiene el impulsó a la elaboración de durmientes de ferrocarril con maderas duras tropicales de Quintana Roo y Campeche.

Con la reforma del artículo 27 constitucional y de la Ley Agraria en 1992, se observó que los terrenos forestales de las comunidades debían permanecer como tierras de uso común, con carácter inalienable. Dicha Ley también permitió a los productores comunitarios tener servicios técnicos propios o externos, pero el gobierno siguió ejerciendo derechos de regulación (Segura- Warnholtz, 2014). La nueva política agraria pudo significar mayor libertad para las comunidades, pero sobre todo implicó su abandono. Al reducirse el gasto público se suspendieron programas de asistencia técnica, capacitación y asesoría a las comunidades forestales que habían existido por más de una década. "La nueva ley agraria permite a los ejidos forestales asociarse con capital privado, cediendo el uso de sus tierras por periodos de incluso 30 años para el establecimiento de plantaciones forestales" (Merino, 2014: 33). La Ley forestal de 1992 vuelve a legalizar el rentismo forestal y permite las asociaciones entre comunidades y empresarios privados. Mientras que su modificación de 1997 muestra un claro interés por regular las plantaciones forestales dirigidas a la producción de celulósicos. Lo cual es fuertemente criticado por significar el apoyo a las plantaciones (por ejemplo con el Programa de Plantaciones Forestales, Prodeplan) y el olvido de los bosques naturales.

Para 1995 la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (Semarnap) tomó el control de la gestión de bosques que correspondía a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, esto podía entenderse como un nuevo giro en la perspectiva gubernamental, pues se dejó la visión de los bosques como sólo proveedores de materia prima para el desarrollo industrial, pasando a la valoración de múltiples aspectos de los ecosistemas, hablándose de servicios ambientales. A partir de entonces se desarrollaron programas gubernamentales que promovían el desarrollo forestal comunitario, destacaron: el Proyecto de Conservación y Manejo de Recursos Forestales en México (Procyfam), el Programa de Desarrollo Forestal (Prodefor), el Programa de Conservación Indígena de la Biodiversidad (Coinbio) y el ProÁrbol. Los programas reconocen a los órganos de gobierno comunitario como interlocutores de la política forestal. Como lo dice Segura- Warnholtz, "se quería fortalecer los derechos comunitarios para ejercer el dominio sobre las tierras forestales, definidas como propiedad colectiva, para usar recursos naturales con fines comerciales y consolidar las capacidades de toma de decisión para el manejo de los recursos y territorios" (2014: 111).

De ellos destaca el Procyfam que operó entre 1998 y 2012. A partir de 2004 se denominó Programa de Desarrollo Forestal Comunitario. Su desarrollo ha sido dividido en tres etapas: 1998- 2004, inició en Oaxaca y se extendió a Guerrero y Michoacán; 2004- 2008 en Durango, Jalisco y Quintana Roo; 2008- 2012 trabajó en Campeche, Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Puebla y Veracruz. Cabe

resaltar que el trabajo del Procymaf estuvo muy influenciado por las propuestas de Ostrom, principalmente en cuanto a la importancia de la definición de límites de los Recursos de uso colectivo (RUC); la creación de capacidades de manejo y conservación de los recursos; y el fortalecimiento de la participación comunitaria en la planeación del territorio (Segura- Warnholtz, 2014)<sup>71</sup>. Además, también se creó el programa de Ordenamiento Territorial Comunitario, término acuñado por el Programa de Desarrollo Forestal Comunitario (PROCYMAF, constituido en 1998). Dicho programa reconoció la importancia de los procesos de desarrollo comunitario,

Se puede decir que desde su diseño y sus inicios, para el programa fue muy importante reconocer que los procesos de desarrollo comunitario basados en el aprovechamiento de los recursos naturales dependen esencialmente de la toma colectiva de decisiones. Por consiguiente, fomentó ejercicios de planeación participativa en los cuales los núcleos agrarios identificaron su problemática, ahondaron en el conocimiento de las características y el potencial productivo de sus recursos y abrieron plataformas de negociación entre los distintos grupos e intereses locales con el objetivo de avanzar en el desarrollo local. (Arias, 2006: 43)

Este surge al margen de la legislación ambiental, que otorgaba a los municipios la atribución de realizar los ordenamientos locales; permitiendo a los ejidos y comunidades realizar proyectos de aprovechamiento de sus recursos naturales a partir de un ordenamiento de los usos del suelo. Dicho aprovechamiento de un recursos, forestales o no, se ha realizado generalmente bajo el esquema de zonificación que se discute colectivamente. Se da entonces una regulación del territorio, como propiedad, proveniente de los propietarios mismos y no del Estado. Como establece Azuela,

[...] la idea misma de elaborar un plan (al que después se le denominaría “ordenamiento”) resultaba de la necesidad de lograr un consenso dentro de la comunidad respecto del destino del territorio comunal en su conjunto, para encontrar el lugar específico que ocuparía el proyecto de

---

<sup>71</sup>La definición de límites de los Recursos de uso colectivo buscó apoyar la regularización de la tenencia forestal, tratando de trabajar en conjunto con la Procuraduría y Tribunales agrarios responsables directos del tema. La creación de capacidades de manejo y conservación de los recursos, se realizó mediante instrumentos de planeación territorial: evaluaciones rurales participativas; ordenamientos territoriales comunitarios; programas de manejo forestal; y apoyo para establecer o fortalecer los reglamentos o estatutos internos de aprovechamiento. Mientras que el fortalecimiento de la participación comunitaria en la planeación de los usos de los territorios, se dio a través del acompañamiento en la toma de decisiones colectivas informadas, como ejemplo se dio la creación de Umas. Además, las asambleas comunitarias recuperaron parte del poder de decisión sobre aspectos técnicos y financieros que antes sólo tenían los asesores técnicos.

aprovechamiento que constituía el corazón de la iniciativa de desarrollo rural para dicha comunidad (Azuela, 2007: 10).

Para su desarrollo ha sido crucial el papel de las organizaciones civiles y profesionales. Pero también el de dos dependencias federales ambientales: Conanp y Conafor, que han llegado a financiar la elaboración de algunos ordenamientos. La Conanp ha tomado a los OTC como oportunidades para consolidar “arreglos institucionales para la reconversión productiva de las áreas de amortiguamiento” (Azuela, 2007: 32). Por su parte la Conafor ha visto en los ordenamientos una forma de fortalecer el proceso de apropiación social de los bosques por parte de las comunidades. Pero esta postura no ha sido siempre la misma, la política ambiental mexicana ha tomado posturas diversas en cuanto al papel de las comunidades. Se ha pasado de una mirada marcadamente agraria de los habitantes de bosques y selvas, hasta la apertura de la posibilidad de ser agentes que contribuyen a la conservación de la biodiversidad.

La creación de la Semarnap (1995) puso de realce el cambio en la visión, ahora se valoraban los ecosistemas forestales en sus múltiples ámbitos, no sólo como madera extraída; reconocimiento de las comunidades como dueñas de las tierras y no sólo como proveedoras de materias primas. Por ello en 1996 la SEMARNAP presentó una iniciativa de ley forestal ante la cámara de diputados. Se planteaba necesaria porque

la desregulación de la actividad forestal había sido excesiva y la tala clandestina se había incrementado; las sanciones a las transgresiones de las leyes forestales eran insuficientes, como también lo era la regulación a la provisión de los servicios técnicos forestales; se carecía de un marco de referencia para las evaluaciones de los impactos ambientales de las plantaciones; las posibilidades de participación de las comunidades forestales en los programas de fomento a las plantaciones eran muy limitadas a las salvaguardas legales de fomento a las plantaciones resultaban insuficientes (SEMARNAP, 1997, en Azuela, 2007: 69-70).

En el año 2000 se creó la Comisión Nacional Forestal con una cobertura inicial de 300 comunidades, para luego crecer a 5000. Desde el inicio logró 5.5 millones de hectáreas forestales bajo esquemas de planeación territorial, 18.1 millones bajo planes de manejo forestal y 3.3 millones de programas de pago por servicios ambientales hidrológicos. Pero sus acciones no han incidido completamente en el desarrollo de las comunidades forestales, ya sea en cuanto al aprovechamiento o en la conservación.

En 2002 inició un proyecto de la Semarnat para el desarrollo de Ordenamientos Ecológicos comunitarios en seis comunidades y ejidos de la zona de influencia de áreas naturales protegidas o en regiones de importancia por su biodiversidad<sup>72</sup>. En 2004 el Procymaf, como un programa perteneciente a la Conafor, extendió sus operaciones a Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca y Quintana Roo. En el periodo de 2000 a 2005 el Procymaf financió 160 ordenamientos en dichas entidades, con un monto de veinte millones de pesos, y las comunidades contribuyeron con cuatro millones, principalmente en especie (Negrete, 2006).

Por otra parte, la Gerencia de Silvicultura Comunitaria (GSC) de la Conafor heredero del Procymaf a partir de 2006, fue cofinanciado por el BM. Se encargó del Procymaf II que en 2008 se transformaría en el Programa de Desarrollo Forestal Comunitario (PDFC) ya con sólo recursos de la federación. En 2010 integró el Proyecto Sustentable para las Comunidades Rurales e Indígenas del Noroeste semiárido (Prodesnos) y en 2011 el Programa de Desarrollo Comunitario Forestal del Sur (Decofos), programas con financiamiento parcial del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola de la ONU (FIDA). La GSC llegó a operar conjuntamente con la Gerencia de Concertación y Participación Social el Programa de Fomento a la Organización Social, Planeación y Desarrollo Regional Forestal (Profos). El objetivo era coordinar la operación de las Áreas de Atención Temprana de Reducción de Emisiones derivadas de Deforestación y Degradación (REDD+) en las regiones de Cuencas Costeras de Jalisco, Selva Lacandona y Península de Yucatán.

Finalmente, es importante señalar al Pago por Servicios Ambientales (PSA) como uno de los instrumentos que el gobierno ha desarrollado para actuar en los contextos locales. Como se señaló en el apartado anterior, el PSA inició sus trabajos en 2003, pero fue hasta el 2004 que se crearon las reglas de operación para el otorgamiento de pagos por captura de carbono y los derivados de la

---

<sup>72</sup> Comunidad de Santa María Huatulco, Oaxaca; comunidad de San Juan Lalana, Oaxaca, Microcuenca Arroyo Chivo; comunidad de San José Trujapan, Puebla- Oaxaca, Reserva de la Biosfera Tehuacán- Cuicatlán; ejido Coapa, Chiapas, Reserva de la Biosfera El Triunfo; ejido de Ignacio Zaragoza, Chiapas, Reserva de la Biosfera Montes Azules y, municipio de San José La Joya, Coahuila.

“se convocó a comunidades y ejidos con alguna práctica de planeación y que dispusieran de acompañamiento con organizaciones civiles, a las cuales se les planteó la oportunidad de desarrollar un proceso de OELC. El esquema de trabajo abarcó la generación de términos de referencia, la conducción por los grupos civiles de procedimientos de planeación participativa en la construcción de ordenamientos, y el apoyo técnico del INE y la CONANP a los procesos, incluso con la apertura de espacios para la retroalimentación entre las comunidades y los grupos involucrados” (Negrete y Aguilar, 2006: 34).

biodiversidad, programa que específicamente sería dirigido a las comunidades forestales. Tuvo como objetivo general la promoción de actividades que

[...] generen capacidades organizativas y de gestión local y regional y fortalecer las estructuras institucionales para (que los propietarios y poseedores de los recursos forestales tengan acceso a los mercados nacionales e internacionales de los servicios ambientales relacionados con la captura de carbono y, 2) que los propietarios y poseedores de terrenos agrícolas o preferentemente forestales [...] establezcan sistemas agroforestales mediante la reconversión del uso eminentemente agrícola del suelo hacia uno que integre elementos agrícolas y forestales, así como a través de fortalecimiento de sistemas agroforestales ya existentes (DOF, 2004, en Chagoya e Iglesias: 2009).

De esta forma, se ha buscado vincular los intereses de los propietarios de la tierra y a los usuarios de los servicios. Los segundos pagan directa, contractual o condicionadamente a los primeros que adoptan prácticas que aseguran la conservación de los ecosistemas (García- Frapolli, 2005). En la actualidad se ha dado una estrecha relación entre las reservas ejidales- y los programas de PSA, pues estos últimos financian actividades de conservación o para expandir el área destinada a la conservación. Es el caso del ejido de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo,

ha tenido éxito en provocar que el ejido tenga una estrategia de conservación comunitaria, hasta el punto en el que podría decirse que ha modificado los incentivos económicos locales y por lo tanto el comportamiento de los ejidatarios en sus decisiones acerca del uso de sus recursos naturales [...] Este cambio se puede deber al hecho de que la gente local esté experimentando cómo la conservación y el manejo de sus bosques puede tener un valor monetario en el mercado y, por lo tanto, una recompensa económica fácilmente reconocible (García- Frapolli, 2005: 159).

Con ello se observa un nuevo momento en el escenario de la conservación, en donde nuevos agentes se incorporan a la conflictividad entre el gobierno, las empresas que buscan explotar los recursos y las comunidades. La conservación comunitaria evidencia su condición de espacio de relaciones, en donde los distintos agentes –individuales y colectivos- interaccionan en un contexto de relaciones asimétricas de dominación y subordinación (Flores, 2013). Es posible hablar de diferentes individuos y grupos que se encuentran posicionados de manera diferenciada y tienen distintas formas de acción dentro de las dinámicas de conservación en las comunidades. De manera general se pueden distinguir seis tipos de agentes, que se muestran en la figura 2.2.

**Figura 2.2. Agentes sociales de la conservación**



Fuente: elaboración propia.

### *Organismos multilaterales*

En las últimas décadas las instituciones multilaterales han asumido un papel central en la definición de políticas gubernamentales. Siguiendo a Coraggio (1994), es muy normal que esos organismos propongan lineamientos que los gobiernos de países en desarrollo deberán seguir para poder ser acreedores de recursos. Ahora se observa que también están poniendo énfasis en el deterioro ambiental del mundo. Dentro de este tipo de instituciones se tienen al Banco Mundial (BM), al Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial de Comercio (OMC), la Organización Mundial de Turismo (UNWTO). En un segundo momento, se fueron incorporando organismos como el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (IUCN) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (en inglés Global Environmental Facility, GEF)<sup>73</sup>. Integrado por 10 organismos y que reúne a 182 gobiernos de países miembro. Con apoyo de instituciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y empresas y el sector privado, aborda aspectos ambientales mundiales. Sus donaciones se dirigen a temas como la diversidad biológica, el cambio climático, las aguas internacionales, la degradación de suelos y la capa de ozono. Por su parte, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es el organismo miembro de la ONU que desde 1965 tiene como misión “reducir la pobreza en el mundo y los problemas asociados con ésta, a través de prácticas que apoyan al desarrollo humano y el progreso económico y social. En México colabora con los gobiernos de los tres niveles (federal, estatal y municipal), el sector privado y las organizaciones civiles, a través de asesorías y recomendaciones para la implementación de proyectos de desarrollo o políticas públicas. Como parte central de sus actividades, el PNUD puso en marcha el programa COMPACT (Community Management of Protection Areas for Conservation) en 2000, el cual forma parte del Programa de Pequeñas Donaciones y colabora principalmente en iniciativas de base comunitaria que pueden incrementar significativamente la conservación de la biodiversidad en la Reserva (PNUD, 2012).

La reciente tendencia de estos organismos de apoyar proyectos de conservación del ambiente responde a una de las grandes corrientes que han participado en el debate ambientalista. En el cual estos organismos defienden propuestas desarrollistas, partiendo del supuesto de que el libre mercado es la forma correcta de organización de la economía, por lo que sólo es necesario otorgar ciertos apoyos para el desarrollo económico y social de los países del sur. Sus acciones han sido criticadas porque promueven el desarrollo y la conservación dentro del orden político y económico existente, sin discutir el crecimiento ilimitado de la producción ni de productos superfluos (Foladori, 2005). Las instituciones multilaterales son capaces de ejercer su visión sobre el medioambiente de los países dependientes, aún sin estar asentados físicamente en las distintas localidades, lo hacen gracias a alianzas, estrategias discursivas, y respaldo político, moral o financiero hacia otros agentes. Es el caso

---

<sup>73</sup> Se creó en 1991, los organismos que la integran son: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Banco Mundial (BM), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), Banco Africano de Desarrollo (AFD), Banco Asiático de Desarrollo (BAAsD), Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

del trabajo conjunto con los gobiernos de los países beneficiados y las ONG nacionales, regionales y locales.

#### *Agencias de ayuda internacionales*

Después de la Segunda Guerra Mundial Estados Unidos (EUA) puso en marcha el plan Marshall para asistir la reconstrucción de Europa. El cual se extendió a Asia, África y América Latina. El objetivo de EUA era crear programas de asistencia técnica y económica para los países en desarrollo y así era garantizar para sí el acceso a materias primas, combustibles y productos estratégicos. Además, los programas de asistencia sirvieron para presionar a los gobiernos de América Latina con proyectos de democracia alternativos, que buscaban impulsar medidas nacionalistas o redistributivas (Delgado, 2013). En 1961 comenzó a trabajar la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID, ahora USAID) en el marco de la Alianza y la Ley para la Asistencia Extranjera. Procuró aumentar la productividad agrícola, se dio la revolución verde gracias a su distribución de semillas, maquinaria y fertilizantes.

Por su parte, las fundaciones Rockefeller y Ford crearon el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT) con sede en México, el Instituto Internacional para la Investigación del Arroz (en Filipinas) y el Centro Internacional de Agricultura Tropical (Colombia). Todas ellas enunciaron que sus actividades son filantrópicas porque su trabajo apoyaba el bienestar público. Además, la Fundación Ford ha apoyado distintas iniciativas comunitarias en todo el país. Especialmente subrayamos su presencia en los proyectos que las Organizaciones de base del sector Forestal de Quintana Roo han desarrollado desde 1994. Mientras que la fundación John D. y Catherine T. MacArthur, que tiene interés en apoyar organizaciones enfocadas en la protección de la biodiversidad, ha trabajado en la región forestal de Quintana Roo desde 1987 financiando y apoyando los proyectos de sociedades civiles regionales.

#### *Organismos gubernamentales*

Como se planteó en el capítulo 1, el Estado es por excelencia el reconfigurador del territorio, el principal agente con legitimidad para señalar los problemas nacionales y las formas de enfrentarlos. En los últimos años la protección ambiental se ha incorporado en la agenda gubernamental. Los objetivos del Estado para considerar el ambiente han estado movidos por intereses económicos (por ejemplo la promoción de turismo alternativo, la venta de servicios ambientales, la reforestación comercial), por la necesidad de ejercer control social de áreas estratégicas (desplazamiento de poblaciones para la

conservación de espacios) o como respuesta a presiones políticas de instituciones multilaterales (a cambio de su apoyo). Desde el último cuarto del siglo XX, ha sido más clara la postura del Estado en cuanto al tema medioambiental y su integración en la agenda política mexicana. La institucionalización de la problemática ambiental la observamos en la creación de Secretarías o dependencias, principalmente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) que desde el año 2000 ha tenido la tarea de impulsar la protección, restauración y conservación de los ecosistemas y recursos naturales del país, para lograr un aprovechamiento y desarrollo sustentable.

La Semarnat está integrada por organismos desconcentrados y organismos descentralizados. Los primeros, donde se incluyen la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio), el Instituto Nacional de Ecología (INECC) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), atienden a una jerarquía vertical y dependencia económica. Mientras los segundos tienen independencia financiera, son la Comisión Nacional Forestal (Conafor) y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (Imta). De los cuales, para fines del análisis posterior, interesan la Conanp, la Profepa y la Conafor.

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) inició sus actividades en el año 2000<sup>74</sup> como órgano desconcentrado de la SEMARNAT. Su tarea central es la administración de las ANP, aunque en 2001 también se le adjudicó la responsabilidad de los Programas de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS), el cual permite realizar acciones para la reducción de la pobreza de las comunidades asentadas en las ANP. Como objetivos estratégicos, la CONANP anuncia: conservación de los ecosistemas más representativos; formular, gestionar y supervisar proyectos en las ANP; fomentar el turismo en las ANP como herramienta de desarrollo sustentable y, conservar especies en riesgo (CONANP, 2012).

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) se creó en 1992 con las siguientes atribuciones: vigilar el cumplimiento de las leyes y sancionar a las personas que violen dichas disposiciones legales. Desde entonces, se ha reajustado a las nuevas condiciones, antes las industrias eran los principales agentes de vigilancia, pero en el presente la PROFEPA ha dirigido sus esfuerzos a la protección de los recursos naturales.

---

<sup>74</sup> En el año de 1988 se creó el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINANP), el cual es el antecedente de la actual CONANP.

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) se creó en el año 2001, con el objetivo de desarrollar la política de desarrollo forestal sustentable y las actividades productivas, de conservación y restauración de ese mismo rubro. Los proyectos que se apoyan buscan desarrollar y consolidar los procesos de desarrollo local en ejidos y comunidades forestales para mejorar su manejo tradicional, favorecer la planeación de la producción para elevar la competitividad de las empresas y cadenas productivas forestales y, actividades de saneamiento forestal.

**Cuadro 2.1. Programas del sector ambiental que tienen a las comunidades como beneficiarios**

Entidad (es) encargada (s)	Programa/ Proyecto	Objetivo	Características
<b>SEMARNAT CONANP</b>	Programa de Empleo Temporal	Dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza.	Beneficio a personas de 16 años o más que se encuentran en situaciones económicas y sociales adversas, emergencias o desastres.
<b>SEMARNAT</b>	Programa de Manejo de Tierras para la Sustentabilidad Productiva.	Establecer áreas demostrativas de manejo sustentable de tierras en zonas con uso agropecuario contiguas a vegetación natural, dando prioridad a terrenos forestales.	Se apoya a grupos organizados de mínimo 10 personas (hombres o mujeres) habitantes de ejidos, pueblos o comunidades indígenas en las zonas elegibles.
<b>SEMARNAT</b>	Programa para otorgar subsidios de conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre.	Fortalecer el manejo de hábitat, las poblaciones y especies de vida silvestre a través de su conservación y aprovechamiento sustentable.	Establecimiento o fortalecimiento de UMAs
<b>SEMARNAT CONANP</b>	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES).	Promover la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad en las Regiones Prioritarias mediante su aprovechamiento.	Los beneficiarios son los habitantes (mayores de edad) de regiones prioritarias. Se apoyan estudios técnicos como programas de desarrollo comunitario, ordenamientos territoriales comunitarios, estudios de monitores, entre otros.
<b>CONANP CONAFOR</b>	Programa de Pago por Servicios Ambientales en Áreas Naturales Protegidas	Reconocer el valor de los servicios ambientales proporcionados por los ecosistemas forestales.	Apoyo en la difusión en comunidades, ejidos, Asociaciones Regionales de Silvicultores y propietarios de terrenos forestales.
<b>CONANP</b>	Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia (PROVICOM).	Promover la participación directa de la población local en acciones de vigilancia y monitoreo.	Mujeres y hombres mayores de 18 años que constituyan grupos organizados de 5 a 10 participantes, que tendrán apoyos económicos.

Fuente: elaboración propia con información del gobierno federal: [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat); [www.gob.mx/conanp](http://www.gob.mx/conanp); [www.gob.mx/conafor](http://www.gob.mx/conafor)

Las entidades que no tienen un fin conservacionista específico y que llevan a cabo las comunidades con espacios y/o prácticas de conservación son las siguientes:

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Es el órgano encargado de detonar el desarrollo económico y social que permita a la sociedad rural elevar

su ingreso y la calidad de vida. Su objetivo central es el desarrollo armónico, equilibrado y sustentable del sector agropecuario y pesquero y de las comunidades rurales.

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). El objetivo de este organismo es crear las condiciones para que todos los mexicanos tengan las mismas oportunidades a través de políticas públicas que respondan a los problemas de *pobreza y vulnerabilidad* que impiden el adecuado desarrollo de las capacidades de la población. Se busca brindar protección a los grupos más vulnerables, subsanar las deficiencias en la oferta de bienes y servicios básicos e infraestructura, desarrollar las capacidades básicas de las personas.

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Se creó en 2003 como organismo descentralizado federal, con el objetivo de ser la instancia de consulta en materia indígena por parte de las demás dependencias gubernamentales. Apoya acciones de turismo alternativo, tanto ecoturismo como turismo rural. La idea es aprovechar el potencial natural y cultural de los territorios para contribuir a la mejora de los ingresos mediante el buen uso de los recursos.

**Cuadro 2.2. Programas de Secretarías no ambientales que tienen a las comunidades como beneficiarios**

Entidad a cargo	Programa/ Proyecto	Objetivo	Características
Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol)	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP)	Atender los rezagos relacionados con infraestructura y servicios básicos comunitarios.	Población que habita en las Zonas de Atención Prioritaria o en zonas que presentan condiciones iguales de rezago.
	Empleo Temporal (PET)	Apoyos económicos temporales por la participación en proyectos de beneficio comunitario.	Hombres y mujeres con reducción de sus ingresos y población afectada por emergencias.
	Programa 3x1 para migrantes	Canalizar recursos en sus comunidades de origen para el desarrollo de obras de impacto social.	Por cada peso que aportan los migrantes, los tres niveles de gobierno ponen 3 pesos.
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)	Poner en marcha proyectos productivos para mejorar la calidad de vida de individuos y sus familias.	Personas, hombres y mujeres, que habitan en núcleos agrarios y que no poseen títulos de tierras.
	Programa de la Mujer en el Sector Agrario (Promusag)	Apoyar el desarrollo de proyectos productivos que permitan la obtención de ingresos.	Combate a la pobreza rural apoyando a mujeres que habitan en núcleos agrarios.
	Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	Fomentar el relevo generacional en la tenencia de la tierra, mediante el arraigo en sus comunidades.	Los jóvenes de núcleos agrarios interesados en adquirir o rentar tierra social, reciben asistencia técnica y capacitación para llevar a cabo proyectos productivos sustentables.
	Vivienda rural	Otorgar subsidios para adquirir, construir, ampliar o mejorar la vivienda.	Hogares en zonas rurales en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar, con carencia de calidad y espacios de la vivienda.
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa)	Procampo	Apoyar a los productores, personas físicas o morales.	Deben formar parte de un padrón.
	Desarrollo de capacidades y extensionismo rural	Fomentar el desarrollo de capacidades de los actores agropecuarios y pesqueros	Se considera como beneficiarios a los productores, sus organizaciones, las familias rurales y las instituciones especializadas en capacitación e investigación agropecuaria, acuícola y pesquera.
	Fondo para Acciones de Alimentación en Concurrencias en Zonas de Alta y Muy Alta Marginación	Integrar las zonas de alta y muy alta marginación a través de la satisfacción de las necesidades básicas de alimento, para autoconsumo y comercialización.	Tiene tres tipos de apoyo: inversión en equipamiento e infraestructura, desarrollo de capacidades y extensionismo rural y, uso sustentable de suelo y agua.
	Apoyo a la Cadena Productiva de los	Fortalecer la competitividad de los productores de maíz y frijol por medio	Se dan apoyos para proyectos y créditos para capitalizarse y mejorar su rentabilidad,

	Productores de Maíz y Frijol (PROMAF)	de apoyos para asistencia técnica, capacitación, innovación tecnológica, desarrollo organizativo y mecanización de las unidades productivas.	para personas físicas o morales que produzcan maíz o frijol.
	Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola (Progan)	Inducir prácticas tecnológicas de producción sustentable, de ordenamiento, asistencia técnica, capacitación y fondo de aseguramiento ganadero.	Atención a personas dedicadas a la cría de ganado bovino de carne y doble propósito en sistema de pastoreo, a la producción de leche de bovino, a la producción ovina, caprina y apícola.
	Reconversión productiva	Mejorar el ingreso de los productores mediante la conversión de áreas a cultivos de mayor rentabilidad.	En las zonas de muy bajo y bajo potencial productivo, se apoya a los productores.
	Activos productivos tradicionales	Fomentar la producción y la competitividad de las actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras.	Se priorizan proyectos de inversión en obras de infraestructura productiva de alto impacto.
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)	Fondos regionales	Impulsar el desarrollo social y económico, respetando el ambiente y las distintas culturas.	Recursos económicos para iniciativas productivas mediante Fondos que son instancias administradas por organizaciones comunitarias indígenas.

Fuente: Universidad Iberoamericana- Secretaría de Economía- Instituto Nacional de la Economía (2019).

Como se observa, son más los programas desarrollados por instancias gubernamentales no ambientales. Por lo que el perfil de proyectos desarrollados en los territorios comunitarios responde a la racionalidad productivista. Así también la perspectiva de rezago económico y social en las comunidades rurales es prioritaria en la política pública.

### *Organizaciones No Gubernamentales*

Los organismos multilaterales territorializan sus intereses a través de apoyos a los gobiernos y a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) internacionales y locales. Las ONGs han ido aumentando su presencia, hasta convertirse en agentes con un importante papel. Se dividen en ambientales y no ambientales. Las primeras, generalmente tienen intereses precisos en la degradación del ambiente, mientras las segundas también integran elementos de la mejora de condiciones socioeconómicas de las poblaciones locales, buscando formas alternativas de desarrollo.

Como ejemplo tenemos la organización World Wildlife Fund (WWF) que se conformó en 1961 con el fin de recaudar fondos a nivel internacional para proyectos de conservación. Su forma de trabajo se caracteriza por tener sedes en distintos países para obtener recursos (dos tercios se envían a la secretaría internacional) y por trabajar principalmente con organizaciones no gubernamentales. Las líneas estratégicas actuales de WWF son el cambio climático, reducción de tóxicos en el ambiente, protección de los océanos y ecosistemas de agua dulce, frenar la deforestación y salvar especies (WWF, 2012)

Mientras que The Nature Conservancy (TNC) se fundó en 1951 en EUA con el objetivo de proteger los lugares y los ecosistemas más importantes para el bienestar de las personas y de la naturaleza. Actualmente tienen presencia en 32 países de América, Asia, África y Oceanía. Una de sus líneas de trabajo innovadoras es la colaboración con individuos, empresas privadas y organizaciones para la conservación voluntaria en tierras privadas.

#### *Sociedades civiles regionales*

En el apartado 2.3.2 se observó el papel que las sociedades civiles tuvieron en las propuestas de conservación comunitaria. Este tipo de asociaciones son el resultado del consenso de diversos agentes, principalmente es el impulso y apoyo del gobierno estatal y federal su motor, y no necesariamente la decisión autónoma de las comunidades. Tanto la Organización de Ejidos Productores Forestales de la Zona Maya (OEPFZM) y Bosques y Maderas de Chignahuapan-Zacatlán son un ejemplo del proceso. A través de este tipo de organizaciones es que los campesinos y los propios técnicos de las sociedades civiles fortalecieron su participación en foros internacionales que fueron la puerta a financiamiento proveniente de fundaciones y ONG's extranjeras. Se dio lo que Bocanegra denominó como "cooperación internacional para los recursos forestales" (2004: 25)<sup>75</sup>.

El apoyo que han recibido este tipo de organizaciones se debe en gran medida por el arribo de las políticas de corte neoliberal. Donde la desregulación de la economía por parte del Estado y por tanto la desprotección del sector social, han favorecido la intervención del sector privado en la resolución de problemas de ese ámbito: "ahora se encargan de aquellos problemas que el Estado no quiere o no puede atender (...) sobre temas como el medio ambiente, pobreza, democracia, entre otros" (Bocanegra, 2004: 59-60).

---

<sup>75</sup> Dicha cooperación internacional es clasificada en 1) Cooperación intergubernamental y, 2) Cooperación internacional no gubernamental. La primera se divide en cooperación bilateral y cooperación multilateral.

## Comunitarios<sup>76</sup>

Los principales agentes que generalmente se encuentran en las poblaciones que tienen experiencias de conservación son el Comisariado Ejidal o de Bienes comunitarios, la Asamblea general, los sujetos agrarios y la delegación<sup>77</sup>. Los dos primeros son interdependientes y funcionan como elementos centrales que regulan las dinámicas de los sujetos agrarios. El tercero es la representación política-administrativa que el municipio tiene en las localidades y atiende a todos los pobladores, con derechos ejidales o no. A continuación veremos las características particulares de cada una.

- Asamblea, es el mecanismo político- judicial que organiza la vida comunitaria. Implica un sistema de consulta, debate, decisión y elección. Se realizan asambleas generales y extraordinarias. Las primeras se realizan generalmente una vez al año, mientras las segundas según se requiera. En ambas se exponen los temas centrales y los ejidatarios o comuneros toman las decisiones en torno a ellos. González nos dice que la asamblea ha pasado por cambios importantes, “está recibiendo los mayores impactos modernizadores desde las formas constitucionales de elección, principalmente el voto nominal secreto como mecanismo individualizado de elección” (González, 2011).
- Comisariado, integrado por el Comisario, el Secretario y el Tesorero, son electos democráticamente en la Asamblea General. Su periodo suele durar tres años. Se responsabilizan de ejecutar las resoluciones de la Asamblea. Tienen actividades administrativas, de este órgano dependen los permisos que los sujetos agrarios necesitan presentar ante diversas Secretarías para obtener apoyos económicos o de asesoría. También organiza los trabajos comunitarios en los que obligatoriamente deben participar todos los ejidatarios.
- Delegado se encarga del ámbito cívico de la comunidad, es el vínculo con el gobierno municipal. Al igual que con los miembros del Comisariado, se selecciona al candidato que tiene un historial sobresaliente la comunidad, buscando haya una rotación de cargos. Sus

---

<sup>76</sup> Se recuerda que dentro de la categoría comunitario se incluye tanto a ejidos como comunidades. Los primeros formados por campesinos y jornaleros sin posesiones que se les dotó de tierra y, los segundos, indígenas que reivindicaban el reconocimiento de sus comunidades y la titularidad de sus tierras que habían sido arrebatadas durante la colonia.

<sup>77</sup> No se incluye el Consejo de ancianos que en los Pueblos de la Sierra de Oaxaca, por ejemplo, es un elemento de la vida comunitaria porque se está hablando de manera general de la situación en todas las comunidades del país.

actividades no se traslapan con las actividades del ejido, más bien se centran en los servicios públicos, los programas de beneficio gubernamental (no agropecuario) y apoyo en la organización de las festividades cívicas y religiosas.

- Sujetos agrarios, ejidatarios, poseionarios y avecindados. Los ejidatarios son los sujetos agrarios, pues cuentan con certificado de derechos. Los poseionarios son personas que ejercen actos de uso o goce, como si fuera propietario. Finalmente, los avecindados son las personas que han vivido por un año o más en las tierras del ejido y que han sido reconocidos por las autoridades del núcleo agrario.

La presencia de los diferentes agentes, sus prácticas discursivas y sus acciones, en los espacios comunitarios producen escenarios de conflictividad territorial. Las diversas racionalidades territoriales se enfrentan, buscando ganar terreno, lo que implica la desterritorialización de las más débiles. Las que a su vez echan mano de las herramientas culturales, económicas y sociales con las que cuentan para reterritorializarse. Así entonces, se observa que los espacios comunitarios se han complejizado por la coexistencia e interacción de los diferentes agentes sociales.

Partiendo de una escala geográfica local son los agentes comunitarios los que se esperaba tengan centralidad en las prácticas de conservación en sus territorios, sin embargo, en la realidad se observa que los Organismos No gubernamentales han cobrado relevancia. Muchos de los agentes externos han llegado a las localidades después de un análisis de la problemática rural, en el cual sobresalen cuestiones como la mínima diversificación económica, dominado por una economía de subsistencia; los altos índices de migración y, los problemas de degradación ecosistémica. Los agentes externos ponen en marcha acciones encaminadas a la construcción de espacios rurales 'competitivos', que respondan a las demandas del mercado nacional e internacional. Las comunidades deben ser capaces de revalorizar su capital natural (Caravaca, 2005). Desde la territorialidad comunitaria los ejidatarios han establecido acuerdos en sus asambleas para mantener partes de sus selvas y bosques con un mínimo de grado de impacto. En ellas regularmente se requiere de permiso ejidal para extraer materiales o para o usar las fuentes de agua. Son espacios necesarios para la vida comunitaria y para la conservación de sus riquezas naturales.

Pero han sido esas mismas formas comunitarias de relación con el entorno las que han permitido la introducción de proyectos de conservación y manejo de los recursos. Las políticas de desarrollo sustentable, que especialmente privilegian al capital natural, han sido notoriamente promovidas. Bajo

el discurso de la sustentabilidad los agentes externos han incidido en las dinámicas comunitarias. Enarbolando el “beneficio de las generaciones futuras y el progreso de los habitantes locales”, se implementan actividades ambientalmente amigables no agrarias, como el ocio y los servicios. Es entonces que se puede decir que muchos de los proyectos que han llegado de fuera a las comunidades están refuncionalizando la conservación comunitaria con objetivos mercantiles. La conservación comunitaria, aunque tenga antecedentes históricos fuertes, en la actualidad se construye constantemente desde distintos frentes: desde las políticas públicas que delimitan las acciones de los agentes, los proyectos apoyados por las ONG’s y, las prácticas cotidianas de los agentes comunitarios y pobladores en general. Por lo tanto, la conservación en espacios comunitarios está delineada por la confluencia y la pugna entre los agentes por la gestión del espacio. En esta situación los agentes comunitarios toman elementos discursivos y de prácticas que las instancias gubernamentales u ONG’s manejan y las relaboran, de esta manera se reterritorializan.

En el caso de la conservación, siguiendo a García- Frapolli, “en la escala local, en el quehacer cotidiano de la conservación, no se da tan claramente una confrontación entre el uso de instrumentos de mercado versus instrumentos de comando y control, sino que más bien las comunidades aprovechan las diferentes tendencias y hacen uso del abanico de instrumentos que pueden implementar” (2005: 153). Las instituciones gubernamentales dedicadas a la conservación ambiental marcan una clara posición en cuanto a la sustentabilidad, entendiendo por ésta a la conjunción de tres elementos prioritarios: el crecimiento de la economía, el cuidado de la riqueza natural y los derechos y capacidades de las personas. En lo que respecta a los espacios de conservación se tienen tres objetivos: a) conservar los ecosistemas y su biodiversidad; b) valorar y aprovechar sustentablemente los recursos naturales, los servicios ambientales y la biodiversidad y, c) restaurar y reforestar las tierras forestales degradadas y deforestadas.

Por otra parte, los distintos organismos multilaterales y la mayoría de ONG ambientalistas responden a la idea de conservación desde el ambientalismo desarrollista, donde el cuidado de la naturaleza no es un fin en sí mismo, sino un medio que posibilita el desarrollo y el bienestar social. Estas organizaciones aceptan la existencia de los límites físicos de la naturaleza, pero también que el crecimiento puede ser compatible con el cuidado ambiental. Es el caso de los programas de apoyo que desarrolla el PNUD en colaboración con las ONG locales. Mientras que las dependencias de gobierno ajenas a la conservación del ambiente al fomentar proyectos productivos de desarrollo local, expresan la aplicación de planteamientos que a nivel internacional se establecen en cuanto al

necesario camino que las comunidades rurales deben seguir, como el llamado Desarrollo Rural Sustentable.

Así entonces, existen esquemas de valoración de los recursos naturales y formas de apropiación divergentes. Hay una enorme diferencia entre la valoración económica y la cultural. La primera destaca el valor monetario de la naturaleza, ya sea por los beneficios directos obtenidos gracias a su explotación –como la pesca-, o por los usos indirectos –los recorridos turísticos de apreciación de la naturaleza-. Mientras que la cultural se basa en los manejos tradicionales que una población ha hecho por generaciones del medio en el que viven. Sin embargo, ambas coexisten, se enfrentan, se superponen, siendo fuente de conflictividad en los espacios comunitarios.

### CAPÍTULO III. RECONFIGURACIONES TERRITORIALES EN QUINTANA ROO 1902- 2017

Quintana Roo es una entidad federativa mexicana que ha alcanzado fama mundial por la oferta turística que ha desarrollado, principalmente en la parte norte de su territorio, desde la década de 1970 del siglo pasado. El presente capítulo se divide en tres secciones. La primera muestra el desarrollo histórico de Quintana Roo desde su conformación como Territorio federal en 1902 hasta la actualidad. En este apartado se privilegian tres aspectos: 1) el planteamiento de fondo que explica al desarrollo acelerado del norte de Quintana Roo como parte de las dinámicas capitalistas de búsqueda de nuevos espacios dónde emplazar las ganancias que en sus lugares de origen no pueden ser absorbidas<sup>78</sup>; 2) el papel del Estado mexicano como agente promotor de la reconfiguración territorial y, 3) la transformación de los espacios rurales siguiendo la lógica de los emplazamientos turísticos que responden a las demandas del mercado nacional e internacional.

La segunda parte se centra en la conflictividad actual en el territorio, principalmente entre el turismo y la conservación. Para ello se integra el análisis de lo que Lefebvré (1974) denominó Representaciones del espacio. Abordé al territorio de Quintana Roo desde la perspectiva de los signos y códigos específicos que los especialistas han plasmado en documentos concretos. El periodo analizado va del año 2000 cuando se establece la iniciativa del Corredor Biológico Mesoamericano, que pretendía grandes apoyos a la conservación en la zona, a la actualidad. Finalmente, en la última parte del capítulo se realiza una reflexión sobre los espacios comunitarios que han desarrollado proyectos de conservación como una salida ante la crisis del sector agropecuario, en el contexto del acelerado desarrollo turístico de la entidad. Se exploran los casos de conservación desarrollados en la zona maya de Quintana Roo.

Al final del capítulo se presentan los tres ejidos bajo estudio, dando cabida a las importantes voces de las personas que conservan. No solo ejidatarios, quienes sustentan la posesión legal de las reservas, sino también vecindados, que como se verá más adelante, son un grupo de habitantes de las localidades en estudio que con sus requerimientos básicos de un espacio para trabajar, complejizan la situación comunitaria que atraviesa cualquier proyecto de conservación.

---

<sup>78</sup> En el capítulo 1 retomo los planteamientos realizados por David Harvey en relación a las formas cómo el capitalismo enfrenta las recurrentes crisis de producción (tanto de capital dinero como capital trabajo y capital mercancía), pudiendo manifestarse en desplazamientos temporales, espaciales o espacio-temporales. Fenómeno que conlleva a la reconfiguración de los territorios.

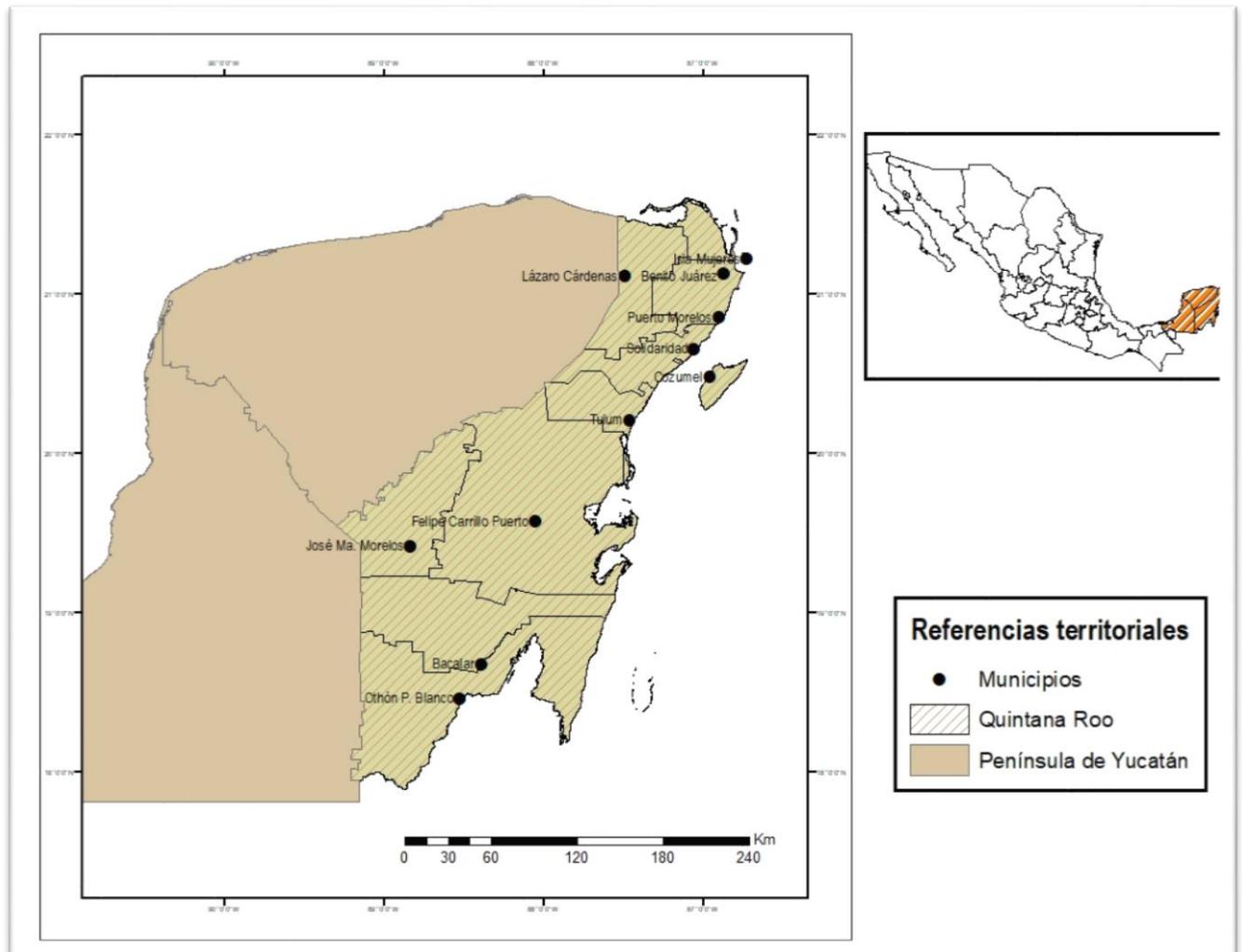
### 3.1. Perspectiva histórico- territorial de los tiempos chicleros al turismo de masas

Macías (2002) establece que la creación del Territorio Federal de Quintana Roo ha sido explicada desde diferentes puntos de vista, dentro de los cuales sobresale la propuesta de ser “producto inmediato de la guerra de castas”, por nacer de la necesidad del gobierno federal de controlar a los grupos indígenas, colonizar y civilizar la región (Lapointe, 1983, en Macías). Otra hipótesis habla de la influencia de un grupo político con interés por la riqueza forestal que apoyó la separación del territorio de Yucatán (Canto, 1954, en Macías). Pero para Macías falta incluir la influencia de los flujos comerciales que conformaron la organización administrativa fiscal, “reflejada a través de la instalación de las aduanas marítimas a lo largo del litoral, cuyo conjunto fue después la base de la jurisdicción política del territorio federal” (Macías, 2002: 16)<sup>79</sup>. Por lo cual, en el presente acápite se retoma la propuesta de dicho autor y se reflexiona en torno a la reconfiguración del territorio quintanarroense dado por las acciones de diferentes agentes, principalmente el gobierno y empresarios e inversionistas con determinados intereses que favorecieron y favorecen determinadas actividades y flujos económicos. Se observará la diferencia entre el norte, centro y sur de la entidad en cuanto la forma de poblamiento, la puesta en marcha de actividades económicas y los beneficios obtenidos por la población en general.

---

<sup>79</sup> Para Macías, la parte oriental de la Península de Yucatán, otrora estado de Quintana Roo se originó de una zona económica, la región como espacialización de la economía, se adelantó a la zonificación política y administrativa. Evidencia de ello es el trazo de la infraestructura según el avance de la devastación de la selva y de la proyección de nuevas zonas para a explotación de las reservas forestales.

Figura 3.1. Localización de Quintana Roo, México



Fuente: elaborado sobre la base de INEGI, 2018.

Como punto inicial de este recorrido histórico se tomó el reparto agrario pos-revolucionario y las concesiones forestales. El gobierno federal durante el Porfiriato tuvo el objetivo de colonizar y controlar el territorio ocupado por los indígenas orientales, por lo que permitió y fomentó el establecimiento de dos empresas que explotarían los bosques tropicales: el Cuyo y Anexas y la Compañía Colonizadora de la Costa Oriental. Estos permisionarios debían fraccionar y deslindar la selva y crear centros de población permanentes. A decir de Sandoval esta medida también respondía a un proyecto más amplio que Porfirio Díaz tuvo para el país: “insertarlo en la economía mundial capitalista a través de la explotación de sus vastos recursos naturales que permanecían subutilizados.” (2011: 15).

El Cuyo y Anexas fue fundada con capital mexicano-alemán del empresario yucateco Ramón Ancona. Sus principales actividades realizadas fueron ganadería extensiva, explotación de salinas, palo de tinte, de la resina de chicozapote, de maderas para la construcción; la instalación del primer ingenio azucarero de la zona y la agricultura de productos muy demandados internacionalmente, como pimienta y vainilla. Estas actividades atrajeron jornaleros y lo que inició como campamento de trabajadores se consolidó en pueblos que actualmente subsisten, como El Cuyo en Yucatán y Solferino y Chiquilá en Quintana Roo. Por su parte, la Compañía Colonizadora Oriental, a cargo del empresario Faustino Martínez, obtuvo la concesión 723,250 hectáreas, con el compromiso de que se crearan núcleos de población permanentes. En 1896 empresarios ingleses arrendaron las tierras a Faustino Martínez y crearon la East Coast of Yucatan Colonization Co. Las principales actividades desarrolladas fueron la ganadería, desarrollada en un rancho frente a Cabo Catoche, la explotación del palo de tinte y de la resina del chicozapote, siembra de maíz, vainilla y tabaco. A partir de su funcionamiento se establecieron poblados importantes: Leona Vicario, Yalikín, el Meco (hoy Puerto Juárez) y San José y Buena Aventura.

El 24 de noviembre de 1902 se decretó la creación del territorio federal de Quintana Roo, la división administrativa respetó las antiguas tres zonas demarcadas por los flujos económicos: el sur con la aduana y el pontón de Payo Obispo; el noreste con el establecimiento de las compañías colonizadoras, y el centro- oriente con el control militar de Bacalar, Xcalac y Chan Santa Cruz. De allí que se erigieran tres distritos: norte con los municipios de Isla Mujeres, Cozumel y Holbox; centro con Santa Cruz de Bravo; y al sur con los municipios de Payo Obispo, Bacalar, Xcalak e Icaiché. En los tres distritos la colonización no tuvo resultados alentadores. La población de Payo Obispo sólo contaba con 238 habitantes en 1904; Bacalar había sido abandonada en 1907 cuando los militares se retiraron; en el norte, a pesar de trece años de funcionamiento de la Compañía Colonizadora de la Costa Oriental sólo había consolidado dos pueblos, Puerto Morelos y Yalikin; en la zona centro sólo Santa Cruz tuvo un desarrollo más menos constante, pero terminó siendo abandonada y casi destruida<sup>80</sup>.

---

<sup>80</sup> Eventualmente Santa Cruz fue utilizada por el gobierno federal como colonia penal donde criminales y presos políticos convivían en un ambiente de trabajo forzado, enfermedades gastrointestinales y maltratos. Fue hasta el gobierno de Venustiano Carranza que la colonia se desarticuló, se le devolvió el poblado a los mayas y la capital se trasladó a Payo Obispo. Sin embargo los mayas destruyeron parte de la infraestructura construida como líneas telegráficas, vías férreas e inmuebles. Una epidemia de viruela orilló a muchos de ellos a dejar el poblado y dividirse en tres grupos, unos se establecieron en Xcalac, otros en Chunpom y los últimos en Yodzonot- Guardia (Sandoval, 2011).

La lucha revolucionaria llegó a Quintana Roo hasta 1912 pero sin presentar enfrentamientos y mucho menos un movimiento revolucionario local. La principal intervención de los líderes revolucionarios se dio en 1913 cuando Venustiano Carranza decretó la desaparición del Territorio Federal de Quintana Roo y su anexión al estado de Yucatán (Careaga, 1990). Pero el 26 de junio de 1915 Carranza derogó su anterior decreto, con el argumento de que Yucatán era incapaz de soportar la carga financiera que representaba el oriente de la Península, creando nuevamente el Territorio Federal de Quintana Roo y reintegrándolo a su situación anterior, con los mismos límites, extensión y dividido en tres municipios: Isla Mujeres, Cozumel y Payo Obispo<sup>81</sup>. En cuanto a los principales problemas planteados por los combatientes en la lucha Revolucionaria era la cuestión agraria. Al término del movimiento y para el caso del Territorio de Quintana Roo se plantearon dos modalidades de solución: a) la repartición de 'montes' para la extracción del chicle y, b) la repartición de ejidos. Es importante subrayar la centralidad que tuvo la producción chiclera en los planteamientos para el reparto agrario en la región. Según Sandoval (2011) para 1915 el territorio de Quintana Roo aportaba más del 70% del chicle importado por EUA para la fabricación de goma de mascar.

La explotación del árbol de chicozapote trajo cambios, entre los que destacan: nuevas inversiones de comerciantes de Yucatán y Quintana Roo; movimientos migratorios que integraron una población flotante de trabajadores 'enganchados' en otras entidades de la república mexicana<sup>82</sup>; el involucramiento de algunas comunidades mayas que negociaron con los concesionarios para la extracción. Pero las actividades de explotación se desarrollaron de manera distinta según las condiciones y accesibilidad de cada zona, hubo una dinámica forestal particular para el norte, centro y sur del Territorio. Villalobos (2015) desarrolla de manera acuciosa esta diferenciación regional, menciona que al norte, para 1912, la Compañía Colonizadora de la Costa Oriental de Yucatán que se había dedicado a la explotación de maderas preciosas y adaptó su infraestructura a la extracción del chicozapote. El medio de comunicación utilizado fue una vía de tren Decauville portátil que sacaba la

---

<sup>81</sup> La Constitución de 1917 estableció que el gobernador del territorio sería designado por el Presidente, el Congreso de la Unión legislaría en lo relativo al territorio, el cual tendría la categoría de estado cuando alcanzara una población de 80,000 habitantes y reuniera los elementos necesarios para asegurar su existencia política.

<sup>82</sup> "[...] se traían de Veracruz grandes contingentes de trabajadores, quienes durante la temporada de lluvias se dedicaban a las labores de extracción del látex. Mientras que al arribo del tiempo de secas, se traía gente de color [de Belice, Jamaica y Cuba] para destinarla al corte y acarreo de la madera preciosa hasta depositarla en los puertos" (Villalobos, 2015: 304).

producción hasta Vigía Chico en un recorrido de 10 a 14 horas. Mientras que en el Distrito Centro la explotación de la concesión fue muy difícil por el asedio de los grupos mayas. Además, sólo utilizaba dos caminos de herradura: uno que comunicaba a Santa Cruz de Bravo con Peto, Yucatán y que requería de 13 días para ser recorrido; el segundo iba de Santa Cruz de Bravo hasta la orilla de la laguna de Bacalar (120 kilómetros) y se recorría en 2 o 3 días. Finalmente, en el Distrito Sur había una vía fluvial que permitió una importante dinámica para el tránsito de los productos forestales extraídos y de las mercancías que abastecían a los campamentos. Además, había dos líneas de ferrocarril Decauville, una desde la bahía de Chetumal hasta Xcalak a cargo de la Secretaría de Guerra, y la otra conectaba al Río Hondo con el interior del bosque concesionado.

Las características propias de la explotación chiclera en particular, y de los productos forestales en general, no habían contribuido a la creación de poblaciones estables. Los campamentos se constituían temporalmente y los empresarios contrataban trabajadores que iban y venían según el ciclo productivo<sup>83</sup>. Así surgieron pequeños poblados para almacenar o trasladar las marquetas de chicle hacia el puerto de San Miguel de Cozumel, por ejemplo Tankah, Playa del Carmen y Puerto Morelos. Ciertamente los empresarios también desalentaron el establecimiento de poblados permanentes en la selva por la producción chiclera, quienes a decir de Macías (2004), veían un peligro en el posible reparto agrario que ello conllevaría<sup>84</sup>:

Cuantas veces los trabajadores chicleros intentaron organizarse para solicitar tierras, tantas los concesionarios o sus representantes respondieron de manera violenta, ya rindiéndolos por hambre, ya destruyendo sus habitaciones o arrasando sus sembradío...al grado que las autoridades tuvieron que intervenir para evitar el derramamiento de sangre" (Macías, 2004: 223-224).

---

<sup>83</sup> Lo chicleros iniciaban el 'picado' con un machete desde la base del árbol, a unos 30 cm del suelo. Se hacían trazos en zigzag formando canales interconectados para que el látex saliera y se deslizara sobre la corteza. La resina era recogida en una bolsa de lona colocada al pie del árbol (podía contener hasta cuatro litros), la bolsa se retiraba diariamente, durante tres o cuatro días que tardaba la recolección total de cada árbol. El chicle reunido se cocía en cazos para retirar la humedad y se pasaba a moldes hasta que se enfriaba y se solidificaba. Cada marqueta de chicle pesaba nueve kilogramos y cinco de ellas formaban un quintal, que era la medida oficial de comercialización. El chicle era llevado a EUA y Canadá para su transformación y venta (Villalobos, 2015).

<sup>84</sup> Esto era de esperarse si se piensa en las ganancias que contratistas y concesionarios obtenían de la explotación del chicozapote. Según datos del entonces Departamento de bosques, el contratista tenía un beneficio neto de \$414 por tonelada puesta en Belice. Mientras que los concesionarios obtenían utilidades alrededor de una tercera parte de valor de la tonelada colocada en Nueva York: \$533.17. El gobierno federal, a cuenta de impuestos y derechos, sólo recibía por cada tonelada de chicle que salía del país la cantidad de \$18 (Villalobos, 2015: 318).

Se dio una interacción de varios agentes en torno a la producción chiclera, pero es de subrayarse el surgimiento de una clase comercial: empresarios cozumeleños y yucatecos e inversionistas extranjeros que tenían concesionada la tierra o que fungían como contratistas (personas encargadas de organizar los trabajos de explotación, contratar a los trabajadores, llevar la planeación de los trabajos); los capataces y operarios traídos de otros estados; chicleros (que recibían entre 11 y 16 pesos por cada quintal de chicle<sup>85</sup>) y, los grupos mayas chicleros que siguieron ligados a la agricultura de maíz de tumba, roza y quema, a la horticultura en los solares, la apicultura y la caza de animales silvestres, pues el chicle aportaba reducidas cantidades de dinero extra.

Volviendo al reparto agrario, desde 1928 se realizaron las primeras solicitudes de tierra, pero fue hasta mediados de la siguiente década que comenzó la repartición de tierras a campesinos quintanarroenses. El proceso de reforma agraria estuvo condicionado por las características naturales del territorio: poca productividad de los suelos (por la escasa profundidad) y los enormes recursos forestales: madera y resinas. Los primeros ejidos en crearse, entre 1930 y 1940, se localizaron en la ribera del río Hondo, destinados a la explotación forestal y con el objetivo de reforzar la frontera mexicana.

Por ser las actividades extractivas la base de la economía de la mayoría de los solicitantes, se partió del supuesto de que los ejidatarios sólo utilizarían una parcela pequeña para practicar una agricultura de autoconsumo y el resto del territorio debería ser dedicado al aprovechamiento del chicle o madera. Así que por la vocación del suelo, los primeros ejidos en Quintana Roo fueron concebidos como ejidos forestales, lo cual fue determinante en la extensión geográfica de cada uno de ellos (Calderón, 1999: 33).

A partir de 1930 se otorgaron derechos sobre la tierra bajo dos criterios: el reconocimiento de posesión de la tierra a los campamentos chicleros y poblados mayas y, el otorgamiento de tierra con criterios forestales de 420 ha por ejidatario, dividida en cinco secciones, cada una debía ser explotada en periodos de cinco años para permitir la regeneración del arbolado (Villa, 1987). De esta forma, los ejidos creados entre 1930 y 1940 fueron planeados para desarrollar actividades económicas forestales (Romero, 2014), así se estipulan en los documentos oficiales que avalaban su creación.

---

<sup>85</sup> Aproximadamente durante todo un periodo de trabajo un chiclero podía obtener 40 quintales, es decir, 640 pesos. A esta cantidad se le restaba el anticipo que recibió durante el ‘enganche’ y el importe de los alimentos consumidos (Villalobos, 2015).

[...] en el concepto de que la parcela de 420 Hs. se ha fijado como resultado de los estudios hechos con terrenos para dotar de ejidos a los poblados del Territorio, pues se ha llegado a la conclusión de que una hectárea de terreno encierra un promedio de 9 a 10 árboles de chico-zapote de unos 40 a 50 centímetros de diámetro, con una producción de 1,500 gramos de resina y teniendo en cuenta que un chiclero obtiene aproximadamente 15 quintales de chicle, se necesitaría una superficie de 42 Hs. por campesino siempre y cuando dichos terrenos estuvieran cubiertos de chico-zapote, pero careciendo dicha superficie de esta característica y encontrándose solamente un promedio de 50%, la parcela deberá ser de 84 hs. por año de explotación, pero considerando que el árbol para ser nuevamente explotado necesita un descanso de cinco años como mínimo, a fin de que recobre medianamente su vitalidad, resulta que es necesario señalar como en casos análogos, la parcela tipo de 420 Hs. por individuo (RAN, 1940: 23).

Por ejemplo, el 16 de febrero de 1935 se presentó ante el gobernador del territorio la solicitud de habitantes de los poblados de X-Hasil, Kopchen, Yaxche, Chancah, Damián Carmona, Juventino Rosas y Felipe Carrillo Puerto, para la "dotación de tierras por carecer de las indispensables para satisfacer sus necesidades". Según las visitas de inspección "se llegó al conocimiento de que los peticionarios viven exclusivamente de la extracción de la resina del chico zapote, la cual se destina para la industria chiclera, si bien en algunos de sus tiempos libres se dedican a la siembra del maíz, con el fin de satisfacer sus necesidades más imperiosas; que por lo tanto la calidad de tierras que necesitan es la de monte explotable" (GTQ, 1936a: 1). El ejecutivo nacional resolvió dotarlos con 52,367.50 has de terreno de monte, que correspondió a 366.66 has a cada uno de los 144 capacitados inscritos. Pero estableciendo una responsabilidad en cuanto a la posesión de la tierra, cada ejido tenía la obligación de conservar los bosques y manejarlos racionalmente, lo cual se ha señalado tuvo como efecto la conservación de los recursos naturales por parte de la población local (Cruz, 2005: 28.). "Siendo de utilidad pública la conservación y propagación de los bosques y arbolado en todo el territorio nacional, debe apercibirse a toda la comunidad beneficiada con esta dotación que queda obligada a conservar, restaurar y propagar los bosques y arbolados que contenga la superficie dotada" (GTQ, 1936a: 2).

Es entonces que la política federal favoreció la creación de poblados, así se establece en el Decreto de creación de pueblos en el Territorio de Quintana Roo como necesidad política y económica, "tanto por la importancia que han adquirido últimamente, cuanto por el interés público de que esa apartada región se colonice de manera firme; siendo indispensable para ese fin que los núcleos que forman las

poblaciones en cuestión, estén en aptitud legal de acogerse a los beneficios de la Legislación Agraria en vigor y poder contar con tierras y montes que aseguren su mejoramiento económico" (Periódico Oficial, 1936b: 4). La dotación ejidal significó la expropiación de las concesiones forestales para recuperar los terrenos nacionales y repartirlos en ejidos forestales. Las poblaciones que se fundaron con esta repartición fueron transformadas en 'poblados de concentración' que asimilaban los pequeños núcleos de población diseminados en el interior de la selva (Macías, 2004).

Además, el reparto de monte también expresó la oficialización y legalización de las tierras que lo mayas consideraban propias, pues desde la Guerra de Castas (1947- 1901) el control de los bosques de chicozapote fue fundamental<sup>86</sup>. Para los mayas eran esos territorios proveían de materiales para la construcción de sus casas, plantas medicinales, alimentos, y más recientemente era fuente de recursos monetarios para adquirir productos manufacturados (manta, machetes, jabón). Mientras que para el gobierno federal eran terrenos baldíos, reclamados como tierras de la nación. Sin embargo, la dotación recibida por cada nuevo ejidatario no bastó y se hizo necesaria la solicitud de ampliaciones de los ejidos. Ya se lee en documentos históricos que los ejidatarios aducían que "en vista de que sus montes además de ser insuficientes, contiene un gran porcentaje de sabanas y montes y estar muy explotados por contratistas que nunca han respetado sus mensuras" (Periódico Oficial, 1940: 1).

La dotación señalaba la autorización de la explotación de sus bosques cuando la Secretaría de Agricultura y Fomento los hubiera organizado en cooperativa forestal y cuando fueran atendidos, en caso de que necesiten crédito, por la institución indicada por el Gobierno Federal, "quedando prohibido con sanción de nulidad todo acto o contrato de venta o arrendamiento de sus montes en pie y la intervención de personas o empresas extrañas al ejido, en los casos de que se trata" (RAN, 1940:26). Medida que fue acompañada por la condición de que, aunque se tratase de parcelas individuales, la explotación de las mismas se realizara colectivamente, con el fin de favorecer la producción y el fomento de los lazos comunitarios. El cooperativismo fue un fenómeno importante, el Estado tomó el papel que antes detentaban los grandes concesionarios e intermediarios particulares. La producción

---

<sup>86</sup> Ya desde 1919 la parte central del Territorio era considerado "reserva de indios" luego de que el presidente Venustiano Carranza, en una ceremonia concede al General May 200,000 hectáreas de bosques, incluyendo a los que pertenecían al pueblo de Santa Cruz. Villalobos (2015) nos dice que dicha concesión de terreno representó un acto político mediante el cual el gobierno trató de garantizar la tranquilidad y la seguridad en la región central de Quintana Roo. Solamente los mayas tendrían acceso a su explotación. Los mayas mantuvieron control total de la zona e imponían cobro por la renta de los bosques a los chicleros y compañías que pretendían entrar.

y los precios del chicle quedaron bajo el control total del gobernador del Territorio<sup>87</sup>, el general Melgar, quien asumió la presidencia de la Federación de Cooperativas (Sandoval, 2011). A finales de la década de 1930 había 76 cooperativas y en 1940 se constituyó la Federación de cooperativas chicleras de Quintana Roo. La organización política y social también se modificaron: se creó la Oficina Administradora del Fondo para la Refacción de las Cooperativas<sup>88</sup> del chicle del Territorio, que tenía el objetivo de recibir, exportar, vender los productos y liquidar a los trabajadores, entregando el chicle en Chetumal para su embarque o en Belice a compañías compradoras como la Mexican Exploitation y la Wrigley. También se suplieron las tiendas de raya por las cooperativas de consumo.

En el periodo presidencial de Lázaro Cárdena en Quintana Roo la práctica de extracción del chicle por las cooperativas pudo convivir con la agricultura itinerante y la conservación de áreas de la selva porque se caracterizaba por una baja intensidad de intervención en la selva para la extracción y las grandes extensiones de los ejidos forestales (Merino, 2004: 19). Empero, la existencia de la Federación de Cooperativas también ha sido entendida como un factor que favoreció la creación de una red de intermediarios privados. La comercialización se hacía a través de la Impulsora y Exportadora Nacional (IMPEXNAL) que tenía un monopolio semi legalizado, afectando a las cooperativas. La IMPEXNAL no pagaba impuesto de exportación, mientras que las exportaciones de otros grupos debían pagar el 25 por ciento. (Quintana, 2005: 102). Con esta situación la selva quintanarroense se mantuvo bajo el control de intermediarios y burócratas. Al respecto, Villalobos (2015) nos habla de la figura del funcionario- empresario, pues los vínculos que mayormente se establecieron fueron relaciones de negocios y no políticos.

A partir de 1940, en todo el país, se dieron dos cambios que merecen ser presentados pues impactan en el tema estudiado: 1) la forma de colonización que ya no buscaba sólo el poblamiento y, 2) la Ley

---

<sup>87</sup> Después de que en 1931 el territorio fue dividido y repartido entre Yucatán y Campeche, se formó el Comité Proterritorio (Pro defensa del Territorio de Quintana Roo), con el objetivo de defender un conjunto de valores culturales y el sentimiento de comunidad y pertenencia; por lo cual se realizaron acciones de presión y propuestas al gobierno federal para la restitución del territorio. Se logró el apoyo del presidente Lázaro Cárdenas. Para 1935 se emitió el decreto de restitución del Territorio, designando a Rafael E. Melgar como gobernador.

<sup>88</sup> La Oficina Refaccionaria de Cooperativas funcionaba con Fondos del Gobierno central, daba a la Sociedad para el trabajo inicial cantidades entre \$200 y \$250 por cada socio. El dinero se invertía en instrumentos de trabajo, mercancías y sostenimiento de las familias por ciertos periodos. Este dinero debía ser pagado por la Sociedad con la entrega del producto obtenido. Si la primera producción alcanzaba para cubrir la primera refacción, la Oficina Refaccionadora facilitaba, a cuenta de la siguiente producción, las cantidades necesarias. Este proceso se continuaba hasta que la Sociedad formara un capital con el que pudiera funcionar sin necesidad de la refacción.

Forestal de 1940. La colonización comenzó a entenderse desde la óptica del crecimiento industrial mexicano, por lo que se buscó su capitalización. En consecuencia, se frenó la Reforma Agraria y durante el gobierno de Miguel Alemán del reparto se pasó a la enajenación del bosque ejidal para entregarlo a empresas paraestatales. Aunque los campesinos teóricamente no perdieron los ejidos, el gobierno se reservaba el derecho de decidir a quién concesionaba el monte para su aprovechamiento. La explotación forestal fue declarada como interés público, en un contexto donde la sustitución de importaciones era la política que reemplazó a los proyectos posrevolucionarios de reforma social y política (Macías, 2004). Siguiendo la lógica de la política económica, la política forestal manifiesta en la ley forestal de 1940, buscó el desarrollo de la industria nacional.

Para el caso específico de Quintana Roo, el trabajo de Merino (2004) establece que existió una gran diferencia con el proceso nacional, pues la empresa beneficiada con la concesión, Maderas Industrializadas de Quintana Roo (MIQRO)<sup>89</sup>, a diferencia de los contratistas: “basó las extracciones en planes de manejo de inventarios forestales, construyó una red de caminos que los ejidos utilizaron posteriormente y contrató preferentemente mano de obra de los propios ejidos, lo que sirvió en alguna medida de capacitación a los ejidatarios” (Merino, 2004: 21). Además, la presencia de a MIQRO y sus trabajos en la zona también significaron una mejora en las vías de comunicación, pues la extracción de la madera necesitaba caminos, que con el paso del tiempo se convirtieron en las vías de acceso a los ejidos, mejorando así la comunicación de la región.

Para 1950 comienza la etapa de caída de la producción del chicle por la baja demanda de las empresas estadounidenses (Romero, 2014). En ese año se colocó en el mercado la cosecha después de que el presidente Alemán viajó a EUA a negociar la venta y el precio del chicle con las compañías chicleras. A partir de entonces las compañías estadounidenses presionaron por un precio más bajo, hasta que lograron sintetizar una goma que suplió a la resina del chicozapote. Las consecuencias económicas y sociales de la caída de la demanda del chicle fueron el abandono de los terrenos, la acelerada sobreexplotación de los árboles por parte de los miembros de la Federación de Cooperativas. La situación empeoró con la llegada del ciclón Janet en 1955, el cual devastó la selva quintanarroense. Luego del huracán Janet las autoridades no realizaron tareas de reforestación, sino

---

<sup>89</sup> La empresa pagaba derecho de monte al gobierno por el uso de los terrenos nacionales, para los terrenos ejidales existió una cuota fijada por el gobierno federal por cada metro cúbico extraído. El pago a los ejidos estaba mediado por la Secretaría de la Reforma Agraria que era comisionada de recolectar las cuotas, “se encargaba de la cobranza, se quedaba con el 25% para un fondo común y asignaba el 75% a obras de beneficio colectivo del ejido correspondiente” (Calderón, 1999: 45).

que se desmontó el bosque y se promovió el desarrollo de plantaciones de caña de azúcar y arroz, lo que dio por finalizado el ciclo forestal extensivo en el sur del estado.

En paralelo, en el contexto nacional, las tensiones sociales por la lucha de los campesinos sin tierra fueron 'contenidas' mediante la dotación de tierras en zonas donde la presión demográfica era mínima, como en el Territorio de Quintana Roo<sup>90</sup>. Así comenzó la segunda etapa del reparto agrario, pero a diferencia de la anterior no se realizó sobre los terrenos de las antiguas concesiones forestales, los Nuevos Centros de Población Ejidal (NCPE) se instalaron en las tierras de los ejidos forestales entregados en el cardenismo. Los NCPE fueron parte de la política federal de poblamiento de la parte oriental de la Península de Yucatán que desde 1960 también fue gestando tres grandes proyectos que ayudaran a retener población y atraer a otra: 1) en la frontera con Belice, al sur de la entidad, el plan propiciaba Nuevos Centros que tenían como eje la producción azucarera del ingenio Álvaro Obregón; 2) en la costa el proyecto de ampliación y creación de cooperativas pesqueras, apoyado con carreteras que terminaran con el aislamiento de dichas zonas y, 3) al norte el proyecto turístico de Cancún como parte de los Centros Integralmente Planificados (que incluía Isla Mujeres y Cozumel)<sup>91</sup>.

Con dichas líneas de acción se acabó la actividad forestal que había sido el eje de la economía del Territorio en el periodo de 1950- 1960, con la MIQRO y con la Federación de Cooperativas de Quintana Roo. Nos dicen, Argüelles, Conteras y Reyes (2004):

Pero la economía forestal regional, entró en crisis cuando a fines de la década de los setenta se inicia una nueva política pública regional que consideraba las regiones tropicales, el granero de México [...] Para dar una idea de la repercusión regional, baste señalar que al inicio de la concesión había seis ejidos forestales y al término de la misma – en 1983- había 62 ejidos que habían sido dotados con criterios agropecuarios de 50 hectáreas per cápita (2004: 45).

Los NCPE, como los de la ribera del Río Hondo y la cuenca de Ucúm, tuvieron desde el principio una vocación agrícola. A cada ejido se le dotó con superficies menores a las dadas con anterioridad, 10 ha de riego o hasta 50 ha de temporal, y sin obligaciones de conservación de algunas hectáreas o de un uso racional sobre los recursos. La pequeña superficie repartida permitió la recepción de colonos

---

<sup>90</sup> "En esa época había solicitudes de dos millones de campesinos en todo el país, por lo que la Secretaría de la Reforma Agraria decidió la construcción de más de cien NCPE para acomodar a cerca de 50,000 familias (Fort, en Calderón, 1999).

<sup>91</sup> En el apartado 3.1.3. se trabajará más a fondo la tercera línea estratégica de poblamiento.

provenientes de Jalisco, Veracruz, la Comarca lagunera, Michoacán y Tabasco<sup>92</sup>. La colonización, para la Secretaría de la Reforma Agraria, significó el “desplazamiento de grupos de familias campesinas que no cuentan con medios de vida en sus lugares de origen, a regiones de bajo índice demográfico y con suficientes recursos naturales donde se constituyen en Nuevos Centros de Población Ejidal” (Fuentes, 1980: 200).

Se operó el Programa Nacional de Ganaderización y tuvo un papel importante la Comisión Nacional de Desmontes, ambos otorgaban crédito a los núcleos campesinos para financiar la remoción de la vegetación. En el sexenio de López Portillo (1976- 1982), se dotó de servicios públicos básicos, se apoyó con proyectos y material para las viviendas que los mismos ejidatarios realizaban. Se asignaba una zona urbana con manzanas de una hectárea, con lotes familiares de 0.25 ha, donde se construía la vivienda y quedaba espacio para el huerto familiar para complementar su dieta. Pero la política de colonización mediante NCPE no alcanzó el éxito esperado: varios campesinos se regresaron a sus lugares de origen y no se logró el establecimiento de una agricultura comercial. Lo que más sobresalió fue el cultivo de caña de azúcar en la ribera del Río Hondo (Calderón, 1999). Cuando los subsidios a los programas agrícolas disminuyeron, muchas de estas áreas desmontadas se abandonaron, algunas se reconvirtieron en pastizales para uso pecuario. Como se puede observar hasta aquí, la política de colonización respondía a necesidades nacionales de dotar con tierras a la población, pero también existía una lógica de no dejar ‘espacios, sin ocupar’ (Flores, 2013). Las selvas siguieron siendo esos espacios que debían producir, por ello la Ley Forestal de 1960 permitió la actuación de empresas paraestatales. La MIQRO pasó a ser una empresa del gobierno federal.

Por otro lado, en la segunda mitad de la década de 1970 el gobierno federal inició la fabricación de durmientes para ferrocarril con maderas duras tropicales en distintas regiones forestales del país. En Quintana Roo operó en los ejidos que no estaban sujetos a concesión, como gran parte de la Zona maya, “en pocos años gran parte de los ejidatarios mayas se convirtieron en durmienteros” (Cruz, 2005: 30). Así fue como por primera vez los ejidatarios participaron directamente en la extracción de

---

<sup>92</sup> Fue el caso del NCPE Emiliano Zapata que se originó por la solicitud de campesinos sin parcela del poblado de Guandarillo, Pénjamo, Guanajuato. Se inició el expediente el 23 de abril de 1965, con una solicitud publicada en el DOF el 14 de mayo de 1965. En este caso, como en muchos otros, se cambió la colonización espontánea (donde los pequeños propietarios se asentaban lentamente) a la masiva colonización dirigida por el gobierno, que se encargaba de dotar de servicios y hacer los gastos necesarios para la llegada al Territorio de los nuevos pobladores. Sin embargo, estos colonos no conocían la selva ni tenían la cultura de la producción forestal, por lo que sólo vieron en el desmonte y la milpa la forma de sobrevivir.

madera, pero también significó que los beneficios generados fueron controlados por el Fondo Nacional de Fomento Ejidal. Además, como señala Cruz (2005), aunque los beneficios fueron pocos, el hecho de que se le entregara a los ejidatarios maquinaria de extracción y aserraderos de disco para el aprovechamiento, implicó que ellos aumentaran su conocimiento en las actividades de extracción y de aserrío, situación que como se verá más adelante fue provechosa.

El reinado de la MIQRO como empresa paraestatal con la concesión forestal terminó en 1983. En paralelo se inició con la política federal de fomento a la participación de los dueños de bosques y selvas en el manejo y aprovechamiento. Como lo establece Merino “se empezó así a plantear que para asegurar el abasto de materia prima los campesinos debían manejar sus propias empresas de extracción, contando con el apoyo de profesionistas forestales” (2001: 88). También en este periodo (sexenio de Miguel de la Madrid) como parte de las políticas de ajuste estructural, se dio fin al reparto agrario y se disminuyó la participación del Estado en la economía, por lo que las paraestatales fueron desapareciendo, en el caso del ámbito forestal, las concesiones también terminaron. Dicha situación se acompañó de un esfuerzo por apoyar a las comunidades que habían sido afectadas por las concesiones y que mostraron interés por realizar la extracción por ellas mismas.

La Ley forestal de 1986 fue la materialización de este cambio pues anuló el sistema de concesiones forestales, reconoció el derecho de las comunidades para aprovechar directamente sus bosques y suprimió cualquier forma de rentismo. Además, estableció como obligatoria la elaboración de planes de aprovechamiento forestal, con la posibilidad de que las propias comunidades contrataran servicios técnicos propios, pero sólo prestados por las Direcciones Técnicas Forestales de las Sociedades Civiles. Otro aspecto positivo de esta nueva etapa fue la existencia de nuevas formas de financiamiento para la asesoría técnica donde el gobierno otorgó parte del personal y los campesinos asumieron los gastos de operación (Calderón, 1999). En Quintana Roo el gobierno le devolvió a los ejidos el control de sus montes a través de la implementación del Plan Piloto Forestal (PPF) en 10 ejidos que tenían una base organizativa y experiencia de localización y delimitación de áreas anuales para corte, y las actividades referentes a la extracción, como tumba, troceo y transporte (Calderón, 1999). Es entonces que los conocimientos que los ejidatarios habían adquirido al trabajar en la MIQRO sirvieron para fortalecer las nuevas tareas de aprovechamiento.

En otra escala, la economía forestal comunitaria se había planteado como respuesta a la pérdida de los bosques. En este marco se firmó el 17 de agosto de 1978 el Acuerdo sobre Planificación y

Aprovechamiento y Utilización de Áreas Forestales Tropicales, entre los gobiernos de Alemania y México. Dicho acuerdo tenía como objetivo central “la definición de las mejores alternativas en el uso de los recursos naturales de las áreas cálido- húmedas de México”, para lograr apoyar con opciones para su utilización económica. En el fondo la preocupación central era el deterioro y acelerado ritmo de destrucción de las selvas (Helmut, J. s/a: 37; en Quintana, 2005). A partir de dicho Acuerdo se realizó una evaluación de la situación del uso de suelo en el estado, en el cual se llegó a las siguientes conclusiones: 1) la política forestal y las condiciones de la industria, junto con la política agrícola y de colonización, estaban deteriorando y extinguiendo la selva tropical; 2) el índice de aprovechamiento de especies tropicales diferentes al cedro y la caoba era muy bajo, lo cual repercutía en el abandono de la explotación forestal y la adopción de otros usos de suelo y, 3) la disminución de la superficie agrícola por la acelerada transformación de la selva en potreros (Helmut y Galletti, 1983; en Quintana, 2005).

Ante este diagnóstico se procedió a establecer una estrategia general que partía de un supuesto principal: “La selva debe representar un atractivo económico para la población que la habita, ya que sino ésta la destruirá, y los propietarios de monte constituyen el actor social más interesado en la conservación de la selva por razones estructurales, ya que su principal capital es el monte y no la inversión especulativa” (Cruz, 2005: 54). De esta forma la idea del Plan Piloto Forestal comenzó a tomar forma en 1983, teniendo la siguientes líneas de acción: participación de la población local en la administración, planificación y aprovechamiento de los bosques; incorporación del concepto “uso múltiple del bosque”<sup>93</sup>, en cuanto a especies maderables, productos no madereros, ecoturismo, caza controlada y apicultura; delimitación del área forestal permanente con ciclos de rotación de 25 años, para actividades exclusivamente forestales y, desarrollo de capacidades técnicas y de comercialización de los productores ejidales para que tomaran el control del proceso (Galletti, 1999).

Se observa, siguiendo a Calderón (1999), que el PPF no sólo se refería a la actividad maderera, sino que incluía otros aspectos: campesino, comercial, industrial e institucional. El aspecto campesino era el eje y tuvo las siguientes características: creación de un Área Forestal Permanente (AFP); establecimiento de un ciclo de corte de 25 años, dividiendo el área en 25 porciones para explotar una por año; realización de inventarios forestales y, aprovechamiento de un mayor número de especies de

---

<sup>93</sup> En el caso de las maderas se estableció aprovechar las maderas duras y blandas. Se debía extraer dos metros cúbicos de maderas corrientes por un metro de preciosas.

maderas. En cuanto al aspecto comercial se buscó guiar y fortalecer a los ejidatarios en su papel de negociadores y gestores en las actividades de extracción y comercialización de sus recursos; ello a través de asistencia técnica y capacitación. Los campesinos controlaron la comercialización y lograron mejorar los precios, colocaron las maderas no preciosas en el mercado; los ingresos de los ejidos aumentaron y algunos lograron capitalizarse y adquirir maquinaria de aserradero y/o carpintería. Sobre los aspectos industriales se trabajó en el aumento de la productividad por hectárea y proponiendo la utilización más intensiva de los montes de forma no selectiva, no sólo maderas preciosas. Finalmente, en lo referente a los aspectos institucionales se buscó la creación de un equipo técnico con autonomía y alejado de los intereses de los madereros locales. Asimismo, se establecieron aserraderos que permitieron ofertar madera aserrada al mercado nacional y regional, y no sólo venderla en rollo como en tiempos de la MIQRO.

Este es un punto que merece la pena ser resaltado, pues los logros en el ámbito de la organización tuvieron mucho que ver con el sistema ejidal instituido durante el cardenismo en el marco de la Reforma Agraria que dio las bases organizativas a los ejidos forestales: Asamblea ejidal, Comisariado ejidal y Consejo de vigilancia. De los trabajos derivados del PPF la Asamblea general elegía consejeros y mandos medios de la organización y aprobaba la contabilidad. El Comisariado ejidal tenía funciones administrativas, gestionaba permisos, administraba fondos y vendía la madera. Mientras que el Consejo de vigilancia organizaba los trabajos de campo y elaboraba los reportes de trabajo para el pago de los trabajadores<sup>94</sup>. Como principales aciertos que tuvo la puesta en marcha del PPF, observados por Galletti (1999), se encuentran la delimitación de una superficie destinada al uso exclusivo forestal; el control de la administración de las actividades en la explotación por parte de los ejidatarios, desde el corte hasta la entrega de madera en rollo; la compra de maquinaria de extracción y transporte, apoyados por créditos del gobierno estatal y, la organización de un frente común para la comercialización.

---

<sup>94</sup> Cruz (2005) menciona detalladamente el esquema organizativo de los ejidos: había un jefe de monte que establecía los trabajos en el bosque y un delegado comercial que negociaba la venta; mientras que el comisariado ejidal tenía un gran control sobre el contrato de compra-venta de la madera, la contratación de maquinaria para la extracción y la administración de los recursos. Más adelante se incluyeron otros puestos como el jefe de maquinaria y el de Consejos ejidales que asesoraban al comisariado y revisaban las cuentas de la actividad forestal. Por último, con el aumento de la venta de madera aserrada en mercados extra locales se vio la necesidad de instituir el cargo de administrador del aserradero.

Observando estos avances y temiendo que al final del PPF el gobierno no reconociera la organización comercial estructurada por los ejidatarios, se crearon dos organizaciones formales que tuvieran la capacidad de contratar equipo técnico para ser asesorados y así dar continuidad al PPF. Se formaron la Sociedad de Productores Forestales Ejidales de Quintana Roo S.C. (SPFEQR), integrada por los 10 ejidos con los que trabajaba el Plan Piloto; y la Organización de Ejidos Forestales de la Zona Maya, en la que participaron originalmente 16 ejidos mayas. Ambas trataron de posicionarse como organizaciones que cuidaran los intereses de los ejidatarios en las negociaciones políticas con el gobierno y para los convenios en bloque con los comerciantes de madera. Además, el gobierno estatal, a través de la Secretaría de Protección Forestal siguió apoyando el modelo del PPF para frenar la deforestación y en 1989 lo extendió a todo el territorio estatal, creando el Plan Forestal Estatal (PFE). Para lo cual se llevó a cabo una delimitación y un inventario general para establecer nuevas áreas forestales permanentes, a ese conjunto se le denominó Reserva forestal estratégica bajo manejo (Calderón, 1999: 52). En este contexto se erigieron entre 1990 y 1991 tres organizaciones de ejidos forestales: Organización de Ejidos Productores Forestales “Chaktemal”, Sociedad de Pueblos Indios Forestales “Tumbén Kuxtal” y Organización de Pequeños Productores Forestales de Quintana Roo.

El trabajo con los ejidos adherentes al PPF y luego al PFE logró tener frutos por la presencia del equipo técnico e investigadores miembros del Acuerdo México- Alemania. Pero también por la presencia de otras organizaciones, como Overseas Development Administration (ahora DIFD) que contribuyó financiera y técnicamente para la construcción de caminos forestales; la Fundación McArthur que asesoró a los ejidatarios en la elaboración de inventarios forestales y, la Forest Stewardship Council (FSC) que otorgó sellos de certificación a los ejidos por su buen manejo forestal, ampliando los espacios internacionales para la comercialización. Estos agentes no gubernamentales cobraron mayor fuerza en el contexto de neoliberalización de las políticas públicas, pues al retirarse el Estado del sector forestal, la poca inversión que se daba en los proyectos de forestería comunitaria muchas veces provino de agencias internacionales o de las organizaciones civiles. Por parte del gobierno no hubo inversión en los proyectos, no se desarrolló infraestructura de caminos, ni se fomentó el desarrollo tecnológico para que la producción tuviera valor agregado.

Es más, con la reforma a la legislación agraria de 1992 para crear un mercado de tierras se implementó el Programa de Certificación de Derechos Ejidales (Procede) que reconocía derechos de propiedad particulares sobre las parcelas agrícolas y los solares urbanos. Con la Ley forestal de 1992 se legalizó nuevamente el rentismo forestal y se permitieron las asociaciones entre comunidades y empresarios

privados. Pareciera que con ello se pensaba responder a las necesidades de inversión, asesoría y capacitación de las empresas forestales comunitarias (Merino, 2004). Lo cierto es que desde 1994, con la apertura de las fronteras a la madera y productos anexos de otros países, el panorama de la industria y comercialización de la madera se hizo más difícil. El ingreso proveniente del aprovechamiento de recursos forestales disminuyó, tanto en el labrado de durmientes (madera tropical duras y blandas) y el chicle. Esto está relacionado con la falta de mercado para ese tipo de madera, pues la privatización del sistema ferroviario nacional desapareció al único comprador de durmientes del país: Ferrocarriles Nacionales de México.

Es también importante señalar las dificultades que las empresas comunitarias encontraron (Quintana, 2005; Argüelles *et al*, 2004). Principalmente se mencionan: a) el sistema de propiedad territorial ejidal con un importante número de actores, que dificultaban los acuerdos políticos al interior, y por ende la consolidación de las empresas forestales; b) la falta de consumidores nacionales de madera proveniente de bosques certificados, no permite que las empresas forestales ejidales se capitalicen; c) las deficiencias técnicas y de infraestructura que ni la cooperación internacional logró reducir; d) cambios en la economía ejidal resultado de la administración de aserraderos y venta de productos, pues el comisariado ejidal tuvo acceso a dinero en efectivo que correspondía a los fondos en caja, lo cual se convirtió en una alta concentración de poder y en problemas por los usos de dicho dinero; e) la vuelta a la producción selectiva porque los compradores se interesaban solamente por la madera preciosa y, f) falta de liquidez y su respectiva falta de reparto anual de utilidades porque la compra de la producción ya no se hacía por adelantado y era difícil cobrar la madera a los compradores que ahora podían conseguir caoba más barata de Centroamérica, gracias al ingreso de México al GATT.

Estas circunstancias llevaron a la división interna de los ejidos. Una de las soluciones que se dio fue la constitución de grupos de trabajo, para quitar poder al comisariado principalmente. Cada grupo tenía un coordinador de trabajo y encargado de la venta de la madera. Se divide de manera equitativa el volumen de aprovechamiento anual, según el número de miembros en cada grupo. Se mantiene el acuerdo de respetar el área forestal permanente y la aplicación del plan de manejo forestal. La dirección técnica forestal de la sociedad de productores guía el trabajo de todos los grupos. Así entonces, en la actualidad hay ejidos que con la división en grupos siguen trabajando y mantienen la producción, aunque existan uno o dos grupos que al tener mayor capacidad económica o apoyo externo tienen mayor peso en el desarrollo del ejido. Mientras que en otros ejidos los grupos sólo agudizaron más los conflictos porque no llegaron a los acuerdos mínimos para funcionar.

En el contexto del fin de la producción forestal masiva en Quintana Roo y teniendo como problema de fondo la baja densidad poblacional, se reorientó la actividad económica con un plan de ocupación de las fronteras marítimas y ribereñas mediante un programa de desarrollo integral, basado en el poblamiento de dichas áreas y la atracción de inversión. Se apoyaron los proyectos de Ocupación y Desarrollo de las Costas, Proyecto de la Frontera con Belice y, Proyecto Cancún. El primero, Ocupación y desarrollo de las costas, promovió veinte cooperativas pesqueras y la construcción de infraestructura carretera, lo que favoreció el rompimiento del aislamiento y el avance en el poblamiento. El Proyecto de la frontera con Belice continuó con la creación de Nuevos Centros de Población (NCP) en la frontera del Río Hondo, con el eje de la agroindustria de la caña de azúcar. Mientras que el Proyecto Cancún, fue un proyecto turístico que formaba parte de la política de Centros Integralmente Planificados del gobierno federal. Tenía como polo de desarrollo a Cancún y abarcaba Isla Mujeres y Cozumel. Éste es el proyecto que analizaremos en el presente apartado, pues se le considera el eje de desarrollo de la entidad a partir de la década de 1970 hasta la fecha.

A partir del sexenio de Díaz Ordaz (1964- 1970) el desarrollo de Quintana Roo se centró en el turismo, recorriendo hasta nuestros días todo un camino de acelerado crecimiento. Según Johannes Maerk (en Balam), Quintana Roo ha pasado por las siguientes fases en el desarrollo de su actividad turística: a) 1960- 1970 inicio con la llegada del turismo a las islas Mujeres y Cozumel<sup>95</sup>; b) 1970- 1980 con el impulso de proyecto Cancún y la llegada de turismo de alto poder adquisitivo y su posterior masificación; c) 1980- 1990 cuando se inicia el proyecto de la Riviera Maya y, d) 1990- actual, con la consolidación de Cancún y Riviera Maya y el inicio de inversión en el sur de la entidad. Para 1960 la oferta turística consistía solamente en hospedajes y restaurantes familiares, principalmente en Cozumel. A finales de esa década, entre Cozumel e Isla Mujeres captaban cerca de 70 mil turistas anuales. La capacidad hotelera era de 300 cuartos en Cozumel, 80 en Isla Mujeres y menos de 100 en la zona costera continental (Balam, 2010).

---

<sup>95</sup> Previo a la primera etapa, 1960- 1970, Balam (2010) presenta tres situaciones que pudieran ser tomadas como pioneras del turismo en el estado: 1) la inauguración de los primeros hoteles en Cozumel El Gran Hotel Louvre (1928) y Posada del Mar (1957) en Isla Mujeres, 2) la construcción del aeropuerto en Cozumel por parte del gobierno de EUA so pretexto de defender el Canal de Panamá durante la Segunda Guerra Mundial y que desde 1952 se incluyó como ruta turística de EUA y Europa y, 3) el descubrimiento por parte de miembros del Club de Exploraciones y Deportes Acuáticos de México (CEDAM) de los restos del barco Nuestra Señora de los Milagros (hundido en 1740) a 30 km al sur de Cozumel, lo que hizo que más visitantes llegaran a la zona.

El turismo empezaba a desplazar a las demás actividades económicas, como la producción de copra y la pesca. En los años 60 el gobierno comenzó a fomentar el establecimiento de un proyecto a gran escala en la zona norte del estado. Uno de los principales objetivos era generar divisas para el país, y como objetivos conexos se tenía el desarrollar la economía de la región, crear empleos para la población local y aminorar el impacto regional que se avecinaba por la decadente industria henequenera de Yucatán. A partir de los años 70 se pusieron en marcha los Programas de Desarrollo Turístico Integralmente Planificados, que fueron posibles gracias a la institucionalización de mecanismos y de créditos gestionados con la banca internacional, en clara subordinación a los intereses de la iniciativa privada nacional y extranjera. En 1971 el gobierno federal apoyó la construcción del aeropuerto internacional de Cancún junto con el Banco de México, así como préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por 21 millones de dólares. El interés del gobierno mexicano en reactivar la economía de la región oriental de la Península de Yucatán fue aprovechado por un grupo de banqueros que “convencieron a Ernesto Hurtado, director del Banco de México, al Secretario de Hacienda, Antonio Ortiz Mena –padre del Desarrollo Estabilizador- y finalmente al presidente, Gustavo Díaz Ordaz” (Romero, 2008:189).

El proyecto del Centro Integralmente Planeado de Cancún se dividió en tres etapas, a través de las cuales se apuntalaba la ciudad de servicios y la zona turística (Romero, 2004). En la primera etapa (1975-1981), se planteó alcanzar los 3,000 cuartos para posicionarse como un destino de turismo de masas, pero la expectativa se rebasó pues en 1981 había un 60% más; 5,225 cuartos. Además, se esperaba un total de 300,000 visitantes para esa etapa, pero se llegó a 540,000 entre nacionales y extranjeros. En la segunda etapa (1982-2000), se tendió a consolidar el polo e integrarlo al turismo del Caribe, también superando lo previsto al llegar a 24,000 cuartos de los 22,325 pronosticados para el año 2000; además de alcanzar el número de 2.5 millones de visitantes que se había planteado como meta. La tercera etapa (a partir del año 2000) supuso el avance de la infraestructura turística sobre las zonas de amortiguamiento, principalmente humedales.

A finales de la década de 1980, se pusieron en marcha proyectos como Punta Soliman, Playacar y Puerto Aventuras. En la década de 1990, con la declaratoria del Corredor Cancún- Tulum y el ordenamiento ecológico de la zona, la región se revalorizó; lo cual fue acompañado de la creación del Municipio de Solidaridad, favoreciendo al crecimiento de Playa del Carmen. A esta zona se le denominó Riviera Maya en 1997 (en alusión a la famosa Riviera francesa) y allí también se dio un crecimiento acelerado con la construcción de complejos con hoteles, restaurantes, centros

comerciales y parques temáticos que explotan atractivos naturales como cenotes y cuevas. Aunque Cancún fue la punta de lanza de la reconfiguración territorial en todo el estado, se avanzó sobre nuevas zonas que formaban parte del área de influencia turística y que representaron nuevas opciones o alternativas complementarias para los visitantes. Según un estudio realizado por FONATUR (Dachary, 2008) para el año 2000, el 78% de los visitantes pertenecían al mercado de sol y playa, había pequeños segmentos como el turismo náutico con el 1%, de buceo con el 5%, ecoturismo 2% y sol y playa asociado a la cultura (zonas arqueológicas y poblados mayas) un 15%

El desarrollo turístico no ha sido uniforme. En la zona central del estado ha tenido niveles muy bajos. Mientras que al sur la crisis económica de 1992 y la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio que consintió la entrada de productos de importación, no ha permitido que la actividad turística se desarrolle. Es posible hablar de la configuración territorial asimétrica de Quintana Roo, donde el norte es próspero, el centro está marginado y el sur mínimamente desarrollado<sup>96</sup>. Mientras, la zona centro del estado (municipios de Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos), al no contar con esos grandes emplazamientos turísticos y conservar en cierta medida las actividades agrícolas y forestales, ha estado relegada de los beneficios del auge turístico. Por ello es que se han acrecentado los movimientos migratorios desde las áreas rurales (donde ni la agricultura ni la forestería pueden sostener los ingresos familiares) hacia las zonas de desarrollo turístico y centros urbanos. En muchos casos la migración es temporal, lo cual implica, más que el despoblamiento de las comunidades, la reconstrucción del espacio al establecerse nuevas dinámicas y relaciones sociales.

Para contrarrestar esa asimetría territorial y lograr un equilibrio del desarrollo regional se impulsó la inversión en el Mundo Maya, en lo denominado Costa Maya, que es el litoral de playas de aproximadamente 130 km desde Punta Herrero (zona sur de la Reserva de Sian Ka'an) hasta Xcalak (casi frontera con Belice). En esa área se encuentra Mahahual, un poblado donde se construyó un muelle para la llegada de cruceros, y a partir del cual se han estructurado servicios complementarios

---

<sup>96</sup> Es más, las desigualdades no sólo son regionales, sino que dentro de los propios municipios reconocidos como concentradores de actividad turística, como Benito Juárez, Solidaridad y Cozumel, existen serias diferencias: en Benito Juárez el desarrollo turístico sólo se da en la zona costera ya urbanizada de ciudad Cancún y Cancún zona hotelera; en Solidaridad sólo el corredor costero que corre de Playa de Carmen a Tulum es el beneficiado y en Cozumel sólo la parte entre la isla y el macizo continental tiene desarrollo urbano. Como parte de esta configuración territorial desigual en torno a los beneficios del turismo en 2008 se fundó el municipio de Tulum, tomando territorio del municipio de Solidaridad, incluyendo el Parque Nacional de Tulum y partes de la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an. Asimismo Puerto Morelos, el onceavo municipio, creado en 2015, surgió del fraccionamiento del municipio de Benito Juárez para tomar el área costera, de mayor desarrollo turístico, como cabecera municipal.

para los visitantes, como paseos por la selva, visitas a zonas arqueológicas cercanas (Chacchoben, Kohunlich, Dzibanché, Kinichná) o a la laguna de Bacalar. Sin embargo, la realidad es que estas iniciativas no han tenido gran eco. La tendencia es hacia el abandono de las actividades agrícolas, lo cual también ha favorecido a la compra-venta de terrenos para los emplazamientos del sector turístico. Fue el caso de Tulum, la investigación de Balam lo ejemplifica así: “entre 1991 y 1992 solamente unos diez varones acudían a realizar labores en sus milpas en el ejido, aunque cerca de 100 de los ejidatarios mantenían sus derechos ejidales” (2010: 201). La especulación de tierras es una de las consecuencias del turismo de masas, además del aumento del índice delictivo, del deterioro de áreas naturales y zonas arqueológicas, los cambios en las dinámicas migratorias y los impactos en la identidad de los grupos mayas.

Frente a este panorama, se han puesto en marcha acciones, las cuales han girado en torno a la construcción de espacios rurales ‘competitivos’, que respondan a las demandas del mercado turístico nacional e internacional. Una de dichas acciones fue el desarrollo de proyectos de turismo sustentable, buscando involucrar a los habitantes locales en la planeación y manejo de los proyectos, dándoles acceso a los recursos y las ganancias económicas pero sin sustituir el modo de vida tradicional. Asimismo, para las autoridades estatales (en concomitancia con lo establecido desde las instituciones federales) el crecimiento económico y el desarrollo deben ser acompañados por el cuidado al medio ambiente. Es entonces que gran parte de las comunidades rurales de Quintana Roo, al localizarse en áreas de gran valor ambiental han sido incorporadas a los espacios de conservación, lo cual ha significado otro cambio en su estructura territorial. El turismo alternativo se ha visto como una actividad que permite alcanzar tan importante objetivo, pues teóricamente representa la posibilidad de emplear a los habitantes de la zona en actividades de bajo impacto al medio ambiente.

Las acciones de conservación tienen una clara tendencia hacia el turismo alternativo, pues pareciera ser la oportunidad de conservar los recursos y permitir el desarrollo económico de cientos de comunidades que habitan las áreas de valor ambiental. Aunque a esta situación habría que sumarle que la oferta turística de sol y playa está siendo insuficiente para la cada vez más creciente demanda de “experiencias diferentes de contacto con la naturaleza y con culturas diversas”; entonces se entiende este cambio del espacio rural como parte de la reconfiguración que el turismo en la Península de Yucatán está llevando a cabo desde hace más de 30 años. Los espacios naturales están siendo refuncionalizados con objetivos mercantiles en torno al cuidado y preservación de la riqueza natural (Flores, 2013).

### 3.2. Disputas actuales en Quintana Roo

Para abordar la conflictividad actual, se realizó un análisis documental para desentrañar cómo desde las instancias de gobierno, se ha codificado y racionalizado el territorio. Cabría rescatar lo que Baringo (2013) menciona como un grupo de tecnócratas que usan el poder para imponer a la sociedad cierta producción espacial. De allí que vuelva a poner la mirada sobre la actuación del Estado y de todas sus instituciones como agentes sociales preponderantes en la configuración del territorio. El análisis se realizó en el nivel de abstracción donde el espacio es un instrumento político deliberadamente dirigido por agentes sociales, individuales o colectivos, en donde hay un proyecto o una estrategia explícita en los documentos. Ya más adelante, en el capítulo 4 la reflexión se centrará en el territorio desde la mirada de los habitantes, como espacio de reproducción, de la cotidianidad.

Uno de los grandes aportes de H. Lefebvré fue el señalar que el espacio es político porque nace de una acción de gestión, de planeación territorial, que no se da de una forma neutral. Asimismo, es funcional en cuanto que ya sea en el discurso o en la práctica, está materializando un proyecto o una estrategia que beneficia a algún grupo social (Vázquez, 2012). En ese sentido, Raffestin apunta que en el territorio se ha proyectado trabajo, energía e información, por lo que está atravesado por el poder (2013). Siguiendo esa línea de pensamiento, entiendo que las políticas públicas construyen territorios. Entonces, el territorio es la manifestación de un proyecto con códigos, como lo estableciera Raffestin “cualquier proyecto en el espacio que se expresa como una representación revela la imagen deseada del territorio como lugar de relaciones” (2013: 174). Es a través de las prácticas discursivas plasmadas en Planes y Programas que el Estado gestiona y planifica dicho territorio. Como primer nivel de abstracción se retomaron el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario, el Programa Sectorial de Desarrollo Social y el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2013- 2018.

A partir del análisis de los objetivos, las líneas de acción y las estrategias concretas de los tres ámbitos, productivos- social y ambiental, que se cruzan para delinear el desarrollo de los territorios nacionales; se estableció una relación entre las estrategias, los principales conceptos que se utilizan dentro del documento y como resultado se tiene la interpretación del tipo de espacios que se están planteando a partir de las estrategias delineadas. La idea de territorio que maneja el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario se caracteriza por buscar una población empleada, con mejores ingresos y menor pobreza; con mejores servicios públicos; con alternativas productivas

para familias de alta y muy alta marginación, especialmente indígenas. Territorios integrados a las dinámicas de mercado gracias a esquemas de fortalecimiento empresarial; diversificados en sus actividades económicas, teniendo a las micro y pequeñas empresas como generadoras de empleo y autoempleo. Los territorios que desde el poder central se están proponiendo son modernos, productivos, competitivos, que aprovechan las ventajas competitivas y orientados a las demandas de mercados nacionales e internacionales.

En ese Programa se observa que los recursos y políticas tienen el objetivo de integrar las zonas rurales marginadas a las dinámicas de desarrollo nacional, por medio del acceso a mercados y a la integración de valor agregado mediante la cooperación y el fortalecimiento empresarial. Son centrales las demandas del mercado sobre el realce de elementos “tradicionales” y “naturales” dentro del stock de los territorios, lo cual se convierte en uno de los ejes de desarrollo. De allí que los proyectos que se favorecen son: 1) productivos, mientras sea un producto innovador; 2) turísticos, porque generan empleos; 3) ecológicos porque la política pública es *sustentable* y, 4) de infraestructura, para apoyar el desarrollo de las capacidades de las poblaciones “atrasadas”. Priorizar la dinámica de mercados significa, según el Programa sectorial: el apoyo a los productos orgánicos, marcas colectivas, infraestructura para almacenamiento de las cosechas, apoyos para garantizar el ingreso mínimo ante problemas de mercado, organizaciones de productores con esquemas de agricultura por contrato, apoyo a la comercialización e información para aprovechar las ventajas competitivas. Lo cual tiene serias implicaciones, como el abandono de las necesidades del sector rural más pobre, ya que no se apoya a su producción ni se asegura la alimentación de las familias de los pequeños productores porque se apoya preferencialmente lo que se exporta y no lo consumido internamente.

Por su parte, el Programa Sectorial de Desarrollo Social plantea territorios que mejoren las condiciones de infraestructura social, que permita descender los niveles de analfabetismo y de deserción escolar; apoyar la salud de grupos vulnerables; con proyectos productivos gracias a la capacitación de la población. Territorios incorporados al desarrollo nacional gracias a sus ventajas competitivas y con aprovechamiento de sus recursos naturales, infraestructura y cadenas productivas consolidadas. Como arriba se planteó, las políticas públicas de desarrollo están sesgadas a los agentes económicos que responden a las dinámicas de mercado, mientras que para la otra parte de la población, los pequeños productores, los jornaleros, los empleados, sólo existen políticas públicas específicas de corte asistencialista y no productivos. Programas como por ejemplo el Progresá, que priorizaba el acceso a servicios públicos (salud y educativos) con la premisa de que así se lograría un aumento del

ingreso, el empleo y menos pobreza, pues el desarrollo de *capacidades* favorece las iniciativas locales de desarrollo.

Esta visión se centra en los apoyos individuales con enfoque de corto plazo basado en el desarrollo de capacidades, los cuales suponen que los servicios alimentarios y educativos dan mayores oportunidades en el futuro. El desarrollo humano es asociado a la cobertura de bienes y servicios, a la infraestructura y no a la existencia de fuentes de empleo, por lo que en muchas comunidades se presenta el fenómeno de migración y su concomitante problemática de despoblamiento. Existe una hipótesis implícita en este Programa sectorial: si hay infraestructura social, hay proyectos productivos rentables y entonces crecen las posibilidades de tener alguna ventaja competitiva; y de esta forma, se entraría a la lógica arriba mencionada en el Programa sectorial de la SAGARPA.

Por su parte, el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales estructura territorios con la biodiversidad resguardada; recursos naturales aprovechados: ecosistemas, especies y genes; con instrumentos económicos que “valoran” a los ecosistemas: por ejemplo el pago por servicios ambientales, con usuarios –personas que aprovechan- respetuosos y que promuevan el cuidado del ambiente; con actividades e infraestructura turística; generadores de ingresos por el arribo de visitantes; vigilados, con actividades prohibidas por ser dañinas. La sustentabilidad planteada desde las políticas ambientales mexicanas está estrechamente relacionada con la *preservación* del llamado *capital natural*, entendiéndolo como *stock* para la producción de bienes y servicios, así como por sus funciones ecológicas, estéticas o científicas lo que para la economía ambiental. Desde esta perspectiva, parece haber una omisión directa de uno de los pilares del llamado *desarrollo sustentable*: la mejora del bienestar de las sociedades.

En el Programa analizado, no se menciona la elaboración de diagnósticos concretos para conocer las posibilidades de cada estrategia en comunidades concretas. Se apela a la posibilidad de que cada población decida el tipo de proyectos, pero a la vez se delimitan claramente los que están establecidos como las mejores opciones para conservar el patrimonio natural de *todos* los mexicanos. Por ejemplo, destacan el fomento al turismo, a las plantaciones forestales de carácter comercial, el Pago por Servicios ambientales y el establecimiento de Unidades de Manejo de Vida Silvestre. Si bien se establece como una estrategia importante la participación y apropiación del manejo de la biodiversidad y recursos naturales de los actores locales, es importante destacar que no basta con el reconocimiento de que “la población local sabe y puede *hacer bien* las cosas”. Las políticas que enfatizan el desarrollo

local corren el riesgo de sólo profundizar y reproducir la actual marginación y concentración de riqueza e ingreso desigual. Al fomentar las actividades terciarias se continúa con la hostilidad contra las actividades agrícolas tradicionales, negando la oportunidad de que la agricultura o la forestería puedan desempeñar su papel multifuncional de: producción de alimentos y materias primas, conservación de la agrobiodiversidad (y hasta de los suelos y optimización de acuíferos) que ha permitido la reproducción social de muchos grupos sociales.

En el siguiente nivel de abstracción, el estatal, se logró observar cómo el gobierno es el agente que ejecuta el modelo de desarrollo nacional, plasmado en los Programas sectoriales anteriores, para lo cual hace el Plan de Desarrollo Estatal (PDE) como receta a seguir. El PED es el documento que jurídicamente convalida el ejercicio de poder de un grupo de agentes sobre la totalidad del territorio. Se analizaron los Planes de Desarrollo Estatales 1999- 2005, 2005- 2011, 2011- 2016 y 2016- 2022. Como primer paso para descifrar el código territorial contenido en dichos Planes, se retomó el diagnóstico, el panorama general de la situación del territorio. En el siguiente cuadro se presenta las principales problemáticas que cada uno de los Planes contiene.

**Cuadro 3.1. Principales problemáticas del territorio quintanarroense PDE 1999- 2016.**

Ámbito	1999-2005	2005- 2011	2011- 2016	2016- 2022
<b>Social</b>	Desigualdad, por la excesiva concentración del ingreso. Pobreza del medio rural. Fuentes fuertes flujos migratorios.	Acelerado crecimiento poblacional. Mayor demanda de servicios básicos. Rezago educativo.	Flujos migratorios que incrementan la población en determinados lugares y eso deteriora las condiciones sociales. Demanda de vivienda de población con escasos recursos se satisface con compra de suelo irregular. Los asentamientos irregulares conllevan marginación, violencia familiar e inseguridad.	Grandes flujos de movilidad interna que conllevan el deterioro social, la precariedad, la ruptura de núcleos familiares y el aumento de niños en situación de calle. Disminución del presupuesto destinado al desarrollo social y salud, en casi 50%, reduciendo el número de programas y beneficiarios. Fragmentación del tejido social visto en el incremento de embarazos en adolescentes, aumento de suicidios en jóvenes, violaciones.

				Incremento de la pobreza urbana principalmente en Benito Juárez, Solidaridad y Othón P. Blanco.
<b>Económico</b>	Alta especialización productiva sobre el turismo. Desarticulación de las cadenas productivas. Baja captación de ingresos estatales.	Desarrollo desequilibrado del estado, sin tomar en cuenta las vocaciones y ventajas competitivas de cada región.	Dependencia de la economía al turismo de sol y playa.	Dependencia al turismo que debilita los sectores productivos primario y secundario que no generan valor agregado. Las fuentes de empleo son eventuales y dependen de la llegada del turista. Más personas se emplean en la informalidad. La deuda pública ha dejado al estado comprometido.
<b>Ambiental</b>	Sobreexplotación y deterioro acumulado de los recursos naturales.	Modificación y reducción de ecosistemas costeros y acuáticos. Contaminación de mantos freáticos y sistemas de humedales. Carencia de infraestructura de drenaje y ubicación de tiraderos a cielo abierto cercanos a cuerpos de agua.	Uso de suelo irregular. Manejo y aprovechamiento no sustentable de los recursos naturales. Gestión inadecuada de residuos sólidos y de manejo especial.	Aumento de la destrucción de manglares y deforestación de la selva, no hay normas que regulen estas situaciones. Sobreexplotación de acuíferos porque se extraen volúmenes superiores a los recargados. El modelo de turismo de sol y playa ha provocado degradación del ambiente.
<b>Territorial</b>	Alta concentración poblacional en el municipio de Benito Juárez (ciudad de Cancún), Playa del Carmen, Solidaridad y Chetumal. Extrema dispersión de las comunidades rurales	Desequilibrio en la distribución territorial. 82% de la población concentrada en Cancún, Cozumel, Playa del Carmen, Isla Mujeres y Chetumal. 18% restante se localiza en más de 2 mil localidades.	Crecimiento urbano desordenado. Informalidad e ilegalidad en la tenencia de la tierra en los grandes centros urbanos turísticos.	Asimetrías regionales que resultan en desarrollo económico desequilibrado. Extrema concentración de actividades en la zona norte, haciendo más intensa la movilidad laboral hacia la zona.

Fuente: elaboración propia a partir de los Planes Desarrollo Estatales 1999- 2016.

Para el primer periodo (1999- 2005) las principales problemáticas se enfrentaron con el Programa de Desarrollo Quintana Roo XXI, que integraba a grupos sociales con rezago, retomaba ventajas comparativas de cada municipio para proyectos de inversión productiva y creaba empresas incluyendo las de tipo familiar. Al mismo tiempo, ampliaba la infraestructura básica social y de servicios para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Sin embargo, en cuanto a la importancia, pareciera que más bien el objetivo central era "emparejar las otras dos regiones con el norte", a través de la consolidación del desarrollo turístico en las regiones Maya y Frontera Sur "que permitan la creación de empleos y mejores niveles de bienestar social, utilizando la actividad como herramienta detonadora" (PED, 1999: 23-27).

Aunque los otros sectores económicos son mencionados y tienen estrategias concretas para su desarrollo, es el turismo la principal actividad económica, presentada en primer puesto en el apartado 2 Desarrollo Económico y sustentable. Teniendo dicho lugar por su aporte del 80% al PIB estatal (principalmente turismo internacional). Las actividades agropecuarias y forestales más bien son tomadas como conjunto de problemáticas y de "áreas de oportunidades". Desde infraestructura subutilizada, bajo nivel de incorporación de tecnología, endeudamiento crediticio, tenencia de la tierra, bajos precios de la producción, en cuanto al agro. Mientras que en lo forestal se mencionan el bajo desarrollo de la investigación y capacitación forestal para mejorar el manejo técnico y elevar la eficiencia, y la falta de cultura forestal generalizada.

En el caso del segundo periodo (2005- 2011) las soluciones a las principales dificultades eran: una política de población para lograr equilibrio entre crecimiento y posibilidades de desarrollo; y la diversificación y especialización de la oferta turística sobre todo para ser líderes en segmentos más rentables. De nuevo, el tema del turismo tiene los reflectores. En el apartado Estrategia 2 Diversificación del turismo, se establece como preponderante el establecimiento de nuevos productos turísticos de mayor rentabilidad "con criterios de desarrollo regional equilibrado y cuidado del medio ambiente, incorporación de nuevos corredores turísticos y diversificación en atractivos naturales e históricos". Dentro de este crecimiento de opciones se retomó al turismo cultural, mediante la "difusión de las obras de los artistas locales, promoción de la riqueza y diversidad estatal (PED, 2005).

Para este periodo la problemática agropecuaria no es desarrollada ampliamente. Se mencionan sus características principales, como la superficie sembrada (más de 130 mil hectáreas, principalmente de caña de azúcar, así como chile jalapeño, tomate, maíz, papaya maradol, sandía, piña, naranja, coco

y chile habanero las principales especies de ganado (bovino, porcino, ovino, caprino, equino y avícola). Como principal estrategia se hablaba de la actualización del marco jurídico para generar políticas públicas de atención a productores. En el caso de las actividades forestales, hay un apartado llamado Desarrollo forestal en el que se mencionan como situaciones de alarma la conservación del agua y el suelo, el mantenimiento de la biodiversidad y la captura de carbono, siendo las principales regiones productoras Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos.

En el periodo 2011- 2016, las problemáticas serían enfrentadas a través de programas sociales para mejorar infraestructura comunitaria que atendiera rezagos en educación, salud, agua potable y energía eléctrica. Así como políticas públicas enfocadas a estrategias para dar mayor impulso al espíritu emprendedor en el ámbito empresarial. La dependencia hacia el turismo debía enfrentarse con la competitividad que permitiría la diversificación económica. Por lo que el mundo del agro debía revirar hacia esos planteamientos, menciona como prioritaria “innovación, abastecimiento de insumos, la transformación, distribución, y logística, comercialización y marketing (PED, 2011); y no solamente apoyar la inversión directa a los productores del campo.

Mención aparte lleva el ámbito forestal, que en este periodo volvió a leerse como un área potencialmente productiva, pero con la diferencia de que sería aprovechada con plantaciones forestales y agroforestales. Pues según las estimaciones oficiales el potencial productivo maderable estaba subutilizado y se desperdiciaba en el monte un alto porcentaje del volumen total del árbol. Además, hasta entonces no se había explotado nuevos mercados como el ecoturismo, criaderos de vida silvestre y de servicios ambientales.

Finalmente, en el último periodo analizado se observa que la política pública plantea como estrategias básicas: la colaboración entre los sectores público y privado para incrementar las fuentes formales de empleo; la salvaguarda de los derechos culturales y deportivos para fortalecer el tejido social; la creación de empleos dignos; el impulso de un sistema de ciudades y comunidades rurales que potencialicen su valor cultural e histórico; el fortalecimiento de los sectores primario y secundario; y la diversificación del turismo.

En el caso de las actividades agropecuarias, se puntualiza que el gran problema es la concentración de la población en sectores urbanos y que la poca población que habita zonas rurales siembra para consumo propio, por lo que no acceden a financiamiento. Las siembras no están aseguradas por lo que muchas veces se pierden ante eventos climatológicos. Igualmente, la ganadería es de

autoconsumo, no genera cadenas de valor. El ámbito forestal no figura dentro de las temáticas del documento.

Desde 1999 hasta la fecha vemos tres elementos constantes dentro de la política pública de desarrollo:

1. El turismo como eje del crecimiento económico conlleva un desequilibrio territorial.
2. El débil intento de frenar el decrecimiento de las actividades agropecuarias y forestales.
3. El reconocimiento de los flujos migratorios hacia los centros urbanos turísticos del norte.

Por otra parte, un conjunto de cambios se han ido dando, por lo que Quintana Roo se ha ido reconfigurando territorialmente como constructo del desarrollo de la política pública. Esta reconfiguración se manifiesta en un territorio con las siguientes características:

- Informal, por el uso de suelo irregular en el crecimiento urbano y por el aumento de actividades de la economía informal.
- Fragmentado. Por la polarización de crecimiento regional, hacia el norte principalmente.
- Con bienestar “de temporada” pues tanto la economía del estado como los ingresos de las familias, dependen de la llegada de turistas.
- Endeudado, por los niveles de gasto que los gobiernos estatales han tenido en los últimos años.
- Degradado, por el ineficiente marco normativo ambiental que acompañe el crecimiento urbano y de actividades turísticas.

A lo cual habría que sumar distintas problemáticas que los propios productores de territorio visualizan como centrales de la configuración actual. El territorio planificado desde los grandes escritorios de las instancias de gobierno se materializa con características un tanto alejadas de lo previsto. Los principales rasgos de ese territorio planificado- concreto son: pobre, expulsor de población, turistificado, laboratorio de proyectos y despoblado.

- Pobre, la población rural, mayoritariamente, no tiene una fuente de ingresos económicos estable; dependiente de los recursos gubernamentales que incentivan programas y proyectos productivos, "estamos girando sobre los mismo: gobierno y si no, eres campesino y siembras o si no te vas a trabajar fuera de la ciudad al turismo, pero no hemos generado otra cosa" (E. 13, comunicación personal, 19 de octubre de 2016);

- Expulsor de población rural activa, en su mayoría joven, hacia las urbe, "esos chicos que van a trabajar a esa región [zona hotelera del norte de la entidad] son los que realmente subsidian al papá para que haga su milpa para que estudie su hermano, un poco mitiguen el hambre" (E. 17, comunicación personal, 19 de octubre de 2016).
- Turistificado, las actividades del sector turístico son privilegiadas, sobre cualquier actividad.

Obviamente está bien identificado que el turismo que se puede realizar, que se debe realizar en esta zona es totalmente diferente al turismo que se realiza en el norte del estado. Aquí tendríamos que buscar alternativas para cuestiones de turismo de naturaleza, turismo rural, este, cosas relacionadas con las cuestiones ambientales y rurales, incluso turismo cultural" (E. 18, comunicación personal, 10 de agosto de 2018).

- Laboratorio. Comunidades rurales como laboratorio de proyectos externos que no llegan a cristalizar:

Muchos proyectos antes fracasaron porque se te ocurrió a ti que la gran idea que tenían que tener, no sé, algún tipo de servicio, algún tipo de prestación, entonces, conseguíamos recursos y le inyectábamos todo el recurso para que desarrollaran esa idea genial que se te ocurrió a ti. Ellos participaban en tu idea genial, hasta el momento que se acababa el dinero. Una vez que se acababa el dinero se regresaban a hacer sus actividades normales (E. 18, comunicación personal, 10 de agosto de 2018).

- Despoblado, comunidades rurales con cada vez menos personas,

[...] hoy en día la gente que produce, la gente que está dedicada al campo, es la gente grande de edad, los jóvenes ahorita, muy poco van al campo, ahorita si quieres buscar alguien que te haga una palapa, la gente que te lo va hacer es gente grande de edad, los chavos muy pocos lo saben hacer, entonces aquí los celulares, este, las computadoras, la cuestión de internet, la cuestión de la tecnología, está haciendo más sedentarios a los ciudadanos, a la gente, entonces, pues muchos se están olvidando a lo mejor de producir . La mayoría de la gente se va a trabajar pero no a producir, sino a prestar un servicio para atender, pero no se está pensando en producir [...](E. 28, comunicación personal, 12 de julio de 2018).

Dentro de esas características del territorio quintanarroense, la condición de degradación es trascendental como eje de actuación del gobierno. La temática de lo ambiental en el estado de Quintana Roo ha tenido un paso lento que se puede diseccionar a partir de la revisión de los Planes

de Desarrollo Estatal del periodo 1999- 2016. Siempre teniendo como eje de análisis el tipo de territorio que se está configurando a partir de las propuestas del gobierno como agente central.

Para el primer periodo analizado, 1999- 2005, lo ambiental era entendido como recursos naturales o entorno ecológico de las actividades humanas (PED, 2005: 22), principalmente del turismo. Se logra observar esto en el sitio que se le da a las normas y leyes ambientales como indispensables, siempre y cuando se asegure certidumbre para los inversionistas turísticos, se lee: "La calidad ambiental es un importante requisito para lograr mayor competitividad en el mercado turístico" (PED, 2005: 19). En el otro lado de la moneda está el planteamiento de los principales problemas ambientales, que son asociados directamente a la actividad turística. Por lo cual es en la zona norte, donde se localiza Cancún, donde se observa el deterioro ecológico y de recursos naturales por la actividad turística y el desarrollo urbano. Para la zona centro la problemática era la deforestación por las actividades agropecuarias y forestales. Mientras en la zona sur las actividades industriales y agroquímicos dañaron los ecosistemas.

Para el periodo 2005- 2011, el ambiente se reduce a recursos naturales, por lo que las principales problemáticas se centran en los ecosistemas como fuentes de medios: agua limpia, costas, mares, mantos freáticos, humedales. Por ello, los programas propuestos para atender las situaciones son los de ordenamiento, la promoción de la cultura de sustentabilidad, la denuncia de hechos que alteran el equilibrio ecológico, y la vigilancia y protección ambiental. Lo esencial de la legislación ambiental era su actualización para el fortalecimiento de las sanciones administrativas y penales más firmes.

Para 2011 lo ambiental ya cobraba más forma, aunque se sigue hablando de recursos naturales, también se incluye el término medio ambiente. Este paso en lo discursivo permite entrever la relación entre las problemáticas y las causales sociales. Con esta visión más amplia los programas que se propusieron tuvieron mayor alcance: los programas de ordenamiento ecológico buscaron regular el uso de suelo y actividades productivas; la gestión integral de residuos sólidos y de manejo especial; la estrategia estatal de biodiversidad para lograr el aprovechamiento sustentable de flora y fauna y reforestación de zonas degradadas; la política de cambio climático; el fondo estatal de protección al ambiente y, el Plan estatal de educación ambiental.

El PED 2016- 2022 sigue haciendo uso del concepto *recursos naturales*, pero ahora lo acompaña del de *riqueza natural*, para referirse a todos los elementos naturales que además de su valor sistémico representan los principales atractivos que el estado oferta a los visitantes. Las principales

problemáticas (deforestación, sobreexplotación de acuíferos, contaminación del agua, entre otros), son planteadas como elementos que han desencadenado estrés ambiental, "[...] se genera estrés ambiental, lo cual representa un serio peligro no sólo para el estado sino para el país en general, pues la riqueza cultural y ambiental de la península ha sido el valor diferenciador del estado respecto al resto del territorio" (PDE, 2016: 398). En el siguiente cuadro se muestra cómo lo ambiental ha ido evolucionando a través del tiempo dentro de la planificación gubernamental, teniendo como categorías de análisis las principales problemáticas, las soluciones planteadas y el discurso de sustentabilidad. Se busca enfatizar el cambio que hay en la visión del ambiente en lo general, como de los recursos naturales/ riqueza natural en relación al turismo.

**Cuadro 3.2. Comparativo de problemáticas, soluciones y sustentabilidad 1999- 2016.**

	<b>Problemática ambiental</b>	<b>Soluciones</b>	<b>Discurso de sustentabilidad</b>
<b>1999- 2005</b>	Sobreexplotación y deterioro acumulado de los recursos naturales. (No hay un desarrollo amplio de la cuestión).	Fortalecimiento municipal para apoyar la descentralización de la gestión ambiental en cuanto a inspección y vigilancia. Ordenamientos ecológicos. Consolidación de ANP.	El desarrollo sustentable consistía en compatibilizar el crecimiento económico y la protección ambiental,
<b>2005- 2011</b>	Degradación de la calidad del agua. Reducción de ecosistemas costeros y acuáticos. Contaminación de mantos freáticos y sistemas de humedales. Carencia de infraestructura de drenaje y la ubicación de tiraderos a cielo abierto cercanos a cuerpos de agua.	Fomentar una cultura ecológica de preservación del ambiente. Fortalecer los instrumentos de planeación ambiental. Actualización de las leyes y Programas de Ordenamiento. Fortalecer el programa de ANP. Integrar en los contenidos de educación primaria temas sobre los recursos naturales del estado. Gestionar de manera integrar los residuos sólidos.	El desarrollo sustentable se focalizaba en la actividad turística, a través de acciones para la conservación de costas, playas y lagunas, principalmente. Además de la implementación de programas de fortalecimiento de los destinos turísticos con un enfoque sustentable.
<b>2011- 2016</b>	Alta tasa de deforestación. Pérdida de biodiversidad. Contaminación de suelo y agua. Deterioro del medio ambiente y cambio climático.	Cambio de modelo de desarrollo hacia lo ecológicamente racional. Transversalidad del tema ambiental las políticas públicas.	Sustentabilidad se igualó a la noción de crecimiento verde, como el desarrollo equilibrado, principalmente de los destinos turísticos, con el cuidado del ambiente.
<b>2016- 2022</b>	Destrucción de manglares y deforestación de la selva. Sobreexplotación de acuíferos. Degradación del ambiente.	Decretos de porciones terrestres o acuáticas como ANP. Recuperación de suelos agrícolas para revertir los daños. Orientar el desarrollo turístico hacia la conservación del ambiente. Plan estatal de Educación ambiental.	La sustentabilidad como base del equilibrio territorial. Se le define como el respeto al medio ambiente y la preservación de los recursos naturales.

Fuente: elaboración propia a partir de Planes de Desarrollo Estatal 1999- 2016.

En el primer periodo aún es muy claro el modelo de comando y control en cuanto a la gestión del ambiente. Tanto la actualización y fortalecimiento de leyes y normas, como el decreto de espacios protegidos y la elaboración de Ordenamientos territoriales nos hablan de un territorio que debía ser controlado. Para 2005- 2011 la problemática ambiental ya cobra mayor importancia, se nota en cuanto a la presentación de mayor número de temas a trabajar. Así como en el abanico de soluciones que se abre. Ya no sólo se habla de normas, ordenamientos o de espacios protegidos, sino que se empieza a contemplar a los ciudadanos como agentes activos. Las acciones sobre cultura ecológica y sobre contenidos de aprendizaje en escuelas son muestra de ello.

En el tercer periodo se observa un análisis más fino sobre las problemáticas y sus causas, por lo que lo ambiental necesariamente atravesará todas las áreas de desarrollo contempladas por el gobierno. Se le denominó crecimiento verde a la suma del desarrollo equilibrado y el cuidado del ambiente. Sin embargo, el PDE no alcanza a plantear estrategias claras para ese cambio del modelo de desarrollo, pues vuelve a centrar sus acciones y expectativas en el turismo. En el periodo 2016- 2022 las problemáticas siguen siendo las mismas y las medidas a desarrollar tienden a ir por los mismos caminos que en periodos anteriores: decretos de espacios protegidos, fortalecimiento de normas, actividad turística sustentable y educación ambiental. Solo sobresalen dos puntos: la mención de las tierras agrícolas como espacios a recuperar y la noción de equilibrio territorial. Estos dos elementos permiten prever un enfoque más integral sobre el territorio estatal.

El discurso de sustentabilidad también ha recorrido un camino largo. Primero, la perspectiva de control total (1999- 2005) ya contenía pinceladas verdes del discurso del desarrollo sustentable en su acepción tradicional de crecimiento económico con protección al ambiente. Para luego retroceder unos pasos y centrarse en las actividades turísticas como eje (tanto de necesidades como de posibilidades) de la sustentabilidad. La lente se amplía más en el periodo 2011- 2016 pues se plantea el cambio el modelo de desarrollo, sin embargo, el crecimiento verde reduce las buenas intenciones a solo el campo del turismo. También la sustentabilidad, como preservación de recursos naturales, se menciona como el eje del equilibrio territorial. En cuanto al papel de los espacios protegidos se observa que de solo tener una mención como algo ideal (1999- 2002), en los siguientes periodos ya se tienen objetivos más claros al respecto: en 2005 se menciona la preservación de los ecosistemas más frágiles y representativos del estado; para 2011 es la conservación y protección de los ecosistemas más representativos, frágiles y en buen estado; mientras que para 2016 se amplía más el espectro pues

se busca catalogar, preservar y dar a conocer espacios de importancia natural excepcional para la herencia común de la humanidad, además de proteger especies en riesgo o en peligro de extinción.

Aun así, la importancia de los espacios protegidos también es económica. Principalmente como zonas que generan divisas por ser alternativas turísticas, ya en el último periodo es cuando se le suma la idea de impulsar el desarrollo de actividades económicas sustentables. En los dos primeros periodos es evidente el modelo de comando y control, que favorece las leyes y normas para la gestión de los espacios, es hasta el periodo 2016- 2022 que se mencionan dos figuras que cambian el escenario: los instrumentos económicos ambientales para la preservación de los recursos y el co- manejo en la administración de las áreas protegidas. Es importante subrayar estos dos nuevos elementos dado la temática que aquí se aborda. Las comunidades, como agentes sociales, aun no mencionadas como tal en los programas, hacen su incipiente aparición a partir de 2011. Primero en los programas de integración económica y socialmente sustentable de las poblaciones dentro de las Áreas Naturales Protegidas. Para luego abrirse paso desde dos figuras: 1) Guardianes Comunitarios para proteger la fauna silvestre y, 2) poseedores de predios destinados voluntariamente a la conservación.

El Programa de Medio Ambiente estatal, para la administración 2016- 2022, establece claramente objetivos y metas al respecto de los elementos anteriormente citados. Por un lado, el co- manejo se presenta mediante convenios de coordinación y concertación firmados con la sociedad organizada, para asegurar 19, 846 has en dicho modelo. El programa de Guardianes comunitarios se desarrolla específicamente para proteger la fauna silvestre y su hábitat al interior de las ANP estatales; se parte de un 2% del territorio estatal vigilado y se planea llegar al 20% en 2022. Mientras que la conservación voluntaria forma parte del aumento de las ANP que se vincula con el fenómeno del cambio climático y con los convenios que en esa materia nuestro país ha signado. Por ello es que como objetivo se tiene el aumento de la superficie territorial protegida, alcanzando el 10% para 2022.

El cambio climático es el marco de las acciones contenidas en el Programa de Medio Ambiente. A nivel mundial el fenómeno se define como el incremento de la temperatura media del planeta y aumento de la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, por el uso de combustibles fósiles y el cambio de uso de suelo y la deforestación, por lo que a nivel estatal se establecen como medidas la reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal. La situación se diagnostica así: " una de las principales amenazas a la cobertura vegetal ha sido desde hace tiempo la tala inmoderada, posiblemente aunada al proceso de urbanización del estado (80% de

la población del estado viven en las ciudades) y al abandono de las actividades agrícolas" (SEMA, 2016: 51). En ese contexto, es que los avances en los decretos de espacios protegidos son esenciales. Aproximadamente el 30% de la superficie estatal se encuentra protegido como una de las 23 Áreas Naturales protegidas, federales o estatales. La figura de espacios voluntarios de conservación también cobra relevancia y más en una región donde los grupos indígenas tienen presencia importante. El tema 4 del Programa de Medio Ambiente sobre Cambio climático, la línea de acción 13 incluye la promoción de los conocimientos tradicionales mayas y de los paisajes bioculturales. Este tema será ampliamente desarrollado en el acápite 3.3.

Dentro de los principales programas gubernamentales que aterrizan todos los conceptos, objetivos, estrategias y acciones de los Planes en el ámbito ambiental en Quintana Roo se tienen Pago por Servicios Ambientales (CONAFOR), Restauración y Compensación ambiental (CONAFOR), Subsidios de conservación y aprovechamiento sustentable de fauna silvestre (SEMARNAT). El primero se desarrolla a cinco años, luego de definir los predios que se encuentran dentro de las áreas prioritarias, según la autoridad forestal, se le otorga una cantidad anual por hectárea a los ejidatarios. Sin embargo su puesta en marcha ha presentado cierta oposición de los beneficiarios, "Porque tienen la mentalidad que es dinero gratis, pero no, tienes que realizar actividades que hace que ejerzas todo el recurso; claro, vigilancia, hacer bebederos, comederos, restaurar, se va a pagar, el mismo ejido le paga a los que trabajan esa parte" (E. 11, comunicación personal, 26 de octubre de 2016).

El programa de compensación busca recuperar ecosistemas degradados mediante el pago a los dueños de los predios durante por tres años, a cambio de una serie de actividades como brechas corta fuegos; obras de suelo, reforestación, y mantenimiento. "Ese programa pues ha sido bien acogido entre la comunidad porque aparte genera empleo, les da una oportunidad a las gentes de tener un recurso para ir subsistiendo y es un proyecto que se desarrolla durante tres años. Entonces les da sustento durante esos tres años a la comunidad" (E. 12, comunicación personal, 26 de octubre de 2016). Mientras que el programa de subsidios para la conservación fomenta la creación de Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMA).

Hasta ahora se han presentado los dos escenarios que configuran el territorio de Quintana Roo: el turismo y la política ambiental. Es el momento de describir y analizar cómo la fragmentación territorial y degradación ambiental coexisten con el alardeado crecimiento económico, y cuáles han sido hasta ahora los resultados de esa interacción. Partiendo de la numeralia que documenta el crecimiento

económico del estado por la actividad turística, se realiza la presentación de cuatro fenómenos causados por ese mismo crecimiento, a saber: el avance de la infraestructura turística sobre los bienes naturales, la reconfiguración territorial, el abandono de las zonas rurales y la mercantilización de la naturaleza. Todos ellos, son manifestaciones de la conflictividad entre el turismo y la conservación del patrimonio natural que originalmente dio a Quintana Roo la oportunidad de ser polo de atracción turística de clase mundial.

Se reporta que el Producto interno Bruto (PIB) de Quintana Roo en 2019 fue de 301, 890 mil millones de pesos, aportando el 1.6% al PIB nacional. Las actividades terciarias contribuyeron con el 88.3% al PIB estatal, seguidas de las actividades secundarias (10.87%), mientras que las primarias sólo reportaron el 0.8% (ProQuintanarro, 2020). Dentro de las actividades terciarias las principales son la hotelería con 75, 610 mil millones de pesos, el comercio con 55, 797 mil millones y los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes inmuebles e intangibles con 37,446 mil millones. Solamente han existido tres eventos que han afectado el crecimiento del PIB estatal: el huracán Wilma (2005) bajó el PIB de 7.3% a 4.9%; la crisis financiera internacional (2008) pasando a tasas de 1.2%; y el virus de influenza (2009) que hizo se reportara una tasa negativa de -9.2%

La actividad hotelera iniciada, en la década de 1970, tuvo un crecimiento no planificado, pues inicialmente se pensaba, para la primera etapa del proyecto Cancún (1975- 1981) alcanzar los 3,000 cuartos, rebasando la expectativa en casi el 60% en 1981; lo mismo para la segunda etapa (1982-2000) que contemplaba llegar a 22,325 cuartos, llegando realmente a 24,000 (Romero, 2008). En el periodo 2008- 2017 se siguió con la tendencia a la alza. La construcción de cuartos de hotel en la entidad no se ha visto frenada. En 2009 hubo un crecimiento lento relacionado con la crisis financiera internacional –recordemos que los principales capitales que invierten en las actividades turísticas son Estados Unidos y España. El virus de influenza también detuvo el crecimiento, que se recuperó a partir de 2011 y tuvo un alza notable en 2014.

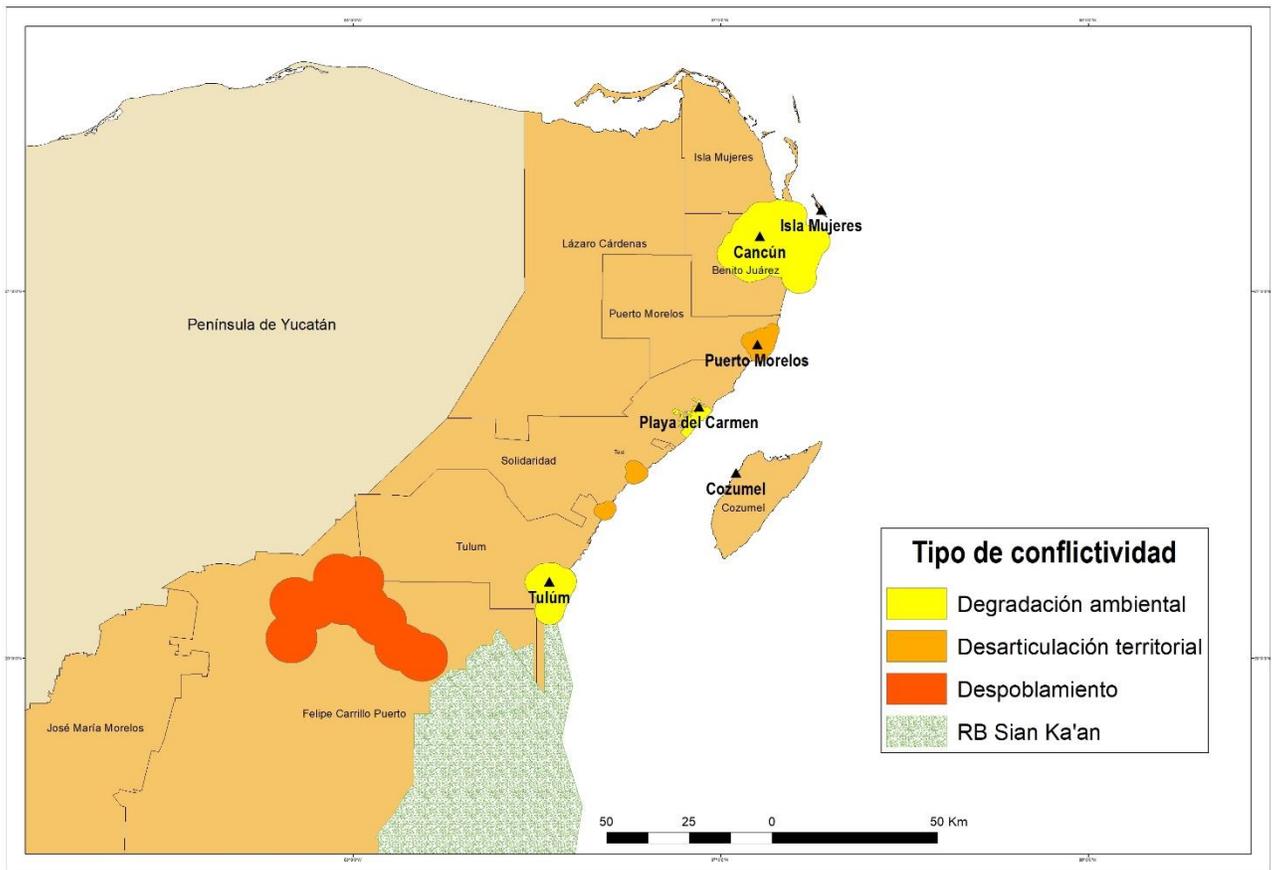
La llegada de turismo también presentó una disminución notable de 2008 a 2009, se recuperó y llegó a alcanzar la impresionante cifra de 11, 522, 815 visitantes en 2017. Para satisfacer la demanda de todos los visitantes, los gobiernos federal y estatal han promovido la inversión directa, principalmente la extranjera. En 2017 Quintana Roo recibió 442 millones de dólares en este rubro, el 1.5% de la Inversión Extranjera Directa (IED) en México. Una de las expresiones territoriales de la llegada de dicha inversiones es el aumento de infraestructura turística y del crecimiento de servicios inmobiliarios

y de alquiler. Ya no solamente se observa el crecimiento de la ciudad de Cancún, sino que desde 1990 la tendencia del turismo de avanzar sobre nuevos espacios se ha concretado hacia el sur del litoral, conformándose la Riviera maya. A lo que se le suma el proyecto de Costa Maya que busca un crecimiento turístico al sur del estado, desde Punta Herrero hasta Xcalak.

La infraestructura turística y los servicios conexos han significado el deterioro de los ecosistemas del estado, el lagunar principalmente en Cancún, el de manglar en todo el litoral y el coralino en el arrecife mesoamericano que corre frente a las costas del estado. En el primero de los casos, la degradación del ecosistema lagunar, se presenta pues a pesar de que se construyeron plantas de tratamiento de aguas servidas en la isla al lado de la laguna y conductos de evacuación de aguas de lluvia para verterse en la laguna Nichupté, algunos hoteles y centros comerciales conectaban sus conductos de aguas servidas a los conductos de agua de lluvia. Además, la pavimentación del 80% de la isla impide la filtración de agua de lluvia y dicho líquido escurre hasta la laguna llevando metales pesados, aceites y diversos químicos solubles. La segunda situación de degradación ambiental se presenta por el rápido avance de la construcción de las zonas hoteleras. Se han realizado sobre la duna costera, lo cual implicó la remoción de vegetación natural de la playa y el relleno de la zona de manglares, lo cual eleva su vulnerabilidad ante huracanes y lleva a la erosión de los arenales. En la zona de Cancún se ha tenido que invertir en inyección de arena para seguir teniendo playas atractivas.

El caso del arrecife de coral está directamente relacionada con dos hechos: la conducción de las aguas servidas de los poblados de la costa que muchas veces va sin tratamiento al mar; y la llegada de cruceros a los puertos del estado. En este último caso, se ha visto el blanqueamiento, enterramiento o destrucción de los bosques arrecifales por los contaminantes vertidos por los barcos: aguas jabonosas, aguas negras, aguas de cocina, desechos orgánicos, residuos de combustibles, entre otros. Como lo establecen Rubio, Murad y Rovira hay una crisis ambiental en la costa de Quintana Roo y se debe a los siguientes factores: la sustentabilidad solo existió en el discurso y no fue tomada en consideración por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo; no hay una coordinación adecuada entre los tres niveles de gobierno para definir una planificación a largo plazo; primacía del crecimiento económico y no al desarrollo social y económico; intereses personales de grupo antepuestos a los sociales; falta de vigilancia a los ordenamientos territoriales (2010: 180).

**Figura 3.2. Conflictividad socio- territorial en Quintana Roo.**



Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo.

El segundo punto a reflexionar como resultado del crecimiento de la actividad turística, y situación de conflictividad es la reconfiguración territorial que se manifiesta en tres fenómenos: a) polarización regional del bienestar social; b) segregación socio-espacial urbana y, c) desarticulación territorial en la línea de costa. Todos ellos relacionados con la alta tasa de crecimiento demográfico estatal, pues Quintana Roo tiene una tasa del 3.1 por ciento anual, mientras que el resto del país crece a razón de 1.8 por ciento<sup>97</sup>. La migración hacia las ciudades quintanarroenses, ya sea interna o proveniente de otras entidades del país y hasta del extranjero, muestra los siguientes números (INEGI, 2016): en 2000 el 56.4% de la población del estado era nacida en otra entidad o en otro país, para 2010 fue el 54% y para 2015 el 54.1% para 2015 (INEGI, 2016). Los municipios con mayor porcentaje de población

<sup>97</sup> Aunque en el último lustro ha cedido su lugar como entidad con la tasa de crecimiento más alta y actualmente se encuentra en el tercer sitio, después de Baja California y Baja California Sur.

nacida en otro estado o país son Solidaridad (67.8%) y Benito Juárez (63%), además de Isla Mujeres (55%), Tulum (50.3%) y Cozumel (47.5%). A este dato hay que añadir que el Saldo Neto Migratorio (SNM) para 2015 fue positivo con 5.5%<sup>98</sup>.

La primera de las manifestaciones territoriales de dicha situación es la polarización del bienestar y lo vemos reflejado en indicadores de servicios en la vivienda y en el analfabetismo. Son los municipios de la zona norte, del Quintana Roo turístico, los que tienen mejores porcentajes en cuanto a los indicadores de bienestar social. Por ejemplo, las viviendas con piso diferente de tierra en Cozumel ascienden al 98.9%, Benito Juárez 98.6% y Solidaridad 98.1%, frente a Felipe Carrillo Puerto que tiene 90.4%, Bacalar 91.2% y José Ma. Morelos con 92.9%. Los municipios de Cozumel, Benito Juárez y Solidaridad, destacan por presentar los mayores porcentajes de viviendas con piso diferente de tierra. El 98.8% de las viviendas quintanarroenses cuenta con energía eléctrica. Los municipios que tienen más bajos porcentajes de cobertura de dicho servicio son Isla Mujeres, Lázaro Cárdenas y José Ma. Morelos (93.9, 96.4 y 96.5 por ciento, respectivamente). En cuanto al agua potable entubada en la vivienda se tiene una cobertura del 98.2% del total estatal. Resalta que los municipios con menor cobertura del servicio son Isla Mujeres, Benito Juárez y Cozumel (92.3 por ciento el primero y 97.9 los dos segundos). La disposición de drenaje alcanza el 97% de las viviendas del estado. En este caso son los municipios del centro del estado los que tienen los porcentajes más bajos: Felipe Carrillo Puerto 77.3, Lázaro Cárdenas 80.2 y José Ma. Morelos 80.7.

Por otra parte, la tasa de analfabetismo, como indicador de bienestar de la población, retoma a la población de 15 años y más que no saben leer ni escribir. A nivel estatal es del 3.9%, con una notable reducción desde 2000 que punteaba en 7.5%. Los municipios con mayor rezago en este ámbito son Bacalar (12.9%), José Ma. Morelos (11.8%), Felipe Carrillo Puerto (11.7%) y Lázaro Cárdenas (11.2%). En cuanto al promedio de escolaridad de la población de 15 años y más son los municipios de Benito Juárez, Solidaridad y Othón P. Blanco, con 10, 9.9 y 9.7 años respectivamente, los mejor posicionados. Mientras que los más bajos son Bacalar (7.4 años), Lázaro Cárdenas (7.5 años) y José Ma. Morelos (7.5 años).

La segunda de las manifestaciones territoriales se enuncia como la segregación socio- espacial, principalmente observada en la zona de Cancún. La planeación urbana original pensó a esta ciudad como el espacio de residencia de la población trabajadora de los hoteles y centros turísticos. Sin

---

<sup>98</sup> Resultado de restar 4.3% de personas que salieron del estado a 9.8% que llegaron.

embargo, la llegada masiva de migrantes laborales y la incapacidad del gobierno para enfrentar la dinámica social, ha llevado al crecimiento desestructurado de la zona. Castillo y Villar (2011) nos hablan de un conjunto urbano integrado por tres ciudades colindantes pero segregadas social y funcionalmente: ciudad para los turistas, ciudad de sectores medios y altos ingresos y ciudad de los trabajadores de menores ingresos (2011: 94). Hay una división territorial formal: entre super manzanas (colonias dentro de la ciudad) y las regiones (zonas de la periferia). Pero hay una división implícita que emana de la cercanía o lejanía al centro turístico, entre más alejados, más marginados, menor calidad de vida o carencia de servicios públicos, violencia en espacios públicos y dentro de los hogares (Alavez, 2017). Ya Oehmichen (2010) lo establecía claramente:

[...] nos encontramos ante una enorme polarización social y económica, que tiene, por un lado, a los dueños de comercios vinculados a la industria y, por otro, a una franja de gerentes y ejecutivos de cuello blanco de alto nivel relacionados con los touroperadores multinacionales. En el otro extremo está la enorme masa de trabajadores de servicios con empleos precarios, inestables y mal pagados: choferes, recamareras, guardias, jardineros, meseros, personal de limpieza, trabajadoras domésticas, dependientes de tiendas y boutiques, entre otros, cuyos ingresos no son ni la décima parte de lo que percibe un ejecutivo ubicado en el otro polo (2010: 28).

Este escenario de ocupación irregular del territorio por familias de bajos ingresos data de la década de los 80 cuando se constituyó la franja ejidal con asentamientos resultado de invasiones de tierras que luego fueron regularizados, pero que tienen servicios públicos precarios. En la actualidad, se observa la conformación de dos anillos: desde el centro hacia el norte y poniente, zona que presenta los mayores niveles de segregación socio-espacial y la zona central y turística que tiene cobertura total de servicios, mejores condiciones de vivienda y hacia ellas se dirigen en gran medida las inversiones públicas en infraestructura y equipamiento (Castillo y Villar, 2011). La segregación socio-espacial de los primeros se mide por indicadores de educación, servicios de salud, acceso a servicios urbanos y nivel de ingreso. Sobre los dos primeros podemos mencionar que la población de 3 a 5 años que asiste a la escuela es baja en los municipios de Solidaridad (50.5%), Benito Juárez (54.3%) e Isla Mujeres (55.8%), en contraposición a José María Morelos (86.9%) y Felipe Carrillo Puerto (85.4%). Mientras que las personas de 6 a 14 años que asiste es también menor en Solidaridad (94.9%), Isla Mujeres (95.6%) y Benito Juárez (96.3%); frente a Felipe Carrillo Puerto que alcanza 98.3% y José Ma. Morelos con 98.1%. Son los municipios turísticos los que presentan peores porcentajes.

En cuanto a la cobertura de salud, se observa que la afiliación a dichos servicios ha mostrado avances importantes entre 2000 y 2015, pasando de 46.2% de afiliados a 80.8%. El 49.8% de ellos pertenecen al IMSS, 40.7% al Seguro Popular, 8.1% al ISSSTE y 3.1% a alguna institución privada. Los municipios con peores porcentajes de cobertura son Solidaridad (76.3%), Benito Juárez (77.4%) y Tulum (79.4%), con claras diferencias de más de 15 puntos porcentuales respecto al primer lugar: Bacalar con 91.7%. Es el norte 'turístico' el que presenta los peores números, en gran medida por la precariedad laboral en la que cientos de migrantes viven. No sería aventurado decir que estos indicadores están reflejando las condiciones precarias de los habitantes de las "regiones" y de los asentamientos irregulares que crecen día con día. Para enero de 2018 se calculaban 300 asentamientos irregulares donde vivían unas 60 mil personas, principalmente en Benito Juárez y Solidaridad (Rangel, 2018). Dichos asentamientos se establecen en zonas ya urbanizadas como en áreas verdes. Con sus propios recursos consiguen los servicios básicos: conexiones irregulares a la red de energía eléctrica, compran pipas de agua o extraen de pozo, hacen fosas sépticas o vierten el agua de desecho en cenotes. Esta cara de la urbanización no es la que se publicita por todos los medios de comunicación masiva, pues la pobreza no vende ni posiciona al destino turístico de clase mundial.

El modelo de Cancún, de playas privadas, se asemeja al de Miami, pero llevado a sus máximas consecuencias, ya que el turista que accede por vía aérea a la ciudad no tiene contacto con ella ni con la población residente; para ésta, la zona turística está "controlada" de forma no oficial, pero sí bajo un esquema clasista que cuestiona y conmina a abandonar la zona a vendedores ambulantes o a la población trabajadora que no luce un look adecuado (Córdoba, 2003: 124)

La tercera de las manifestaciones de la reconfiguración territorial por las actividades turísticas es la desarticulación territorial (social y funcional) en la línea de costa de la llamada Riviera Maya, desde Puerto Morelos hasta Punta Allen, con tres puntos principales del fenómeno: Puerto Morelos, Puerto Aventuras y Akumal. Dicha desarticulación también es nombrada como un modelo de desarrollo de apartheid (Córdoba y Ordóñez y García de Fuentes, 2003), el cual consiste en una separación material de los complejos hoteleros y parques turísticos del lado de litoral y las ciudades o pueblos del otro lado de la carretera federal 307 (que corre de Cancún a Chetumal). Puerto Morelos tiene una zona hotelera y residencial frente al mar y del otro lado de la carretera se asientan las colonias populares que conforman el pueblo de Puerto Morelos. Asimismo Puerto Aventuras, con su marina de lujo tipo mediterráneo, empresas turísticas, escuelas privadas, departamentos y segundas residencias; y al

otro lado el pueblo de Puerto Aventuras sin acceso al mar. También es el caso de Akumal, con su fraccionamiento y zona hotelera y del otro lado Akumal pueblo y Ciudad Chemuyil.

Los pueblos de Puerto Morelos, Puerto Aventuras, Akumal y Chemuyil, al poniente de los centros turísticos son nombrados como pueblos de apoyo. Los pueblos de apoyo son “localidades fundadas a partir de los enclaves turísticos” (Vázquez, Frausto y Fraga, 2015), habitados por inmigrantes de origen rural que llegan a trabajar a los complejos turísticos. En un primer momento las empresas brindan hospedaje y alimentación a los trabajadores pero después los trabajadores forman una red social para constituir un asentamiento que contenga viviendas y sitios de esparcimiento. El caso de Chemuyil llama la atención porque es en su mayoría integrado por inmigrantes de origen yucateco con identidad cultural maya, lazos de parentesco y redes de amistades.

El tercer punto a abordar en este apartado de desencuentros es el abandono de las zonas rurales. Según INEGI (2016), la distribución de la población muestra de Quintana Roo tiende a la urbanización, con el 80% de su población residiendo en localidades de 15, 000 o más habitantes. Concentrándose en determinadas áreas, principalmente en la parte costera del estado y su dispersión hacia el interior, en localidades con menos de 2500 habitantes (11.1%). Las principales ciudades son Cancún, Chetumal, Playa del Carmen y Tulum, así como en Islas Mujeres y Cozumel. Un indicador del abandono de las zonas rurales lo da la población de 12 años o más ocupada en su gran mayoría en el sector comercio y servicios (80.1%), seguido del 13.4% en el sector industrial y de la construcción y finalmente el agropecuario con el 5.4%. Desde 2000 a 2015 se ha observado la disminución de los sectores agropecuario e industrial, pasando de 9.9 a 5.4% y de 15.6 a 13.4 por ciento, respectivamente. Mientras que el sector terciario continúa en crecimiento, pasando de 72.7% de la población ocupada al 80.1%.

El sector servicios por regla se desarrolla en el ámbito urbano, por lo que también observamos que según posiciones en el trabajo el 77.9% son trabajadores asalariados, 16.2% trabajadores por su cuenta, 2.9% empleadores y 2.2% trabajadores sin pago. Porcentajes que nos indican la dinámica de disminución de actividades del ámbito rural, con determinadas consecuencias que analizaré a continuación. La conformación de las zonas turísticas del estado ha requerido mano de obra para la construcción de la infraestructura y posteriormente para cubrir los puestos de trabajo como camareras, cocineros, jardineros, choferes, entre otros. Todo el estado ha contribuido con la integración de la clase trabajadora del norte y litoral, sin embargo, la migración desde la zona centro, la zona maya y

agrícola, es en la que me centraré por ser el claro ejemplo del desmantelamiento o transformación del mundo rural- campesino del estado.

La migración, definitiva y estacional, está llevando a la transformación de campesinos milperos y de ejidatarios a trabajadores temporales. Teniendo asegurada una mínima superficie de milpa, los pobladores rurales migran a buscar trabajo como albañil, camarero entre otros, en la zona turística. Pero regresa a su pueblo “combinando el salario con los ciclos de la naturaleza, manteniendo y modificando así el sentido actual de la cultura maya” (Ramírez, 2006: 81). En palabras de los propios habitantes de las zonas rurales del estado: "en Carrillo Puerto nosotros les decimos a nuestros compañeros los braceros porque van al norte del estado, como al norte del país, se van toda la semana, regresan el fin de semana con dólares. Son los braceros de Quintana Roo porque se van a trabajar a Playa del Carmen. Unos se quedan semanal, otros los traen en transporte diario. Entonces pues eso ayuda un poco a mitigar algunas cosas" (E. 17, comunicación personal, 19 de octubre de 2016).

El mismo Ramírez (2006) nos dice que el trabajo en el sector turismo, como parte de la migración temporal, impacta en los siguientes elementos: orden de la economía, jerarquías tradicionales, organización familiar y transformación de valores tradicionales en cuanto a expectativas de vida, tipos de consumo, prácticas sexuales, atuendo, espacios domésticos y tipos de vivienda (2006: 86). A lo que habría que sumar el nuevo rol que las mujeres están adquiriendo con la partida de los hombres de las comunidades. Hay cambios en la dinámica familiar y sobrecarga en el trabajo femenino pues la mujer tiene que encargarse de los trabajos de la milpa.

Otro punto que se ha destacado como transformación de lo rural es la dinámica de muchos de los trabajadores de las zonas hoteleras que se desplazan diariamente de sus comunidades de origen hacia sus centros de trabajo. Llegan a invertir hasta 3 horas de camino en el transporte que el hotel dispone. Estos trayectos largos y cansados han sido defendidos por los propios hoteleros porque contribuyen a no “no desarraigarlos de su comunidad”, pero sobre todo son la forma en que bajan los costos en hospedaje, infraestructura urbana y salud (Fraga, 2012: 53).

[...] un joven de un hotel de la Riviera Maya comenta que cuando dobla turno termina su jornada a las 11 de la noche, es decir, trabaja sin parar 16 horas, debiendo reincorporarse al turno del día siguiente que inicia a las 6 de la mañana. De esta manera, terminando su doble turno, el transporte del hotel lo traslada a su pueblo maicero- situado en Yucatán a dos horas de camino-, donde lo deja

alrededor de las dos de la mañana, contando con el tiempo justo para bañarse, dormir una hora, y volver a tomar el transporte de regreso al hotel para incorporarse al turno matutino, todo por un salario quincenal de 1,900 pesos (190 dólares) (Fraga, 2012: 54).

Estos desplazamientos tienen un impacto en las tradiciones de las comunidades, pues modifica los tiempos, las estructuras organizativas y las prácticas culturales de los habitantes.

El día de descanso le puede tocar el lunes, el martes o el día de la semana que sea. Ya no puede hacer la milpa, a veces paga para que alguien se lo haga pero eso ya no es la misma cosa, porque hacen maíz, la milpa es mucho más: maíz, frijol, calabazas; es una visión del monte diferente y el tomate, tomatillo el camote, es un conjunto de cosas que forman un ambiente de biodiversidad que es más rico que la producción de una sola cosa [...] por un lado ya no podían continuar haciendo las ceremonias, los días tradicionales, porque el trabajo no los dejaba, mejoraron sus viviendas, no al estilo tradicional sino viviendas de puro cemento –que a veces es mucho más caliente, pero ya muestra un ascenso social- (E. 30, comunicación personal, 12 de julio de 2016).

Además, se han detectado dos impactos principales en las economías locales: la monetarización y la desaparición de instituciones tradicionales basadas en las redes familiares y de solidaridad comunitaria<sup>99</sup>. Sin embargo, la fiesta tradicional como el elemento cultural cohesionador de los migrantes con sus comunidades se mantiene. Muchas veces aunque las festividades tengan cambios a lo largo del tiempo, se conserva “la esencia tradicional de una comunidad maicera, derivada del sincretismo religioso y la organización social de los gremios” (Fraga, 2012: 67).

Finalmente, el cuarto punto de tensión territorial en Quintana Roo y que pone frente a frente al turismo con la conservación, es la mercantilización de la naturaleza. Ya he hablado de las distintas etapas de construcción de infraestructura turística: 1970-1980, surgimiento y consolidación de Cancún, además de parques temáticos (Xel-Há y Xcaret) financiados por el Estado; en la década de 1990 se desarrolla la zona turística a lo largo del litoral, la conocida Riviera Maya como región para un turismo más cercano con la naturaleza y más selectivo (Córdoba, 2003: 122). Pero lo que más interesa en este

---

<sup>99</sup> Cabe apuntar que hay otras posturas ante este fenómeno que determinan que el cambio cultural en las comunidades que se expresa en vínculos más endebles entre los miembros, no se debe a la migración, sino a la introducción de nuevos cultos religiosos que establecen reglas de convivencia distintas: "Porque también llegan nuevas religiones a las comunidades y comienza a haber conflictos religiosos. Los cooptan y les dicen: "es que ya no puedes participar en la fiesta comunal". Hay sectores que ya no participan de las actividades de ese tipo" (E. 38, comunicación personal, 22 de agosto de 2018).

apartado es el proyecto que se inicia en 2000 denominado Costa Maya, pues se planteó como un turismo de baja densidad y sustentable. El centro de este proyecto fue la comunidad pesquera de Mahahual. El concepto de turismo de bajo impacto se tradujo a conjuntos de cabañas de lujo con varios kilómetros de playa, desde Punta Herrero hasta Xcalak. Sin embargo, lo que fuera un campamento pesquero y se ideó como turismo sustentable, en la actualidad es un corredor turístico que tiene como eje una calle- corredor- carretera, el manglar ha sido deforestado, enterrado o llenado de basura.

Ni qué decir de la construcción de la terminal marítima para arribo de cruceros que es poco congruente con los planteamientos de desarrollo sustentable originales. Pues para su construcción se dinamitaron áreas marinas para tener un muelle que puede recibir al mismo tiempo hasta tres cruceros con un promedio de 3 mil pasajeros cada uno (López, 2012: 119). Mahahual es el claro ejemplo de que los proyectos de turismo de baja intensidad pueden ser pervertidos. En este caso, la población local se ha vuelto dependiente del arribo de los cruceros, el mercado de trabajo se activa por días cuando hay turistas y se frena cuando no hay cruceros. Es esta economía de enclave (López, 2012) la que ha llevado a la devastación del ecosistema de manglar para el aumento de infraestructura hotelera o bien a la mercantilización de los espacios naturales mediante el apoyo de estrategias de conservación de los bienes naturales que se le ofertan al turismo como atractivos locales.

La actividad turística asigna un valor a la naturaleza en función del encuentro de nuevos espacios para vender a los turistas, donde la naturaleza se integre a la circulación general del capital. Las políticas de conservación en muchos sitios de Quintana Roo responden a esa postura ideológica que establece que para 'salvar' la naturaleza, los agentes racionales deben tener un incentivo y deben ser visibles sus ganancias (Büscher, *et al.*). Esto es visible en el ámbito de los espacios protegidos, donde los propios miembros de las instancias de gobierno encargados de ellos, refieren el beneficio económico que deben traer, tanto a la recaudación de recursos gubernamentales como a las propias comunidades vecinas de las áreas.

[...] cuando hay una ANP parte de la organización que puede haber es beneficioso para la gente porque puede seguir pescando, porque puede seguir aprovechando el recurso, porque puede traer turismo a áreas excepcionalmente cuidadas, porque la gente se va con una buena impresión (E. 13, comunicación personal, 19 de octubre de 2016).

[A partir de la localización de una estación de monitoreo de manatíes en 2003] ya llevamos ahorita 12 años. Ya logramos hacer unas pequeñas habitaciones para estudiantes, ya el ejido, esten, nos dio la plena administración del área, ya vamos trabajando con ellos. Eso fue con el ejido Laguna Guerrero. Entonces ellos vieron, y fijate algo bien interesante, ellos se dieron cuenta que con ese pequeño proyectito que nosotros hicimos de conservación, el proyecto tenemos un manatí, la gente empezó a llegar, empezó a llegar a visitar al manatí. Obviamente con ciertas restricciones, con ciertos reglamentos y cosas, no, porque estaba en proceso de rehabilitación, pero empezó a llegar. De tal manera que al mes nos llega aproximadamente entre 1,500 a 1,800 visitantes. Pero esa comunidad está a 20 minutos, pero obviamente los que llegaban, pues no solamente iban a visitar a Daniel, pues querían ver qué más había en la comunidad, querían ver si había restaurantes donde pudieran comer, un área para bañarse, si podían tomarse un agua de coco o podían disfrutar una sandía o de las frutas de la región. Y se empezó a incrementar un poquito los ingresos de los restauranteros, de los restauranteros, y empezaron a ver todo el beneficio que va asociado a un pequeño proyectito de conservación. Como algo que te funciona como un ancla, como un imán que te puede traer visitantes". (E. 21, comunicación personal, 19 de octubre de 2016)

[Programa de guardianes comunitarios] se le dotara de recursos porque al final de cuentas estás atacando dos vertientes, no solo la protección de la ANP como tal, estás generando empleo a los locatarios que son los que disfrutan más de esas ANP (E. 19, comunicación personal, 06 de agosto de 2018).

El caso de Xcalak, al sur de Mahahual, es representativo de esta dinámica mercantilizadora. Como lo establece Buitrago, Marín y Fraga (2012) para promotores del desarrollo, de instancias gubernamentales o de ONG, es un ejemplo exitoso en la definición de áreas naturales protegidas y manejo comunitario. Pero los autores plantean que los proyectos de conservación y de turismo implicaron prácticas sociales distintas y poco ventajosas para los habitantes del pueblo; cambios en la organización del poder local; la adopción de discursos ambientalistas y, la aplicación obligada de una determinada estructura de manejo de recursos naturales. La idea de conservación en la zona y del propio ecoturismo tomaron fuerza gracias a la presencia de agentes de las organizaciones multinacionales de cooperación, que promovieron la creación del Sistema Arrecifal Mesoamericano, principalmente Global Environment Facility, Banco Mundial como financiadores y las organizaciones internacionales de corte ambientalista Fondo Mundial para la Naturaleza (WWWF), Unión Mundial para la Naturaleza (IUCN), The Nature Conservancy (TNC) y el World Resources Institute (WRI); así como la ONG regional Amigos de Sian Ka'an.

La presencia de dichos agentes externos, con sus respectivos discursos de conservación y el propio contexto regional de auge del turismo llevó a los pobladores de Xcalak a tomar iniciativas hacia la el turismo y la conservación, pero desde la perspectiva de ser los principales beneficiarios en la redefinición del uso y control del territorio y del sistema que regulara el acceso a los recursos naturales. Por ello aceptaron la propuesta de conservación a través de la definición de áreas marinas protegidas pues vieron en ella la materialización de su interés de reservarse los derechos territoriales y beneficiarse del desarrollo turístico regional. Vale la pena reproducir el acertado análisis de Buitrago, Marín y Fraga (2012):

[...] la región sea el lugar de una aparente confrontación por la adjudicación de espacios entre las iniciativas desarrollistas y las conservacionistas. Sin embargo, una vez encajadas como fichas de rompecabezas, las zonas para el turismo y las zonas para la conservación parecen retroalimentarse. El campo de confrontación fue, en realidad, un espacio de conciliación de intereses” (2012: 89).

Este escenario es el que se encuentra en muchos proyectos de turismo alternativo o ecoturismo que buscan conciliar la conservación con la actividad económica de beneficio a los locales. Donde las comunidades han tenido que modificar sus prácticas, como su propia forma de interactuar con los visitantes.

Sí han tenido que hacer una modificación, sí han tenido que tener al final de cuentas que vender la parte cultural de ellos. Han aprendido a hacerlo, lo han hecho y es parte de lo que ellos ven como una actividad, como un servicio". "en la parte de los usos y costumbre, su lengua, si hablan en maya, si les dan a conocer. Por experiencia en algunos grupos que ahorita traigo a la mente ha sido un poco complicado porque de repente no lo ven normal o les da pena o creen que se pueden burlar de ellos, cosas de ese tipo. Pero ya se han ido como acostumbrando a cómo tratar al turismo, a lo que al turista le gusta y a las actividades que tienen de servicios vendidas (E.10, comunicación personal, 20 de octubre de 2018).

Por ello, en el siguiente apartado se tratará de abordar las iniciativas de conservación comunitaria teniendo como referente contemporáneo y vecino en cuanto al territorio, a los proyectos que muchas veces solo responden a la lógica de los negocios y a la asignación de valores y precios a la naturaleza.

### 3.3. La conservación en y por las comunidades

La acepción de conservación utilizada hasta ahora tiene implicaciones importantes, primero, obliga a no sesgar la mirada a solo las iniciativas 'registradas' de conservación, sino que es pertinente incorporar proyectos que aunque de forma puedan leerse como productivos, en su contenido guardan iniciativas de cuidado de los recursos de los territorios. Será pertinente establecer la diferencia entre la conservación 'desde arriba' y las distintas formas de entenderlo y practicarlo 'a ras de suelo', en las comunidades. Para ello retomamos lo estudiado por Puic (2015) en cuanto a la diferenciación de conservación y el cuidado de la selva (Kanan K'áax) para los pueblos mayas de la Península.

El cuidado de la selva, de los territorios cotidianos y del uso consciente de los recursos responde a lo que Toledo (2001) describía como una característica de los pueblos indígenas,

Para los pueblos indígenas, la tierra, y en general, la naturaleza, tienen una cualidad sagrada que está casi ausente en el pensamiento occidental. La tierra es venerada y respetada, y su inalienabilidad se refleja en casi todas las cosmovisiones indígenas; las cuales no consideran a la tierra meramente como un recurso económico; así que bajo sus cosmovisiones, la naturaleza es la fuente primaria de vida que nutre, sostiene y enseña (Toledo, 2001, en Infante, 2014: 211).

Es reconocido por los diferentes agentes sociales que las comunidades originarias asentadas en el centro del estado, principalmente en los municipios de Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas y José M. Morelos, tienen un entendimiento especial de su entorno (algunos lo relacionan directamente con la cosmovisión maya), prácticas tradicionales, tanto las organizaciones civiles que trabajan con ellos lo expresan: "en cuestión de conocimiento y de conciencia la gente campesina que por tradición toda su vida ha estado en contacto con sus recursos, allí ni qué discutir, están conscientes de su valor, conocen sus recursos" (E. 33, comunicación personal, 12 de julio de 2018); como los propios encargados de despachos gubernamentales que desarrollan proyectos productivos en la zona: "Quintana Roo de forma general, siempre ha tenido la cultura de inicio no sé cuándo sería, de conservar y tiene esa gran visión de conservar esos árboles gigantes, esas reservas, de árboles que realmente y aparte, si les dan algún apoyo pues, que mejor" (E. 25, comunicación personal, 11 de julio de 2018).

La vida cotidiana de los habitantes de la zona está completamente relacionada con su medio, tanto en la reproducción de la vida, "la mayoría de la gente casi así trabaja, están dedicados a la milpa, tienen su monte alto, tienen su producción agrícola, su milpa tradicional, o sea por ese lado, están acostumbrados a convivir con la naturaleza" (E. 28, comunicación personal, 12 de julio de 2018); como en las prácticas socioculturales, es el caso de la salud,

Ya no le queremos apostar mucho a la medicina química, nos vamos más a la medicina nativa, natural. Afortunadamente gran parte de la población indígena y eso nos ayuda mucho, porque ellos saben cómo usar el epazote, como usar la cebollina, cómo usar la albahaca, cómo usar etcétera, las especies que le sirven para eliminar parásitos, para los dolores (E. 16, comunicación personal, 13 de agosto de 2018).

Tomando en cuenta la importancia que la tierra, que los recursos naturales del territorio, tienen para los pueblos tradicionales e indígenas y cruzándolo con el dato del 61.3% de la selva maya de la Península de Yucatán que es propiedad de comunidades y ejidos (Cepeda y Amoroso, 2016); se puede entender que existan diversos proyectos comunitarios que buscan salvaguardar esos recursos, retomando elementos culturales propios de la región y potenciándolos con el acompañamiento técnico especializado. Como ejemplo de ello tenemos proyectos que van de la Agricultura y ganadería sustentable (Estrategia agroecológica y seguridad alimentaria. Localidades Laguna Kaná, Chunhuás, Betania, Dzúlá, X- Yatil, municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo); el uso sostenible de recursos forestales (Alianza de ejidos para el manejo forestal sostenible. Ejidos Noh Bec, Felipe Carrillo Puerto, X- Hazil, Petcacab y Bacalar, Quintana Roo; Estufas ahorradoras de leña Túumben K'óoben, municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo); la Restauración del paisaje forestal (Restauración forestal en áreas invadidas con helecho, Ejido Laguna Om, poblado Nicolás Bravo, municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo); Proyectos productivos comunitarios (Destino ecoturístico Maya Ka'an y proyectos productivos en la zona maya, área de influencia de la RBSK, Quintana Roo; Comercialización de productos comunitarios de la zona maya cooperativa Mayak'ab; Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo); Monitoreo de biodiversidad y conservación (Red de reservas privadas y sociales en la Península de Yucatán, Quintana Roo, Campeche y Yucatán y Reserva ecológica El Edén, municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo).

Como es claro, las iniciativas desarrolladas no se limitan a la preservación de los recursos en una línea de 'no tocar', sino que tienen esa visión más amplia sobre la conservación, donde se equipara

conservación basada en la comunidad con el manejo comunitario de recursos naturales. La coexistencia de pobladores y naturaleza hace que el eje es la protección de los recursos naturales o de la biodiversidad sea por y para las comunidades locales. Es a lo que Francisco Chapela (2002) nombra manejo comunitario de la diversidad biológica. La selva para los habitantes de la zona es su espacio, es un conjunto de recursos,

[...] para la construcción de viviendas para animales de traspatio, normalmente lo que comen los animales y para la construcción de sus viviendas pues lo van a extraer pues de la selva y que lo hacen solamente para eso, para reparar sus viviendas, para dar alimentación a sus gallinas, pavos, cerdos, borregos, no en grandes extensiones porque son de traspatio, pero eso le permite a la familia convivir con la naturaleza, porque a veces el animal sale y se mete al monte y recolecta, come, consume. Entonces la gente está acostumbrada a vivir así, no lo ven como una actividad que devasten (E. 28, comunicación personal, 12 de julio de 2018).

La existencia de estos proyectos lleva a deducir que en ciertas comunidades de Quintana Roo se está dando lo que Merino (1997) establece como los tres elementos básicos para la valoración comunitaria de los bosques: 1) el uso de la selva es una opción económica viable para la comunidad, pudiendo ser o no la fuente de ingresos más importante; 2) el ejercicio del control sobre los recursos naturales, evitando clandestinaje y cambios de uso de suelo y, 3) la consideración del bosque como recurso renovable, aprovechable a largo plazo. Los propios ejidatarios de la zona lo mencionan así: "Pero sí es bueno es parte de un empleo. Sin que maltrates tu vida y tampoco maltrates la vida de los animales ni los árboles. Es tener un contacto con la naturaleza sin que lo dañes un equilibrio" (E. 5, comunicación personal, 16 de noviembre de 2016).

Crear otro más ecoturismo porque aquí en el ejido tenemos varias lagunas, es crear, tenemos uno acá es un pequeño ingreso. Tenemos como 6 personas trabajando allá, tenemos un pequeño ingreso, al mes no visitan, es ayuda para nosotros, pero queremos crear otro, si tenemos varias lagunas, que haya otro más ecoturismo (E. 2, comunicación personal, 22 de junio de 2017).

Un tiempo empezamos a explotarlo demasiado, pero ya nos dimos cuenta que no nos resulta tampoco, no nos beneficia y abrimos otra fuente de trabajo: investigaciones de la fauna silvestre, de cómo aprovecharlos de una manera sin acabarlos. Nos organizamos, en 1997 fundamos una organización para, era una UMA para hacer unos estudios un diagnóstico de la comunidad de cuáles

eran los recursos de qué es lo que tenemos, en qué forma lo podemos aprovechar (E. 4, comunicación personal, 16 de noviembre de 2016).

Dentro de este mosaico de experiencias de valoración y manejo comunitarios de la selva, cabe resaltar dos figuras de conservación comunitaria, las reservas ejidales y las áreas destinadas voluntariamente a la conservación. Las primeras se encuentran principalmente en la zona maya de Quintana Roo, en los municipios de José María Morelos y Felipe Carrillo Puerto. Las segundas, aún son iniciativas incipientes en el estado, contando solo con 8 registros ante la Conanp. En ambas, son personas, empresas o ejidos los que teniendo la propiedad de la tierra deciden llevar a cabo acciones de conservación. El establecimiento de las reservas ejidales en Quintana Roo, llamadas así porque se designaron mediante Asamblea ejidal, tienen distintas razones y temporalidades, a saber: desde la creación del ejido para proteger cuerpos de agua, sitios arqueológicos o para conservar un área de monte; por Ordenamientos Territoriales Comunitarios (OTC); como parte de Proyectos de ecoturismo; como acción dentro del Programa Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados, COPLAMAR (1977- 1983), que incluía el fomento de áreas de reserva y de reforestación con maderas preciosas (cedro, zapote), viveros forestales y áreas de producción de hortalizas; y como estrategia del programa Pago por Servicios Ambientales.

Específicamente, en Quintana Roo se tienen tres grupos de reservas ejidales: a) establecidas desde la creación del ejido: Emiliano Zapata, Petcacab y Noh-Bec, municipio de Felipe Carrillo Puerto; b) creadas para proyectos de ecoturismo, UMA o por ordenamiento territorial: X-Maben, Tres Reyes, X-Hazil, Felipe Carrillo Puerto y Cuauhtémoc, municipio de Felipe Carrillo Puerto y Kantemó, Sabán y San Antonio Tuk en José Ma. Morelos y, c) concretadas por el programa de Pago por Servicios Ambientales: Chunhuas y Chan Santa Cruz en Felipe Carrillo Puerto y X-Noh-Cruz, Candelaria II y Zacsuquil, municipio de José Ma. Morelos. En el siguiente cuadro se muestran las reservas ejidales y sus características generales.

**Cuadro 3.3. Reservas ejidales del centro de Quintana Roo**

Ejido	Origen de la reserva	Superficie del ejido (has.)	Superficie de la reserva	Porcentaje del territorio ejidal bajo conservación	Proyectos existentes	Organizaciones participantes
<b>Municipio de Felipe Carrillo Puerto</b>						
Betania	Ordenamiento territorial	11,033.63	1310.92	11.88%	PSA	Ejidos Productores Forestales de la ZM Conafor
Cauahutémoc	Ordenamiento territorial	2755.13	65.18	2.36%		Yaxche AC Conafor
Emiliano Zapata	Desde establecimiento del ejido 1975	6154.60	1365.93	22.19%		
Petcacab	Iniciativa del ejido	61531.81	3602.48	5.85%		
Felipe Carrillo Puerto	Ordenamiento territorial comunitario	47224.49	a) 10024.12 b) 1230.15 Total: 11,254.27	23.83%	Ecoturismo PSA	Trópica Rural U'Yo'l'che
Kampolché	Establecimiento de UMA	5934.16	a) 261.69 b) 161.82 c) 220.85 d) 44.33 Total: 688.69	11.60%		Ejidos productores forestales de la Zona maya
Naranjal poniente	Área semillera hace 20 años	12886.41	198.62	1.54%	Área semillera	Ejidos productores forestales de la Zona maya
Noh- Bec	OTC	22890.28	a) 202.213 b) 55.494 Total: 257.707	1.12%		Trópica Rural
Nueva Loría	Iniciativa del ejido	2333.55	53.11	2.27%	Ecoturismo	
Nuevo Israel	Programa Coplamar	3137.98	98.20	3.12%		
Tres Reyes	Pago por Servicios Ambientales Unidad de manejo intensiva	11837.05	a) 1140.08 b) 30.09 Total: 1,170.17	9.88%	UMA	U'yo'olche
Tuzik	Coplamar con invernadero para hortalizas y área agropecuaria	3374.95	293.37	8.69%		
X-hazil	Iniciativa del ejido	54903.25	a) 11118.41 b) 83.77 Total: 11,202.18	20.4%	Ordenamiento Territorial Comunitario con recursos del CBMM.	Trópica Rural

X- Maben	PSA	78153.96	a) 76.37 b) 100.53 c) 182.29 Total: 359.19	0.45%		
<b>José Ma. Morelos*</b>						
Kantemó	Ecoturismo por la laguna Chichancanab y la cueva de las Serpientes Colgantes.	1217.11	214.19	17.59%	Ecoturismo PSA	
Tabasco	Coplamar PSA	4506.56	a) 65.83 b) 400.72 Total: 466.55	10.35%	PSA	
Sabán	Coplamar PSA	20780.61	a) 3002.53 b) 1050.44 c) 112.72 d) 240.16 Total: 4,405.85	21.20%	Ecoturismo	

\*Nota: En este municipio hay áreas con reservas identificadas. Sólo se tomaron en cuenta las que ya están definidas.

Fuente: elaboración propia con datos de Elizondo y López, 2009.

Del cuadro se desprende que el 20% de los ejidos establecieron sus reservas por Ordenamiento Territorial Comunitario, otro 20% por el programa Coplamar, y otro 20% por el programa de Pago por Servicios Ambientales, el resto tienen su origen en iniciativas propias de los ejidatarios, en el establecimiento de una UMA, de un proyecto de ecoturismo o en el interés de los ejidatarios desde la fundación del ejido (el caso de Emiliano Zapata en 1970). El 35.3% de los ejidos tienen reservas con superficies menores al 5% de su total, mientras que el 29.4% tienen más de 15% de su territorio ejidal bajo reserva. Del total de ejidos con reservas, el 23.5% tienen proyectos de ecoturismo y 23.5% están registrados al Programa de Pago por Servicios Ambientales y solo el 6% tienen una Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA). Más del 50% de los ejidos han decidido adherirse a las diferentes propuestas oficiales que buscan el manejo sostenible de los recursos naturales. El trabajo de las dependencias gubernamentales como Semarnat, Profepa, Conafor y Conanp, así como de las organizaciones civiles, han establecido cambios importantes en los discursos y prácticas de los habitantes de la zona en torno a la conservación y cuidado de la selva. Prueba de ello es la inclusión de elementos discursivos institucionales sobre el ambiente, la conservación y el desarrollo sustentable; así como prácticas de manejo.

Lo que sí hemos detectado, es que esas *conservaciones* hay una forma de aprovecharlo más como *captura de carbono* de bancos internacionales. Hay organizaciones que pagan por conservarlo, por el carbono, por *el oxígeno que produce* la selva. Ese es el plan que tenemos. Terminando todo el trabajo que tenemos nos metemos a un programa de *renta de carbono*, entonces solamente la empresa que contamina, que le interesa el ambiente, renta esa parte que vamos a producir, que produce *nuestra conservación*. Entonces sin hacer nada, solamente “paga la renta” mensual o anual que nos pague tanta cantidad, es la meta que estamos buscando (E.4, comunicación personal, 16 de noviembre de 2016, resaltado de la autora).

Como se observa, el entrevistado, autoridad ejidal, usa conservación para hablar de la reserva ejidal, pero no utilizando una palabra propia, sino en referencia al lenguaje que los técnicos forestales, empleados de gobierno y autoridades municipales hacen sobre las zonas como áreas de conservación. Otro ejemplo de ello lo tenemos en el cambio que se dio con la llegada del proyecto Corredor Biológico Mesoamericano- México, el cual es registrado por la investigación coordinada por Elizondo y López (2009) que muestra la percepción de los propios ejidatarios de la zona de Felipe Carrillo Puerto y José Ma. Morelos, sobre el concepto de reserva ejidal en dos periodos distintos: 2004 y 2008. A la pregunta, ¿qué es una reserva ejidal?, se obtuvieron los resultados mostrados el siguiente cuadro.

**Cuadro 3.4. Cambio en la percepción de los habitantes sobre las reservas ejidales.**

¿Para qué es una reserva ejidal?	2004	2008
Para conservar	43.9%	70.7%
Relacionado con área forestal permanente	16.3%	3.4%
Para extracción	10.1%	5.2%
No sabe	16.9%	15.5%
No se preguntó	11.6%	
Otros	1.2%	3.8%
Pago externo	---	1.3%

Fuente: elaboración propia con datos de Elizondo, 2009.

Como se observa el concepto de reserva relacionado a la conservación, entendida como no sacar recursos ni utilizar a futuro creció en más del 25% de las respuestas de los ejidatarios. Además aparece en el segundo periodo la idea del pago externo para la existencia de las reservas ejidales. Se deduce que la existencia del programa de Pago por Servicios Ambientales, que origina reservas,

también es el elemento central para su permanencia: "Pero ya cuando nos dijeron que hay un programa que sí paga para conservar, una autoridad hace 6 años metió la solicitud y se aprobó ya lleva 3 años. Nos pagan una cantidad para conservar el monte vigilar que no entren cazadores, que no exploten la madera, todo en general" (E.4, comunicación personal, 6 de noviembre de 2016).

Por otra parte, las Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación son espacios certificados por la CONANP, propuestos por los propios dueños de las tierras. La autoridad ambiental solo "participa como fedatario de la voluntad de conservar sus predios y de las políticas, criterios y acciones que el promovente pretende realizar para lograr sus fines" (CONANP, 2018). La certificación se basa en las intenciones por conservar de ambas partes, pues no hay incentivos económicos o cobro por las asesorías o procesos administrativos. Sin embargo, la certificación es el respaldo que muchas veces se necesita para obtener asesoría o financiamiento por parte de las ONG's o fundaciones nacionales o internacionales. Además de poder acceder a programas de estímulos como pago por servicios ambientales, mercados verdes o justos. En Quintana Roo hay ocho ADVC, en los municipios de Lázaro Cárdenas, Benito Juárez, Othón P. Blanco, Felipe Carrillo Puerto y Puerto Morelos. El 50% de las reservas están registradas por Asociaciones y el 37.5% por personas físicas.

**Cuadro 3.5. Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC) en Quintana Roo**

Municipio	Tipo de propiedad	Propietario (s)	Nombre del área	Plazo de certificación	Año de certificación	Superficie certificada (ha.)	Principales ecosistemas
Lázaro Cárdenas	Personas físicas	Arturo Gómez, Norma Barrero, Arturo Gómez, Marco Lazcano y AC Reserva Ecológica El Edén	Reserva Ecológica El Edén	25	2007	1540.95	Selva mediana, selva baja inundable, palmares tintales, humedales con sabana, vegetación secundaria.
Benito Juárez	Asociaciones	Inmobiliaria Puerto Juárez SA de CV	ANP Zona de Conservación de Puerta del Mar	15	2008	2.30	Manglar, vegetación acuática.
Felipe Carrillo Puerto	Tierras de Uso común	Ejido Felipe Carrillo Puerto	Much Kanan K'aax	25	2010	1230	Selva mediana subcaducifolia y subperennifolia, selva ala perennifolia, cuerpos lagunares y aguadas.
Othón P. Blanco	Personas físicas	Gustavo Rodríguez Elizarrarás	Huub'Sak	99	2010	50	Selva mediana/alta subperennifolia, Manglar.
Benito Juárez	Asociaciones	Inmobiliaria Puerto Bonito SA de CV, Gof &Resorts SA de CV y Sibra Palace SA de CV	Reserva Privada Moon Palace	15	2003	315.73	Manglar, pastizal, tasistal, selva baja caducifolia.
Puerto Morelos	Personas físicas	Enrique Lozano Álvarez	Las Gatas	99	2016	61.37	Selva mediana subperennifolia.
Felipe Carrillo Puerto	Asociaciones	Canan Kax de Quintana Roo SPR	Canan Kax	80	2016	49.75	Selva baja caducifolia.
Puerto Morelos	Asociaciones	Caribe Paradise SA de CV	Julio Berdegúe Aznar	78	2018	23.10	Manglar, humedales, petenes.

Fuente: elaboración propia con datos de CONANP, 2018.

Varias de las iniciativas citadas en el cuadro buscan demostrar que la sociedad civil puede conservar y destinar espacios para investigación y educación, para luego avanzar hacia la conectividad ecosistémica de la región, principalmente en el encuadre del Corredor Biológico Mesoamericano-México, específicamente para el corredor Sian Ka'an- Calakmul, como región prioritaria para la conservación. Específicamente en la zona se ha dado importante acogida a los dictámenes de la Conferencia de las Partes (COP 11) en 2005 con su Estrategia de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD+), donde se propuso "generar incentivos para los países en desarrollo con el fin de proteger, administrar y utilizar mejor los recursos forestales y así contribuir a la mitigación del cambio climático incrementando la captura y comercialización de carbono" (Tobasura, 2017: 2).

En México la estrategia REDD+ se ha focalizado en la costa de Jalisco, bosques de Chihuahua, selva lacandona chiapaneca y las selvas de la Península de Yucatán, insertándose en la política federal de desarrollo rural sustentable. Tiene como objetivos el mejoramiento del bienestar social y de las actividades económicas locales, basándose en la conservación de los servicios ecosistémicos (Conafor, 2015). Se creó la Alianza México REDD+ conformada por las organizaciones no gubernamentales The Nature Conservancy, Rainforest Alliance, Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable y el Woods Hole Research Center. Opera en la escala geográfica local, estatal y nacional (Cepeda y Amoroso, 2016). Dentro de las principales estrategias se encuentran el apoyo a los proyectos de conservación, las medidas para evitar la rotación de los predios y no incorporar nuevas áreas de cultivo, quitando presión a las selvas cercanas a la milpa. Tanto las reservas ejidales como las ADVC son proyectos apoyados desde estos programas.

Las ADVC han tenido diferentes críticas, entre las que destacan lo rígido de la figura y el largo proceso que los propietarios deben sobrellevar para oficializar sus tierras conservadas.

La figura de las ADVC para mi gusto es una figura muy rígida, entrampada en una camisa de fuerza muy ajustada para que pueda llegar a tener el certificado por parte de a Conanp [...] una de las figuras o uno de los criterios fuertes que tiene esa camisa de fuerza de las ADVC es que el acta de asamblea del ejido tiene que ser con una X cantidad de votos que es muy complicado que juntes a todos los comuneros para llegarle a ese nivel de porcentaje. Y si no se logra entonces como que no avanzan (E. 18, comunicación personal, 10 de agosto de 2018).

Desafortunadamente hay una serie de criterios y tienen muchos beneficios si son reconocidas, pero hay una serie de criterios que difícilmente pudieran cumplir, porque en el momento que son reconocidas por la Federación, la Federación está obligada a poder darles una contrapartida del recurso para que se puedan mantener, les expide una certificación que es temporal y de eso va a depender, la renovación va a depender de un proceso de evaluación, un proceso de evaluación de manejo y todo eso. La experiencia que hay en Quintana Roo es que las áreas destinadas a la conservación reconocidas y certificadas por la Comisión de áreas naturales protegidas son privadas, entonces, ser privado también es ser el único dueño, es el único usuario, obviamente que seguramente vas a ser exitoso en el manejo porque eres el dueño, "es mi propiedad". Difícil cuando es a nivel comunitario porque somos varios interesados, entonces tenemos que organizarnos, tenemos que sentarnos, tenemos que la mesa de análisis, la mesa de decisión, interesante pero más difícil de manejar, pero no imposible (E. 21, comunicación personal, 19 de octubre de 2016).

Concretamente en lo referente a la zona de estudio, encontramos que hay comunidades en el municipio de Felipe Carrillo Puerto (FCP) que manejan, cuidan y conservan los bienes naturales. FCP es un municipio que se localiza al centro oriente del estado. Tiene una extensión de 1, 338,428 has, el 27.2% del total estatal, tiene como coordenadas extremas al norte 20°22', al sur 19° 03' de latitud norte; al este 87° 26' y al oeste 88° 43'. Colinda al norte con el estado de Yucatán (municipios de Chikindzonot, Chichimilá, Tixcacalpul y Valladolid) y el municipio de Tulum, al este con el mar Caribe, al sur con el municipio de Bacalar, al oeste con el municipio de José Ma. Morelos. El clima en el municipio, al igual que en toda la zona maya del estado, es Aw (x') cálido subhúmedo con lluvias en verano y con una precipitación pluvial de 1200 mm (Granados, et. al., 1999). Hay tres temporadas según la precipitación anual: secas (febrero- mayo), lluvias (junio- octubre), nortes (noviembre-febrero).

Los ecosistemas que se encuentran son 1) la selva, dividida en 4 subtipos: baja caducifolia, localizada en la Reserva de la Biosfera Sian Ka'an, mediana subcaducifolia, también al interior de la RB Sian Ka'an, baja subperennifolia, en los ejidos de Juárez, Emiliano Zapata, Manuel Altamirano, Polyuc. Chunhuhub, Tihosuco, Ramonal, Santa Rosa, Melchor Ocampo, Tuzik, Trapich, Señor, San José, entre otros y la mediana subperennifolia, en los ejidos de San Francisco, la región de los Chunes, laguna Kana, Santa Isabel, X- hazil, Noh Bec, Andrés Quintana Roo, Chan Santa Cruz, entre otros; 2) la sabana entre X-hazil y la RB Sian Ka'an; 3) el petén, en la RB Sian Ka'an y, las lagunas

(Chunyaxché, Ocom, Noh Bec, Kanab, Kopchén, Amtún, X-mabil, Noh ca) y 4) cenotes (X-hazil, Kankabdzonot, Francisco I. Madero, San Antonio Jaydzonot, Yodzonot Chico, Ham Tum).

Además de dichos ecosistemas, encontramos otros espacios donde los grupos sociales han trabajado y por ende transformado, lo que se denomina unidad de paisaje (Infante y Arce, 2015). En ellos se han cultivado y aprovechado la vegetación secundaria.

**Cuadro 3.6. Unidades de paisaje en la zona de estudio**

Unidad de paisaje	Nombre en maya	Características predominantes
Monte alto o selva alta y mediana subperennifolia	Ya'ax K'aax Kanal K'aax	Compuesta por árboles de 22 a 35 m de altura, de los cuales entre el 25 y 50% pierde hojas en temporada de estiaje.
Monte bajo o selva baja	Caba K'aax Sakalche	Tiene una altura de 8- 12m. En temporada de lluvias muy intensas puede mantenerse inundada y el suelo es muy pedregoso.
Acahual de 20 años	Hubche	Conformado por vegetación secundaria de veinte o más años de barbecho y cuya vegetación alcanza una altura de 12 a 15 m.
Acahual de 5 a 10 años	Hubche	Corresponde a vegetación secundaria en terrenos de descanso de la actividad de la milpa. Su vegetación alcanza una altura aproximada de tres a ocho metros.
Sabana	Chac k'aan	Predomina el suelo Regosol, es decir, este tipo de suelo presenta una textura muy fina que hace que tenga una escasa permeabilidad, y en la temporada de lluvias permanece inundado.
Cuerpos de agua/laguna/cenote		Al igual que en la mayor parte de la península, son de origen cárstico.

Fuente: Infante y Arce, 2015.

Por otra parte, las actividades económicas del municipio son:

- Cultivos sin mecanizar de maíz, frijol y calabaza, intercalado con hortalizas como tomate, chile, pepino y rábano.
- Cultivos de áreas mecanizadas: sorgo, maíz, frijol. Cacahuete y hortalizas en solo 200 has aproximadamente.
- Cultivo de papaya maradol fomentado por el gobierno estatal en los municipios de Lázaro Cárdenas y José Ma. Morelos.
- Pesca organizada en cooperativas.

- Actividad forestal, obtención de maderas finas como cedro, caoba y especies tropicales, además de la explotación de la resina del chicozapote, de donde se consigue el chicle.
- Actividad apícola que sirve para complementar ingresos económicos.

En el sector secundario en el rubro de industria manufacturera, construcción y electricidad solo se cuenta con pequeños aserraderos y talleres de artículos de madera. Mientras que el sector terciario se reduce a comercio en pequeña escala y a emprendimientos de ecoturismo como el proyecto Sijil Noh Há en el ejido de Felipe Carrillo Puerto. De lo anterior se deduce que es la agricultura la principal actividad del municipio, siendo la milpa, el cultivo tradicional, el eje de la vida económica, social y cultural<sup>100</sup> de las comunidades<sup>101</sup>. La milpa responde a una estrategia de manejo de la naturaleza determinada por las condiciones ecológicas. Son tres los elementos que han hecho que la milpa se configure como ese eje: 1) el suelo pedregoso que no permite la utilización de instrumentos mecánicos, y su permeabilidad que no permite la formación de corrientes superficiales que lleva a la dependencia del temporal; el régimen pluvial errático y, 3) el clima húmedo y caliente que favorece la presencia de plagas, enfermedades y depredadores de los cultivos. Estas problemáticas fueron enfrentadas por los mayas con el cultivo de muchas plantas con diferentes características, apostando a que la diversidad permitirá la sobrevivencia de algunas de ellas (Terán y Rasmussen, 2009).

La milpa es un policultivo en sí, con cultivos básicos, maíz, frijol y calabaza, y raíces y tubérculos. Para su producción se realiza el sistema roza, tumba y quema de la vegetación. A pesar de las múltiples críticas a este sistema por la idea de que se devasta la selva, en la presente investigación se recupera la defensa a la racionalidad del sistema y al favorecimiento de la conservación de los recursos. Terán y Rasmussen lo explican concretamente:

En los ecosistemas tropicales se ha observado que debido a la rapidez del ciclo de nutrientes por la alta temperatura, precipitación y evaporación, y a la velocidad con que son liberados los nutrientes de los tejidos muertos, la vegetación absorbe rápidamente y en grandes cantidades las sustancias

---

<sup>100</sup> Son conocidas las ceremonias que se realizan durante el ciclo agrícola, González (2011) nos menciona las siguientes: Sa Sakab (antes de la tumba, la quema y la siembra se coloca un altar con pozol, velas e incienso y se reza para pedir permiso al dueño del monte de trabajar la tierra); Tza Chac (para favorecer las buenas lluvias se coloca un altar con pozol, una cruz y se reza); Holbesbi (Después de la primera cosecha de maíz se sancocha parte de lo obtenido y se hace un atole que se sirve en jícaras en el altar de la milpa y se reza para agradecer la primera cosecha y favorecer el buen desarrollo de lo restante).

<sup>101</sup> Para Terán y Rasmussen, la milpa maya no solo es un sistema agrícola, sino que constituye un sistema productivo, “porque ha articulado múltiples actividades, la organización familiar y comunal, y la cultura” (2009: 25).

disueltas en el agua. El resultado de este proceso es que los nutrientes no se acumulan en el suelo, sino en la vegetación. Por eso, no es exagerado decir que, en la selva, la fertilidad se encuentra en la vegetación. La consecuencia técnica de este proceso ecológico es que, para cultivar en estos terrenos, es necesario tumbar y quemar la vegetación (2009: 46).

La quema de vegetación permite que se incorporen nutrientes al suelo. Además de que hay un desplazamiento de vegetación que favorece su regeneración. Debido a la necesidad de dejar tiempo para que se regenere la vegetación, en el largo plazo, la milpa maya también ayuda a la conservación de los recursos naturales. Así, la milpa al ser un sistema de rotación de tierras por periodos cortos de cultivo (uno a tres años) alternando con periodo generalmente más prolongados de recuperación (20 años aproximadamente), no es un sistema destructivo (Granados *et. al.*, 1999; Teerán y Rasmussen, 2009). El problema real es que actualmente los periodos de recuperación son más cortos (a menudo de cuatro a ocho años solamente). Los campesinos mayas tumban monte hasta de cuatro años de barbecho, por lo que los rendimientos bajan. Una familia de cinco miembros requeriría de 5 has de milpa anual para obtener una cosecha de 4 toneladas de maíz que cubre su consumo diario y el de los animales domésticos. Entonces se necesitarían 20 hectáreas para producir mientras otras parcelas estén en descanso. Pero si las parcelas necesitan más tiempo de descanso por las condiciones del suelo, el campesino requerirá más hectáreas.

Según cálculos de los propios ejidatarios, aunque tuvieran toda la tierra necesaria para producir y descansar, los costos de producción son muy altos. Los apoyos gubernamentales no alcanzan para iniciar y/o sostener la labor de sus parcelas, pues Procampo pagaba 1300 (pesos 2012) por hectárea. Pero para producir una ha se gastaba cerca de 5000 pesos, solo para tumbar se pagan 200 pesos por mecate, compra de semilla y la guardarraya que se lleva como una semana a 1500 pesos.

Por eso muchos quieren cambiar su forma de sembrar, en lugar de que siembre maíz va a sembrar zacate, el zacate sólo se va aumentando, cada año cambian zacate. Cambio de cultivo, ya no es sólo forestal, ahorita no está sembrado, solamente chapeado, menos trabajo que en el maíz, que tiene que ser tumbarlo, quemarlo y hacer guardarraya y sembrarla y comprar fertilizante. Así no da (E.2, comunicación personal, 22 de junio de 2017).

Además de la milpa, según Navarro, *et. al.* (2000) se aprovechan más de 100 especies vegetales y animales de la selva para complementar necesidades. Los usos son los siguientes:

- Construcción, se recolectan maderas, bejucos o lianas, en los alrededores del poblado, se pelan y amarran en manojos para trasladarse. Cuando se abren espacios para la milpa, también se aprovechan maderas que quedan. Para los techos de viviendas se utiliza japa (huano) o xaan, para las paredes el kolohche (bajareque) y tasiste.
- Extracción de maderas preciosas, duras y blandas para comercializar y extracción de resina del chico zapote, chicle.
- Leña para cocinar y calentar los hogares, en las celebraciones religiosas para cocinar el pib o el matan, ofrenda para los dioses por la buena cosecha); se recolecta en el solar, el huamil y la milpa. Participan los jefes de familia y los niños, aunque se ha observado que las mujeres cada vez más participan.
- También con la leña se llega a producir carbón que se vende en el mercado.
- Alimentación humana y forraje, no es preponderante, pero llega a complementar los ingresos familiares. Se recolectan frutos de temporada como zapotes, nance, guaya, caimito y cocoyol. En tiempo de secas se colectan frutos y hojas como forraje para los animales.
- Elaboración de instrumentos de trabajo y muebles, con bejucos hacen canastos para la cosecha de maíz, para tortillas y trampas para tuzas y tepescuincles.
- Recolección de especies medicinales.
- Caza, practicada solo por hombres, en zonas de milpa o hubche porque los animales llegan para alimentarse. Hay cacería de autoconsumo de venado, mazate, tepescuintle, puerco de monte, faisán y pavo de monte. Mientras que la cacería para control de especies nocivas incluye al coatí y a los loros frente blanca. También hay cacería comercial para el mercado negro de carne de fauna silvestre y cacería con fines ceremoniales, para celebrar ceremonias agrícolas y religiosas.
- Colmenas de abeja melipona que se manejan para obtener miel que se vende para complementar el gasto. El sitio de colocación de las colmenas (caja de madera con piso, caja, tapa y cuadro que evita el ataque de hormigas) es cercano al camino y al tajonal<sup>102</sup>. La extracción de la miel es una tarea familiar, si se tienen más de 40 colmenas se puede contratar

---

<sup>102</sup> Planta silvestre herbácea, perenne con flores amarillas y largos tallos. Florece desde diciembre hasta marzo, aproximadamente.

a alguien. Si hay buena floración se extrae cada 3 o 4 meses, obteniendo hasta 12 kg de miel de un cajón.

Con lo anteriormente expuesto se observa que no solo la milpa existe como espacio cotidiano de los habitantes de las comunidades en la zona maya, también hay ranchos (parcela muy diversificada con cultivos perennes anuales) y solares. El primero refiere a lo que anteriormente fue milpa, que al adecuarse con un pozo o sistema de riego, permite cultivar achiote, caña, calabaza, mango, tomate, anona, plátano, maíz, chile, naranja y limón. El solar es un área contigua a las casas donde se cultivan frutales, hortalizas, condimentos para autoconsumo, aunque a veces también se venden para complementar el gasto familiar. Además existe el Kaaj Panch Jal, el borde detrás de los pueblos, identificado por Dalle *et al* (2006) como estrategia de conservación tradicional, de donde se obtienen productos como leña, palizada, huano, recolección de plantas y frutos silvestres. Hay una franja alrededor de las comunidades dentro del ejido, con extensión de 3 y 4 kilómetros de longitud (Puc, 2015).

La integración de la milpa, la selva o monte, los ranchos y los solares, demuestra que coexisten las actividades de producción para la autosubsistencia (maíz, frijol, calabaza, chiles y otras frutas y verduras) y cierta producción dirigida a los mercados (principalmente miel de abeja, carbón vegetal, artesanías y ahora también servicios ambientales). Esta utilización de forma diversa de la selva o estrategia campesina tradicional, en los últimos años ha incorporado al ecoturismo o el Pago por Servicios Ambientales. Elizondo y López (2009) establecen que el conocimiento y prácticas de los grupos mayas contemporáneos es una evolución de sus estrategias de vida originadas en el pasado pero en constante adaptación a ambientes y políticas económicas recientes.

En la zona de Felipe Carrillo Puerto además de las prácticas de manejo de la selva con fines de autoconsumo y de intercambio comercial (valores de uso directo), existen valores de uso indirecto y valores de no uso (Infante *et. al.*, 2014). Los de uso indirecto son el biológico, por la existencia de especies animales y vegetales y el ecológico que lo da la función de plantas y animales. Los valores de no uso son: de opción, como potencial recreativo de un lugar, el valor estético (belleza paisajística) sobre todo en el monte alto o cuerpos de agua; de existencia: valor histórico- cultural en relación a prácticas sociales de la cultura maya como ofrendas a la milpa o al monte cuando se caza y, a futuro, la importancia para las siguientes generaciones. Este entendimiento de su medio que no responde al

uso inmediato tiene también su expresión en los corredores de vegetación tol ché que se disponen entre las milpas, como parte de la estrategia de manejo del suelo.

Las prácticas de los ejidatarios de la zona maya, en cuanto al manejo de la selva, leído con las gafas de las dependencias gubernamentales y de las organizaciones civiles, corresponden a una conciencia sobre la importancia de la conservación. Sin embargo, muchas de las prácticas responden al Kanan K'áax, que se define como el conjunto de prácticas locales para cuidar la selva, a partir de los significados y valor de uso que los habitantes locales otorgan a sus actividades y necesidades de subsistencia. Parte de una conservación comunitaria al estar relacionado con los intereses inmediatos de subsistencia de las comunidades mayas (Puc, 2015: 27). Lo cual puede generalizarse como cuidar el monte, pero incluye no tumbar monte alto, no tirar basura, no cazar animales, cuidar los árboles, cuidar no quemar el monte, llevar agua al quemar la milpa, hacer los rezos correspondientes. Así que dentro del Kanan K'áax -a diferencia de la conservación y la preservación, donde son normas externas las que limitan los usos- tiene diferentes actividades que demuestran el alto grado de interdependencia que tienen los ejidatarios con la selva y sus recursos.

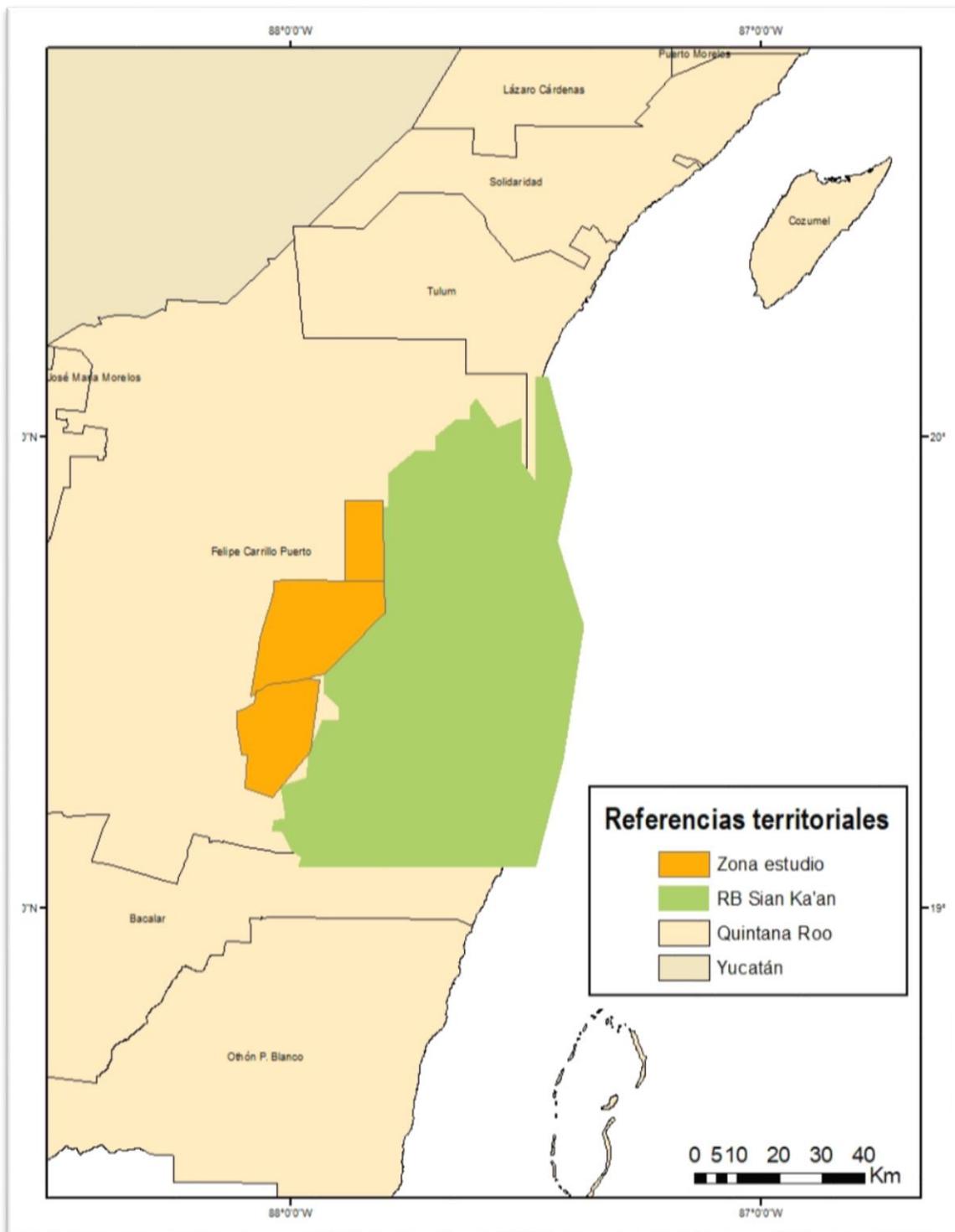
Sin embargo, a pesar de la tradición de cuidar su selva y de utilizar distintos recursos de manera sustentable, en las actividades económicas de manejo y extracción comercial y en las experiencias de conservación de espacios inscritos ante la autoridad ambiental no se han generalizado las prácticas de conservación, lo cual arroja un conjunto de problemáticas asociadas que afectan y son enfrentados de manera particular por las diferentes localidades como se analizará a continuación.

El municipio de Felipe Carrillo Puerto tiene 216 localidades, la principal de ellas es su cabecera municipal que lleva el mismo nombre y que alberga a más del 30% de la población municipal tota; le siguen Tihosuco y Chunhuhub por su densidad demográfica. Las localidades están principalmente dedicadas a la agricultura de subsistencia. De allí que su clasificación para las distintas entidades gubernamentales es de población rural, con alto o muy alto grado de marginación. Hay en el territorio 56 ejidos registrados en el Registro Agrario Nacional. Tres de estos ejidos fueron seleccionados para el trabajo de campo de la investigación<sup>103</sup>, por lo cual esta parte del capítulo se centra en los ejidos de Felipe Carrillo Puerto, Tres Reyes y X-hazil Sur.

---

<sup>103</sup> Ver apartado metodológico.

Figura 3.3. Localización de la zona de estudio



Fuente: elaboración propia con base en INEGI (2010), CONABIO (2019).

Llegar a Carrillo, desde Chetumal, es posible abordando un autobús de la línea ADO con servicio de primera y servicio directo o un autobús de segunda y de paso de la empresa Mayab con destino a Tulum, Playa del Carmen o Cancún y que hacen parada en varios poblados como Bacalar antes de llegar a Carrillo. Una tercera opción es la línea de transporte colectivo tipo Van que sin ofrecer aire acondicionado ni sanitario, asegura un viaje más rápido porque regularmente llena sus plazas en la terminal y no para hasta llegar a su destino. Apenas saliendo de la capital del estado, el recorrido por la carretera 307 es tranquilo, quizás hasta tedioso. Por un camino recto bordeado por selva baja y algunos manchones de ranchos ganaderos la vista puede perderse en el verde del paisaje. Ese verdor puede llevar a la imaginación hasta perderse las imágenes de la Guerra de Castas, en donde grupos mayas se escondían en la tupida selva y salían de ella para atacar a algún poblado de dzules (voz plural castellanizada de ts'uul, que significaba extranjero), siempre perseguidos por el ejército yucateco y el federal.

Carrillo, antes Santa Cruz de Bravo, antes Chan Santa Cruz, guarda el peso de los símbolos de lo maya por ser uno de los cinco santuarios del culto a la Cruz Parlante que sostuvo la resistencia de los mayas durante la Guerra. Su localización estratégica en medio de la selva, ahora en el corazón de la zona maya de Quintana Roo, ha logrado que ciertas prácticas tradicionales se mantengan, pero también que su existencia pase desapercibida para muchos. Personas que viajan de Cancún a la capital del estado, pueden no enterarse de la existencia de Carrillo porque no es un punto necesario en su recorrido. Solo un letrero en los límites con el municipio de Tulum anuncia la llegada o la salida de la zona maya. Pareciera que lo mismo pasa con los programas públicos, muchas veces pasan de largo sin reparar la existencia de los pueblos mayas enclavados entre árboles de pitch, ceiba, ciricote, salam, chechén y ramón. Apenas saliendo de la carretera 307 por la desviación para Carrillo se comienza a mirar las pequeñas casas tradicionales de madera, huano y piso de tierra con un traspatio con animales domésticos y algunos árboles frutales. Pero poco a poco el paisaje cambia, dando paso a una ciudad con calles pavimentadas, comercios y gente que va y viene.

Carrillo Puerto dejó de ser una localidad dedicada a la agricultura a mediados de los años 70, cuando se convirtió en la cabecera municipal. Fue entonces que el sector terciario creció. Las oficinas de gobierno municipal y estatal, así como el mercado y el rastro municipal, y distintos comercios (como ferreterías, tiendas de abarrotes, materiales de construcción, verdulerías) han cambiado la cara del poblado. Casi todos los habitantes de las localidades del municipio se abastecen en Carrillo. Esa dinámica también ha influido en la vida interna del ejido.

Los ejidos de Felipe Carrillo Puerto y X-Hazil nacieron con la petición de vecinos de diferentes poblados: X-Hazil, Kopchen, Yaxche, Chanchah, Damián Carmona, Juventino Rosas, Yo-dzonot y Felipe Carrillo Puerto del 13 de febrero de 1935 para la dotación de tierras. La solicitud hablaba de "personas que viven exclusivamente de la extracción de la resina de chico-zapote, dedicados en 'sus tiempos libres' a la siembra de maíz y que carecían de tierras (DOF, 15 de febrero de 1936).

[En las visitas de inspección] se llegó al conocimiento de que los peticionarios viven exclusivamente de la extracción de la resina del chico zapote, la cual se destina para la industria chiclera, si bien en algunos de sus tiempos libres se dedican a la siembra del maíz, con el fin de satisfacer sus necesidades más imperiosas; que por lo tanto la calidad de tierras que necesitan es la de monte explotable; que tanto los vecinos de X-Hazil como los de sus anexos, manifestaron su conformidad para trabajar conjuntamente los terrenos de monte con que se les dote (DOF, 16 de junio de 1936).

Para el 16 de junio de 1936 se publicó la Resolución presidencial relativa a la dotación de los Ejidos del Pueblo de X-Hazil, donde se incluyeron a personas que habitaban distintos pueblos, tomando en cuenta a algunos habitantes de Felipe Carrillo Puerto. Esto debido a que en algunos de esos poblados no alcanzaban los 20 individuos mínimos, además de que se tomó el referente étnico como parámetro de aglutinamiento: "eso no obsta para que se dote al total de capacitados que viven en los 8 núcleos señalados, pues en realidad se trata de una sola tribu maya repartida en varios centros de población" (DOF, 16 de junio de 1936). Se dotó con 52,367.50 hectáreas de terreno de monte (selva), que correspondía a 366.66 has para cada uno de los 144 individuos capacitados. Pero los caminos de los dos ejidos se separaron cuando el 17 de julio de 1940 se realizó el convenio para la separación del ejido de Felipe Carrillo Puerto del de Xhazil. El 28 de junio de 1944 se realizó la entrega formal (posesión y deslinde) de los terrenos. Sin embargo, antes de esta entrega, en el mismo año del convenio, se solicitó una ampliación del ejido, argumentando que era necesaria más tierra porque los capacitados eran 141. Actualmente, las autoridades agrarias reportan que el ejido cuenta con 47, 223 hectáreas y con 244 ejidatarios.

La inscripción cuando entraron mis padres, pagaban su derecho ejidal en 12 pesos y 12 pesos por cooperativa. Cooperativa chiclera, vas a pagar dos cuotas primero pagas 12 pesos para ingresar al ejido y tienes que pagar otros 12 pesos para que puedas ir al chicle en la cooperativa para que puedas ir a chiclear (E. 1, comunicación personal, 10 de julio de 2018).

El ejido de Felipe Carrillo Puerto en sus primeros años no tenía caminos, más bien eran veredas. Fue hasta la década de los 50 cuando se hicieron los caminos a Mérida y Chetumal y solo llegaban dos camiones al día. El camino con Valladolid se formalizó hasta la siguiente década y más tarde la vía a Cancún.

La actividad chiclera, como establecen los documentos oficiales, fue central en la conformación del ejido, todos los recursos económicos de los pobladores provenían de allí, la milpa solo proveía de los productos básicos alimenticios.

Compraban muchísimo chicle, venía gente particulares, de empresas particulares, internacionales venían a comprar el chicle aquí en Carrillo, puedes comprar tú directamente tu chicle y te dan, primero un enganche y esa temporada como la que se acerca ya para junio, cuando comienzan las lluvias, te dan un enganche, un dinero, para chiclear. Ahí vienen los tráilers para cargar, después ya que entregues todo, te pagan el remanente, las ganancias, te pagan todo tú remanente, todos los campesinos trabajaban el chicle (E.1, comunicación personal, 10 de julio de 2018).

El ejido como territorio aun no tenía los rasgos actuales ni por asomo. Los ejidatarios hacían su milpa "donde uno quería, no era parcelario aún el ejido, no habían lugares específicos donde haga su milpa, donde uno quiera iba a hacer su milpa" (E. 2, comunicación personal, 22 de junio de 2017). Además, la población tenía dinámicas rurales, "era muy tranquilo realmente, uno podía andar pues así, por las noches, caminando sin broncas, de ahí pues, desde la infancia yo siento que siempre había sido muy tranquilo" (E. 34, comunicación personal, 13 de julio de 2018).

Me acuerdo que nos metíamos así para cuando se hacía lo de noviembre, lo de los altares era como clásico que todos nos íbamos al monte a sacar madera y pues tal vez sí, era como una selva un poco más densa de cierta forma, porque había más selva y lo que sí me han contado a mí, eso de lo que me ha contado mi abuelita que ella estuvo desde antes, pues sí Carrillo era totalmente, era como un cuadro de qué quieres, unas ocho o diez cuadras y todo a su alrededor era puro monte, ella me hablaba que en las cercanías de Carrillo de qué – ah no, que pasó un jaguar por ahí- cosas que ahorita ya no lo vamos a escuchar (E. 34, comunicación personal, 13 de julio de 2018).

Con la explotación maderera el ejido se fortaleció y su configuración se modificó, pues la explotación del chicle no necesitaba transformar drásticamente el espacio, los árboles quedaban en pie. En un primer momento el manejo de la selva, por la Miqroo o por los ejidatarios, cambió las características

de la selva, pero en la actualidad aunque el espacio urbano ha crecido, el hecho de que el ejido se dedica al manejo forestal ha favorecido a que el paisaje se mantenga. La pérdida de biodiversidad no es tan marcada como en otras poblaciones.

Carrillo ha crecido mucho en estos quince años y digamos que la selva todavía, todavía tiene mucha selva, pero la selva se sentía mucho más cerca si se pudiera decir, o sea vivías en una comunidad que era la mitad de Carrillo Puerto actual y que cuando terminaba empezaban prácticamente milpas y árboles, siempre se sintió hasta ahora, en estos momentos se podría decir que andas en las calles de Carrillo Puerto y sientes todavía una esencia de comunidad de pueblo, muchos árboles en las casas, se siente una diferencia por ejemplo con otras ciudades de aquí de Quintana Roo (E. 33, comunicación personal 12 de julio de 2018).

Uno de los principales cambios que se han dado con el paso del tiempo en el ejido de Felipe Carrillo Puerto es la incorporación de actividades terciarias, lo cual también significa una reconfiguración territorial. Aunque desde el principio del ejido se delimitaron claramente la zona urbana, las zonas agrícolas, la zona forestal –incluyendo la de manejo permanente–, es más reciente la creación de la reserva comunitaria Much Kanan K'áx (que significa cuidando juntos la selva), en el borde suroccidental del ejido, con 1, 230 ha. En 2006 con apoyo de dos organizaciones civiles, una mexicana de impacto regional, U'yo'olche y otra de escala internacional, The Nature Conservancy se han desarrollado actividades de captura de carbono, dentro de las actividades de los proyectos piloto REDD+, así como el proyecto ecoturístico Síijil Noh Há.

[Síijil Noh Há] es el lugar donde nos genera recursos, igual para poder tener un grupo de compañeros trabajando en el lugar y a la vez cada año se reparte lo que son las utilidades de ese lugar. Y también en el ejido contamos con unos cuantos cuartos que rentan, ahí dependen pensionados que son mayores de edad, pasan de los setenta años. (E. 3, comunicación personal, 10 de julio de 2018).

Existe otra reserva ejidal en el límite oriental del ejido, son 10000 has., que contribuyen al amortiguamiento del impacto humano sobre la RBSK. Por otra parte, la construcción de casas en el área urbana y la renta de las mismas, cambian la cara del ejido, fortalecen la terciarización de la economía ejidal y parece ser fuente de arraigo a su identidad de ejidatarios.

El ejido también logró construir unas casas para rentar, con esas rentas también ayudamos a ejidatarios que están jubilados, se les ayuda cada mes su apoyo, porque tienen más de 70 años tienen desde 70 en adelante 75, 80, 82 hasta llegar a fallecer, hasta los 90 y tantos, hay unos que llegan a 100, eso sirve de las casas rentadas (E.1, comunicación personal, 10 de julio de 2018).

Estos cambios no se hubieran podido dar sin un paso previo, la certificación en el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) a partir del cambio en el artículo 27 constitucional, programa que permitió que la Asamblea ejidal eligiera el destino de las tierras que tenían en dotación, incluyendo la compra- venta. Con esta modificación, que permitió vender parcelas con o sin derechos ejidales, el ejido de Carrillo se capitalizó y logró emprender distintos proyectos. Aunque desde la década de los años 90 el programa se desarrolló a Carrillo llegó hasta el 2000. Las autoridades ejidales habían intentado convencer a los ejidatarios. Los argumentos eran: tener validez por el título que se les otorgaba y poder ponerle precio para vender.

Nosotros en el año 2000, aceptamos el programa PROCEDE de la certificación y titulación los espacios de uso común, porque los ejidatarios les llevó diez años para que podamos convencerlos, no creían en ese programa procede, en 1990 llegó el PROCEDE. No lo querían porque alguien no lo puede explicar muy bien, porque son mayas, tienen otras ideas, piensan que nos va a embargar el gobierno las tierras, eso piensan, por eso no querían aceptar el PROCEDE [...] tuve que convencer a los ejidatarios que fuimos a ver a otros lugar del programa PROCEDE que se beneficiaron ellos porque titularon sus predios, ellos pueden vender su terreno, con plusvalía. Entonces aceptaron el programa PROCEDE, eso sucedió porque ahora ejidatarios vendieron sus tierras, vendieron a buen precio, ahorita los ejidatarios están bien posicionados se titularon dos hectáreas de terreno por programa PROCEDE para que puedan vender sus predios (E.1, comunicación personal, 10 de julio de 2018).

La venta de terrenos ejidales y expropiaciones de terrenos por causa de utilidad pública, en el caso de la construcción de la Ciudad Industrial del municipio<sup>104</sup>, permitió el crecimiento urbano de tal forma que actualmente hay más de 25 mil habitantes en la cabecera municipal. Del reducto maya, las milpas rodeadas de selva y de las actividades forestales como eje de la vida, poco queda. El centro ceremonial de la Cruz Parlante ha quedado reducido a un lote en medio de la urbanización. La selva

---

<sup>104</sup> Resolución presidencial del 30 de septiembre de 1975 por el cual se expropiaron 193 hectáreas al ejido.

se encuentra cada vez más lejana de la vida cotidiana de los carrilloportenses y las milpas cada vez menos trabajadas. El ejido, con sus oficinas centrales sobre la calle Lázaro Cárdenas (antes Cecilio Chí) en el centro de la localidad, aunque sostiene la actividad forestal, cada vez se diversifica con mayor intensidad.

Pero esa dinámica es muy propia de la cabecera municipal, otro escenario se encuentra en las localidades de Tres Reyes y X-hazil. Caminando sobre la calle Lázaro Cárdenas hacia el oeste, se atraviesa la bulliciosa zona comercial de la cabecera municipal. Al recorrer cinco calles y dar vuelta a la izquierda en la esquina donde se localiza el mercado, y caminando un par de cuadras más se llegará a la terminal de camionetas tipo van que recorren la carretera 307 con rumbo a Tulum y Playa del Carmen. Se tiene que esperar a que la unidad se vaya llenando por los viajeros, en un promedio de 15 a 20 minutos el vehículo cierra sus puertas y se encamina a salir de la localidad.

El paisaje selvático no se hace esperar, tampoco el calor que se aminora gracias al sistema de aire acondicionado del vehículo. El viaje no se hace largo, en menos de 30 minutos de recorrido hacia el norte de la entidad, se llega a la entrada del ejido de Tres Reyes. Nadie baja en ese lugar, de hecho muchos de los viajeros desconocen que allí se pueda hacer parada pues solo existe un pequeño aviso que anuncia el poblado. De la carretera se caminan 500 metros por un camino de terracería cercado por grandes árboles. A la mitad del camino hay un pequeño caserío de unas 14 viviendas, algunas con corrales de cerdos. No hay gente afuera, así que sigo de largo (siguiendo las indicaciones dada por la hija del comisario ejidal de Tres Reyes en una entrevista anterior). Al final del camino se abre la pequeña plaza cívica del poblado, hay unas canchas de basquetbol y un pequeño anfiteatro.

La infraestructura urbana es reciente, en el sexenio 2012- 2016 la Secretaría de Desarrollo Rural del estado les financió la construcción del parque central. Sin embargo, el lugar parece estar descuidado desde hace mucho tiempo. Esa es la impresión general del poblado de Tres Reyes, estar abandonado. Sin niños jugando en el parque, sin adultos caminando por las calles, las casas con las puertas cerradas. El segundo Tres Reyes (como lo llaman los propios habitantes) parece un pueblo fantasma. Es el segundo porque originalmente el poblado de Tres Reyes se fundó como campamento chiclero con personas llegadas de poblaciones colindantes con Yucatán (algunos entrevistados mencionaron Chumpón como lugar de origen), a unos 10 km del actual centro de población. Ese primer poblado tenía entre 36 y 40 casas tradicionales redondas de huano y madera, con piso de tierra. Había cerca de 36 familias. Las familias habían llegado a establecerse no solo por la actividad chiclera, sino

también porque "en ese tiempo no se había decretado la reserva, era puro terreno nacional que es el área de la reserva de Sian Ka'an. Había forma de apoderarse de pedazos [de tierra] y la gente lo sabía en ese tiempo" (E. 4, comunicación personal, 16 de noviembre de 2016).

Para 1982 se organizaron para solicitar la creación del ejido. Desde el 12 de mayo de 1982 pobladores de Tres Reyes acudieron con el gobernador para solicitar dotación de tierras, el expediente se inició el 8 de junio de 1982. La visita y revisión se realizó el 9 de julio, resultando en 36 capacitados en materia agraria que habían solicitado la gestión de dotación de terrenos 'para dedicarlos al cultivo de tierra'" (POE, 1982). "Cuando vinieron mucha gente acá eran terrenos nacionales, había árbol que tirar acá, mucha gente se metía acá. Como vieron que eran terrenos nacionales se juntaron, le soltó el gobierno federal, esos años estaban dando los ejidos y se juntaron. Cuando lucharon el ejido, eran 60 ejidatarios" (E. 5, comunicación personal, 16 de noviembre de 2016). Los terrenos solicitados tenían las siguientes colindancias: norte, sur y este con terrenos nacionales (lo que posteriormente sería la RBSK) y al oeste con el ejido de X-Maben. La Comisión Agraria Mixta emitió su dictamen el 7 de abril de 1983. Se les dotó con una superficie total de 10,550 hectáreas de terrenos nacionales inmediatos al poblado. Se les encomendó formar 38 unidades de dotación de 20 has para cada uno de los ejidatarios, más la parcela escolar y la Unidad Agrícola industrial para la mujer. La zona urbana debía tener 50 has, además de los terrenos de agostadero y monte para los usos colectivos del grupo.

Para la década de 1980 vivían de la extracción de madera para la construcción de durmientes para ferrocarril y palizada, "como burro arrastrando madera bien pesada para sacar para vender y mal vendido. Ni creas que te pagan bien. Tremendos postes que sacamos de 5 metros y así y te pagan 30 pesos, 40 pesos de ese tiempo" (E. 4, comunicación personal, 16 de noviembre de 2016). Para 1990 se dedicaban a la cacería, salían diario para cazar tejón principalmente, que vendían como tepezcuintle, y la venta de bejuco. "la cacería, principalmente la cacería porque hay muchos animales. Los anteriores, te estoy diciendo ahorita como 30 años, mi difunto papá puro ir al campo, ir a matar los animales para comer" (E.6, comunicación personal, 16 de noviembre de 2016).

El ingreso que teníamos primero era de los durmientes, de la madera, el chicle, era el ingreso que teníamos, ya después cuando se estancó, dejaron de comprar durmientes y el chicle hasta ahorita es muy barato, no ha subido el precio hasta ahorita. Y es muy difícil porque tienes que subir hasta una altura para estar chicleando, a una altura de 5 metros, un descuido y te cortas la sogá de donde estás agarrado y vas para abajo. Por eso la gente dejó, ya después se enfocó la gente en la cacería. La

cacería deja, se tira, si no quieres vender en la carretera lo llevas a Carrillo, te compra la gente la carne silvestre (E. 4, comunicación personal, 16 de noviembre de 2016).

Las principales especies silvestres utilizadas en comunidades mayas como Tres Reyes han sido: venado cola blanca, pecarí de collar, pecarí de labios blancos, tepescuintle, tejón y pavo de monte. Según Quijano (2001) las modalidades de cacería son: recorrido de día sin perro, recorrido de día con perro, lampareo nocturno desde espiaderos y recorridos en bicicleta. La venta de la carne de monte sirve para compra de cartuchos, víveres como huevo, café, azúcar, sal, aceite, galletas, ropa, utensilios domésticos o de trabajo. Pero con el huracán Roxana (1995) tanto la cacería como la venta de bejuco disminuyeron. El huracán arrasó con todo y cambió definitivamente el paisaje, la dinámica de la fauna y la vegetación, así como las actividades económicas relacionadas con los loros. No había monte, puras maderas podridas, los animales quedaron con espaldas y alas rotas. Se dedicaron entonces a la producción y venta de carbón, que aprendieron con sus abuelos, duraron cerca de 4 años. "Como toda la madera ya está tumbada [por el huracán] empezamos a dedicarnos a trabajar carbón. Nos compraban bien barato, a 3 pesos una bolsota, una bolsota donde viene el maíz" (E. 6, comunicación personal, 16 de noviembre de 2016).

Para entonces ya se había aprobado la modificación al artículo 27 constitucional y el PROCEDE se popularizaba por la zona. Según la carpeta agraria de Tres Reyes, desde el 26 de octubre de 1996 se solicitó la incorporación a dicho programa. Con esa misma fecha se registró la Asamblea informativa en el ejido y se buscó la anuencia de los asistentes para la incorporación. De los 14 ejidatarios empadronados, asistieron 12. En una segunda Asamblea fechada el 27 de septiembre de 1998, además de aceptar entrar al programa, se logró que varios avecindados fueron reconocidos y admitidos como ejidatarios.

El Presidente de la asamblea manifestó a los asistentes que hay un grupo de diez campesinos, ciudadanos mexicanos, mayores de edad y que han residido por más de cinco años en el núcleo de población ejidal [...] Se propone a la asamblea su reconocimiento como avecindados, toda vez que cumplen con lo señalado en artículo 13 de la Ley Agraria; propuesta que fue aprobada con diez votos a favor, que representan el cien por ciento de los ejidatarios asistentes. Acto seguido, el presidente de la asamblea, propone, que los que son reconocidos como avecindados en el párrafo anterior, se les acepte como nuevos ejidatarios (RAN, 2018).

Para 1997 fundaron una organización para aprovechar fauna y flora silvestre, una UMA de loros. Pero solo trabajaron 4 años, por problemas internos tuvieron que frenarla. Cuando estuvo activa tuvieron proyectos de bordado de mujeres, cuadros de mariposas, reproducción de orquídeas. También incursionaron en la producción apícola. Al final de este proyecto es que se dio un flujo migratorio importante de ejidatarios y sus familias hacia la Riviera Maya. Aunque el primer poblado no había crecido mucho, de los 22 ejidatarios iniciales aumentó a 42, el despoblamiento fue muy obvio, el padrón se redujo a 20 ejidatarios y luego a solo 9. Este movimiento de personas se debió en gran medida por las condiciones materiales del poblado. Los habitantes no fueron apoyados por el gobierno municipal o el estatal para allegarse de los servicios básicos, como agua, energía eléctrica o el camino con conexión a la cabecera municipal. Durante más de diez años se gestionaron los apoyos sin respuestas positivas. Por lo que entre 1999 y 2000 los 9 ejidatarios que quedaban se cambiaron a la ubicación actual, con la esperanza de que los servicios llegaran más rápido, tener acceso a la carretera. Además de que la producción chiclera ya había descendido y el campamento ya no tenía mucho sentido.

Ya como no había apoyos a través del gobierno estatal y federal, para hacer la carretera, o sea, un presidente municipal Heladio Chan ya se comprometió a hacer la carretera, pero a través de ellos los ejidatarios se obligaron a venir acá, a 500 metros de la carretera, para tener acceso a la carretera, algún beneficio, el material para la escuela. Nosotros nos trasladamos acá, cerca de la carretera. Se hicieron muchos trámites (E. 7, comunicación personal, 16 de noviembre de 2016).

Los 9 ejidatarios 'sobrevivientes' llegaron a una zona donde había puro monte, hicieron brechitas para poder llegar a sus casas. Se comenzó a hacer trabajos comunitarios de limpieza del terreno y montaron la escuela primaria. Para entonces el monte que había sido devastado por la actividad maderera y por Roxana, se había recuperado poco, retoñaron los árboles y los animales se reprodujeron de nuevo. A partir del año 2000 se dieron más cambios en el poblado. Se trazó la zona urbana del centro de población, a delimitar los predios con divisiones y las calles. En 2000 también introdujeron el agua potable. En 2001 un programa de gobierno llevó paneles solares. En 2006, más o menos, se mejoró el camino de entrada de la autopista al poblado de Tres Reyes.

Cuando llegamos acá era puro monte alto, se empezó a limpiar, a dividir, a hacer casas, cuando se creó este pueblito. No me acuerdo, creo que en el 2002 cuando dieron el servicio de agua potable. Como no hay luz eléctrica, el gobierno del estado nos dio luz solar, paneles. El mío ya duró desde el

2002, cuando me lo dieron, todavía existe, pero hay algunos que ya se quemaron [...] Nosotros casi como está lejos a Carrillo para traer luz, somos pocos, no hay, mínimo como 100 familias para meter luz, somos pocos, somos 44 ejidatarios (E. 5, comunicación personal, 16 de noviembre de 2016).

Fue entonces que, con la ayuda de un investigador que hacía sus tesis en la zona, el ejido registró casi todo su territorio como UMA e inició un proyecto de manejo de fauna silvestre: producción de loros, venado, jabalí, tepezcuintle, para exportar. Al parecer la idea principal era "hacer un estudio, hicieron un estudio de cuántos loros hay en un año y cuántos brotan en un año, saber cuántos animales hay en un año, cuántos animales hay en el otro año y cuánto se puede capturar, porque lo tienes que capturar, enjaular y trasladar a EUA" (E. 6, comunicación personal, 16 de noviembre de 2016).

Un biólogo que llegó de México a hacer su tesis por acá, dijo: "fijate que yo les echó la mano yo les ayudé en la investigación y les digo todo para que tengan los beneficios". Así fue que hizo su tesis y después nos dejó y nos dejó todo en un disco y dijo: "con esto ya tienen un adelanto por si quieren trabajar con algo". Después fuimos a ofrecerle a Semarnat ese trabajo, sin que acabemos con lo que es el monte, la selva. Y les interesó mucho a la Semarnat y a otras dependencias. Empezaron, la fundación de las Naciones Unidas para hacer proyectos, el PNUD, para meter esos proyectos allá. Nos financiaron como 3 proyectos grandes, 150000 dólares. Empezamos a construir cosas aquí construimos nidos artificiales de loros, construimos unos puentes para observatorio de tortugas, unos espiajeros para animales que llegan donde están las aguadas, un montón de cosas que teníamos. Más de \$1, 000,000 en el monte (E.4, comunicación personal, 16 de noviembre de 2016).

A partir de 2006 se empezó a parcelar el ejido y personas externas compraron. Entre 2003 y 2007 la población del ejido ascendió a 600 personas. El éxito del proyecto de la UMA ayudó a estabilizar un poco el movimiento migratorio, pero con su finalización, de nuevo se comenzó a despoblar el ejido. Los predios vendidos quedaron en su mayoría sin ocuparse. Actualmente hay 42 ejidatarios con hectáreas propias y con 2500 hectáreas reservadas de monte alto.

En la actualidad, en las 10, 550 hectáreas que conforman el ejido de Tres Reyes, cubiertas principalmente por selva mediana subperennifolia, selva baja subcaducifolia y algunos parches de selva baja inundable subcaducifolia y de sabanas (al este del ejido, colindando con la RBSK), se desarrollan cinco principales actividades: 1) la milpa, con maíz, frijol, ibes [frijol lima], calabaza, yuca

y camote; 2) producción apícola que reporta ingresos por temporadas, comercializan la miel directamente en la cabecera municipal, cada apicultor lleva individualmente entre 200 y 400 kg o la venden a pie de carretera en pequeños frascos de litro.

Cada tres años estamos haciendo la milpa para también que coman las abejas. Ahorita un poquito difícil el campo, como antes, al anteriores. Ahorita no tenemos maíz, tenemos que comprar maíz de Carrillo Puerto para comer y también para sembrar. Hay muchos que hacemos milpa, somos como 20 parcelas que hacen milpa. Que siguen. No hay batalla muerta, hay que darle, haya o no haya, tú sigue. Pero las personas que no son campesinos no están acá. Ya se fueron. Dejaron las casas abandonadas. Hay casas abandonadas (E. 6, comunicación personal, 16 de noviembre de 2016).

Las otras tres actividades no se relacionan con el trabajo del campo directamente: 3) la migración a las zonas hoteleras, principalmente realizada por jóvenes; 4) trabajos temporales de conservación que la RBSK les ofrece, con jornales de \$76 por día, aproximadamente y, 5) incorporación de áreas forestales a programas de conservación, como el Pago por servicios ambientales hidrológicos. Aunque los ejidatarios han contado con los permisos forestales necesarios para el manejo de sus selvas, ha optado por no hacerlo pues ya no es opción viable, por lo que ven en el programa de conservación la mejor vía para aprovechar su territorio.

[...] que ahorita el ejido se metió en el programa de manejo sobre la conservación y por eso ya ahorita es diferente los trabajos que se están haciendo en las áreas de aprovechamiento, ya no se pueden tocar ningún tipo de madera en esa área. Se creó así como para que se recuperara el monte, más que la verdad, porque cuando se hacían los durmientes se derrumbaban muchos árboles, como son árboles grandes, gruesos, se derrumbaban muchos, por eso ya ahorita ya nadie lo está trabajando. Por eso estamos en conservación, una parte del ejido está en conservación (E. 5, comunicación personal, 16 de noviembre de 2016).

En dirección contraria de Tres Reyes, viajando por la carretera 307 hacia el sur (rumbo a la capital del estado), también en transporte tipo van, pero sin las comodidades del aire acondicionado pues el viaje es más corto, se llega luego de 20 minutos al ejido de X- Hazil y anexos. Este ejido es peculiar porque está integrado por habitantes de tres poblaciones: X- Hazil Sur, Chancá Veracruz y Uh May, las tres con el mismo origen chiclero y dedicado a actividades agrícolas y forestales. Los fundadores del ejido llegaron de un asentamiento llamado Palmas (a 17 km de X-hazil sur, sobre la carretera federal). En

1904 los pobladores de Palmas salieron de allí por el azote de la viruela negra. Además del miedo a los jaguares que atacaban a animales de traspatio. (E. 9, comunicación personal, 22 de noviembre de 2016). El lugar adecuado para el nuevo poblado se eligió porque ya contaba con un pozo, algunas familias no se trasladaron al nuevo sitio, sino que migraron a comunidades ya establecidas como Petcacab y Kopchen (Cruz, 2010).

[...] Don Pedro Cab junto con otros señores del pueblo de Palmas llegó al área donde tenía su milpa el señor Miguel Yeh y su hermano Don Gervasio Yeh [...] al ver que tenía un pozo en su milpa y un jacal, le preguntaron si aceptaba darle refugio a San Miguel Arcángel y a algunas de las familias de Palmas. Se dice que el señor Miguel Yeh aceptó y así fue como se pobló lo que actualmente es el pueblo de X-hazil Sur (Cruz, 2010: 8).

Apenas deja el transporte colectivo la carretera, se adentra en un camino de terracería bordeado de árboles y casas tradicionales de carrizo y huano. Se ven niños pequeños, en edad no escolar, correr por los traspacios detrás de animales de corral como gallinas y patos. Hay perros echados a la sombra de los árboles frutales como cítricos, mango o nanche. También se ven dos tiendas de abarrotes, una de ellas grande y con mucha afluencia. La última parada del colectivo es frente al kiosco, casi enfrente de la tienda grande. En la esquina contraria se puede leer un letrero grande (como de 5 x 4 metros) de metal, la información referente a la reserva que el ejido ha decretado en colaboración con organizaciones internacionales, como PNUD. El letrero contiene información sobre los ecosistemas que se protegen gracias a la reserva, la fauna que habita allí y los beneficios que se obtienen a nivel planetario con este tipo de proyectos. La casa ejidal se ubica en contra esquina. Es una construcción amplia, de dos aguas con escalinatas al frente. En ella se realizan las reuniones mensuales de 396 ejidatarios (contando X-hazil, Uh May y Chanchah, solo de X-hazil son 258).

Recordando lo anteriormente dicho para la fundación del ejido de Felipe Carrillo Puerto, tanto Carrillo como X Hazil se fundaron por la petición de tierras por trabajadores del chicle. Tanto el origen como el destino del ejido se dieron en un contexto en donde la producción chiclera, estaba en el centro. Por tanto la entrega de 52,367.50 has para la conformación del ejido responde a las necesidades productivas de los pobladores de la zona, pero también de los intereses económicos de los gobiernos federal y del Territorio de Quintana Roo.

En el concepto de que la parcela de 420 Hs. se ha fijado como resultado de los estudios hechos con terrenos para dotar de ejidos a los poblados del Territorio, pues se ha llegado a la conclusión de que una hectárea de terreno encierra un promedio de 9 a 10 árboles de chico-zapote de unos 40 a 50 centímetros de diámetro, con una producción de 1,500 gramos de resina y teniendo en cuenta que un chiclero obtiene aproximadamente 15 quintales de chicle, se necesitaría una superficie de 42 Hs. por campesino siempre y cuando dichos terrenos estuvieran cubiertos de chico-zapote, pero careciendo dicha superficie de esta característica y encontrándose solamente un promedio de 50%, la parcela deberá ser de 84 has. por año de explotación, pero considerando que el árbol para ser nuevamente explotado necesita un descanso de cinco años como mínimo, a fin de que recobre medianamente su vitalidad, resulta que es necesario señalar como en casos análogos, la parcela tipo de 420 has. por individuo (RAN: 2016).

Esta definición del territorio con base a la producción de chicle definió tres características centrales del ejido: el tamaño del ejido y las hectáreas para cada ejidatario, la actividad maderera que ha delimitado su desarrollo y, la existencia de una zona reservada. Los ejidatarios tienen su parcela de trabajo, su solar urbano y dos o tres terrenos para sembrar árboles frutales para su autoconsumo. Además, el seguimiento del plan de manejo forestal con rotación de 25 años y la delimitación de una reserva ejidal son parte de esta 'cultura' de lo forestal que en X Hazil sigue viva. Ya desde el decreto de su fundación se establecía que "Siendo de utilidad pública la conservación y propagación de los bosques y arbolado en todo el territorio nacional, debe apercibirse a toda la comunidad beneficiada con esta dotación que queda obligada a conservar, restaurar y propagar los bosques y arbolados que contenga la superficie dotada" (POQ, 1936).

Aunque la zona urbana sigue creciendo porque a los hijos de ejidatarios se les otorgan terrenos (50 x 50) para vivir y sembrar árboles frutales, el territorio ejidal sigue manteniendo distintos tipos de vegetación donde se desarrollan diferentes actividades: monte alto, selva alta y mediana subperennifolia, con cacería, aprovechamiento forestal, chicle, apicultura, plantas medicinales, forraje; monte bajo (selva baja) con cacería, recolección de palizada, huano, leña, plantas medicinales, forraje y la apicultura; el acahual (plantas que suelen crecer en los terrenos trabajados) de 20 años: milpa, recolección de palizada, leña, huano, actividades de agroforestería, cultivos comerciales de chile habanero y ganadería extensiva; y acahual de 5 años: milpa, plantas medicinales, cultivos comerciales de chile habanero y ganadería extensiva. También hay una zona de sabana donde se da la caza; cuerpos de agua (lagunas, cenotes con pesca y turismo alternativo).

X-Hazil sur y anexas incursionan en el aprovechamiento forestal comercial a mediados de los años cincuenta del siglo pasado, en tiempos de las concesiones forestales, que beneficiaron principalmente a la MIQROO. La MIQROO (Maderas Industrializadas de Quintana Roo) pagaba un derecho de extracción de monte al ejido y los ejidatarios trabajaban como peones en dicha extracción, hasta 1983. Cuando en 1983 se implementa el Plan Piloto Forestal (PPF), la población local participa directamente y definió como Área Forestal Permanente el 45% de su superficie ejidal. Al principio se vendía la madera en pie, pero luego se buscó realizar corta y venta de madera aserrada y durmientes. Con el PPF X- Hazil se organiza en grupos para la gestión del aprovechamiento forestal, por lo que mejoró las condiciones de ingresos. Pero también implicó una gran dependencia económica hacia la venta de madera, pues se realizaba antes de la extracción a un solo vendedor, sin posibilidad de mejorar precios porque ya están comprometidos (Ríos, 2012).

De la misma manera, para 1983 también se inició, bajo el cobijo del Programa Integral de Desarrollo Rural (PIDER) la producción ganadera. La sociedad "Emiliano Zapata", no logró sobrevivir a los malos manejos y en 1986 se disolvió. Actualmente el 16.8% de los productores poseen de 6 a 3.4 cabezas de ganado bovino y el 83% de 2 a 2.8 cabezas de porcino u ovino. En X- Hazil, a diferencia de los otros dos ejidos, la actividad forestal ha sido el centro de su sobrevivencia y desarrollo. Sin embargo, luego de una sanción de 5 años por no respetar el plan de manejo forestal, con la extracción ilegal de madera, la explotación forestal es insuficiente para sostener la economía de los ejidatarios y sus familias.

No hay suficiente espacio para que vayamos todos a hacer la chamba [la extracción de madera]. Entonces pues la gente que quiera ir a hacer ese trabajito, ellos son los que van. A veces ellos van a ese trabajo, nosotros vamos para ayudar a la maquinaria para hacer la extracción. A veces otros pues suben la madera encima del rabón para transportarla del monte al aserradero. Todos participamos como quien dice. [...] hay hijos de ejidatarios, hay avecindados que quieran participar en ese momento. Se les hace la invitación, pues es trabajo algo pesadito ya para la gente adulta. Entonces pues sí, se le invita a los hijos o a los avecindados que quieran ir cuando hay cupo (E. 9, comunicación personal, 22 de noviembre de 2016).

Esta situación ha sido aprovechada por los empresarios turísticos de la Riviera Maya y Tulum para hacerse de mano de obra barata. Como se ha presentado anteriormente, los hoteleros se ahorran las inversiones en infraestructura para albergar a sus empleados y recurren a un sistema de transporte

diario que lleva y trae a los habitantes de X- Hazil –y de muchas otras comunidades- para cubrir distintas actividades de atención a los turistas.

Los hoteles de la Riviera maya en vez de llevar gente a vivir allá, manda autobuses a buscar diariamente y los llevan y los traen. Entran aquí a los poblados en esta zona, a hora en este momento no sé el número, pero hace unos meses era de 58 autobuses diarios, especialmente en grupos de poblaciones: Señor, Tihosuco, Chumpón, Chunyaxché, hasta Carrillo Puerto, hasta X-Hazil Sur. Llegan y vienen. Por ejemplo salen de aquí a las 6, empiezan a las 8 y llegan aquí a las 7 de la tarde, trabajan 8, 9 o 10 horas porque tienen una hora de comida, y los traen (E. 30, comunicación personal, 12 de julio de 2016).

Las actividades asociadas al turismo han significado cambios, tanto en el sistema productivo tradicional, dados por el nuevo ingreso salarial, así como en la vida comunitaria y personal de los individuos por el tipo de interacciones que establecen en sus actividades laborales en los centros turísticos. Los cambios tienen impactos trascendentes en los hogares, “el hecho de tener un salario, más o menos fijo, como compensación al trabajo, es novedad dentro de la estructura económica tradicional, lo que ocasiona nuevos patrones de administración económica y consumo” (Moure, 2008: 71). Según Moure (2008) las principales transformaciones observadas en la comunidad de X- Hazil son:

- La milpa no es reconocida y vivida como el eje de la vida productiva de las comunidades.
- La actividad forestal lleva peso en algunos grupos y familias, principalmente de los ejidatarios.
- Cambio en la forma de vestir por aumento del ingreso económico y por imitación de lo observado en las zonas turísticas.
- La organización de fiestas, ofrendas, rezos, ceremonias va perdiendo participantes.

Si antes existía una estructura social definida por la propiedad de la tierra, tener derechos ejidales o no, en la actualidad la diferenciación también tiene que ver con la condición de que algún miembro de la familia trabaje en el ramo hotelero. Pues la entrada de ingresos por el sueldo como empleados ha reforzado la previa estratificación de productores que ya reportaba Pat (2002): el 64.2% de los campesinos (incluidas las actividades forestales) son pobres que utilizan la mano de obra familiar, sin cultivos comerciales y completan sus necesidades con la parcela, el huerto doméstico; el 32.1% son campesinos medios con actividades de comercio. Mientras que solo el 3.6% son considerados

campesinos acomodados que pueden incursionar en productos comerciales (como los cítricos), pueden contratar personas que realicen sus actividades agrícolas y de responsabilidad ante el ejido, invierten en pequeños comercios locales como tiendas de abarrotes.

Por otra parte, en el ámbito cultural, las fiestas patronales también impactadas por la menor afluencia de los lugareños por sus empleos en los hoteles. Los que corren con suerte logran empatar sus vacaciones con las fiestas, pero muchos otros no asisten. Aun así, las fiestas generan gran derrama económica a la comunidad, llegan nacidos y crecidos en los pueblos que radican en otros lugares. También llegan los vecinos de otros poblados, principalmente a las corridas de toros y los bailes populares. Económicamente muchas personas se benefician de las fiestas: los locales que venden comida, los grupos de música contratados, las compañías cerveceras, de refrescos y comida chatarra, las compañías de juegos mecánicos, las compañías de transporte local.

Los tres ejidos presentados convergen en distintos puntos y divergen en otros tantos. Al localizarse en la misma región, la denominada zona maya, al tener un pasado forestal, al ser área de influencia de la RBSK y al mantener una relación de supeditación a las dinámicas turísticas, los tres ejidos comparten un escenario. Sin embargo, la propia historia local, como se revisó más arriba, ha tenido desenvolvimiento distinto. De eso versa la última parte de este capítulo, en un análisis comparativo de los tres ejidos, centrando la mirada en el manejo de sus recursos forestales, su concepción sobre la conservación y su interpretación del cuidado hacia sus reservas ejidales.

El ejido de Felipe Carrillo Puerto al haberse constituido en parte de la cabecera municipal goza de beneficios en cuanto a los servicios públicos, lo cual a su vez se ve reflejado en el mejor nivel de vida de sus habitantes. Mientras que en el otro polo se encuentra Tres Reyes, que al contar con una población mínima no ha sido beneficiario de programas públicos que mejoren las condiciones de los pobladores. En el cuadro siguiente se observan las principales características de los ejidos.

**Cuadro 3.7. Características generales de los tres ejidos**

Características	Comunidad/ ejido		
	Felipe Carrillo Puerto	Tres Reyes	X- Hazil
<b>Fundación</b>	15 de junio de 1983	16 de junio de 1936	16 de junio de 1936
<b>Territorio (ha)</b>	47224.49	11837.05	54903.25
<b>Población total</b>	25,744	82	1422
<b>Lengua</b>	Maya/ español	Maya/ español	Maya/ español
<b>Religión</b>	Católica/ Evangélica/ Maya	Católica/ Protestante	Católica/ Evangélica
<b>Servicios públicos</b>			
<b>Educativos</b>	Preescolar Escuela primaria Escuela secundaria Telebachillerato/ bachillerato Universidad/ Tecnológico	Preescolar Primaria	Preescolar Primaria Secundaria
<b>Salud</b>	Clínica Centro de Salud	Ninguno	Centro de Salud
<b>Energía eléctrica</b>	Pública y doméstica	No. Celdas solares en cada hogar	Doméstica en el centro del poblado
<b>Agua potable</b>	Sí	Sí. En viviendas del centro del poblado	Sí
<b>Drenaje</b>	Sí	No	No
<b>Indicadores de rezago social (porcentaje)</b>			
<b>Población de 15 años o más analfabeta</b>	7.41	22.64	16.04
<b>Población de 15 o más con educación básica incompleta</b>	26.62	65.85	27.92
<b>Viviendas con piso de tierra</b>	3.17	36.84	5.88
<b>Viviendas sin excusado o sanitario</b>	6.24	57.89	17.96
<b>Viviendas sin agua entubada a la red pública</b>	4.43	10.53	14.24
<b>Viviendas sin drenaje</b>	10.32	36.84	19.50
<b>Viviendas que no disponen de energía eléctrica</b>	1.53	68.42	5.26
<b>Grado de rezago social</b>	Muy bajo	Alto	Bajo
<b>Índice de rezago social</b>	-1.303462	0.923881	-0.685751

Fuente: elaborado con base en INEGI, 2019; Coneval 2010.

La dedicación de los ejidos a determinadas actividades económicas, es otro de los factores que los diferencia. Mientras Felipe Carrillo Puerto tiene actividades agrícolas de subsistencia, forestales, un incipiente sector secundario desarrollado en torno a la construcción (que responde a la urbanización del ejido) y la transformación de la madera, y actividades terciarias como la renta de inmuebles y el ecoturismo; Tres Reyes se dedica solamente al sector primario, con agricultura de subsistencia y apicultura, principalmente, su incursión en el programa de empleo temporal de la Conafor y Conanp comienzan a ser pasos hacia la terciarización de su economía. Por su parte, X-Hazil con la milpa, el manejo forestal y el porcentaje elevado al sector terciario por el trabajo en los hoteles, también empieza a transformarse.

Tres Reyes es un caso particular de la combinación de actividades económicas, pues además de las tradicionales (milpa y apicultura), han experimentado en la explotación de sus recursos en términos de lo que se ha llamado turismo científico. Refiriéndose al recurso forestal, un ejidatario comentaba,

[...] un tiempo empezamos a explotarlo demasiado, pero ya nos dimos cuenta que no nos resulta tampoco, no nos beneficia y abrimos otra fuente de trabajo: investigaciones de la fauna silvestre, de cómo aprovecharlos de una manera sin acabarlos. Nos organizamos, en 1997 fundamos una organización, era una UMA para hacer unos estudios un diagnóstico de la comunidad de cuáles eran los recursos de qué es lo que tenemos, en qué forma lo podemos aprovechar (E. 16, comunicación personal, 16 de noviembre de 2016).

La cercanía con la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an ha favorecido que tanto investigadores como miembros de asociaciones civiles desarrollen actividades en la zona. La presencia de estos agentes externos ha tenido dos impactos centrales, a saber: 1) cambios en las actividades tradicionales de los ejidos y, 2) disminución de la presencia de las entidades de gobierno en el desarrollo de los ejidos. El primero de los puntos refiere a las consecuencias del establecimiento de proyectos productivos y culturales con marcada preferencia al turismo alternativo y turismo cultural. En palabras de un miembro de una ONG regional: "el turismo de comunidad, que vendan ellos su naturaleza, su cultura, su tradición" (E.31, comunicación personal, 12 de julio de 2016).

En el caso del proyecto ecoturístico en el ejido de Felipe Carrillo Puerto se remarca en el discurso de los participantes, de los ejidatarios, conceptos e ideas que bien podría deducirse provienen del lenguaje técnico de los agentes externos de ONG:

El proyecto que tenemos en Zihil, es un proyecto de ecoturismo donde se usa pura ecotecnia que no daña, que no contamina y eso es lo que hay que enseñarles a las comunidades que sí se puede desarrollar ese tipo de proyectos. Hay que vivir en armonía con la naturaleza, lógicamente no es un turismo masivo, cada lugar hay que hacer una evaluación y determinar el máximo que puede soportar esa zona sin poner en riesgo nuestros recursos. Si es que queremos trabajar en ese sentido y no por el interés de tener más ingresos. A veces es que ya no tiene ese enfoque de ecoturismo, te estás yendo por ese turismo masivo donde ya estás poniendo en riesgo los recursos (E. 2., comunicación personal, 22 de julio de 2017).

El segundo impacto derivado de la presencia de agentes externos tiene que ver con el vacío que las autoridades municipales y estatales, principalmente, están dejando en las comunidades y ejidos. Debido a una baja en el presupuesto estatal y municipal es que las entidades de gobierno no tienen presencia y es un espacio que los agentes están 'llenado'. Pero eso se convierte en un círculo vicioso porque las comunidades dependen de los recursos que las ONG bajen, mientras que el gobierno deja de esforzarse por estar presente y cubrir las necesidades de apoyo a proyectos productivos, principalmente. Situación que también trae consigo el aumento de despachos que hacen consultoría con poca calidad y con casi nulo interés real por las condiciones de precariedad de las comunidades.

Hay organizaciones que se acercan y se comprometen a trabajar con los grupos. En nuestro programa anteriormente había una modalidad que les permitía trabajar a las organizaciones y bajar recursos. Sin embargo, al pasar de los años eso se volvió un, más que una solución, un conflicto para el programa, porque se les hizo fácil a las organizaciones bajar recursos, trabajar con grupos y al final no hacer nada. Entonces, por los muchos malos resultados que tuvo esa modalidad en los últimos años, fueron castigadas las que realmente sí lo están aplicando (E. 14, comunicación personal, 19 de octubre de 2016).

La disminuida presencia del gobierno ya ha sido normalizada por los propios agentes gubernamentales, "son normalmente a quienes van dirigidas las convocatorias y ellos hacen el papel de elaboración del proyecto y acompañadores del proceso" (E. 17, comunicación personal, 19 de octubre de 2016). Lo cual ha ido construyendo un escenario de vulnerabilidad para las comunidades que deben de sujetarse a los escasos programas de desarrollo productivo y a la presencia y condiciones de las asociaciones civiles.

[...] más que planear con la gente, ya viene con un modelo, con un formato que no sale de la población. Pero yo creo que es un problema general del estado. Las ONGs, los organismos internacionales, las políticas, casi siempre están dirigidas para que veamos y construyamos, o usemos más bien esa cultura [lo maya]. Por ejemplo Maya Kan es un proyecto que nace muy promovido por el estado, la Secretaría de turismo, Amigos de Sian Ka'an, que desde que se creó Sian Ka'an ha estado. Yo no le tengo mucha confianza a ellos porque siento que ellos viven de fundaciones que les dan dinero, pero que no ves una mejoría en las comunidades [...] La gente en lugar de que los apoyes a mantenerse, a dejarles trabajo, que se empoderen de su desarrollo, tienen la actitud de 'hay este financiamiento de tantos dólares, hago mi encuesta, mi proyectito y me voy' (E. 39, comunicación personal, 21 de agosto de 2018).

Estas circunstancias son vividas de distinta manera por cada uno de los ejidos, por lo que guardan diferentes lugares en la red de localidades<sup>105</sup> de la región. Dicha red se constituye en función de dos elementos: la dinámica turística y las propuestas de conservación del ambiente. Los tres ejidos en cuestión están inmersos en una realidad donde ambos elementos determinan el vaivén del desarrollo de la región. Ya veíamos en el apartado 3.2.3 cómo se daban los encuentros y desencuentros entre la conservación y los proyectos productivos. Pues bien, tanto para Felipe Carrillo Puerto, como para Tres Reyes y X-Hazil eso ha significado la determinación de su lugar dentro de la región.

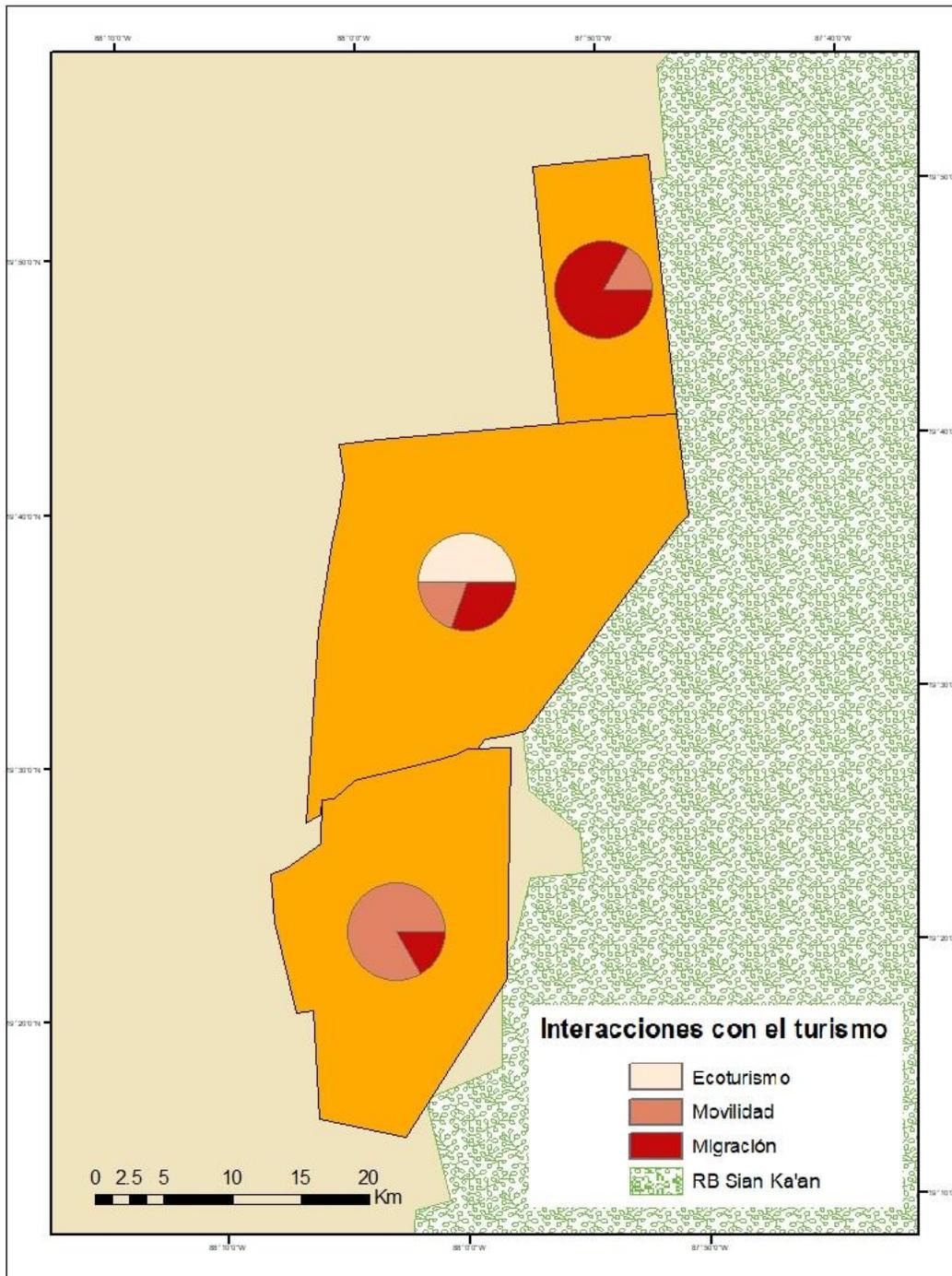
Como se estableció en el apartado 3.2, en Quintana Roo existe una clara regionalización en torno a las actividades turísticas. El norte, desarrollado y seductor, atrae la mirada de inversionistas (públicos y privados); de turistas (nacionales y extranjeros); de asociaciones civiles, organismos multilaterales con objetivos de conservación y protección al medio y, de los habitantes de las poblaciones urbanas y rurales de la misma entidad. El sur, sostenido principalmente por la agricultura (de la zona del río Hondo y Bacalar, principalmente) y por los sueldos de los trabajadores de gobierno. Mientras que el centro, la zona maya, acarreado su histórico papel de 'espacio vacío' que recibe la atención del gobierno y de organizaciones civiles en torno al 'rescate de lo maya', se sostiene con programas gubernamentales, actividades tradicionales (como la milpa de subsistencia) y proyectos de turismo alternativo y artesanales.

---

<sup>105</sup> Retomando la noción de espacio social de P. Bourdieu, donde se posicionan de manera desigual distintos agentes sociales, según el peso de sus distintos capitales (económico, social, simbólico); pero dándole un matiz geográfico con el planteamiento de Raffestin sobre la relevancia de lo territorial como el espacio donde se expresan claramente los enfrentamientos por el poder como control del uso del territorio (ver capítulo 1).

Dentro de esa regionalización estatal hay ciudades centrales y conjuntos de localidades que forman una red de apoyo al sostenimiento de las grandes ciudades turísticas. Es el caso de los tres ejidos que contribuyen al desarrollo de los polos turísticos de tres formas: con población que trabaja en los hoteles y servicios conexos; con territorio donde la población logra la reproducción de sus medios de vida básicos (como alimentación, vivienda, lazos familiares y comunitarios) sin que los hoteleros inviertan en elementos de seguridad social y, territorios con recursos naturales que son incorporados al mercado turístico, vía el turismo alternativo. Tanto Tulum como la Riviera Maya son los dos principales sitios que marcan el movimiento de las demás localidades. Las personas que han salido definitivamente de los ejidos, principalmente de Tres Reyes, han migrado para esas dos zonas. Las personas que salen diariamente de sus poblados y regresan 12 horas después solo a descansar de trabajo en los hoteles, principalmente de X- Házil también son requeridas por hoteles y restaurantes de dichos centros turísticos. El cuidado del medio natural en las localidades es fomentado bajo la lógica de tener espacios de reserva para la oferta de actividades de naturaleza, culturales y de aventura, y son touroperadores de Tulum y la Riviera quienes ofertan paquetes de 'experiencias'.

Figura 3.4. Tipo de interacciones de cada ejido con el turismo



Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo.

Si Tulum y la Riviera están en el centro, marcando determinadas dinámicas y estableciendo reglas regionales, según sus necesidades; las poblaciones bajo estudio pueden ser territorios dependientes

o influidos por ellas. En distintos ámbitos de la vida comunitaria, Felipe Carrillo Puerto, Tres Reyes y X- Hazil dependen o están influenciados en mayor o menor medida de los requerimientos de los centros turísticos. De esa forma podemos establecer una diferenciación de dependencia/ influencia centros turísticos –ejidos. El nivel de dependencia o influencia determinará ciertos elementos de la conservación o preservación en las reservas ejidales, como veremos más adelante.

**Figura 3.5. Dependencia- influencia de los tres ejidos en estudio según las dinámicas turísticas y de conservación en la región.**



Fuente: elaborado con base en trabajo de campo.

Leyendo el gráfico anterior bajo la lógica del plano cartesiano, en el eje de las X se desarrolla la dependencia y en el de las Y la influencia. El ejido X- Hazil al tener centrada su economía interna en las actividades forestales, y complementarla principalmente con milpa de subsistencia y la salida diaria de habitantes para trabajar en la zona hotelera, puede ser ubicada en una posición de autonomía. Después de que se les aprobó, nuevamente su Plan de Manejo Forestal por parte de la Conafor – luego de cinco de años de estar sancionados-, sus principales problemáticas aun dependen de

circunstancias internas. En el otro caso, el ejido de Felipe Carrillo Puerto, tiene menor dependencia de las dinámicas turísticas, pero en el ámbito de la conservación goza de mucha influencia. Situación que sumada a su localización en la cabecera municipal, le otorga poder sobre la red regional de localidades. Para las autoridades ambientales este es un ejido escuela en cuanto a su desarrollo de actividades ecoturísticas, de venta de bonos de carbono y de ecotecias.

Muy distinta es la localización en esa matriz del ejido Tres Reyes. Por su alta dependencia a programas gubernamentales de corte conservacionista o a la presencia de organismos no gubernamentales. Así como por su alto número de habitantes desplazados a las zonas turísticas. Su lugar en la red de localidades no le otorga influencia en ningún rubro. Más viene s vulnerable a cualquier cambio que se de en la dinámica turística y de conservación de la región.

La situación presentada trae consigo distintas problemáticas, algunas de ellas reconocidas como conflictos por los distintos agentes. La principal de ellas fue la falta de fuentes de empleo en las localidades, lo que tiene otras implicaciones como es despoblamiento de las comunidades por las personas que salen a trabajar a la zona hotelera, venta de terrenos ejidales, abandono de actividades agrícolas e insuficiencia alimentaria. En un segundo plano se mencionó el perfil paternalista de los programas de gobierno que no favorecen el desarrollo y la independencia de las comunidades. También se apuntó, como problema cultural, la situación de la pérdida del lugar de la milpa como eje de la organización familiar- comunitaria. En el siguiente cuadro se muestran todas las problemáticas que los agentes sociales detectaron en la zona de estudio.

**Cuadro 3.8. Problemáticas de la zona de estudio, según agentes sociales**

Agentes/ Problemáticas	Comunitarios*			Gubernamentales	ONG's	Académicos
	FCP	Tres Reyes	X- Hazil			
Sociales		-Insuficiencia o falta de servicios como energía eléctrica, agua potable o drenaje. -Despoblamiento o migración temporal que impide el arraigo a la comunidad.	-Migración a centros turísticos.	-Falta de gobernanza local. -Falta de organización y líderes. -Falta de servicios básicos, por ejemplo de salud. -Se dejó de sembrar el traspatio, lo que redundó en la mala alimentación. -Deficiente comunicación carretera entre comunidades. -Migración.	-Discriminación hacia las mujeres. -Alcoholismo y drogadicción. Envejecimiento de la población del campo. -Pobreza alimentaria.	-Despoblamiento de las comunidades. -Educación impartida por el Estado en las comunidades rurales tiene una lógica urbana. -Alcoholismo. Insuficiencia alimentaria. -Cambios en la dinámica familiar y sobrecarga en el trabajo femenino.
Económicas	-Incapacidad de financiar proyectos. -Falta de trabajo. -Baja producción de la milpa. -Falta de sistema de riego. -Falta de apoyos gubernamentales para el desarrollo de la comunidad.	-Falta de empleo fijo.	-Desempleo. -Sanción de Conafor por la violación al permiso de extracción de madera.	-Falta de trabajo. -Coyotaje en el sistema agrícola. -Economía dependiente del turismo del norte. -Falta de capacitación y asistencia técnica para productores. -Falta de oportunidades de empleo para jóvenes. -Proyectos productivos que no prosperan porque responden a lógicas ajenas a las comunidades. -No hay organización y los grupos solo bajan recursos que no se aplican..	-Venta de terrenos ejidales. -Abandono de actividades agrícolas. -Insuficiente generación de empleo. -Baja producción en cultivos tradicionales como el maíz.	-Políticas públicas para el campo no responden a las necesidades de las comunidades. -Modificación en el consumo de los pobladores de comunidades, lo que los lleva a necesitar salir a trabajar para cubrir sus nuevas necesidades. Descampesinización. -Dependencia económica a los programas de gobierno o a agencias internacionales. -Venta de terrenos ejidales.

Políticas	-Extorsión malos manejos gubernamentales.	-Los apoyos de programas gubernamentales no llegan completos o a tiempo.	-Los beneficios de programas sociales se reparten a discreción a los agremiados a organizaciones como Unorca.	-División interna de los ejidos en grupos. -Perfil paternalista de los programas de gobierno. -Corrupción en los programas gubernamentales federal y estatal.	-Concentración de poder por los empresarios turísticos e inmobiliarios sobre el poder gubernamental. -Falta de continuidad en los programas de gobierno. -Paternalismo gubernamental.	
Culturales				-Lo maya es vendido por agentes externos y los grupos indígenas no se benefician. -Desconocimiento de elementos culturales por los desarrolladores de política pública. -Proyectos de turismo que aculturaran.	-Pérdida de la vida tradicional en las comunidades por la actividad turística. -Pérdida del valor cultural de la milpa como eje de organización comunitaria.	-Uso de lo maya con fines mercantiles.
Ambientales	-Tala ilegal por personas externas que venden palizada en la Riviera maya. -Plagas.	-Cambio en la estacionalidad de las lluvias. -Caza furtiva en el ejido por personas externas.	-Desaparición de especies por el paso de huracanes. -Sequías. -Cambio climático.	-Falta cultura de cuidado al medio ambiente. -Uso de los recursos naturales sin sustentabilidad. -Manejo de los residuos en las comunidades. -Deforestación que afecta en el microclima. -Uso de agroquímicos.	-Bajos montos para programas forestales. -Uso de agroquímicos. -Deficiente sistema de disposición de residuos de las comunidades. -Aumento de la deforestación. -Políticas públicas que privilegia actividades agropecuarias.	-Las prácticas de conservación como resultado de las dinámicas del capitalismo, no por iniciativa de las comunidades.

\* Refiere a ejidatarios, miembros de la autoridad ejidal y pobladores en general.

Fuente: elaboración propia con información primaria obtenida en el trabajo de campo 2016, 2017, 2018.

De la información anterior llama la atención que los pobladores de Felipe Carrillo Puerto no mencionaron ninguna problemática social, lo cual se debe a su ubicación en la cabecera municipal que los ha llevado a tener cubiertas las necesidades primordiales. Mientras que en el ámbito cultural, los pobladores de los tres ejidos no consideran que exista problema alguno, en cambio los demás agentes externos enumeraron más de una.

La principal problemática reportada, tanto en número de menciones como en magnitud del impacto en otros ámbitos, es la inexistencia de fuentes de empleo que complementen el ingreso de las familias de los tres ejidos. En un contexto de venta de terrenos ejidales y de alta migración a los centros turísticos, las preguntas que surgen son: ¿por qué y para qué mantener una reserva ejidal? Mantener un fragmento del territorio ejidal sin tocar pareciera estar lejos de la lógica de la obtención de ingresos económicos. Pero también parece ser una práctica cercana a las tradiciones mayas del cuidado del monte, del Kanan K'áax.

Existe un reglamento interno del ejido donde se establecen las prácticas permitidas y prohibidas en el territorio ejidal. En él se asoman las percepciones que los propios ejidatarios tienen tanto de 1) su territorio, como de 2) la comunidad que conforman y de 3) la importancia de los recursos forestales. Aunque los tres ejidos comparten el origen étnico, la historia forestal- chiclera, la vecindad con la RBSK y el carácter de pueblo de apoyo para los centros turísticos, como veremos en el análisis de los reglamentos, tienen formas distintas de entender dichos elementos. Lo cual repercute en el establecimiento de cada una de las reservas ejidales.

**Cuadro 3.9. Análisis de los Reglamentos internos de los tres ejidos bajo estudio**

Temáticas / Ejidos	Felipe Carrillo Puerto	Tres Reyes	X- Hazil
Incorporación del manejo (aprovechamiento) forestal	Aprovechamiento es un derecho de todos los ejidatarios.	El reglamento se elaboró para favorecer el aprovechamiento maderable.	
Idea de conservación	Racional explotación de los recursos.	Conservación, fomento y restauración forestal.	Conservación, aprovechamiento y fomento de los recursos naturales.
Recursos naturales	Tierras de uso ejidal. Reserva forestal, encontrada fuera de los 'trabajaderos'.	Sin mención.	Recursos naturales: maderas duras y blandas, chicle, cedro, caoba y huano. Áreas forestales. Recurso forestal.
Manejo de recursos	La milpa es una forma de manejo que debe estar delimitada. Área de corte de madera con volumen establecido. Realización de brecha cortafuego. Reforestación.	De forma individual en 'trabajaderos' y en áreas de uso común con permiso de la Asamblea.	Explotación racional a través de técnicas e instrumentos de trabajo mejorados.
Generación de beneficios sociales ejidales	Ejecución de obras sociales para beneficio de ejidatarios y vecindados.	Trabajos comunitarios llamados fajinas. Limpieza de mensura. Actividades de protección del área forestal permanente.	Beneficio del fondo común de recursos económicos para realizar actividades, nuevas, inversiones, creación de empresas, obras o servicios de beneficio colectivo.
Generación de ingresos de la actividad forestal	Generación y reparto de utilidades por la venta de productos, dando prioridad a las actividades forestales. Participación remunerada de actividades.	Uso de las tierras comunes daría utilidades o por lo menos madera, huano y palizada (entre otros) para el sostén familiar.	Utilidades generadas por la explotación de recursos. Explotación individual o colectiva de las tierras de uso común.

	Tener facilidades para comercializar sus productos.		
Adecuación de la actividad forestal con la vida comunitaria	Sin mención.	Establecimiento de áreas de selva en torno a la zona urbana que sirvan de barrera entre animales de traspatio y áreas agrícolas.	Sin mención.
Sanciones	Por realizar milpa o aprovechamiento en la reserva forestal o áreas reservadas.	Incumplimiento de trabajos comunitarios. Inasistencia a asambleas. Aprovechamiento clandestino de productos forestales.	Incumplimiento de trabajos comunitarios. No cubrir cuotas. Inasistencia a reuniones de Asambleas. No realizar comisiones aceptadas en Asamblea. Aprovechamiento individual de recursos naturales sin permiso de la Asamblea.
Idea de comunidad	Sin mención.	Comunidad son ejidatarios, avecindados y posesionarios.	Comunidad son ejidatarios y avecindados. Comunidad espacializada por la mención de labores de beneficio colectivo.
Mención de la reserva ejidal	Reserva forestal, patrimonio del ejido.	Reserva forestal permanente.	Áreas de protección forestal diferentes a áreas forestales permanentes.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en trabajo de campo.

Como se puede observar, el ejido de Felipe Carrillo Puerto maneja una idea más acabada de lo que es su territorio, incorporando las áreas de trabajo agrícola, las forestales y de las reservas. De ello también deriva que hablen de una explotación racional de los recursos y no de 'conservación'. Para el ejido es factible la explotación colectiva (dirigido y administrado por el comisariado, en áreas de uso ejidal, según el plan de manejo y donde participan todos los ejidatarios) y la individual (su trabajador con inversión propia, en áreas de uso ejidal bajo registro de las autoridades). Para Tres Reyes el manejo de recursos es individual, tanto en las áreas de uso común (aprobadas por la Asamblea) como

en los espacios llamados 'trabajaderos': "Los ejidatarios podrán realizar las acciones legales que consideren más convenientes, previa autorización de la asamblea sobre el uso y usufructo de sus trabajaderos, debiendo brechar cada uno de ellos para delimitar perfectamente el área asignada" (Reglamento Ejido, 2004: artículo 78). Cabría subrayar la interesante adecuación que sí hacen en este ejido de la actividad forestal con la vida comunitaria al establecer en su artículo 10 el fomento de áreas de selva en torno a la zona urbana para que la comunidad pueda extraer leña o madera para la reparación de su casa o como fuente de plantas medicinales o como barrera entre animales de traspatio y áreas agrícolas.

En el caso de X- Hazil, como objetivos centrales del ejido se enuncian el aprovechamiento y fomento de los recursos naturales. Esto lleva a considerar su territorio como un todo integrado por fauna silvestre, cuerpos de agua, los recursos y las áreas forestales. Por ser de interés para la investigación, se retoman los conceptos de áreas forestales, "áreas cubiertas de vegetación forestal o boscosa" (Reglamento X- Hazil, 2008: artículo 113). Mientras que el recurso forestal es la vegetación de los ecosistemas forestales, sus servicios, productos y residuos, así como los suelos de los terrenos forestales, tanto maderables (vegetación leñosa susceptible de aprovechamiento) y no maderables (líquenes, musgo, hongos, resinas, así como los suelos forestales). Otro punto a señalar es la concepción de conservación que se encuentra fuertemente en todo el documento del ejido X-Hazil. El último párrafo del documento lo evidencia aún más:

Se invita a la Asamblea general de ejidatarios, para que despierten su interés por el respeto, preservación y conservación de la flora y la fauna silvestre, ya que se encuentra prohibido, destruirla, dañarla o perturbarla; habiendo incluso sanciones económicas que van desde 50 a 5000 veces el salario mínimo vigente, según lo señala el artículo 4° de la Ley General de Vida silvestre (artículo 122).

En cuanto a la idea de comunidad, en los tres ejidos vemos que está presente. Las diferencias significativas están en que para el ejido Felipe Carrillo Puerto no se mencionan a los avecindados como sujetos de derechos, mientras que los otros dos ejidos sí lo hacen. En el otro extremo, en X-Hazil se establece una clara normatividad para el ingreso de avecindados, lo cual remite a un fuerte sentimiento de pertenencia y de cuidado por el ingreso de personas nuevas en la comunidad.

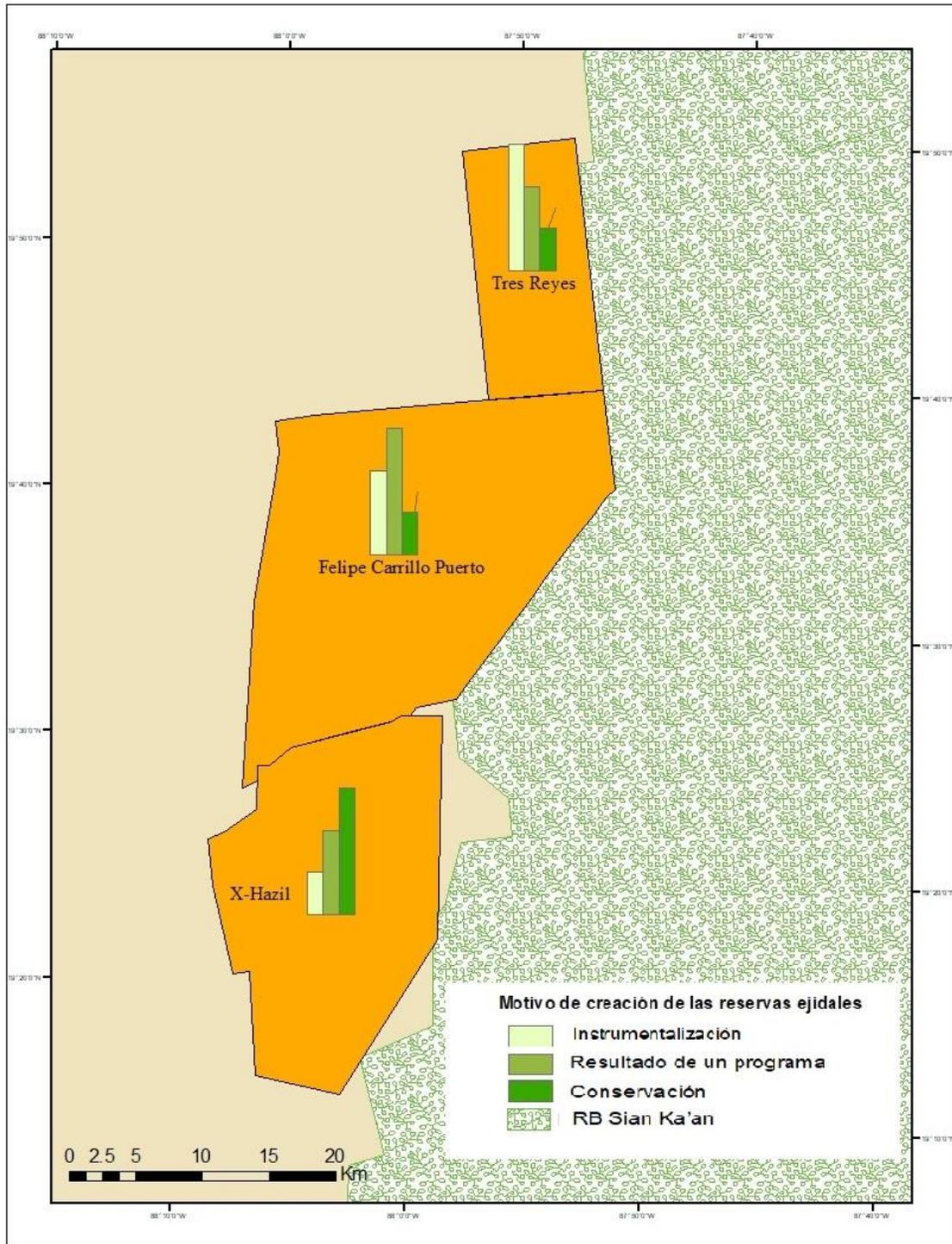
[Son avecindados] aquellos mexicanos mayores de edad que han residido por más de un año en las tierras del núcleo de población ejidal y además deberán cubrir los siguientes requisitos: ser casado o tener familia a su cargo, (excepto cuando se trate de hijos de ejidatarios), deberá presentar su identificación personal, mostrando la credencial de elector o documento oficial que lo identifique, presentar una constancia de antecedentes no penales (excepto cuando se trate de hijos de ejidatarios), y carta de recomendación del lugar de procedencia y que han sido reconocidos como tales por la Asamblea o el Tribunal agrario competente (artículo 25).

Esta idea de comunidad se lleva hasta el ámbito territorial cuando se establecen obligaciones de labores colectivos dentro de la comunidad: fajinas, limpieza de calles, abrir mensura; no tirar basura en sitios prohibidos; denunciar a quienes realicen venta ilegal de tierras o exploten inmoderadamente o de forma clandestina los recursos (artículo 10). Además, la existencia de un fondo económico común, que servirá para financiar trabajos y obras de conservación de suelos y aprovechamiento de aguas para riego, construcción de infraestructura, compra de maquinaria y pago de honorarios de asesores, redundan aún más en la idea de una comunidad tradicional.

En lo referente a las reservas ejidales es interesante observar las notables diferencias entre los tres ejidos. Según sus reglamentos internos para Felipe Carrillo Puerto se llama reserva forestal y es 'patrimonio del ejido', constituido por monte alto. Para Tres Reyes se trata de una reserva forestal permanente, figura que está asociada al Ordenamiento Territorial Comunitario. X- Hazil sí hace una diferenciación entre áreas de protección forestal y las áreas forestales permanentes, éstas últimas son "tierras de uso común que la Asamblea general de ejidatarios, dedica exclusivamente a la actividad forestal sustentable".

El origen de sus reservas, pareciera perdido en el tiempo. Ninguno de los entrevistados que no haya sido autoridad ejidal, supo decir la fecha de creación de la reserva. El motivo de tener una zona protegida tiene diferentes motivaciones: para Felipe Carrillo Puerto fue resultado de un ordenamiento territorial comunitario. El ejido Tres Reyes decretó su área como parte de los requisitos para ser beneficiario del programa de Pago por Servicios Ambientales. En X- Hazil fue una iniciativa del propio ejido con fines de protección de una zona que no tenía mucho uso forestal.

Figura 3.6. Origen de las reservas ejidales, según intereses de los agentes sociales.



Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo.

Actualmente el sostenimiento de las reservas responde a un discurso más de conservación en primer plano. Todos los ejidatarios entrevistados hablaron del cuidado de fauna y vegetación, de paisajes que sus hijos debían conocer o de la importancia de la vecindad con la RBSK y la conectividad con sus reservas: "nosotros tenemos una reserva ejidal, no permitimos la caza, corte de madera en el lugar, incluso ni arrancar lo que es costera en lo que es la orilla de la laguna ni lo que es madera que esté en peligro de extinción" (E. 3, comunicación personal, 10 de julio de 2018); "allí nadie entra de cacería, a cortar madera, porque es un lugar alejado, donde a veces nada más le empiezan los límites para ver dónde está el área de reserva" (E. 7, comunicación personal, 16 de noviembre de 2016); "como estamos pegados con Sian Ka'an hay más que nada hay animales que viven, que andan allí. Para que nosotros mismos no vayamos a cortar madera, para no ir...se dejó para ese proyecto" (E. 9, comunicación personal, 22 de noviembre de 2018).

Sin embargo, al profundizar un poco más en los discursos de los agentes comunitarios, se alcanzan a ver rasgos de mercantilización de la naturaleza. En el sentido de que las reservas tienen el papel de ser fuente de ingreso económico directo. En el caso de Felipe Carrillo Puerto con el Programa de Compensación Ambiental o el de Bonos de Carbono. Por su parte, Tres Reyes tiene su reserva registrada en el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos. X- Hazil además de tenerlo como requisito para tener acceso a otros programas de apoyo al manejo forestal, también lo ha incorporado a Pago por Servicios Ambientales. En los tres casos se observa una lógica de compensación económica por "haber dejado intacta esa superficie". Dinero que se reparte entre los ejidatarios, quienes a su vez están obligados de ir a hacer la guardarraya o hacen mantenimiento de la brecha y limpieza en caso de incendio forestal.

A veces nos dan apoyo para darle mantenimiento, pero eso es anual, no es todo el tiempo, cuando llega se hacen los trabajos, se informa, si tienen que aportar otra segunda parte, se aporta. Los que trabajan son los mismos ejidatarios (E. 7, comunicación personal, 16 de noviembre de 2016).

Te dicen "sabes qué, ¿y cómo está tu área de flora y fauna?". Allí está, hay una reserva allá, hay fotos, le ponen cámaras para ver si en verdad existen. Y esas son pruebas que se piden y que les da para ver que si existen los animales que ellos creen están en peligro. Esas son las razones por las que lo estamos cuidando, para algo nos está sirviendo (E. 8, comunicación personal, 20 de noviembre de 2016).

Contrastando esta información con lo expresado por los otros agentes sociales, gubernamentales y de la sociedad civil, es claro que para los agentes externos, las reservas ejidales aún son reductos de prácticas tradicionales del cuidado del medio, el Kanan K'áax. Hay quizás la romantización de las dinámicas ejidales. En el otro extremo vemos a los académicos analizando las dinámicas en las reservas ejidales desde la óptica conservacionista, donde el origen y el desarrollo de las reservas habla de una conciencia más actual y auspiciada por los agentes externos. Para los ejidatarios y pobladores de las comunidades estudiadas, las reservas son un área más de su territorio, con un uso específico y que trae beneficios, por lo que hay que preservarlo.

Las reservas ejidales, según los intereses, objetivos y prácticas de los agentes sociales, se encuentran entre la preservación, el Kanan K'áax (cuidado) y la conservación. Situación que, al ser diseccionada, expresa una condición de conflictividad por el uso y manejo de los territorios ejidales. De eso versará el siguiente capítulo.

## **CAPÍTULO IV. CONFLICTIVIDAD SOCIO- TERRITORIAL EN TRES ESPACIOS DE CONSERVACIÓN COMUNITARIA**

El presente capítulo contiene los resultados del análisis de la información obtenida en campo, así como la confrontación de dichos datos con la hipótesis de trabajo inicial. El capítulo se divide en tres secciones: 1) las territorialidades de los agentes sociales que intervienen en la conservación de las reservas ejidales; 2) las dinámicas de conflictividad que se desarrollan en la zona de estudio por la conservación de los bienes naturales y, 3) los diferentes territorios construidos por los agentes y sus dinámicas.

Como ya se había adelantado, los ejes analíticos del trabajo de campo fueron cuatro: 1) las problemáticas sociales, económicas, políticas y culturales; que buscó operacionalizar la categoría de conflictividad; 2) los agentes sociales y territoriales centrales, para aterrizar los conceptos de conflictividad, configuración territorial y gubernamentalidad; 3) los conflictos sociales y territoriales (presentes y pasados) para desvelar no solo cómo se construyen los escenarios de conflictividad sino también entender las formas de desterritorialización y territorialización que llevan a cabo los agentes y, 4) la gestión de las reservas ejidales que también muestran las formas de territorialización de cada agente, además de operacionalizar al concepto comunidad.

La reflexión tanto de las territorialidades, como de las dinámicas de conflictividad y de la multiterritorialidad, son resultado del desarrollo de una metodología cualitativa que también en este capítulo se explicita. Los principales resultados de la aplicación de dicha metodología son, además de la verificación o no de la hipótesis inicial de trabajo, la recuperación de las voces de los agentes sociales que viven cotidianamente la conservación de los recursos naturales de sus espacios de vida. Voces que muchas veces quedan ahogadas por los discursos y diversos trámites que las autoridades ambientales fomentan para el uso de los espacios y recursos.

Asimismo, cabe apuntar que la perspectiva cualitativa de esta investigación no fue obstáculo para realizar un ejercicio de síntesis cartográfico. Los diferentes ejes temáticos desarrollados a lo largo de la tesis y trabajados empíricamente en este último capítulo, fueron también expresados mediante mapas que buscaron ser una salida 'geográfica' de las reflexiones finales.

#### **4.1. Estrategia metodológica**

En este punto del texto es preciso hacer un paréntesis para hacer el método de investigación. Se realizó un trabajo de análisis y de síntesis, primero se abordaron los elementos que integran la realidad estudiada, para después reconstruir el todo a partir de la categoría de multiterritorialidad. Como principales instrumentos se tienen las entrevistas semiestructuradas, la observación no participante y el análisis documental. Se realizó un acercamiento a la realidad a través de instrumentos cualitativos que permitan entenderla desde el punto de vista histórico, de los grupos sociales mismos que materializan sus prácticas y discursos en espacios concretos, los cuales a su vez dotan de sentido al significarlos

Es de suma importancia realizar la diferenciación entre el caso de estudio y la unidad espacial de análisis. El primero es la unidad teórica que se deriva de la investigación y refiere a un estudio jerárquico, donde hay una comparación entre unidades (territorios con conservación comunitaria), en un solo momento, a partir de su variación interna. El segundo es la delimitación espacial de las relaciones y procesos sociales estudiados: la unidad territorial de análisis. La cual está dada por ejidos que tienen espacios voluntarios de conservación (reservas ejidales o Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación), en el área de influencia de la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an, municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo. La elección de estos respondió a una selección por representación tipológica. Las características tomadas en cuenta fueron: vecindad con la RBSK, tipo de actividades de conservación o manejo que se desarrollan y el porcentaje de territorio reservado respecto al territorio total del ejido. En un primer momento se pretendió trabajar con cuatro ejidos: Felipe Carrillo Puerto, Tres Reyes, X- Hazil y Emiliano Zapata, pero la visita exploratoria a campo evidenció la poca factibilidad de trabajar con cuatro unidades y se decidió dejar fuera a la última.

La definición de los informantes iniciales es esencial y responde también a los objetivos propuestos para responder a la pregunta de investigación; sin olvidar que los criterios pre- definidos, estuvieron sujetos a la re-estructuración y re-elaboración a lo largo del proceso investigativo. A partir de la información dada por cada informante se podrán crear circuitos de informantes mediante el sistema de bola de nieve, a través del cual cada informante recomienda al investigador una o más personas de su círculo de conocidos, por lo que es también un referente de las alianzas y conflictos entre los agentes sociales (Guber, 2004). Por su parte, los observables son tanto eventos, situaciones, relaciones, espacio, discursos que se identifican y registran como algo relevante para probar la

hipótesis de la investigación (Ruíz, 2011). Para la obtención de ellos se hará uso de dos principales instrumentos metodológicos: entrevistas y observación no participante. El muestreo tendrá dos variantes, según los observables definidos.

Observable:

- Agentes sociales: Muestreo intencional. Responde a supuestos tratando de cubrir toda la variación posible, por lo que los criterios son definidos de antemano, anterior a la recogida de los datos, lo que Gerring llamaría muestreo abstracto (Gerring, 2007). Este punto corresponde al establecimiento de la hipótesis de trabajo y su desarrollo en la estrategia metodológica.
- Conflictividad por la conservación y reservas ejidales: Muestreo teórico. Se da por hecho que hay cierta dependencia entre los momentos de la investigación y entre los instrumentos utilizados en cada etapa; implica ‘esperar’ los resultados de un instrumento para retroalimentar al segundo. Por ejemplo, de manera general, primero se detectará y entrevistará a los agentes sociales, luego se observarán y analizarán los territorios que se construyen, retroalimentando la información con los datos de la observación y del análisis documental.

Por otra parte, la entrevista es entendida como un instrumento de producción de narrativas creadas conjuntamente entre el entrevistador y el entrevistado, principalmente pensado para obtener datos llenos de sentido y significado del mundo de los agentes, tal y como son vividos, reconstruidos y expresados por ellos (Sierra, 1998; Larrea, 2002). El tipo de entrevistas del diseño de investigación son Abierta semi estructurada (con guía de entrevista)<sup>106</sup>.

Se programaron cuatro salidas para la *recolección de datos*, la primera fue la visita exploratoria, entre junio y julio de 2016. La segunda en octubre y noviembre de 2016 una duración de 60 días, en la que se llevó a cabo el contacto con los informantes iniciales, algunas entrevistas y la búsqueda de archivo. La tercera en mayo de 2017 para la realización de más entrevistas y la observación en las comunidades para complementar la información inicial. La última visita se realizó en el mes de agosto de 2018, para la realización de las últimas entrevistas y verificación de datos en archivo. La calidad y veracidad de la información obtenida fue verificada principalmente a partir de la triangulación entre los diferentes entrevistados y por el principio de saturación (cuando los entrevistados relatan los mismos hechos). Se obtuvieron 41 entrevistas grabadas en formato mp3. Las cuales fueron transcritas y

---

<sup>106</sup> Anexo 2.

sistematizadas para su posterior análisis<sup>107</sup>. El procesamiento de la información recabada fue el análisis de contenido.

## **4.2. Territorialidades enfrentadas**

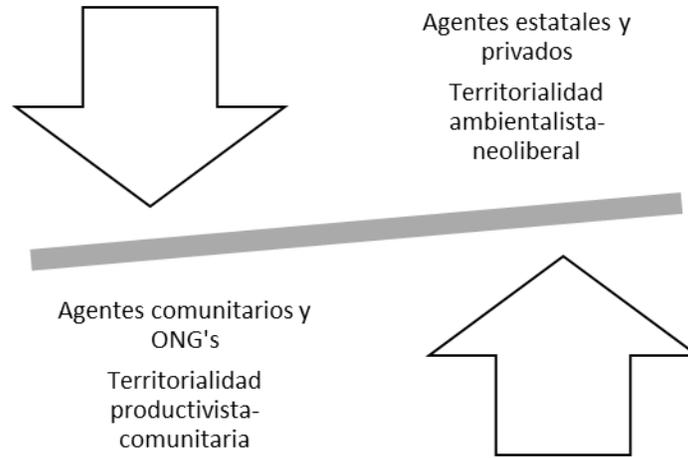
La construcción de las tipologías de agentes sociales se realizó en tres momentos de la investigación: 1) el planteamiento conceptual- metodológico con la orientación de la formación de la hipótesis, 2) el aterrizaje en campo con el establecimiento de agentes sociales 'entrevistables' y, 3) la tipología- resultado, como la sistematización de lo observado en campo y contrastado con la propuesta inicial. En el primer momento se establecieron opuestos conceptuales relevantes para la investigación, específicamente en cuanto a las territorialidades que hipotéticamente se estaban enfrentando por el control material y simbólico en la zona de estudio y que resultaban en una conflictividad estructural. Conflictividad que responde a fenómenos de corta duración pero con hondo anclaje en lo que el realismo crítico llama acontecimientos que manifiestan las estructuras con poderes perdurables. Para la construcción de los agentes sociales involucrados en este nivel estructural de conflictividad se resaltaron unilateralmente, según supuestos teóricos y empíricos de la propia investigación, determinadas características.

Al ser la conservación comunitaria el tema central, partí del concepto de conservación para razonar el tipo de territorialidades que se presentan en ese campo. De allí que se estableciera la dicotomía conservacionista- neoliberal frente a la productivista- comunitaria. A partir de esta primera selección se establecieron los principales agentes portadores y reproductores de dichas territorialidades, resultando la siguiente oposición conceptual: agentes estatales (del gobierno) y agentes privados, frente a las poblaciones locales y algunas organizaciones no gubernamentales (ONG).

---

<sup>107</sup> Anexo 1. Contiene el listado de agentes entrevistados omitiendo sus nombres y solo colocando sus cargos o filiaciones por petición de ellos.

**Figura 4.1. Agentes sociales y territorialidades**



Fuente: elaboración propia con base en el trabajo de campo.

Los agentes estatales y privados tienen una idea de conservación en un sentido ambientalista de administración de los recursos con énfasis en el cuidado y permanencia de los elementos del ecosistema y no en las poblaciones involucradas. Esto se explica por los cambios dados en las dinámicas económicas y políticas a nivel mundial, el conservacionismo abrió espacio para planteamientos neoliberales. La política neoliberal privatiza y por tanto mercantiliza la naturaleza. Desde los años 90 del siglo XX el Estado mexicano hizo cambios legales en materia de tierra y agua que permitieron la entrada de la propiedad social a los mecanismos de mercado. Así, distintos agentes con la bandera de la conservación del medio ambiente lograron establecer dinámicas y relaciones sociales de carácter mercantil. La territorialización de estas posturas ideológicas conlleva la priorización de actividades económicas terciarias, donde el provecho a los ecosistemas solo puede darse de manera monetaria. Tanto el turismo como los proyectos de conservación de espacios van de la mano para asegurar beneficios económicos al gobierno y a los empresarios.

Por el otro lado, en el segundo punto, los agentes comunitarios (pobladores locales) y las ONG's tienen a la conservación como herramienta de desarrollo de las poblaciones. Por ello es que las actividades que buscan desarrollar son proyectos productivos. Entonces, la tipología de agentes ambientalista neoliberal y productivista-comunitaria, en el segundo momento, se operacionalizó según distintas

escalas de observación: federal, estatal, municipal y ejidal. Tomando en cuenta tres ámbitos de la realidad: económico, ambiental y social. Entonces la lista de agentes sociales a entrevistar quedó de la siguiente manera:

**Cuadro 4.1. Tipología de agentes sociales según escala, ámbito de acción y calidad (privada o pública).**

Escala / Calidad/ Ámbito	Gubernamentales			Privadas		Organismos multilaterales
	Económico	Ambiental	Social	Empresarial	Asociaciones civiles	
Internacional				Empresarios turísticos Fundación Ford Fundación Rockefeller	Fondo Mundial para el Medio Ambiente Unión Interamericana para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales World Wildlife Fund (WWF) The Nature Conservancy	Banco Mundial Fondo Monetario Internacional Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Agencia Internacional para el Desarrollo
Federal	Secretaría de Economía Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Comisión Nacional Forestal	Secretaría de Desarrollo Social Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas Instituciones académicas	Consejo Coordinador Empresarial Federación Mexicana de Asociaciones Turísticas	Mexicano para la Conservación Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sustentable	Confederación Nacional Campesina

Estatal	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Turismo	Secretaría de Medio Ambiente y Áreas Naturales Protegidas Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas Procuraduría de Protección al Ambiente	Secretaría de Desarrollo Social e Indígena	Tour Operadores	Amigos de Sian Ka'an	
Regional					Sociedad de Productores Forestales Ejidales de Quintana Roo Organización de Ejidos Productores Forestales de la Zona Maya U'Yo'ol Ché A.C Tropica Rural Latinoamericana	
Municipal	Dirección de Desarrollo Económico Dirección de Turismo	Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología				
	Regidurías					
Comunitario				Comisariado ejidal Delegado o subdelegado Ejidatarios Avecindados Posesionarios Habitantes en general		

Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo.

El tercer momento, la construcción de la tipología- resultado se basó en la sistematización del trabajo de campo y su análisis a la luz de los conceptos planteados en la hipótesis de trabajo y en todo el marco teórico de referencia. Como era de esperarse, las características de las territorialidades se separaron de los planteamientos teóricos. Recordando lo dicho en el capítulo 1, los agentes sociales

tienden a autoafirmarse a través del control del espacio. Tener el control es territorializarse y las prácticas y discursos utilizadas para ello es la territorialidad. De esta forma, la conservación de espacios es una forma de territorialización de varios agentes, no solo de los propios dueños de la tierra (ejidatarios). Sino de agentes gubernamentales, miembros de ONG's y hasta de académicos. De allí que la conservación de las reservas ejidales sean un campo social (al mero estilo de Bourdieu) donde los diferentes agentes tienen intereses propios que tratan de conseguir el control (material o simbólico) de las reservas a través de la imposición o negociación de sus objetivos y las estrategias que seguirán para conseguirlos.

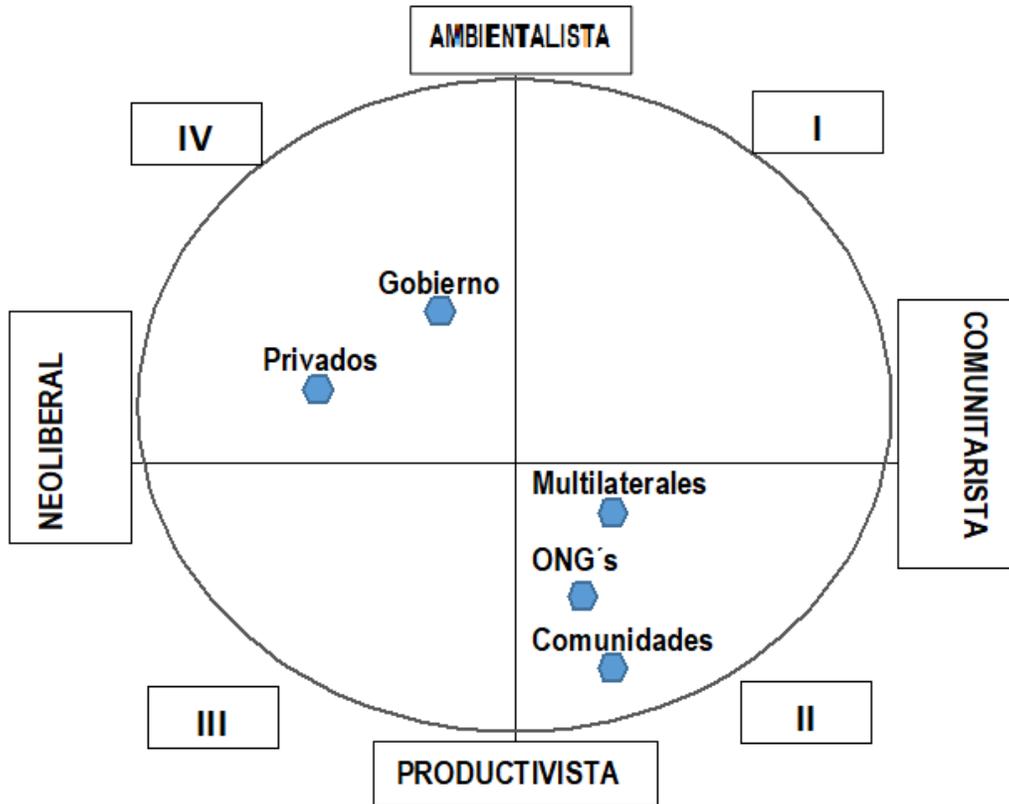
Para comenzar, las formas de entender y vivir el territorio, territorialidad, de cada uno de los agentes sociales sí responde a algunos de los planteamientos iniciales de la investigación. Por lo que la hipótesis, en su primer inciso, referente a la conflictividad estructural por "la disputa por el control material y simbólico entre distintas territorialidades: la ambientalista- neoliberal del Estado y ciertos agentes privados y la productivista – comunitaria de poblaciones locales y algunas ONG's", es parcialmente aceptada. Como veremos a continuación, se puede construir una tipología de las territorialidades pero se deben incluir más elementos.

Los primeros conceptos opuestos trabajados fueron *ambientalista vs productivista*. De manera general, la territorialidad ambientalista, reconoce las problemáticas ambientales y busca su mejora a través de políticas específicas. Su objetivo es alcanzar niveles razonables de contaminación o de degradación del medio, a través de mejoras técnicas en los procesos productivos. Sus estrategias son controlar los territorios clave para sus objetivos a través de políticas de comando y control o por instrumentos de mercado. Un ejemplo de ello es la valoración monetaria de los bienes naturales, que en otro apartado se mencionó a como la mercantilización de la naturaleza. Debido a este último punto es que a la territorialidad ambientalista se le hermanó la territorialidad neoliberal. Por su parte, la territorialidad productivista considera que el ser humano es el recurso más valioso. El aprovechamiento de los recursos de los territorios debe dirigirse a la satisfacción de las necesidades básicas de la población. Sus estrategias principales son establecer actividades económicas que beneficien a poblaciones concretas. Las problemática ambientales pueden mejorarse con soluciones técnicas que los gobiernos deberían de poner en marcha. Los territorios deben permitir los emprendimientos creativos de todos los agentes, públicos y privados. Siempre en búsqueda de beneficios económicos, políticos y sociales.

Por su parte, la territorialidad neoliberal tiene en su fundamento la defensa del libre mercado, donde el Estado no desaparece, sino que apoya en la consecución de sus objetivos al ser árbitro y facilitador de las condiciones necesarias para el desarrollo de sus empresas. El libre mercado implica que todos los agentes sociales son pensados como iguales y potenciales competidores, por ello los territorios también deben de ser espacios donde todos puedan actuar y obtener beneficios según sus posibilidades individuales. Como forma de organizar el territorio se busca que las dinámicas mercantiles se establezcan en todos los ámbitos, no solo el económico, todas las estructuras sociales y culturales deben responder a sus objetivos. En cambio, la territorialidad comunitarista, de los pobladores de las localidades estudiadas y de los organismos no gubernamentales, refiere a un entendimiento del territorio como espacio de desarrollo de las comunidades tradicionales. En el cual, son los pobladores los que deben definir las formas de organización sociales y del espacio. Las cuestiones ambientales son importantes porque las comunidades tienen una seria relación con su medio, se le atribuyen valores intrínsecos a la naturaleza. Las actividades económicas responden a sus necesidades de reproducción comunitaria, pero siempre respetando ciertos niveles de extracción o uso de los recursos. Las instancias gubernamentales están obligadas a proveer de los servicios básicos y los organismos no gubernamentales son aliados en la puesta en marcha de proyectos.

Desde estas generalidades, las cuatro territorialidades se pueden presentar en el siguiente esquema, según los agentes sociales que las materializan, recordando que los principales son: gobierno, empresas privadas, organismos no gubernamentales, organismos multilaterales y comunitarios (ejidatarios, avecindados y pobladores). Los cuales originalmente fueron contrapuestos así: agentes estatales y privados frente a ONG's y comunitarios.

Figura 4.2. Territorialidades reveladas en las comunidades estudiadas



Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo.

De manera general, se pueden establecer estas posiciones, sin embargo, el análisis de contenido de las prácticas discursivas de los agentes entrevistados sirvió para precisar mejor tanto el lugar ocupado, como los matices que deben retomarse en torno a las territorialidades de cada agente social. Los temas principales trabajados son: recursos forestales en la vida de las poblaciones, la gestión de los bienes naturales, los espacios protegidos y las reservas ejidales. A partir de estos ejes de análisis es que se obtuvo la caracterización de los agentes sociales. En el caso de los agentes gubernamentales, como se explicó en el apartado metodológico precedente, se dividieron en federal, estatal y municipal. En la hipótesis de trabajo se estableció como un ente total, además de tener una territorialidad ambientalista. Los dos fueron puntos muy lejanos a la realidad. La territorialidad gubernamental tiene

distintos matices, según sus niveles. El gobierno federal mantiene una posición productivista<sup>108</sup>, que busca poner a trabajar a los territorios. También responde a la territorialidad neoliberal, pues sus propuestas generales buscan poner a trabajar a todos los territorios; hasta las zonas conservadas deben de proveer de beneficios a pobladores como a externos.

Dentro del abanico de posibilidades que se tienen para poner a trabajar a los territorios ejidales encontramos que el gobierno federal se territorializa como lo anunciaba León (2014) a través de la estrategia de la fragmentación del sustrato de vida campesina. Esto lo observamos en la administración de proyectos independientes en cada uno de los fragmentos que componen los territorios ejidales: la tierra con los apoyos de Sagarpa, el agua con las reglamentaciones de Conagua, las selvas con los programas de Conafor y hasta los ciclos naturales con programas como Pago por Servicios Ambientales de Semarnat.

De pronto creemos que solos podemos con el asunto. Creemos que sólo con cuidar el árbol, con cuidar los peces, es suficiente para que se mantenga. A lo largo de los años nos hemos dado cuenta de que no es suficiente, que necesitamos gente que tal vez no está interesada en el pez o en el árbol, pero sí tenía injerencia en las decisiones sobre el pez y sobre el árbol. Entonces, nos dimos cuenta que no sólo necesitábamos ser biólogos, necesitamos ser antropólogos, sociólogos, economistas, los que estemos involucrados en la conservación [...] Trabajamos por y para la gente, ese es uno de nuestros mandatos. Entonces no nada más tenemos que estar cuidando peces y árboles, tenemos que salir del área que está usando esos peces y esos árboles (E. 13, comunicación personal, 13 de octubre de 2016).

A pesar de que ya hay una conciencia de lo importante que es mirar lo ambiental como un todo, donde las personas, las poblaciones, lo social tienen influencia; como política pública aún se observa el corte en secciones tajantes. Las distintas Secretarías federales con su desvinculación siguen promoviendo un enfrentamiento entre las políticas que fomentan actividades productivas y las de cuidado del ambiente.

Te lo dice un productor: “yo veo que usted viene a decirme que debemos hacer esto y esto, yo voy a la Sagarpa y sólo con mi lfe y con una constancia de que soy ejidatario y de que tengo una parcela, a mí me dan dinero para agricultura y para ganadería. Y usted me dice que haga una Uma, tengo que hacer un programa de manejo, tengo que cercarla, tengo que contratar a un consultor, tengo que

---

<sup>108</sup> Se sigue la propuesta del sociólogo A. Giddens sobre el productivismo como un ethos, el comportamiento donde el factor trabajo asalariado justifica y valoriza otros ámbitos de la vida (Giddens, 2011).

hacer un registro, tengo que hacer un plan de manejo, tengo que hacer esto, esto". La gente dice "no pos, hacer conservación, a pasarme todo un mes haciendo trámites en la capital, en la ciudad, para conservación, hacer trámites que son costosos, que cuestan y en uno o dos días o en un fin de semana yo me voy a la Sagarpa y ya tengo mi programa". Eso también lo pondera el productor (E. 21, comunicación personal, 19 de octubre de 2016).

En ese seccionamiento los territorios terminan siendo un rompecabezas, cuyas partes son repartidas por las diferentes Secretarías y dependencias gubernamentales federales. La parcelación del territorio es argumentada como necesaria para el alcance de los objetivos de la política pública; pero lo cierto es que hay un choque entre programas y proyectos, muy conocida por las actividades de Sagarpa: "como que, afecta más el medio ambiente, tiene más proyectos de tipo agrícola, pecuario, que devastan prácticamente la naturaleza" (E. 37, comunicación forestal, 4 de noviembre de 2016).

Además de ser una territorialidad productivista que fragmenta, el modelo de gobierno es paternalista con los resultados obvios: territorios y poblaciones dependientes y no autosuficientes. Es cierto que el gobierno tiene la obligación de crear instituciones, mecanismos y políticas públicas que permitan que, de manera individual o colectiva, tengamos las oportunidades básicas para desarrollarnos (como establece nuestra Constitución, tenemos derecho de recibir educación, salud, vivienda, a reunimos, etc.). Sin embargo, nuestra tradición política ha pervertido esa obligación para construir y sostener ciertas estructuras clientelistas. Los propios miembros del gobierno advierten que este es uno de los problemas a los que se enfrenta en las comunidades.

Lo que tenemos que trabajar, algo fuerte que tenemos que trabajar a nivel social, en lo comunitario, es la organización, es la organización de la gente. Pero lo que hemos visto también, para lograr esto, es que la gente ya está muy [silencio y mueca de pensar] hay gente que ya está muy mal acostumbrada a que el gobierno tiene que financiarle todo, el famoso paternalismo, "ok tú dices que yo tengo que hacer esto y esto, entonces dame para que lo haga, gobierno dame, gobierno dame, siempre, gobierno dame" (E.21, comunicación personal, 19 de octubre de 2016).

Pero existe un problema, que la gente te demanda o los hemos acostumbrado así. Ejemplo, no sé, Chile, "se me acabaron las semillas, tuve mi producción", pero yo no sé qué pasó con ese dinero porque no vuelven a comprar semillas. Entonces se esperan a que la Sagarpa les vuelva a dotar semillas y esperan a que Sagarpa les vuelva a dotar de paquetes tecnológicos, que es pico, pala, etcétera. Y caemos en un círculo vicioso de que la gente dice "es que no tengo nada" y vienen con

Sedesol y te dicen “yo quiero producir chile”, “¿qué tienes?” (E. 14, comunicación personal, 19 de octubre de 2016).

La territorialidad gubernamental estatal, sigue con la línea productivista, sin embargo, tiene un giro muy marcado hacia las actividades turísticas. Por tanto, la política pública se territorializa de dos formas: apoyo a las grandes inversiones turísticas (observadas en el capítulo 3) y la terciarización de las actividades en las comunidades. Esta última es la que más interesa en este apartado, pues al fomentarse actividades de producción de artesanías, gastronómicas y todo lo relacionado con servicios, se prioriza la producción de territorios neoliberalizados. Ya sea con el programa Pueblos mágicos, o con el de Paraísos indígenas o el de Rutas turísticas, las comunidades son empujadas a la dinámica del turismo.

Lo que se busca es que la misma gente de las localidades participe en las rutas turísticas. La ruta turística lo que hace es conjuntar localidades de acuerdo a un tema en específico, por ejemplo zonas arqueológicas, estamos tratando de ver una ruta agroturística donde se pueda integrar a los productores de miel, a los productores de piña, pero tendrá que ser a partir de ellos (E. 22, comunicación personal, 06 de agosto de 2018).

La territorialidad gubernamental- estatal le ha apostado por varios sexenios al turismo. Esta situación ha profundizado más las desiguales condiciones en las que viven las comunidades de la zona maya. Su economía basada tradicionalmente en la milpa, ahora se ve obligada a modificarse y estandarizarse a los gustos y necesidades de los agentes externos. Aunque muchos de los promotores de dichas actividades lo maticen, las actividades terciarias no solo complementan el gasto familiar, sino que están favoreciendo a la producción de territorios descampesinizados:

Ya no quieren ser campesinos, pero eres guía de turista o eres lanchero, o trabajas en un hotel, porque nos han enseñado desde el punto de vista de la discriminación, eres un campesino, eres un pescador, eres un albañil, ese tipo de discriminación que se genera en la sociedad por la parte de querer ser urbanita o urbano (E. 39, comunicación personal, 21 de agosto de 2018).

El gobierno municipal tiene menos recursos, discursivos y económicos, para territorializarse. Su dependencia a los ingresos llegados de los gobiernos estatal y federal ha hecho que sus acciones no tengan gran repercusión. La principal estrategia de territorialidad es el apoyo a los ejidatarios en cuanto a la realización de trámites de los programas de gobierno estatal y federal. Esto favorece aún más el

grado de dependencia de los territorios ejidales hacia los programas gubernamentales. Discursivamente, la territorialidad municipal busca hacerse fuerte mediante el tema del uso del litoral, el cual está en posesión de la Conanp por el decreto de la RB de Sian Ka'an. Muchos de los empleados de gobierno, como candidatos al gobierno municipal manifiestan que el acceso al mar Caribe es un derecho que los carrilloportenses deberían de tener.

Porque somos considerados como si fuéramos un municipio de bajos recursos, aunque tenemos costa, pero no nos permiten usarla y al considerarnos de bajo recurso los inversionistas no le apuestan al desarrollo del municipio porque todo lo que está, está impedido, para poder construir, hay un sinfín de trámites burocráticos, que hay que hacer tanto Federales, Estatales y Municipales (E. 24, comunicación personal, 13 de julio de 2018).

Los agentes privados, quienes también se ubicaron en el cuadrante IV (figura 4. 2.), con coordenadas ambientalistas y neoliberales, son mejor descritos como productivistas neoliberales verdes. Aunque la ideología ambientalista sí esté incorporada a las prácticas discursivas de estos agentes, su existencia no responde a una conciencia real de las condiciones de la naturaleza, sino a un tipo eslogan muy popular en los últimos años. Por su propia esencia, son agentes buscando producir, que tienen la maximización de su ganancia como objetivo –neoliberales-, pero que a últimas incorporan el discurso del desarrollo sustentable como parte de sus actividades: “tenemos una filosofía que es mostrar la maravilla de la naturaleza y no que estemos yendo a impactar o cazar o hacer actividades que no van acorde con lo que nosotros queremos generar como experiencia en el turista” (E.41, comunicación personal, 13 de julio de 2016).

La libre competencia, tanto de los individuos, como de los ejidos, localidades y grupos de trabajo, es uno de los elementos que más valoran este tipo de agentes. Para ellos la capacitación es importantísima porque permite la adquisición de conocimiento básico que ellos toman como capital.

A nosotros nos ven como los malos, como la empresa que se quiere comer a la comunidad, que quiere abusar de la comunidad y que nada más quiere ganar dinero, dice: “ellos son malos porque quieren ganar dinero y quieren aprovecharse de la comunidad”. Nosotros ni queremos abusar de la comunidad, sí queremos trabajar con ellos, pero para que la comunidad en realidad esté lista para ofrecer un producto de calidad no se logra en una semana, no se logra después de un curso de capacitación de una o dos semanas (E. 41, comunicación personal, 15 de julio de 2017).

Los agentes privados se territorializan bajo la lógica del libre mercado, establecen sus actividades en el territorio con mejores condiciones: tanto en stock de recursos naturales, en reglamentación (muchas veces laxa en lo ambiental), como en cantidad de mano de obra y el experiencias que ofrecen a los turistas. En palabras de los agentes privados, ellos deben ser un intermediario entre las comunidades y el gobierno. La relación con el gobierno se basa en el respeto a las leyes y reglamentos, mientras que con las comunidades deben ser honestos y colaborativos.

Pero hoy por hoy te digo, con orgullo, que tenemos una relación muy buena con todas las comunidades que trabajamos porque no vamos con un espíritu abusivo o con un espíritu de ventaja. Sí tenemos que ganar dinero y sí negociamos con ellos y sí decimos: “¿cuánto me vas a cobrar?”. Y si sentimos que es alto, decimos “vamos a ajustarlo”. Y sí negociamos precios, pero jamás negociamos a decir “yo voy a ganar 90 y tú vas a ganar 10”, no es nuestro espíritu [...] yo lo digo abiertamente y lo he dicho en todos los foros: nuestra empresa tiene que generar utilidades porque si no, no funciona, no somos una ONG, somos una empresa con fines de lucro y tenemos que generar utilidades pero eso no quiere decir que abusemos de nuestros socios o de nuestros proveedores o de nuestros acreedores (E.42, comunicación personal, 13 de julio de 2016).

Del otro lado del plano, en el cuadrante II, del lado de los productivistas tenemos a tres agentes: los organismos multilaterales, las organizaciones no gubernamentales (ONG's) y los comunitarios. A todos ellos también se les atribuyó la característica 'comunitarista' en sus territorialidades. Sin embargo, como se presenta a continuación, el par productivista- comunitarista quedó corto para la descripción. Solamente los organismos multilaterales con proyectos en la zona de estudio, que apoyan los emprendimientos productivos de las comunidades, se caracterizaron como productivistas-comunitaristas.

La territorialidad productivista hace hincapié en las formas de utilizar el territorio, según la lógica de producción económica y de bienestar social. Se promueven actividades económicas que tengan impacto en las economías familiares. Por el otro lado, no solo se pretende el desarrollo económico de los individuos, sino su integración como parte de un colectivo, de su comunidad. Los organismos multilaterales, como el PNUD, se han territorializado con los proyectos que financian, a través de ONG' regionales o locales, principalmente en la zona Muyil, Tihosuco, Señor y Felipe Carrillo Puerto. Han sido sus temáticas principales el manejo forestal y el turismo alternativo, la agricultura orgánica y semillas nativas, así como la medicina tradicional.

El PNUD en la zona manejaba cuatro ejes: Conocer la biodiversidad y valorarla; Fortalecer la cultura; Generar ingresos conservando la biodiversidad y respetando la cultura; y Organizar a las comunidades. Por ello es que su legitimidad como agente social estaba dado por la estrecha relación con las comunidades. Llegando a tener opiniones más positivas que algunas instancias gubernamentales. Con la perspectiva que trabajaban (su oficina se retiró de la zona de Felipe Carrillo Puerto hace tres años), fomentaban la organización comunitaria y la mejora de las condiciones de vida pero respetando los modos tradicionales que las poblaciones conservaban, el propio encargado de la oficina en la zona, declaraba en torno a los apoyos al campo: “es una visión un poco diferente a los programas de gobierno que dan dinero para sembrar y cortar 5 ha., siembran e igual ya le pagan. Acá el objetivo no es el que siembren sino que se mejore la calidad de vida” (E. 30, comunicación personal, 12 de julio de 2016).

Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) por su parte, no corresponden completamente a dicho tipo ideal. Primero porque el nivel en el cual trabajan dichas asociaciones les confiere un carácter determinado, y segundo porque algunas de ellas manejan un perfil más ecléctico con elementos de las cuatro racionalidades trabajadas aquí. Las ONG's de nivel internacional tienen un corte deliberadamente ambientalista. Las condiciones ambientales y el crecimiento acelerado de la actividad turística de la entidad han sido un imán para asociaciones de cuidado al medio. Tanto en sus prácticas como en sus discursos denotan que el valor intrínseco de la naturaleza debe guiar el comportamiento humano. Muchas veces hacen una crítica al modelo económico actual, a la construcción de infraestructura turística, al crecimiento urbano desordenado, a las actividades turísticas de masa, pues se contraponen a los ritmos naturales del frágil entorno. Se territorializan con las alianzas y el financiamiento de proyectos de organizaciones regionales o locales. Por ello es que las ONG's regionales llegan a imbuirse de los prácticas discursivas ambientalistas que los organismos multilaterales o las ONG's internacionales manejan.

En cuanto a las organizaciones civiles locales, la conformación histórica de la entidad y de los sujetos políticos ha fomentado un fenómeno peculiar de Quintana Roo y muy obvio en la zona maya: el aumento de despachos sobre protección al ambiente y proyectos productivos (que priorizan actividades ecoturísticas o artesanales) que bajan recursos y buscan localidades, comunidades, grupos de trabajo o ejidos donde ‘colocarlos’. Su estrategia de territorialización es la fusión con instancias de gobierno y otras organizaciones civiles. Esta fusión ha ido borrando las características primarias de las ONG: ser contestatarias al gobierno. Es más, estas organizaciones logran

territorializarse a través de una lucha en el mercado de la consultoría de proyectos sociales porque es un espacio que la iniciativa privada no ve como redituable y al Estado no puede desatender pero no tiene los recursos económicos y humanos para hacerlo (Lizárraga, 2004), así las organizaciones lo declaran: "lo que nosotros hacemos es ir buscando ese perfil que el propio gobierno nos está dando; ¿de qué manera el gobierno me puede voltear a ver?" (E. 36, comunicación personal, 24 de octubre de 2016).

El Plan Piloto Forestal, como vimos en el capítulo anterior, fomentó que los propios ejidos se hicieran cargo de los servicios técnicos, al permitirles contratar a despachos externos. Desde entonces la figura de técnico forestal ha estado presente en la zona de estudio. Actualmente las ONG's, de las que dependen los técnicos, forman parte de ese mercado de consultoría. Muchos de los proyectos que se aterrizan en los ejidos obedecen a la oferta de capital de los programas gubernamentales y a la demanda de ellos que hacen las consultorías. Al final, los proyectos pueden no tener éxito a largo plazo porque no cubrían una necesidad real de las comunidades.

Cuando inicia el año ya tenemos las reglas de operación. Entonces hay que ir a los ejidos, hacer una asamblea y explicarles cuál es el nuevo plan de acción o qué es lo que tenemos, o sea, el menú de este año. Levárselos a principios de año y ellos nos dicen "quiero esto o necesitamos esto". Más o menos ya sabemos qué necesitan (E. 37, comunicación personal 4 de noviembre de 2016).

En lo relativo a los agentes comunitarios, la territorialidad productivista está afianzándose claramente. La migración por motivos laborales hacia las zonas turísticas ha modificado los comportamientos tradicionales, donde la milpa era el eje de la organización familiar, la vida productiva y las relaciones comunitarias; "ya como la milpa, la tierra, no satisface las necesidades de subsistencia, ya los miembros de las comunidades buscan nuevos recursos y está la venta de la fuerza de trabajo fuera de la comunidad". Pero la lógica del trabajo remunerado va influyendo en los demás ámbitos, volviendo no solo complementario ese ingreso, sino central. Cambian las actividades en los ejidos para privilegiar las que producen ingresos económicos, por ello las actividades turísticas son bien recibidas y hasta buscadas.

El productivismo tiene eso, considerar que todo crecimiento económico (mayor ingreso) es bueno, sin tomar en cuenta los demás ámbitos de la vida. Por consiguiente, la territorialidad productivista de los agentes comunitarios, ha marcado tres caminos: el empleo en las zonas turísticas (migración temporal o permanente, o bien, movilidad diaria), emprendimiento de actividades terciarias como proyectos

turísticos o artesanales y, la incorporación individual o colectiva a programas de gobierno que aseguren un beneficio monetario, como el Programa de Empleo Temporal o el Pago por Servicios Ambientales.

[Como opciones de desarrollo en la comunidad] Crear otro ecoturismo porque aquí en el ejido tenemos varias lagunas, es crear, tenemos uno acá es un pequeño ingreso. Tenemos como 6 personas trabajando allá, tenemos un pequeño ingreso, al mes no visitan, es ayuda para nosotros, pero queremos crear otro, si tenemos varias lagunas, que haya otro más ecoturismo (E. 2, comunicación personal, 22 de junio de 2017).

En mucho depende de qué tipo de agente social se trate. Los ejidatarios, por ejemplo, tienen una territorialidad definitoria de las dinámicas en las comunidades. Ser los dueños de la tierra les permite moverse entre varias opciones, ya se poner a trabar sus tierras con programas de gobierno, venderlas o emplearse en el sector turístico. De las formas en que se territorializan es que dependen los otros agentes comunitarios. Los avecindados, que en su mayoría son hijos de los ejidatarios, tienen posibilidad de incorporarse a los proyectos como empleados. Mientras que los habitantes en general se benefician de los emprendimientos de los ejidatarios por la derrama económica en la comunidad. Si hay ingresos hay compra en las tienditas, hay empleos en la limpia de parcelas, hay mejoras en la infraestructura y equipamiento de las comunidades (por ejemplo los campos deportivos o las escuelas).

Si los ejidatarios no quieren ir, le dan chamba a ellos. Por un decir, si yo no voy, yo no quiero ir, pero allí está mi hijo, puede ir en mi lugar, que también se aproveche de los beneficios, no hay problema. El caso es que se haga la chamba allí, que se justifique el apoyo que se está dando (E.8, comunicación personal, 20 de noviembre de 2016).

Creo que las personas que más trabajan en el ejido son los repobladores o los avecindados. Porque el ejidatario como se siente como ya más dueño. Entonces sí también la edad avanzada de los ejidatarios, hay ejidos que el 60% pues son gente arriba de 60 años. Aquellas personas que van a hacer fajinas son los hijos o los avecindados. Pero ya los ejidatarios ya no van (E.36, comunicación personal, 24 de octubre de 2016).

Con estas precisiones es que la caracterización agentes sociales- territorialidad cambia. Las tipologías planteadas originalmente se abren e incorporan nuevos elementos que ayudan a dar cuenta de la complejidad encontrada en campo. El siguiente cuadro simplifica estos cambios.

**Cuadro 4.2. Tipología de agentes sociales**

<b>Agente social</b>	<b>Territorialidad</b>	<b>Tipo de agente</b>	<b>Características</b>
Gobierno federal	Productivista- Neoliberal- Ambientalista	Agente corporativo	Programas gubernamentales para el desarrollo y crecimiento de las comunidades. Discurso de empoderamiento de los agentes individuales o colectivos. Transversalidad del discurso verde.
Gobierno estatal	Productivista- Neoliberal- Ambientalista	Agente corporativo	Programas gubernamentales de corte turístico. Fomento de las comunidades como pequeños y medianos empresarios. Discurso verde de sustentabilidad.
Gobierno municipal	Productivista	Agente primario	Productividad económica de las localidades es el fin primero de sus acciones.
Organismos multilaterales	Productivista- Ambientalista- comunitarista	Agente corporativo	Apoyos financieros y técnicos con fines de desarrollo sustentable de las comunidades.
Organizaciones civiles internacionales	Ambientalista- Neoliberal- Comunitarista	Agente corporativo	Tienen como estandarte el cuidado y preservación de la naturaleza. Apoyan proyectos locales que muchas veces mercantilizan la cultura.
Organizaciones civiles nacionales	Ambientalista- Neoliberal	Agente corporativo	La situación de degradación del ambiente en Quintana Roo es el principal foco de atención. Los proyectos que terciarizan las actividades en las comunidades son los más desarrollados.
Organizaciones civiles estatales-regionales	Productivista- Ambientalista- Comunitarista	Agente primario	Desarrollo de las comunidades a partir de programas de gobierno y financiamiento internacional. Discurso verde. Base de acción local- comunitaria.
Ejidatarios	Productivista- Comunitarista- Neoliberal	Agente corporativo	Búsqueda de ingresos que complementen el gasto familiar. Como miembros de una organización social tienen una identidad colectiva y lazos de solidaridad comunitaria. Valorización de elementos culturales y naturales en pro del beneficio económico.
Avecindados y habitantes de las comunidades.	Productivista- Comunitarista	Agente primario	Obtener ingresos para cubrir necesidades familiares. Mejorar las condiciones de vida en la comunidad.

Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo.

A partir de esta tipología es que se dio el siguiente paso: el análisis de la conflictividad por la conservación comunitaria (apartado 4.4). Pero antes debemos parar en un punto importante para la investigación: la escala geográfica de los acontecimientos estudiados. Recordando que se diferencia entre escala de origen y escala de manifestación, como lo planteaba Santos (2000).

El análisis detallado de la conflictividad precisó observar el grado de poder que los distintos agentes presentaban, pero sobre todo, la diferenciación de la escala de origen de las acciones y la escala de manifestación de las mismas. Pues aunque un agente social tenga un lugar privilegiado en alguna de las escalas, sus decisiones y acciones pueden solo impactar en esa misma escala, mientras las de otros agentes tienen trascendencia en otras escalas. Aquí retomaremos la tipología de agentes corporativos- primarios que se mostró en el cuadro 4.2. Siendo los primeros los que hacen uso de su poder y mejor posición y logran determinar configuraciones territoriales. Mientras que los segundos son agentes que reaccionan a las condiciones estructurales.

Cabe también retomar lo dicho por M. Santos (2000) sobre las temporalidades que influyen en la configuración de escalas en los fenómenos socio- territoriales: Tiempo Mundo, regido por las empresas multinacionales e instituciones supranacionales, Tiempo Estados- Nación, en el cual los Estados nacionales y las grandes firmas nacionales tienen primacía; Tiempo Regional que tienen como principales agentes a las organizaciones regionales, los mercados comunes regionales; Tiempo Subespacios (nacionales y regiones) con empresas medias y pequeñas, gobiernos provinciales y locales y, Tiempo Lugar que es el escenario que visibilizan los otros tiempos. En estos Tiempos es que se mueven los distintos agentes sociales y, donde sus acciones se ven materializadas.

Retomando la tipología de agentes sociales y sus territorialidades, se establece la escala en la que sus acciones tienen origen y se manifiestan. Todo en torno de las iniciativas y proyectos de conservación. Para así tener un mapa amplio de las situaciones conflictivas donde se gestan y desarrollan los proyectos de conservación comunitaria.

**Cuadro 4.3. Escalas de origen y manifestación**

<b>Agente social</b>	<b>Escala de origen</b>	<b>Escala de manifestación</b>	<b>Nivel de decisión</b>
Gobierno federal	Nación/ Mundo	Nación/ Subespacios/ Lugar	Muy alto
Gobierno estatal	Nación/ Mundo	Subespacios/ Lugar	Alto
Gobierno municipal	Nación/ Mundo	Lugar	Medio
Organismos multilaterales	Mundo	Mundo/ Nación/ Subespacios/ Lugar	Muy alto
Organizaciones civiles internacionales	Mundo	Nación/ Subespacios/ Lugar	Muy alto
Organizaciones civiles nacionales	Mundo/ Nación	Nación/ Región/ Subespacios/ Lugar	Alto
Organizaciones civiles estatales- regionales	Nación	Región/ Subespacios/ Lugar	Medio
Ejidatarios	Nación/ Subespacios	Lugar/ Subespacios	Medio
Avecindados y habitantes de las comunidades.	Nación/ Subespacios	Lugar	Bajo

Nota: Para leer el siguiente cuadro que condensa la información es importante el orden (de izquierda a derecha) de las diferentes escalas.

Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo.

Las acciones sobre conservación comunitaria generalmente se inician en una escala internacional, con los posicionamientos sobre cambio climático y degradación de la naturaleza o sobre los derechos de los pueblos indígenas y tradicionales, ya sea con los organismos multilaterales o las organizaciones civiles internacionales como portavoces. La escala de origen es el Mundo y su manifestación se da a nivel federal, estatal, municipal y local (ejidal). Las medidas que el gobierno federal pone en marcha sobre conservación contienen muchas de esas propuestas, declaraciones, propuestas. Las cuales se van llevando hacia los diferentes programas sectoriales y a los gobiernos estatales. La escala en la cual se observan con mayor nitidez es en los Subespacios, porque son hechos política y proyectos.

Las acciones que los gobiernos estatales y municipales emprenden en el tema de la conservación tienen su origen a escala Nación e Internacional para los primeros y nacional para los segundos. Los

organismos multilaterales son la fuente de la mayoría de los contenidos de esas acciones, sobre todo por el financiamiento dado. La gran diferencia entre estos dos agentes es la escala de manifestación de sus decisiones y acciones. Para el gobierno estatal es una escala más amplia, que incluye los Subespacios (como los regionales fuera de la entidad o dentro de ella, así como los diferentes municipios) y los lugares (localidades y comunidades). Mientras que el gobierno municipal solo incide al nivel local y de lugares concretos (como ejidos y comunidades).

Por último, la conservación comunitaria desarrollada en los ejidos tiene dos escalas de origen: Mundo y Subespacios. La primera porque los organismos multilaterales y ONG's internacionales con su financiamiento conducen caminos y procesos. La segunda porque las Organizaciones Civiles regionales han ganado terreno y han sido portadores de discursos y prácticas. La fuerza de emisión de los agentes ejidales es menor, puede llegar a trascender el territorio ejidal (de lugar), pero con poca incidencia en otras escalas.

#### **4.3. Conflictividad en y por los espacios conservados**

En este apartado se prosigue con el análisis de los resultados de la investigación, analizando tres puntos: 1) la verificación de la hipótesis en cuanto a los intereses históricamente construidos por grupos antagónicos que han pugnado y siguen pugnando por el capital económico, social y simbólico en la región; 2) la conflictividad histórica que no se resuelve pero persiste en un estado de "armonía bajo tensión" y, 3) la reelaboración que los propios ejidatarios hacen de la reconfiguración territorial y la conflictividad en torno a la conservación de sus recursos.

En cuanto al primer punto, la hipótesis de trabajo aludía a la presencia de intereses históricamente construidos por grupos adversarios que se disputan el capital económico, social y simbólico en la región. Inicialmente se pensaba en agentes sociales regionales. Sin embargo con el desarrollo de la investigación y como se observó en el capítulo 3, el territorio quintanarroense ha sido objeto de deseo y lucha por parte de agentes locales, regionales, nacionales e internacionales. La conformación del territorio estatal ha sido atravesada por distintas relaciones de poder, entre los gobiernos federales y estatales, los ejidatarios constituidos como grupo de presión, hasta las Organizaciones Civiles que al incentivar o desarrollar proyectos, participan activamente.

Para analizar esas relaciones de poder en torno a la conservación de los bienes naturales en su forma de reservas ejidales, se retomó la tipología de Liffman (2012). Él trabaja con relaciones de los grupos indígenas con otros agentes, las cuales pueden ser verticales, con las instituciones federales; horizontales, con otros pueblos o ejidos, a través del comercio y las luchas por la tierra; y diagonales, establecidas con las ONG y los organismos multilaterales. En el caso de la zona de estudio, estas relaciones son conflictivas por su propia naturaleza, sin embargo, la mayoría de ellas han llegado a establecerse como armoniosas, a continuación se explicará por qué. El punto central del análisis fue el ejido como agente económico, político y social. Pero también se tomaron en cuenta las relaciones de poder entre los agentes externos.

Las reservas de los ejidos en estudio, como se estableció en el apartado 3.3, según los intereses, objetivos y prácticas de cada uno de los agentes sociales, se encuentran entre la preservación, el Kanan K'áax (cuidado) y la conservación. Por tanto, son espacios protegidos atravesados por relaciones de poder y materializan una condición de conflictividad por el uso y manejo de los bienes naturales de los territorios ejidales. Las relaciones de poder verticales que se observaron en torno a la conservación en las reservas ejidales responden principalmente a la forma instituciones gubernamentales- ejidos. Relación que a simple vista corresponde a un modelo político tradicional de gobernantes- gobernados, donde los primeros establecen las reglas del juego a través de estrategias legales, con acciones 'necesarias' para alcanzar el objetivo del bien común; mientras los segundos reciben y ponen en marcha las 'indicaciones', con su respectiva reelaboración y apropiación.

Dos anotaciones necesarias a la hipótesis inicial de trabajo, resultado del trabajo de campo y acorde a los planteamientos del capítulo 1 (respecto al poder y a la forma de ejercerlo): primero, las instituciones gubernamentales no ejecutan solamente prácticas de poder disciplinarias, sino más bien ponen en marcha técnicas correspondientes a la noción de gubernamentalidad. En segundo lugar los ejidos no son entes homogéneos y mucho menos inertes por lo que sus integrantes no responden de manera uniforme a los requerimientos 'de arriba'.

Teniendo en cuenta que gobernar, retomando a Foucault (1980), significa fabricar libertades para conducir a los individuos a comportarse de maneras particulares (Energici, 2016), vemos que en los ejidos estudiados las autoridades ambientales, principalmente, han establecido acciones concretas, a través de programas públicos, que han modificado las opiniones, formas de pensar, decir y actuar de los propios ejidatarios. La idea misma de la conservación de un área de su ejido responde a esa

intervención en las conciencias de los gobernados. La conservación de espacios y de todos los bienes naturales que en ellos se encuentran funge como una tecnología de gobierno, que guía, administra y regula la conducta de las personas, “esas tecnologías poseen la capacidad de generar ciertas “condiciones de aceptabilidad” que enmarcan el funcionamiento de una lógica gubernamental inédita que apunta a que los sujetos se piensen a sí mismos como libres aun cuando los objetivos de su conducta sean predeterminados” (Botticelli, 2015: 103).

En un territorio como el quintanarroense donde los bienes naturales son tomados como recursos naturales, la labor gubernamental, de gobernar territorio y personas, tiene dos objetivos centrales: la represión de los conflictos mediante el castigo de los comportamientos y la anticipación al conflicto mediante la regulación de las conductas. El primero de ellos responde al modelo disciplinar, que en la vía de los hechos se integra por estrategias de comando- control, principalmente las enunciadas en leyes, reglamentos y normas, y que son llevadas a cabo por instituciones de corte policial, en el ámbito ambiental la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y la Procuraduría de Protección al Ambiente estatal. La mirada de control disciplinar es clara tanto en los miembros de las instituciones del gobierno federal y estatal dedicadas a trabajar en el ámbito forestal, como en los propios habitantes de las comunidades que han tomado y apropiado la perspectiva policial del manejo y uso de su territorio. Como ejemplo tenemos la declaración de un miembro de Conafor en Quintana Roo, que a la pregunta ¿cuál es la principal problemática ambiental de la región?, responde categóricamente: “Falta de política pública, las leyes son laxas y no definen claramente cómo debe ser el proceso ante delitos ambientales” (E.12, comunicación personal, 26 de octubre de 2016).

En cuanto a las acciones de control disciplinar apropiadas por los habitantes encontramos el uso irrestricto del reglamento ejidal. En los tres ejidos estudiados los reglamentos tienen como objetivos principales regular, fomentar y orientar entre los ejidatarios la racional explotación de sus recursos y evitar la comisión de delitos individuales o colectivos que afecten los intereses ejidales. Las acciones que son sancionadas son: no cumplir con trabajos comunitarios, no asistir a asambleas, no realizar la limpieza de la mensura, aprovechar clandestinamente los recursos forestales y la no participación en actividades de protección del área forestal permanente, entre otras. Las sanciones van desde la suspensión de derechos de voz y voto, la retención de utilidades anuales, hasta la separación de sus derechos agrarios (Reglamento interno ejido Felipe Carrillo Puerto, 11 de junio de 2006; ejido de Tres Reyes, 20 de octubre de 2004; ejido X-Hazil Sur, 6 de abril 2008).

Por otra parte, el segundo de los objetivos para gobernar, el más interesante a mi parecer, se desarrolla a través de las prácticas que ayudan al autogobierno de los sujetos por la interiorización de los principios de conducta y vigilancia recíproca de los ciudadanos. Es la noción de gubernamentalidad la que se utilizó para entender por qué, a pesar de las condiciones de vulnerabilidad y rezago, no se han desarrollado acciones de protesta, de solicitud de mejora o de enfrentamiento antes políticas públicas que no favorecen a su bienestar. En este segundo punto es que se focalizó el análisis a tres elementos que responden a esta lógica de conflictividad: a) los programas de gobierno que atienden al sector ambiental, principalmente Programa de Compensación Ambiental (PCA), Pago por Servicios Ambientales (PSA) y Guardianes Comunitarios (GC); b) el ejido como agente de la reconfiguración territorial y, c) el turismo (en su forma tradicional y alternativa) como válvula de escape al conflicto

El primer punto, los programas de gobierno del sector ambiental según lo analizado en el capítulo 3, pero sobre todo por la información arrojada por el trabajo de campo, pueden enunciarse como una técnica de gubernamentalidad neoliberal que incentiva ciertas territorialidades, asegurando el proyecto de orden (Sevilla, 2014). Las formas de territorialización fomentadas por el PCA son centradas en la restauración y cuidado de los ecosistemas forestales, que desde oficinas centrales de la Comisión nacional Forestal (Conafor) en Zapopan Jalisco, son considerados 'deteriorados y elegibles' para el programa. Los anteriormente campesinos mutan a la categoría de 'compensador o compensadora'. Tenemos entonces que el territorio ejidal se convierten en suelos, bosques y selvas que deben ser restaurados y mantenidos en esa nueva condición de rehabilitación, evitando procesos de degradación, para que persistan en el tiempo. Mientras que los ejidatarios son entendidos como personas, físicas o morales, "que tienen capacidad operativa para ejecutar proyectos de compensación ambiental" (Conafor, 2018). En esa condición, las diferencias culturales y socio-económicas de los 'compensadores' no son tomados en cuenta.

A los ecosistemas forestales que serán restaurados se les aplica un proceso de suplantación de representaciones espaciales (Sevilla, 2014). Ya no son los espacios de milpa o de extracción de productos forestales para el sostenimiento familiar o para la comercialización colectiva. Como lo declara un ejidatario de Tres Reyes:

Nadie te podía decir que no cortes maderas, "síguele, tú despéinalo, tú mávalo", pero ahorita no, ahora se cambiaron, llegó la conservación y ya no hay nada. Dejaron de cortar madera, dejaron de vender madera, antes vendíamos madera, tenemos el permiso de vender madera, tenemos el impacto

ambiental, tenemos el ordenamiento territorial, todo tenemos. Pero ya vinieron, terminaron, y se acabó (E. 6, comunicación personal, 16 de noviembre de 2016).

Todos los elementos culturales (de los que nos hablan Terán y Rasmussen, 2009) que rodean a las selvas mayas y a la milpa (como principal sistema productivo), como la presencia de entes sobrenaturales (Chak, el regador; Metan Luum, el guardián de los animales terrestres; Yum Kaax, el protector de vegetación y aves) y los diferentes rituales como el permiso al dueño del monte, la ceremonia para pedir lluvia, son reemplazados por nuevos imaginarios sobre el ambiente y el territorio. Las nuevas representaciones territoriales y sus respectivas nuevas prácticas sobre las selvas están construidas sobre categorías conceptuales lejanas a las realidades ejidales. Conceptos como ecosistemas forestales deteriorados<sup>109</sup>, convenio de concertación<sup>110</sup>, línea base<sup>111</sup>; ajenos al entendimiento tradicional de su territorio, van estableciendo nuevas formas de vivirlo. Para empezar, deben definir una zona que cumpla con los requerimientos del programa, que tendrá el uso de 'conservación' y que ya no podrá ser 'tocado' por nadie ajeno al proyecto, y el punto culmen de esta reconfiguración territorial lo tiene el impacto directo y severo en cuanto a la organización socio-territorial de las comunidades: los espacios para la milpa se reducen.

No es algo menor pensar que el área que se registra para el PCA es tomado de algún otro uso anterior; pudiendo ser la milpa. Si tomamos en cuenta el trabajo de Terán y Rasmussen (2009), entenderemos que el problema real de la milpa en la actualidad es la disminución de espacio, principalmente por la deforestación de los montes, pero ahora también por los espacios dirigidos a programas de conservación ambiental. La milpa termina siendo una isla dentro de un todo 'restaurado y conservado'. Como lo declara un ejidatario de Felipe Carrillo Puerto:

Algunos que tienen el programa de la SAGARPA, lo que es anteriormente PROCAMPO ahora es PROAGRO, ellos siguen trabajando lo que son sus parcelas, pero específicamente están trabajando puro huamil, no se permite tumbar monte alto, a partir de los doce centímetros de grosor la madera, ya no se puede tumbar, ahora sí, ya estamos muy apegados a lo que dice la PROFEPA, el que tumba un árbol de más de doce centímetros, será multado, entonces ahora trabajamos lo que es pura monte

---

<sup>109</sup> Terrenos que han perdido el 50% por lo menos, de su vegetación original o que evidencien afectaciones por plagas, enfermedades, incendios o degradación del suelo.

<sup>110</sup> Instrumento jurídico que establece derechos y obligaciones entre la Conafor y las personas compensadoras.

<sup>111</sup> Estado inicial del terreno donde se desarrollará el proyecto.

bajo, lo que es huamil [terrenos de descanso de pocos años], cañada (E. 3, comunicación personal, 10 de julio de 2018).

Esta situación es alarmante si se toma en cuenta que la selva es el principal capital de los campesinos milperos, en el sistema de roza- tumba- quema, es necesario cultivar varios espacios, varias milpas simultáneamente, lo que aumenta posibilidad de obtener cosecha. Esas milpas deben descansar la tierra (tiempo de barbecho) entre 16 y 25 años y así obtener buenos rendimientos. Si esto no se cumple, como se está observando, el capital forestal se va reduciendo, porque se busca dónde iniciar una nueva milpa. Esto lleva a tener terrenos erosionados, con bajos rendimientos agrícolas y mala calidad y cantidad de productos forestales. Terrenos que son fuertes candidatos a ser 'restaurados'. Al final es un círculo vicioso entre la degradación de los suelos por la disminución del tiempo de barbecho- el abandono de la milpa- la instauración de programas de conservación- disminución de terrenos para milpa- etc. Dicha situación, no solo por el lado de la milpa puede llegar a ser contraproducente, para la sanidad de la selva es también alarmante, la declaración de un alto funcionario de la Conafor lo señala:

Porque una selva vieja tampoco sirve, tiene que haber una renovación, de hecho los incendios son parte de la naturaleza para que renueve, se activan las semillas que están en letargo y vuelve a salir. Es una renovación, un árbol, digo, un macizo forestal que lo dejes allí no es viable, luego vas a tener un alto material combustible. Allí sí tienen que aprovechar, aprovechándolo hemos visto que el aprovechamiento que realizan por vivencia propia, pues sí, se mantienen los mismos animales, las especies no se pierden, no es un aprovechamiento mata-rasa. Si vas a quitar el árbol y lo arrastran, debe haber claro, una mitigación o el menos daño posible y hacer la mitigación después de todas esas áreas. Pero está igual el monte. Un buen aprovechamiento no pasa nada. Al contrario crecen los árboles, sigue viva la selva (E. 11, comunicación personal, 26 de octubre de 2016).

Lo mismo pasa con el PSA, nuevos conceptos (servicios ambientales, mercados de servicios, por ejemplo) son llevados y transmitidos por las autoridades ambientales a las comunidades y sustituyen o coexisten con las antiguas formas de entender su entorno. Se territorializa la conservación, en detrimento de la actividad tradicional milpera. Hasta podríamos adscribirnos a lo dicho por Sevilla "los grupos sociales hegemónicos o con aspiraciones a serlo intentarán erosionar paulatinamente la capacidad de territorialización de los grupos antagonistas, su facultad para apropiarse y organizar el espacio a través de prácticas cotidianas" (2014: 66). Por su parte, el programa Guardianes

comunitarios, del gobierno estatal, también responde a esta forma de orientación de la vida en las comunidades con fines de estructuración del orden. El proyecto consiste en la conformación de grupos de trabajo en las distintas comunidades, los cuales realizan actividades de vigilancia dentro de la zona, buscando evitar la extracción de flora y fauna, caza ilegal. Este es un claro ejemplo de los proyectos de gubernamentalidad, la propia autoridad ambiental declaró: "El principal objetivo de la conformación de los comités es *incentivar* a la comunidad la participación, protección y la conservación de los recursos naturales" (PPA, 2017, resaltado propio).

Los Guardianes comunitarios cumplen dos objetivos desde la gubernamentalidad: guiar los deseos y conducta de los individuos y las comunidades en general. Por otro lado, logran establecer un sistema de vigilancia interna donde las autoridades ambientales establecen las normas de conducta pero no gastan recursos (económicos, organizativos o humanos), "la idea es decirles que no se está restringiendo algún aprovechamiento, sí se pueden aprovechar las cosas de manera sustentable, siempre y cuando tengan las autorizaciones correspondientes" (E. 20, comunicación personal, 14 de agosto de 2018). Los propios vecinos vigilan la comunidad, supervisan, fomentan, reportan incumplimientos y transmiten el discurso ambientalista. La misma existencia del grupo de trabajo va modificando la forma en que se conduce la comunidad. Las dinámicas sociales internas, presentes y futuras se ven trastocadas por la implantación de este dispositivo gubernamental.

Les planteamos cuáles son las ventajas de estar ahí [en el programa Guardianes comunitarios] y cuáles son los beneficios de estar conformados como grupo y avalado por una institución, porque también les va a favorecer. El día que quieran bajar un proyecto ambiental ya como grupo organizado, es mejor visto por las dependencias. Como grupo organizado puedes bajar algún tipo de proyecto. Inclusive nosotros lo podemos apoyar para que se de ese tipo de proyectos. Entonces lo toman de buena manera y ellos tienen mucho interés en participar (E. 20, comunicación personal, 14 de agosto de 2018).

Por otro lado, en un nivel más profundo, los tres programas mencionados trabajan en la propia construcción de los sujetos, lo que Foucault denominaba subjetivación. Los discursos de conservación, las acciones permitidas y las censuradas, los incentivos económicos por conservar, los programas y reconocimientos a las buenas prácticas conservacionistas, forman un conjunto de tácticas para que sean los propios individuos los que modifiquen sus acciones. Los sujetos se transforman a sí mismos, en el acto de reconocerse y actuar según una norma, ley, código o

prescripción (Energici, 2016: 34). La conversión de los otrora campesinos o productores forestales a 'cuidadores del ambiente', es la mejor forma de conducir conciencias hacia el camino deseado por las entidades de gobierno. Foucault, lo decía claramente de la siguiente forma (respecto a la gubernamentalidad):

[...] poder que se ejerce sobre la vida cotidiana inmediata que clasifica a los individuos en categorías, los designa por su propia individualidad, los ata a su propia identidad, les impone una ley de verdad que deben reconocer y que los otros deben reconocer en ellos. Es una forma de poder que transforma a los individuos en sujetos. Hay dos significados de la palabra sujeto: sometido a otro a través del control y la dependencia, y sujeto atado a su propia identidad por la conciencia o el conocimiento de sí. Ambos significados sugieren una forma de poder que subyuga y somete (Foucault, 1988: 7).

El gran triunfo de los programas ambientales no debe reducirse a la superficie conservada o los índices de reducción de la deforestación o el aumento de superficie cultivada, sino que su mérito real debe leerse en su capacidad de influir en la construcción de identidades (el reconocimiento de sí mismo y de los otros) 'conservacionistas'. Esto gracias a la incorporación de las prácticas deseadas en las rutinas diarias de los ejidatarios y los habitantes de la comunidad en general. Ya sea como 'compensador', 'beneficiario' o 'guardián comunitario', se han modificado identidades, objetivos y hasta deseos. La construcción de marcos de conducta se ha dado a través de las responsabilidades y los beneficios asociados al cumplimiento de ellas.

[...] la única forma de cambiar esa percepción es siendo y estableciendo concretamente también proyectos, y de esa manera ellos se van convertir también en guarda parques comunitarios de esos recursos y, se van a sumar a las acciones y no vamos a tener que erogar tanto recurso en vigilancia porque ellos mismos van a estar cuidando su recurso, porque de ello viven, ¿no?, de ello vive (E. 21. Comunicación personal, 19 de octubre de 2016).

Los programas mencionados conforman un sistema de orden social, que trae 'pre- cargado' lo que le toca a cada uno. En el caso de los Guardianes, se observa que el canal de comunicación será directo y "es una misma persona de ese grupo que se va a encargarse de esos recorridos de vigilancia, ellos podrían hasta guiarnos al mismo lugar en el que se están denunciando los hechos" (E. 20, comunicación personal, 14 de agosto de 2018). Con ello, generan subjetividades de autogobierno en los titulares de derechos de cada programa y ellos transmiten discursiva y libremente a los demás habitantes de las comunidades. Lo vemos en el discurso de los ejidatarios que ya incorporan elementos externos, lo que a su vez modifica sus acciones futuras.

La *conservación es muy bonita* pero no simplemente hay que pensar por el dinero que se nos paga cada fin de año. Es bonito tener 30 mil, 40 mil pesos al año. También *tenemos que fortalecer el proyecto, demostrar que sí nos interesa*. Hay que buscar la forma de mejorar las cosas para que el gobierno, la dependencia, se dé cuenta que *tenemos interés* de sacar adelante nuestro trabajo, no solamente nos interesa el dinero (E.4, comunicación personal, 16 de noviembre de 2016).

Es un ejemplo de lo que Argüello mencionaba como la característica de la gubernamentalidad neoliberal: “el sujeto libre y soberano (autogobernable), del que precisa la práctica gubernamental neoliberal para alcanzar sus objetivos y mantener su actual statu quo, es susceptible de producirse a través del discurso y las prácticas [...] las cuales emplean un tipo de poder diferente (pastoral), pero complementario al poder ejercido por prácticas disciplinarias” (2015: 86). En esta guía de los sujetos libres por el camino de la conservación, han sido de vital importancia las Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Las ONG’s, como parte de la sociedad civil, han representado el papel de puente del gobierno sobre las poblaciones. En palabras de Botticelli la sociedad civil es “campo de intervención producido por una nueva y más sutil tecnología de gobierno que se manifiesta en los términos de una crítica de las potestades estatales que habían estipulado los primeros desarrollos contractualistas” (2016: 101).

Las ONG que trabajan en la región de estudio han llegado a tener mayor injerencia a lo largo del tiempo. Profundizando en lo planteado en el capítulo anterior, las agendas, los programas y los objetivos de las ONG la mayoría de las veces no parten de las necesidades de las comunidades o grupos sociales beneficiarios, sino de los intereses del gobierno que está financiando los proyectos o de los propios postulados internacionales sobre la conservación. De esta forma, los elementos discursivos y prácticos de los proyectos fomentados por las ONG’s también cumplen con ese modelo de gubernamentalidad. Cuando son ONG’s internacionales, la mayoría de las veces con sedes y donantes principales en los países desarrollados, tienden a ‘exportar’ las ideas y acciones de conservación. Las cuales pueden no ser pertinentes a las realidades y expectativas de las comunidades. Además, como existe una competencia entre ONG’s por los recursos económicos y por la información, se han dirigido con estrategias corporativas, más que de apoyo al bienestar de las comunidades. Frazier (2006) en su trabajo lo plantea certeramente al enunciar que en la Península de Yucatán, la zona de estudio incluida, el imperialismo persiste, primero en la colonia y ahora en la forma de acciones de los organismos multilaterales y organizaciones civiles.

Por tanto, la actuación de las ONG's puede ser leída en términos de la gubernamentalidad, pues su intervención en la vida comunitaria demarca espacios de discusión y cooperación, temas de interés, agentes externos invitados, tiempos de ejecución. Todo ello llevado a la dinámica comunitaria se convierte en una lógica que moldea y conduce a los agentes mediante las actividades de conservación. Las propias identidades de los habitantes de las comunidades 'beneficiadas' con su trabajo son trastocadas y manipuladas, La ONG decide qué identidad debe portar su interlocutor, nos lo dice Fadnes, "un líder campesino puede ser invitado con una identidad de "beneficiario" de un proyecto y no necesariamente como un actor político" (2014: 40).

El punto del ejido como agente de la reconfiguración territorial (el segundo en el listado sobre estrategias de gubernamentalidad) no es menor, pues se observó que el principal instrumento del gobierno para la redistribución de la tierra, es instrumento de doble cara: de control disciplinar de los territorios y de conducción de la conducta de ejidatarios o no- ejidatarios. Es arriesgado, pero me atrevo a decir que el ejido en la actualidad responde más a un proyecto de gubernamentalidad, para guiar la conducta de los habitantes de las comunidades con una serie de fines establecidos, que al fomento de una forma de propiedad basada en la comunidad. Para argumentar este planteamiento es necesario partir de la génesis del ejido, en México, pero especialmente en la zona de estudio. Siguiendo a Kourí (2015) el ejido pos revolucionario nació de la idea de que la tenencia comunal de la tierra era una práctica muy arraigada en los pueblos y se desarrollaba en equilibrio, equidad, transparencia y buen funcionamiento. Por lo que, después de la conflagración (1910- 1917) la solución al escenario caótico era la restitución de los ejidos de los pueblos.

Al reparto agrario pos revolucionario se le asignó la etiqueta de seguir los ideales zapatistas, sin embargo, nos dice Kourí, nada más lejano, "el zapatismo fue claramente el catalizador político de la reforma agraria, mas no su inspiración ideológica o institucional" (2015). Los puntos en los que apoya su dicho y que importan al presente análisis, son: el zapatismo tenía una definición política de la comunidad donde era central la autonomía política local, mientras el ejido se basó en la idea abstracta y homogeneizadora de comunidad. Además, esa autonomía de los pueblos y el ejercicio pleno del autogobierno manifestaba que entendía a los pueblos como entes políticos con derechos amplios. El ejido que nació con el reparto agrario pos revolucionario, en cambio, desde sus inicios fue una institución dependiente de entidades gubernamentales, y sin relación formal con los gobiernos municipales. El ejido congregó derechos comunales e individuales pero limitados y con la supervisión directa de una burocracia agraria federal. Nada más lejano de la idea zapatista de que el reparto y

toda sus implicaciones (a quién dar, cuánto dar, dónde y para qué usos) debía ser cuestión de competencia local que cada pueblo debía resolver (Kourí, 2015).

Así entonces, el ejido en nuestro país, nació siendo una institución dependiente, con los derechos bien contados y normados<sup>112</sup>. Las autoridades agrarias estuvieron presentes en las dinámicas locales hasta que se dio por terminado el reparto de tierra en 1992. La organización agraria original contaba con el Secretario de la Reforma Agraria, el Cuerpo Consultivo Agrario, las Comisiones Agrarias Mixtas (el presidente de cada una de ellas era el delegado residente en las entidades federativas), y los Comités Particulares Ejecutivos (los núcleos de población solicitantes de tierra). En la actualidad la Secretaría de la Reforma Agraria se incorporó a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). En el caso concreto de la zona de estudio, según podemos rescatar del trabajo realizado en el Registro Agrario Nacional en Quintana Roo, cada uno de los pasos dados por las autoridades ejidales debió y debe ser comunicado y notariado por las autoridades agrarias para que tengan el valor de 'oficiales'. El estado ha tutelado a los ejidos y esto se manifestaba ampliamente en las facultades administrativas que solo el Estado tenía. Para asambleas extraordinarias, cambio de autoridades, depuraciones del censo, nuevas adjudicaciones de tierras, elaboración de proyectos productivos, etc., siempre debía estar presente el organismo gubernamental correspondiente (Assennatto y León, 1996).

Pareciera que la estructura organizativa de los ejidos, con el Comisariado (presidente, secretario y tesorero), el Consejo de vigilancia, pero sobre todo con la Asamblea general, pudiera desenvolverse de manera autónoma y contribuir de manera positiva al clima de armonía que las comunidades y localidades requieren. Sin embargo, la realidad está muy alejada. Por una parte, la Asamblea general no es un verdadero espacio democrático, ni las autoridades ejidales tienen autonomía administrativa ni presupuestaria real. Mucho menos el ejido favorece al bienestar general de las comunidades (ni era su objetivo original, ni lo es en la actualidad). La Asamblea general está integrada por todos los ejidatarios con derechos vigentes. En ella se eligen o remueven los miembros de los otros dos órganos y modifican o rectifican las determinaciones del Comisariado ejidal. La Asamblea era vista como el núcleo básico de la democracia ejidal (Assennatto y León) porque era el espacio para discutir y tomar

---

<sup>112</sup> La Comisión Nacional Agraria (compuesta por nueve personas y presidida por el Secretario de Fomento) inició sus trabajos el 23 de agosto de 1916, con el objetivo de cumplir lo establecido por la Ley Agraria del 6 de enero del mismo año. Con la reforma del artículo 27 constitucional de 1934, se cambió el nombre de la Comisión a Departamento de Asuntos Agrarios. En 1975 se le denomina Secretaría de la Reforma Agraria.

decisiones de incumbencia general. Pero en la práctica la Asamblea no ejerce realmente el poder, es más bien un espacio donde se delibera sobre decisiones ya tomadas con anterioridad por el Comisariado.

Otro grave problema observado y denunciado por los propios habitantes de las comunidades es que no todos los habitantes pueden participar de las decisiones tomadas en la Asamblea. Esto viene por el origen de los ejidos que al mismo tiempo son comunidades territoriales identificadas como localidades. Por lo que la Asamblea termina siendo solo una estructura organizativa de los ejidatarios, pero no es una forma de gobierno democrático de toda la comunidad. Como lo dice Kouri (2018), un pueblo puede estar unido y organizado para hacer frente a la agresión externa, pero en el interior estar constituido sobre una marcada estratificación social.

En cuanto a la autonomía administrativa y presupuestaria valga decir que su origen como unidad de producción y como unidad de representación de los ejidatarios ante otras organizaciones sociales, se encuentra acotada a los apoyos económicos gubernamentales o de la sociedad civil y a los programas de desarrollo que se ofertan. La crisis de las actividades agropecuarias y forestales de la zona no ha favorecido la capitalización de los ejidos, lo que los tiene amarrados a las 'opciones' que desde el gobierno o las ONG se plantean. De allí que las actividades conservacionistas tengan un repunte, pues son los temas que han tomado fuerza en los últimos años. Los propios ejidatarios declaran sobre las autoridades: "Hay que acudir a ellos, estamos para hacer solicitudes o quejas de lo que nos está pasando acá en el ejido. Todos estamos conscientes de que sí existen las dependencias. Sí hay que acudir a ellas, todas son necesarias" (E. 8. Comunicación personal, 20 de noviembre de 2016).

No se llegó a concretar lo que se pregonaba con la Reforma del artículo 27 de 1992: "La nueva legislación abre la posibilidad a los campesinos de romper con las diversas formas de intervención que han privilegiado más el control del ejido que el desarrollo o la justicia social, y les permite profundizar en la reforma de la producción y en la productividad, así como concretar las nuevas formas de asociación mercantil" (Assennatto y León, 1996: 131). En cambio, lo que se observa en la zona de estudio es que el gobierno cedió un poco de espacio, pero dos agentes sociales vinieron a ocuparlo: las organizaciones civiles que, ante la ausencia de apoyos o recursos de los organismos estatales, pudieron marcar su poder en las dinámicas locales y, los empresarios inmobiliarios y hoteleros que vieron en la compra de terrenos un negocio a futuro. Al final los territorios ejidales quedan configurados por la presencia del gobierno con sus programas en los ámbitos agropecuarios y ambientales como

instrumentos que guían las acciones de los ejidatarios; por las ONG's que acompañan a ejidatarios y no ejidatarios en la 'consecución' de sus objetivos productivos y de desarrollo comunitario; por los empresarios que toman relevancia en la dinámica local al comprar terrenos y favorecer al flujo migratorio de las comunidades rurales hacia los centros turísticos.

La Reforma del 92 permitió y favoreció el parcelamiento de las tierras lo que significó una nueva forma de tener. Al parcelar hay de dos, el ejidatario se comprende como parte de un todo, que debe participar activamente del mejoramiento del ejido o simplemente abandona el barco. Como lo narra un ejidatario de Tres Reyes: "Ya se perdieron los derechos porque los venden, los ceden a otra persona y al ricachón y lo cede y ya estuvo. Esta casa la agarra y la vende en 15 mil, 20 mil y ya estuvo [...] Los demás ejidatarios están en Tulum, en Playa. Somos 46 ejidatarios y solo 10 y sus familias, con todo e hijos son 180 habitantes que tiene la comunidad. No hay más" (E. 6, comunicación personal, 16 de noviembre de 2016). Así entonces, el ejido, lejos de ser el espacio de desarrollo comunitario también ha sido reconfigurado como parte de la instrumentalización de la política de conservación, pues las autoridades ejidales son los interlocutores habilitados con las autoridades, además de portavoces de cualquier tipo de información que afecte a las comunidades.

Por consiguiente, llegamos al tercer punto de la argumentación sobre la gubernamentalidad: el turismo como mecanismo de anticipación al conflicto y de 'estabilización' de posibles prácticas disruptivas en los ejidos. Con el turismo se logra implantar la lógica del desarrollo que busca transformar, moldear y conducir a los sujetos mediante las actividades turísticas (Rodríguez, 2015). Existen dos caminos: al abandono de sus comunidades de manera temporal o definitiva para buscar la alternativa al 'sueño americano' en los centros turísticos de la zona norte del estado; o bien a construir su propio espacio turístico en sus comunidades. Ya lo decía Marín, el crecimiento de centros turísticos no solo demanda lugares de extracción de mano de obra barata; sino que también incorpora espacios con atractivos naturales o culturales que se vuelven recursos turísticos por "sus paisajes, imágenes y significados asociados al exotismo y la otredad" (2008: 126).

Cualquiera de los dos caminos implica la presencia de agentes externos que señalan y encaminan a las comunidades a poner en marcha deseos y capacidades particulares en función del objetivo central: el desarrollo de actividades turísticas que forman parte de la identidad estatal. Así vemos programas gubernamentales como Paraísos indígenas y la Ruta de Guerra de Castas, que buscan poner en el mapa del turista a las comunidades rurales. En el fondo busca cambiar la noción territorial de los

propios habitantes, ya no es solo su milpa, su parcela, su huerto, su selva; ahora es un producto turístico que ellos deben acoger, apropiarse y llevarlo al éxito.

Ahora los ejidos son sujetos poseedores de recursos valiosos, proveen de selva con valor ambiental y cultural, y de 'experiencias' culturales en sus comunidades. Un ejemplo claro es la llamada Ruta de Guerra de Castas, promovida por la Secretaría de Turismo del estado en cinco localidades de Felipe Carrillo Puerto y en cuatro de José María Morelos. Allí, las empresas ofrecen los alimentos y los turistas ven cómo hacen las tortillas y pueden participar en elaborar una tortilla; hay lugares que tienen sus hortalizas y van y cosechan con los turistas, para que luego la gente de la comunidad les cocine; para la festividad de día de muertos hay paquetes que por familias pueden hacer su pibipollo<sup>113</sup>. Las autoridades lo definen como un proceso de concientización de la población sobre sus 'potencialidades':

La misma gente de las comunidades ha entendido que hay gente de fuera que quiere venir a aprender, que lo aprecia y que pagaría y que paga, y pues eso es lo que hay que aprovechar [...] La verdad es que han estado muy participativos. La verdad es que eso es lo que quieren. Por mucho tiempo muchas comunidades han querido mostrar sus atractivos a los turistas y yo creo que se les tome en cuenta y que se les incluya en una ruta, para ellos es fantástico (E.22. Comunicación personal, 6 de agosto de 2018).

En el rubro del turismo de naturaleza también hay mucho interés en la incorporación de las comunidades. El programa Paraísos indígenas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) apoya con equipamiento o infraestructura, capacitación, elaboración de proyectos, promoción y difusión y, certificaciones. Anteriormente, con la administración de 2018, se otorgaban hasta \$1, 300,000.

Hemos estado apoyando y acompañando para cuestiones de certificación de que el sitio también no solo tenga un equipo y una infraestructura, sino también una conciencia de las guías, del ambiente, del cuidado, del recicle, de todas estas actividades que incluyen las certificaciones, porque son parte de una marca que la CDI ha registrado, que es paraísos indígenas. Los paraísos indígenas tienen que tener las características de cuidado, de calidad, de manejo de recursos; hemos estado

---

<sup>113</sup> Pibipollo o Mukbipollo es un platillo preparado con masa de maíz, pollo, condimentos y grasa de cerdo; todo envuelto en hoja de plátano a forma de tamal grande y cocido en un hoyo en la tierra. Su realización incorpora a todos los miembros de la familia, las mujeres preparan el guiso, los hombres van a cortar las hojas de plátano, acarrear leña y cavan el hoyo en la tierra, los más pequeños limpian las hojas de plátano.

procurando que se les capacite, se les certifique para que cumplan con todas estas partes de calidad (E. 10. Comunicación personal, 20 de agosto de 2018).

El turismo de naturaleza tiene determinados objetivos y valores que deben ser comprendidos y apropiados por las comunidades. De esta forma será lograda la integración de la economía indígena en el modelo de transición ecoturístico (Machuca, 2008) que comprende a la economía indígena (subsistencia y tenencia de la tierra) articulada con la economía de mercado (turismo de masas y comercio); todo ello mediado por lo que llaman economía intercultural, expresado en el etnoturismo, manejo de patrimonio, plantas medicinales e industrias artesanales. En ese esquema, las reservas ejidales pueden convertirse en otro activo del desarrollo local que las entidades gubernamentales, los organismos multilaterales y las organizaciones civiles, buscan. Al ser tierras ejidales, se aprovecha un territorio sin las implicaciones que da la propiedad formal sobre el mismo, “y hace posible la obtención de una de las formas más potenciadas de la renta del suelo, basada en el aprovechamiento de las propiedades paisajísticas” (Machuca, 2008: 80).

Así, como advertía León (2011), el territorio es parcelado, organizado y puesto a la disposición de las dinámicas del mercado. Por una parte pueden vender las tradiciones, con otro los atractivos de naturaleza. Las pequeñas comunidades localizadas al interior de la selva son incorporadas al esquema general del turismo. Aunque los grandes centros turísticos se localicen en el litoral del Mar Caribe, a cientos de kilómetros, se incorpora a su área de influencia a estos territorios fragmentados mediante los circuitos turísticos fomentados por el gobierno y realizadas por empresas touroperadoras (generalmente de origen extranjero). Los habitantes de las comunidades no son subordinados como en anteriores modelos de desarrollo, sino que son tomados como los principales agentes, pues ellos viven, manejan y poseen la biodiversidad y la cultura necesarias para ampliar el mercado turístico. Pero el planteamiento escondido detrás de este ‘empoderamiento’ del ejidatario o del habitante rural es: el aprovechamiento hecho a sus territorios se paga por debajo del valor que aportan, por lo que al final, el costo real de la llegada de turistas (en cuanto a impacto en las comunidades) corre por cuenta de los propios habitantes de las comunidades<sup>114</sup>.

---

<sup>114</sup> Llevando un tanto al extremo la situación y siguiendo a Foladori (2003) podría decirse que el proceso descrito responde a la dinámica de la renta del suelo expuesta por el marxismo. Los ejidatarios como propietarios de la tierra permiten a los touroperadores (capitalistas que buscan hacer producir el territorio) realizar sus actividades a cambio de una renta. Pero el capitalista al buscar la mayor ganancia en el menor tiempo posible no tiene motivos de conservación o mejora de las comunidades.

Fenómeno que también trae aparejado otra cuestión: la mercantilización de los bienes naturales. Pues “la sociedad capitalista valora la naturaleza no por sus cualidades intrínsecas, ni siquiera por los beneficios materiales o espirituales que pueda brindar al ser humano, sino exclusivamente por el valor de cambio que se le puede extraer” (Foladori, 2003: 13). Cuestión que será desarrollada en el siguiente apartado. La situación descrita hasta ahora es compartida por los tres ejidos estudiados, sin embargo, recordando que el espacio no es homogéneo, es importante presentar las condiciones concretas de cada uno en cuanto a la recepción y desarrollo de los programas conservacionistas, su propio desarrollo de la estructura ejidal y la incorporación de su territorio y población a las dinámicas turísticas descritas. Como síntesis de ello se puede decir que hay un acceso desigual a los programas y apoyos de gobierno debido a distintas variables, pero principalmente a su localización, tanto geográfica, como en la red de localidades. El siguiente cuadro condensa dicha información.

**Cuadro 4.4. Acciones de gubernamentalidad en los tres ejidos de estudio**

Variables/ Ejido	Felipe Carrillo Puerto	X- Hazil Sur	Tres Reyes	Paisajes institucionales de gubernamentalidad
Programas conservacionistas	Pago por Servicios Ambientales Guardianes Comunitarios Compensación Ambiental	Pago por Servicios Ambientales	Pago por Servicios Ambientales	Las acciones conservacionistas son promovidas por el gobierno y ejecutadas por las ONG’s regionales y las organizaciones de base, en un fenómeno de instrumentalización de la política de conservación.
Control del ejido	Medio	Medio	Alto	Los subsidios gubernamentales o los apoyos para proyectos se han convertido en herramientas de control y modificación de prácticas a pesar de la supuesta autonomía de los ejidos.
Proyectos de turismo	Reserva de Sijil Noh Há Pertencen a la Ruta de Guerra de Castas	Ninguno	Avistamiento de aves (cancelado desde 2004).	La cercanía con la cabecera municipal o con los centros turísticos impone dinámicas que imponen a los bienes naturales, como las reservas ejidales, valor de cambio.
Nivel gubernamentalidad	Alto	Medio	Alto	El ejido de Felipe Carrillo puerto tiene inmejorable ubicación que le beneficia pero también tiene impactos negativos. Tres Reyes responde a las dinámicas de los centros turísticos, antes que a los municipales. X- Hazil mantiene un equilibrio entre su dinámica interna y sus relaciones con el exterior, gracias a su localización entre otros factores.

Fuente: elaboración propia con información de trabajo de campo.

En el cuadro 4.4 se privilegiaron dos elementos: la presencia de las técnicas de gubernamentalidad explicadas con anterioridad y la localización de los ejidos en torno a dos puntos, la cabecera municipal y el centro turístico (el más cercano es Tulum). A partir de ellos se caracterizó la situación de cada uno. Felipe Carrillo Puerto como ejido asentado en la propia cabecera municipal ha logrado el apoyo de distintas ONG's que han apoyado a su desarrollo en el ámbito conservacionista. Los recursos federales y estatales son captados debido a que reciben información en tiempo y forma, además de que no tienen problemas para movilizar a sus miembros para la gestión de apoyos. Este ejido ha logrado capitalizarse en lo económico, por la venta de terrenos para la urbanización de la cabecera municipal o por el apoyo de programas de gobierno; en lo humano por los talleres de capacitación a los que acceden con mayor facilidad y, en lo social por ser una especie de ejido escuela en cuanto a acciones de conservación y procesos de gobernanza, que lo ha llevado a establecer lazos de cooperación con instituciones y organizaciones civiles estatales, nacionales e internacionales. Las estrategias gubernamentales han sido bien recibidas en este ejido. La expresión concreta de ello es la conversión de terrenos ejidales en una reserva y su ingreso al padrón de Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación, programa de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

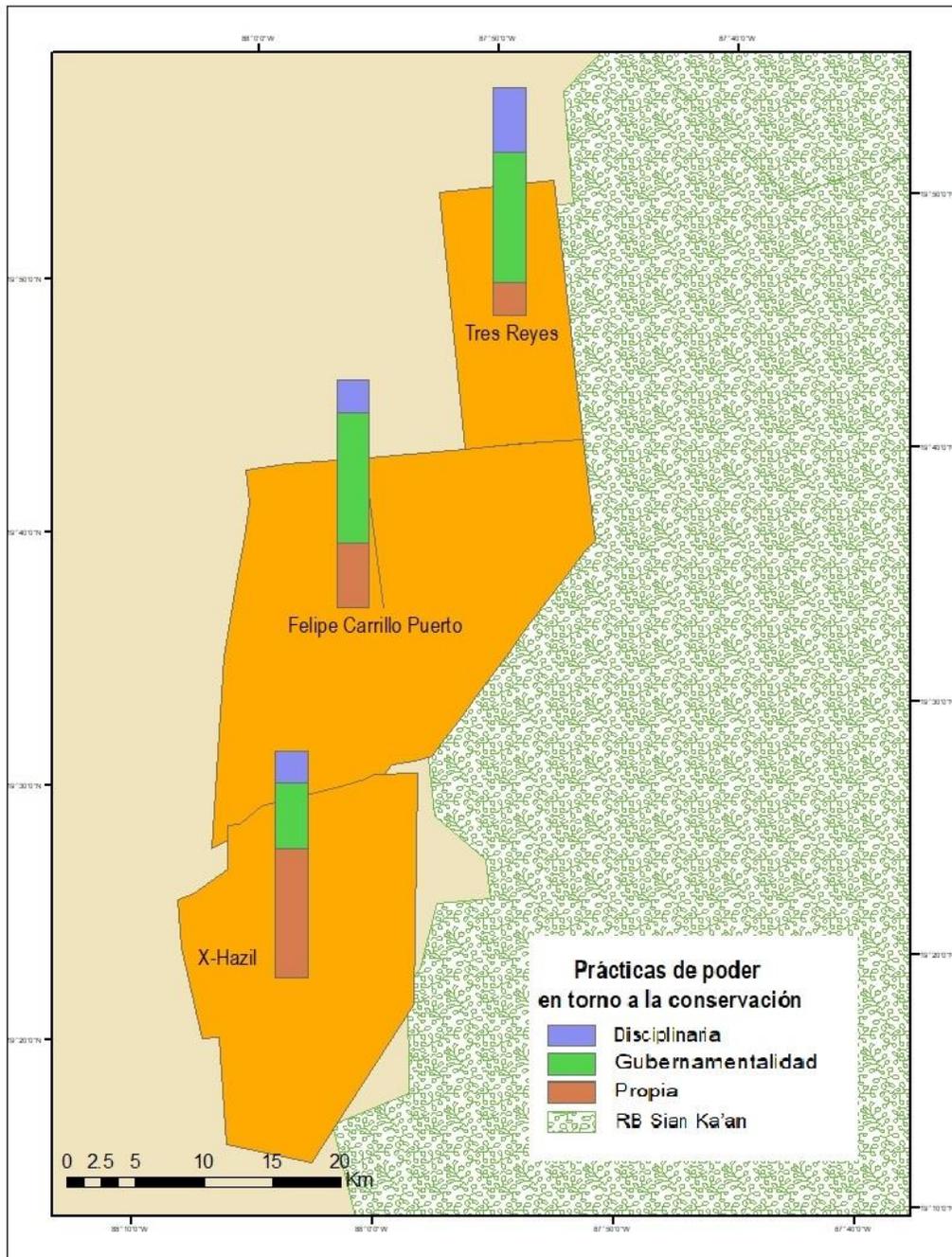
Una situación totalmente diferente es la vivida en Tres Reyes que no ha logrado vincularse completamente con Organizaciones no gubernamentales que lo acompañen en el planteamiento de proyectos, la capacitación, el desarrollo y la evaluación. Su localización geográfica lo aleja de las posibilidades de informarse a tiempo y de movilización de los ejidatarios que al vivir de su milpa no cuentan con muchos recursos económicos para hacer gastos de transporte a la cabecera municipal. Los apoyos económicos gubernamentales representan un ingreso importante en la vida comunitaria. Su cercanía con el centro turístico de Tulum ha hecho que la migración sea la salida más viable, integrándose a las actividades turísticas o de servicios conexos. La reserva del ejido no tiene un peso importante en la dinámica ejidal actual. Esto es una expresión de la debilidad de la organización ejidal. Los recursos comunitarios son poco aprovechados para el desarrollo de la población. Los proyectos emprendidos, especialmente con la Reserva de Sian Ka'an se realizan a título personal y en ninguno se ha puesto a su propio espacio protegido como sitio importante, más bien están trabajando en función de las necesidades de la Reserva federal. La conservación como estrategia gubernamental es ejercida sobre las prácticas de los individuos y no de la colectividad como en los otros ejidos estudiados.

El ejido de X- Hazil no depende completamente de los subsidios gubernamentales, han logrado relacionarse con organizaciones que le apoyan en el fomento de la producción forestal maderera. El claro ejemplo es la Alianza Selva Maya de Quintana Roo<sup>115</sup> que les ha permitido ser acompañados, para que el manejo esté bien entendido y empezar todo el proceso de documentación que conlleva la certificación, “ir formando la cultura de la certificación porque no es fácil, aunque hagan el manejo, también ellos deben entender que establecer algunos controles es necesario. Estamos en ese proceso, en miras de que se puedan ellos certificar, para que ellos tengan un plus y que como alianza, toda la madera que se ofrezca pueda ser ofrecida como certificada”. Es de resaltarse que la calidad de nivel medio en cuanto a gubernamentalidad de X- Hazil se lo da, más allá de su localización en la red de localidades, el desarrollo de su actividad forestal. Lo cual lo aleja de la dependencia hacia los programas de subsidio gubernamental. Tienen mayor capacidad de elegir el camino a seguir en su actividad, mayor autonomía interna y mayor facilidad para elegir los vínculos que quieren establecer con agentes externos. De allí que sus acciones se dirigen principalmente a la actividad económica y no hacia las prácticas de conservación. Su reserva ejidal está siendo más bien entendida como área de frontera con la Reserva de Sian Ka’an, sin que se le asigne un valor de uso o de cambio específico para la comunidad o para el ejido.

---

<sup>115</sup> Alianza Selva Maya de Quintana Roo está constituida por cinco ejidos: Felipe Carrillo Puerto, Noh Bec, Petcacab, Xhazil y Bacalar, con el objetivo de homologar prácticas de manejo responsable en favor de la biodiversidad; el intercambio de experiencias en cuanto a los programas de manejo y la comercialización.

Figura 4.3. Prácticas disciplinarias, de gubernamentalidad y comunitarias sobre la conservación



Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo.

Es tiempo de abordar la reflexión general sobre el conflicto latente, lo que he denominado conflictividad, que la conservación comunitaria trae consigo. Aunque la confrontación por el uso y

control de los espacios de conservación parece desaparecer, más bien se han construido formas de estabilizarla o diluirla; una de ellas es el papel que se le asigna a la conservación de la naturaleza en espacios comunitarios. Se presentan las dos caras de una misma moneda: a) los espacios conservados sostenidos por los migrantes- trabajadores- asalariados que dejan de ser campesinos y, b) los espacios de conservación ejidales que resignifican el papel de los ejidatarios como campesinos. Como se señaló en el capítulo 3, el territorio quintanarroense se ha reconfigurado a lo largo de varias décadas, con la intervención de diferentes agentes y manifestado procesos económicos, sociales y políticos concretos, tanto regionales como nacionales e incluso internacionales. Las últimas configuraciones (analizadas a detalle en el capítulo 3), la de la expansión del turismo internacional y la de las iniciativas de conservación del capital natural, son las que intervienen en la situación de conflictividad.

El turismo visibiliza las acciones del capital internacional, las instituciones del Estado mexicano y de las élites. Quintana Roo ha transitado de ser un espacio fuente de recursos naturales (materias primas como las maderas preciosas o el chicle) a un espacio de consumo, de actividades de recreación y mercancías simbólicas (Marín, 2008). En este cambio se reconfiguran las relaciones sociales, culturales y por supuesto, los lenguajes de valoración del territorio. Para los ejidos del área de estudio esta reconfiguración se puede observar en el aumento de prácticas anteriormente no mercantiles que son llevadas a la lógica de mercado: al individualismo, y la ganancia privada. Aunque el ejido sigue siendo la institución colectiva por excelencia, su desarrollo actual se transforma por la racionalidad empresarial que en el fondo promueve las libertades individuales sobre las colectivas. Los proyectos a desarrollar en los ejidos se promueven para el beneficio de las familias de los ejidatarios y no para el desarrollo comunitario. La declaración del comisario ejidal sobre las actividades turísticas lo ejemplifica:

En lugar de vender las tierras a personas que son ricas de dinero y gastan su dinero y ustedes se quedan en la pobreza. Mejor buscar medios para que ustedes no tengan que vender sus tierras. Y los que ya vendieron, lo sentimos, no lo supieron aprovechar. Así ustedes, pocas tierras, pero hay una forma más viable para sacarle jugo [refiriéndose a las actividades turísticas], para que pueda rendir más tiempo, hasta donde aguante tu vida. Esa es la meta que tenemos, no solamente es trabajar (E. 4. Comunicación personal, 16 de noviembre de 2016).

Esta lógica forma parte de un amplio proceso histórico del capitalismo (acumulación originaria) que en la actualidad se manifiesta de manera particular en la zona maya de Quintana Roo. Se sigue dando la

separación entre productores, que se convierten en fuerza de trabajo libre, y sus medios de producción, la tierra; siendo la clase capitalista (nacional y extranjera) la que se enriquece. La cualidad del fenómeno actual es la otra cara de la moneda, el despojo, la incorporación de territorios, relaciones sociales y mercados futuros que permitan la realización del capital (Composto, 2016).

Siguiendo a Composto y Navarro (2017), la forma en que se ha insertado Quintana Roo a la lógica del capitalismo global, recuerda a los procesos de colonialismo, en su paso de su forma clásica<sup>116</sup> a la del neo-colonialismo. En Quintana Roo existe un control indirecto al estilo de las antiguas potencias coloniales sobre sus antiguas colonias, a través de empresas transnacionales y los organismos de crédito internacionales sobre países periféricos. Es el claro caso de los grandes consorcios hoteleros españoles, las tour operadoras estadounidenses y británicas, y los organismos multilaterales fincados en New York y Ginebra. Dicho avance del capital, de la manera tradicional y la actualizada, es la respuesta al cuestionamiento de por qué en la zona maya de Quintana Roo, en cuanto al acceso, manejo y control de bienes naturales, no se ha gestado, desarrollado y explotado un conflicto, si a todas luces las condiciones de pobreza y marginación son estructurales y las medidas conservacionistas solo son un paliativo. La razón de este aparente equilibrio refiere a la forma en que el turismo organiza los espacios y a las personas que los habitan.

Los grupos mayas, como culturas no predatorias (Ceceña, 2012) tienen vínculos de respeto con la naturaleza, pero la reconfiguración del turismo ha trastocado esto al subordinar a la naturaleza a las necesidades humanas y a reducirla a objeto instrumentalizable (Composto y Navarro, 2017). De esta forma pareciera que el choque entre racionalidades llevaría a un conflicto manifiesto. Sin embargo, el capital en su forma de actividades turísticas ha sabido jugar la contradicción a su favor. Tiene dos principales estrategias: 1) la contención del ánimo beligerante por medio de los espacios laborales que los centros turísticos ofertan y, 2) la construcción discursiva de la relación 'natural' y plausible entre la conservación de la biodiversidad, la presencia de los pueblos indígenas y, en su derecho de tener tierras. Ambas estrategias van ligadas y no pueden entenderse por separado. Responden al mismo proceso que ya nos adelantaba Lefebvré (1974) sobre cómo el Estado y el capital mercantilizan la vida, mediante la producción y racionalización del espacio. Lo vemos claramente en la región

---

<sup>116</sup> El colonialismo se entiende como la explotación sistemática de los territorios y pueblos no occidentales por parte de las metrópolis imperialistas, hay etnias que se ligan con los grupos de poder y otras con los dominados (Composto y Navarro, 2017).

estudiada: los centros turísticos hacia su interior fomentan la segregación espacial y hacia el exterior impulsan el predominio del valor de cambio en los territorios.

En torno al primer punto, los empresarios de los centros turísticos actúan bajo la lógica neoliberal de que todas las soluciones a los problemas son proveídas por el mercado, ya sea laboral, de tierras, inmobiliario y hasta de la conservación. Por ello, los territorios circunvecinos a los emplazamientos turísticos son proveedores natos de empleados y de espacios para desarrollar las actividades complementarias, como el turismo de naturaleza. Mientras que en las localidades y comunidades se ha promovido que los agentes locales se identifiquen con instituciones gubernamentales o con ONG's que aseguran modelos y legislación para proteger el ambiente y el bienestar comunitario; se va construyendo de a poco un escenario donde se debe abandonar el 'consumo improductivo' de los territorios (las actividades tradicionales campesinas) para privilegiar el 'consumo productivo' como la inversión inmobiliaria o las actividades del sector servicios, como el turismo alternativo (Molano, 2016). La contención de la conflictividad por medio de los espacios laborales ofrecidos por los centros turísticos es fomentada por los gobiernos, estatal y federal, mediante la atracción de mano de obra necesaria. En el discurso se dota a los quintanarroenses como sujetos económicos (Botticelli, 2016) con capacidad de acción e iniciativa que en el escenario ideal se expresa en su inserción en el mercado turístico, ya sea como empleados, como prestadores de servicios en sus comunidades o como dueños de territorios con bienes naturales que se ofrecen a los turistas. Es entonces que el control no se ejerce sobre los territorios, prohibiendo actividades, si no que se fomentan prácticas a través de los propios sujetos. Como Botticelli lo menciona:

Ya no se impedirá que los campesinos siembren y que los comerciantes hagan negocios, se promoverá la actividad independiente tanto del campesino como del comerciante. Ya no se controlará reticularmente el espacio, se fomentará el libre movimiento. Ya no se reprimirán los deseos de los gobernados, se los animará. Ya no se codificarán los movimientos, se los gestionará en nombre de la seguridad (2016: 97)

Otra vuelta de tuerca al tema de la gubernamentalidad, vemos cómo en territorio quintanarroense (como en otros sitios de la Península de Yucatán, según apunta Rodríguez, 2014) la gestión de los bienes naturales se ha dado no solo de manera coercitiva o punitiva, sino que busca educar deseos y

configurar hábitos, aspiraciones y creencias. Existe un proceso de subjetivación<sup>117</sup> del turismo tanto como salida a la problemática laboral como situación normalizada y deseable.

No se puede olvidar que el neoliberalismo extiende la lógica económica más allá del mercado, a actividades sociales y humanas en general. La sobrevivencia de la población no dependerá completamente de las instituciones de gobierno; sino que se crean las condiciones sociales para que cada individuo y cada familia tengan las posibilidades para asegurarse el sustento de manera privada (Rubio, 2013). Dentro de esta lógica, siguiendo a Energici (2016), la gubernamentalidad neoliberal promueve la construcción de una moral de felicidad dependiente de las actividades turísticas que se plantea necesaria para la construcción de los individuos. Dicha moral es un modo de sentir particular que también constituye un mecanismo de regulación de la población en nombre de la seguridad colectiva.

La incorporación al mercado laboral turístico y abandono de sus comunidades de origen son comportamientos y eventos 'deseables y fomentados'. Lo cual permite al gobierno y a otros agentes como los empresarios turísticos anticipar lo que ocurrirá y guiar a la población o algún segmento de ella. Existe una creencia de que los pobladores de los ejidos eligen las situaciones de vida cotidiana y laboral de manera relativamente libre y autónoma. Sin embargo, Lorey establece y lo retoma: esas ideas de autonomía y libertad están conectadas con los modos hegemónicos de subjetivación en las sociedades capitalistas, "la precarización <<elegida para sí>> contribuye a producir las condiciones que permiten convertirse en parte activa de las relaciones políticas y económicas neoliberales" (2006:1).

Las relaciones de poder que se establecen entre los empleadores y los sujetos que salen de sus comunidades de la zona maya aunque son fáciles de percibir, no escandalizan o no constituyen un foco de conflicto porque no hay un agravio visible, pues vienen de la mano de decisiones 'propias y libres'. El trabajo en los centros turísticos, aunque precarizan la vida de los sujetos, es soportado porque ellos mismos creen en su propia libertad y autonomía, diría Lorey, "por sus fantasías de realizarse" (2006: 8) que lo naturalizan poniendo la etiqueta de decisiones autónomas. Es una decisión libre el salir de su comunidad para trabajar como camarista, mesero, ama de llaves, encargado de

---

<sup>117</sup> El proceso de subjetivación se da cuando un elemento externo como el turismo es reconocido por los sujetos de tal forma que se vuelve interno, hasta convertirse en una norma para su relación consigo mismo, ser un empleado en los centros turísticos no solo se normaliza, si no que llega a ser un eje de constitución de los propios sujetos en su vida cotidiana.

almacén, cocinero. El empleo de camarista es de los más recurrentes, el cual consiste en limpiar a detalle diez habitaciones diarias en promedio, con inestabilidad laboral debido a la estacionalidad de las actividades. El salario promedio va de 1 a 4 salarios mínimos (Méndez, 2008). A lo cual se le suma la penosa situación de tener que vivir en departamentos de interés social rentados o prestados, en donde gran parte del ingreso se va en pago de rentas. Por otra parte, el acceso a servicios de salud es restringido, lo cual también limita las condiciones de vida de los trabajadores.

Sin embargo, a pesar de este difícil escenario, cientos de personas prefieren salir de sus poblaciones para incluirse en las filas de empleados de las cadenas hoteleras. No hay un reclamo de mejores condiciones para vivir del campo. La necesidad de organizarse para solicitar apoyos a sus actividades productivas rurales ya no es opción. Ahora, tanto adultos como jóvenes, han aprendido que los hoteles son la posibilidad para sobrevivir y aportar al sostenimiento familiar. Como lo expresara un colaborador de la Secretaría de Desarrollo Social Indígena, los salarios de los que salen de las comunidades sostienen el trabajo en el campo, de los que quedan. Es ya una postal normalizada el ver cómo los jóvenes egresados de bachillerato o hasta de universidad, que al no identificarse con las labores del campo y al no encontrar empleo cercano a sus comunidades, migran a Playa del Carmen, Cancún y Tulum. Lo que trae aparejada la disminución de productores del campo. El subsecretario de Desarrollo Agropecuario, dijo al respecto:

[...] hoy en día la gente que produce, la gente que está dedicada al campo, es la gente grande de edad, los jóvenes ahorita, muy poco van al campo. Ahorita si quieres buscar a alguien que te haga una palapa, la gente que te lo va hacer es gente grande de edad, los chavos muy pocos lo saben hacer. Entonces aquí los celulares, este, las computadoras, la cuestión de internet, la cuestión de la tecnología, está haciendo más sedentarios a los ciudadanos, a la gente, entonces, pues muchos se están olvidando a lo mejor de producir. La mayoría de la gente se va a trabajar pero no a producir, sino a prestar un servicio para atender, pero no se está pensando en producir [...] (E. 28. Comunicación personal, 12 de julio de 2018).

Cuando las personas abandonan sus comunidades, generalmente lo hacen con la promesa de volver, y por ello, muchas de ellas prefieren enrolarse en los trabajos que les ofrecen ir y venir a sus pueblos en transportes propiedad de los centros turísticos (ver capítulo 3). También es cierto que la salida puede ser definitiva, "es raro el joven que regrese y se vuelva a establecer en la comunidad. Una vez que se salen ya, se crea su propio destino fuera de casa. Hay profesionales contados, algunos que sí

se quedan, apoyan a la comunidad para que supere ese nivel en el cual está" (E. 36. Comunicación personal, 24 de octubre de 2016).

Para entender este fenómeno es importante distinguir a dos tipos de migraciones espacio rural-centros turísticos, como bien lo establece de Ángel (2016), la primera generación de personas que salieron de sus pueblos que compartieron elementos culturales tradicionales, por ejemplo: apego a su comunidad de origen, predominio del trabajo agrícola de temporal, uso cotidiano de la lengua maya y el ejido como forma de organización social y laboral (14); y la generación actual. Los primeros establecieron como prioridad el obtener un empleo para mandar dinero a sus familias en su pueblo y apoyar con la manutención. Eran familias extensas que funcionaban como unidades solidarias y redistributivas. Mientras que los segundos optaron por buscar su desarrollo personal y la acumulación de dinero; prefiriendo la migración definitiva con sus familias a las periferias de los centros laborales.

Para los primeros, el trabajo en el campo había sido inculcado por sus padres, por eso su meta era construir una casa de material en su comunidad y regresar a trabajar la milpa. Retomando el trabajo ya citado de Ángel: “[los trabajadores que migraron reconocen que las breves jornadas que volvían a sus pueblos] compensaban y dotaban de sentido al esfuerzo cotidiano que suponía para ellos tener que vivir alejados del territorio y del ambiente que sentían como propio, al tiempo que reafirmaban su profundo sentido de pertenencia hacia su comunidad” (2016: 17). En cambio, para los segundos la actividad agrícola ya no representa un eje identitario, sobre lo cual García nos dice que la disminución de personas dedicadas al cultivo tradicional de la milpa de temporal está dado por la vinculación que se ha construido entre el trabajo agrícola y la pobreza (2016). Sin embargo, no es que el trabajo en el campo esté desapareciendo, si no que sus formas se modifican. Ya no es que solo los hombres se encarguen de las milpas, ahora las mujeres han tenido que hacerse cargo ellas. Ya no es que las personas que se marchan a trabajar fuera le paguen a un vecino para que cuide su milpa, si no que ya también hacen modificaciones a sus terrenos para introducir algún tipo de ganado o para incluirse en actividades ecoturísticas. Es más, hay hombres en las comunidades que se alquilan para trabajar cuidando y vigilando los sembradíos de sus vecinos.

El aumento de migrantes- trabajadores- asalariados ha permitido dinamizar las economías al interior de las comunidades. Los salarios, en su mayor parte, son enviados y llevados por los propios trabajadores que regresan a sus poblaciones de origen (diariamente, de fines de semana o en fiestas patronales). Como ya lo señalara Binford desde la década de los 90 se ha establecido una relación entre la

circulación de las remesas y el desarrollo en las economías locales. Los rubros en los que se gasta ese dinero son: alimento, vestido, educación de los hijos, mejora o construcción de casas y servicios de salud, establecimiento de un taller o tienda, vehículos de transporte, herramientas, semilla, fertilizantes (2002: 129-130). Estos datos no fueron el centro de la investigación y solo fueron corroborados con las entrevistas a ejidatarios que testificaron que las actividades agrícolas se han visto beneficiadas porque los ingresos adquiridos en el exterior sirven para sostener las actividades de los padres que siguen trabajando la milpa.

En el segundo punto, sobre la relación bienes naturales, elementos culturales de los grupos indígenas y su posesión de territorios, se plantea que para el caso de Quintana Roo no solo el emplear a la población en el sector turístico favorece a la desmotivación de movilizar recursos en pro de las actividades productivas tradicionales en los espacios rurales (asociadas a la milpa), ya sea por parte de ejidatarios o de los vecindados. La otra estrategia es la conversión de campesinos a cuidadores del ambiente. Lo que antes era un pedazo de tierra con recursos que los propios campesinos conocían y hacían trabajar mediante los esfuerzos diarios de familias enteras, para extraer los productos necesarios para el sustento cotidiano. En la actualidad se ha transformado en la valorización de territorios y la exotización de pueblos enteros que permite la privatización y la comercialización de las selvas y pobladores de Quintana Roo.

El valor de mercado (valorización) se atribuye a semillas, bosques, animales y prácticas de las comunidades campesinas. Cuando a un territorio se le asigna determinado “valor ambiental”, todo lo que se encuentra dentro de sus límites se convierte en objetos de inversión, comercio y hasta especulación. Los campesinos son renovados y reaparecen en el escenario de la conservación como cuidadores de la biodiversidad, tanto en documentos y discursos oficiales (nacionales e internacionales), sus territorios son etiquetados y se les ‘invita’ a participar de su preservación. Detrás de los programas de conservación de espacios, como las reservas ejidales, pareciera asomarse una estrategia de separación del sujeto y su espacio. Los hombres y mujeres que se resisten a ingresar a las filas de los empleados en los centros turísticos y que siguen buscando en los programas de apoyo agrícola y forestal la salida a su condición de pobreza, son machacados por el discurso de ‘apoyo a la sabiduría y la diversidad’ que los grupos indígenas tienen y que han permitido la permanencia de grandes extensiones de territorios bien conservados’. Este discurso responde a lo que Fadnes (2014) plantea como la relación que exotiza a los pueblos indígenas, y los convierte en agentes que deben ser protegidos y proteger a la naturaleza.

Las selvas de Quintana Roo deben ser preservadas “por amor a la naturaleza”, lo vemos en las declaraciones siguientes sobre el programa Guardianes Comunitarios:

Lo único que les pedimos es que sean mayores de edad y que estén comprometidos con el medio ambiente. Que la actividad la realicen por amor al medio ambiente y no nada más por estar en un grupo y obtener algún tipo de credencial. Porque muchas veces ha pasado en otros tiempos que estuve también en la federación, de que a veces también esto lo quieren también para otra situación, eso es lo que se evita. Pueden ser mujeres, pueden ser hombres, pueden ser indígenas, lo único que se les pide es que quieran cuidar el medio ambiente y que también que se comprometan y que difundan toda la cuestión del cuidar de los recursos de sus comunidades (E. 20. Comunicación personal, 14 de agosto de 2018).

Dentro de la retórica naturaleza- indígena, es claro que son ellos, los actuales habitantes de las selvas, descendientes de la gran civilización maya, los más indicados para salvaguardar los bienes naturales tan importantes en medio de la crisis ambiental que estamos viviendo. Se asiste a lo que Zibechi (2017), la desposesión para la apropiación por el capital que busca “desertizar territorios y luego reconectarlos al mercado mundial” (78). Siendo la estrategia para desertizarlos quitarles todo el significado productivo, como base de la reproducción de las familias y dejarlo como territorios ‘para conservar’. Al construir espacios de conservación no se trata de acabar físicamente con los pobladores de dichos territorios, sino incluirlos de manera acotada y bien delimitada desde los escritorios en las grandes ciudades. De nuevo el ejido es el eje de estos cambios, pues como dejó de ser un espacio de producción de agricultura tradicional, se tornó más en un espacio de complemento al salario de los habitantes del espacio rural. Ahora se vislumbra a los ejidatarios como mano de obra barata, sino también como sujetos de imposición de las reglas de mercado, al igual que a sus territorios y los recursos naturales (Mackinlay, 1996).

Anteriormente se contemplaban distintos tipos de ejidatarios, como el ejidatario jornalero- productor que vive en condiciones de economía campesina de subsistencia; la mujer ejidataria, que trabaja en la parcela; ejidatario- comerciante- profesionista- político, quien tiene a la actividad agropecuaria en segundo lugar; hijo de ejidatario que trabaja en el ejido pero no tiene derecho agrario, y los avecindados, quienes pidieron derecho para instalarse en la comunidad, para trabajar parcelas desocupadas o para residir y trabajar en las tierras ajenas (Hoffman, 1996). Ahora debemos mencionar al ejidatario- cuidador del ambiente. Los ejidatarios quintanarroenses y sus territorios están pasando por un proceso de territorialización del sistema de relaciones que la conservación ambiental trae

consigo. Dicho sistema descodifica los esquemas que los propios ejidatarios tenían. Pero, con el paso del tiempo, los ejidatarios se reterritorializan cuando hacen suyos los programas ambientales y los adecúan a sus formas de vida y de entender el territorio. Aunque hay un proceso donde un sujeto o grupo social “traza su proyecto de influencia y dominio sobre grupos de población [los ejidatarios] por medios indirectos, a través de una mediación que instrumentaliza el espacio para dichos fines [los programas de conservación ambiental]” (Sevilla, 2014: 63).

También es cierto que los ejidatarios han sabido jugar a su favor esa carta de los cuidadores del ambiente; han logrado reterritorializarse al no ceder el espacio de poder que el ejido como institución en mayor o menor medida les da. Es importante asentar que los ejidatarios hacen uso de su agencia, lo cual significa que no necesariamente deben oponerse a los discursos dominantes, si no que los retoman, modifican y re elaboran. Dicha reterritorialización como ejidatarios- cuidadores del ambiente forma parte de lo que Madrigal (2014) establecía como procesos de no conflicto refiriéndose a un conjunto de interacciones, discursos y prácticas atravesadas por una determinada distribución de poder y de formas de violencia no explícitas (63). Los programas y proyectos que fomentan la construcción de los cuidadores del ambiente han también favorecido un estado de no conflicto y sí una armonía bajo tensión. Las reservas ejidales, como espacios de conservación auspiciados por la gubernamentalidad liberal y conservacionista, tienen dos caras de la misma moneda, siguiendo a Torres (2016): son espacios apropiados, utilizados para las necesidades de una comunidad (hay una apropiación simbólica y funcional) y son espacios dominados, generalmente transformados, cerrados utilitarios y funcionales según las necesidades del ambientalismo.

Las reservas ejidales permiten que los ejidatarios sean erigidos como sujetos autorresponsables, que responden a las necesidades actuales de flexibilización, desregulación, mercado y cultura empresarial (Jódar, F. y Gómez, L. 2007) que el cuidado del ambiente clama. Además, el imaginario que fomenta el turismo ha sabido construir una imagen dual, la del indígena prehispánico “que ha sido esgrimido como ancestro autóctono y glorioso de la nación y la del indígena campesino arraigado a la tierra natal que cultiva” (Elbez, 2017: 48). De esta forma, la imagen que se ha construido sobre la figura del ejidatario- cuidador del ambiente cumple una doble tarea, la de apoyar el desarrollo turístico con la conservación de espacios que sirven a las actividades turísticas alternativas y el de ser una estrategia de política interna sobre el control del territorio. En el caso concreto de la zona de estudio, la denominada zona maya, es de importancia retomar lo que Elbez menciona: “la palabra maya reviste un valor sistemáticamente positivo cuando está asociado a productos, prácticas y saberes percibidos

como ancestrales o ecológicos: productos de herbolaria, apicultura y miel, cremas, artesanías, milpa, hacer limpias y adivinación, usar el temazcal, etc.” (2017: 48). Lo cual también vale para las actividades de conservación de la selva.

Hasta ahora he hablado de las estructuras regionales (incluyendo a los ejidos) y los recursos que enmarcan las acciones subsecuentes de los agentes sociales en torno a la conservación de los bienes naturales. También ya enumeré la actividad humana sobre los temas ambientales y las reservas ejidales que se han puesto en marcha. Ya presenté cómo los agentes turísticos y conservacionistas han delineado la reconfiguración territorial. Por lo que en el presente subapartado profundizo más en ello, al presentar cómo la actividad de los agentes externos (territorialidades externas), es tomada, reelaborada y fuente de innovación para los agentes comunitarios de la zona de estudio. Para ello, me centro en la forma en las que los propios ejidatarios se están reterritorializando a través de la adaptación y transformación de los discursos, programas y proyectos de conservación que están llegando por medio de agentes externos, como organizaciones civiles y dependencias de gobierno. Es importante recordar que desde varias décadas atrás, la ecología y la sostenibilidad se han convertido en categorías en los discursos oficiales de entidades de gobierno, agencias nacionales e internacionales para el desarrollo e instituciones gubernamentales.

En la actualidad también se observa que las reservas ejidales son espacios que responden a la dinámica del ambiente como ‘oportunidad de negocio’. Las áreas naturales son espacios importantes para la competitividad interterritorial en un escenario donde Quintana Roo busca posicionarse como el mejor destino de sol, playa y aventura del mundo. Los propios ejidatarios han recibido ‘la encomienda’ de ser partícipes de esta misión a través del cuidado del capital natural que atrae a miles de turistas que no solo quieren el modelo tradicional de sol y playa, si no que buscan el contacto con la naturaleza y las experiencias culturales. La selva maya quintanarroense, en donde se localizan las reservas ejidales, está siendo parte de un proceso amplio de patrimonialización (que formalmente se expresa con la Reserva de la Biosfera de Sian Ka’an, denominada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1987). Dicho proceso se define como un proceso por el cual se reconoce la calidad de patrimonio a objetos materiales e inmateriales y donde un colectivo se vuelve el heredero de dichos objetos y adquiere la obligación de conservarlos a fin de transmitirlos (Elbez, 2017). Así, la selva maya como patrimonio (y recurso turístico) debe ser cuidada por sus habitantes para el beneficio de las generaciones futuras. Un ejidatario se expresa sobre la denominación de espacio protegido,

[...] pues protege lo que son los animalitos, lo que es una parte de la playa, protege lo que son las tortugas y todo eso, que estén al pendiente de nuestra fauna y pues si hay que agradecer al gobierno, que para futuro tengan, nuestros hijos que, nuestros nietos, tengan que ver un animalito, un tapir, una jauría, cómo es un tepezcuintle, ahí van a existir a la larga (E. 3. Comunicación personal, 10 de julio de 2018).

Si la selva maya es un lugar de interés internacional, con características excepcionales que deben ser mostradas al mundo y al mismo tiempo ser protegidas, es también cierto que se le está situando en el mapa mundial y que va encaminado a la mercantilización hecha por la actividad turística. Castro y Zusman exponen esto como un proceso doble, por una parte darle el carácter de sagrado y por el otro legitimar los “mecanismos puestos en juego para incentivar la explotación económica a nivel mundial” (2007: 175). Así, la idea que se comercializa de los habitantes de la zona central del estado como herederos de la antigua civilización maya, culta y espiritual, y como individuos con lazos comunitarios, humildes y respetuosos de la naturaleza; funciona como imagen a vender a los distintos consumidores: turistas que buscan experiencias de contacto con la cultura, investigadores que pretenden estudiar a los herederos, y miembros de organizaciones civiles que quieren mejorar las condiciones de vida de los grupos indígenas mayas. Respecto a los mayas como producto a vender, las propias autoridades mencionan:

[...] en la Ruta de la Guerra de castas estamos involucrando el tema de los centros ceremoniales porque fueron parte de todo este movimiento social. Y muchas empresas lo están considerando como un valor agregado a sus productos. Sin embargo también es delicado porque también se da el tema de tergiversar la información por ejemplo, ya hay empresas que te hacen una boda maya, según, ya hay empresas que te hacen ceremonias mayas y realmente no son. Es el tema de llamarse maya, porque si realmente la gente quisiera una ceremonia maya tendría que ir a un centro ceremonial y no a la orilla de la playa (E. 22. Comunicación personal, 6 de agosto de 2018).

En esta misma dinámica, los ejidatarios de la zona de estudio han recibido el mensaje de que tienen en sus manos dos grandes recursos: 1) el cultural y, 2) el ecológico. El cultural es esa carga simbólica de ser herederos de la cultura maya. Mientras que el ecológico está constituido por las características físicas del territorio: selvas, cenotes y fauna. En ambos casos, lo maya y la biodiversidad son símbolos, son una marca atractiva para sus ejidos, que al final redundan en la atracción de recursos para el bienestar de sus propias familias y algo de desarrollo para sus comunidades.

Pues para nosotros es un proyecto, cuando llega el proyecto de esa reserva estamos metidos en un proyecto de servicios ambientales, nos están apoyando con cinco anualidades, cinco años de servicios ambientales hidrológicos, es la que está por allá, es una reserva. Nos está apoyando el Gobierno federal así, anualmente. Recibimos un pago por cuidar ese espacio (E. 2. Comunicación personal, 22 de junio de 2017).

La imagen del maya, con fuertes lazos comunitarios y estrecha relación con la naturaleza que se han vendido al mundo<sup>118</sup> son retomados por los habitantes de la zona de estudio y reelaborados para construir su propia imagen que les permitirá ser reconocidos dentro del campo de la conservación y el turismo. Aunque retomo la idea de capital, como una fuerza dentro de un campo (Bourdieu, 1977) que los propios ejidatarios buscan aumentar para tener una mejor posición que les traiga mayores beneficios, lo relevante aquí es la construcción de un capital simbólico colectivo. Bourdieu trabajó la idea de campo y lo definió como el espacio social donde los individuos o grupos sociales luchan por mejorar su posición, a través de la distribución de capitales, tanto económico, social, cultural y hasta simbólico (Bourdieu 1996; 1984). El capital, por su parte es el conjunto de bienes materiales y simbólicos que son buscados en una sociedad o en uno de los campos. El capital simbólico se expresa en el conocimiento y reconocimiento de los demás tipos de capital y que vuelve simbólicamente diferente a los portadores, se les reconoce un poder.

En el caso que me ocupa, la conservación de los bienes naturales es entendida como un campo en el cual los individuos y grupos luchan por tener una mejor posición. En donde la distribución de los tipos de capital determinan las oportunidades de vida de los agentes sociales. Por ejemplo, la valoración de los ejidos como candidatos a apoyos económicos gubernamentales y de las organizaciones civiles, pasa por una evaluación en donde contar con población indígena y con espacios de conservación son determinantes para muchos programas. Los pobladores de las comunidades, a título personal,

---

<sup>118</sup> Como botón de muestra tenemos al sitio del producto turístico Maya Ka'an, que integra a las comunidades de Chunhuhub, Felipe Carrillo Puerto, Kantemó, Muyil, Noh- Bec, Punta Allen, Señor, Tihosuco y Bahía del Espíritu Santo. En su sitio de internet reza la siguiente presentación: "En Maya Ka'an, el nuevo destino del Caribe Mexicano, es posible experimentar vivencias únicas en majestuosos entornos naturales así como conocer el legado histórico y cultural del pueblo maya. Este destino eco-turístico diversifica la oferta turística del estado de Quintana Roo basándose en el aprovechamiento sustentable de los atractivos y fortaleciendo la conservación de la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an, Patrimonio de la Humanidad. De igual forma, promueve el desarrollo comunitario y regional impulsando los proyectos productivos sustentables de las comunidades mayas dedicadas principalmente a las artesanías, productos medicinales, elaboración de conservas alimenticias, entre otras actividades más; facilitando así su participación en la conservación y uso sustentable de los recursos naturales para mejorar su calidad de vida" (Maya Ka'an, 2019, Recuperado de: <https://www.mayakaan.travel>).

respaldados por su condición de ejidatarios, buscan tener mejores condiciones de vida (capital económico), establecer relaciones sociales para movilizarlas en momentos indicados (capital social) y hacen uso de ellas para lograr un beneficio positivo de distinción (capital simbólico) entre los demás ejidatarios. La búsqueda de proyectos turísticos o conservacionistas forma parte de la estrategia para la acumulación de capitales, que lleva a los ejidatarios a tener una mejor posición en el espacio social.

Esta dinámica de movilización de capitales tiene su contraparte en el ámbito colectivo. También se da un proceso grupal: la construcción y acumulación del capital simbólico colectivo. Harvey (2009) retoma de Bourdieu el concepto de capital simbólico, pero sobrepasando el ámbito individual, lo lleva a otra escala, menciona que el capital simbólico de los territorios es la base para la reivindicación de singularidad, autenticidad, particularidad y especialidad. Dicho capital se construye a partir de relatos históricos, interpretaciones y significados de recuerdos colectivos y significaciones de prácticas culturales. Mostrar las selvas como un bien mundial y a los mayas como herederos de la sabiduría ancestral sobre la conservación, es la forma en la que, siguiendo la corriente general, los ejidatarios han encontrado una opción para posicionarse como agentes sociales con determinado capital. En muchos casos esto podría corresponder a lo que Chapela llamara la construcción de los campesinos como agentes activos de la oferta de productos rurales (1996).

Aunque este proceder pudiera ser entendido como la instrumentalización de la conservación de los bienes naturales, las acciones de los ejidatarios deben ser leídas como resultado del proceso de reterritorialización que ellos llevan a cabo. El rápido avance de las dinámicas del turismo y de las políticas públicas de corte conservacionista sobre los territorios estudiados ha reconvertido el campo social en el que los ejidatarios deben buscar posicionar a sus territorios. Ya no es solo que los ejidatarios de Felipe Carrillo Puerto, X-Hazil y Tres Reyes estén conduciendo sus conductas y prácticas de manera libre, en busca de beneficios personales y por ende se convierte en un emprendedor- cuidador de la selva. El otro proceso que se está desarrollando es el de ejidatarios que luchan por permanecer, aunque para lograrlo deban transformarse y transformar sus territorios. Se da la conversión de los espacios naturales como fuentes de recursos materiales para el sustento familiar, en territorios con nuevas definiciones, tanto de límites, como de acceso y de posibilidades de su uso.

El establecimiento de espacios protegidos –reservas ejidales- por los propios ejidatarios es una estrategia de posicionamiento de sus territorios en el mapa de la red de localidades y ejidos de la región. Los ejidatarios están participando en la construcción de una ‘marca distintiva’ (Harvey, 2009)

para comercializar sus territorios. Si todo el territorio del estado de Quintana Roo está siendo objeto de la mercantilización, entonces los territorios entran en una especie de competencia para tener alguna ventaja. Esa ventaja estará dada por los elementos de singularidad y particularidad que se logre otorgar a los territorios, y eso lo está dando la conservación.

¿De eso se trata no?, conservar es para que con el futuro ya va lo metes en turismo para que conozca la gente, traen turismo a conocer qué tipo de animales conservas, la vegetación, los ríos, los cenotes. De eso se trata, es el plan que tenemos: meter el turismo. Pero no es para dañar nada, simplemente es lo que quieren los turistas ahorita es conocer, observar lo que se está conservando, que es tanto lo que conservas en la selva o en el monte dónde estás. De eso se trata ese trabajo que estamos haciendo, no solamente es conservar (E. 4. Comunicación personal, 16 de noviembre de 2016).

Los territorios estudiados tienen diferencias en las prácticas de reterritorialización. Felipe Carrillo Puerto ha logrado establecerse como un ejido abierto a las tendencias turísticas del norte del estado, con un territorio rico en recursos, habitantes herederos de los antiguos mayas y con prácticas sustentables. El capital simbólico del ejido de Carrillo Puerto se basa en dos elementos: su aprovechamiento forestal realizado desde los años 60 y sus áreas de conservación. Esto le ha valido una posición privilegiada en el campo de la conservación: un ejido escuela para muchos otros que buscan emprender el camino de la conservación con beneficios monetarios directos.

Tres Reyes, por su parte, encontró en el turismo científico un nicho que pudo explotar por algún tiempo y ahora está tratando de reposicionarse en el campo de la conservación en la región mediante su apoyo a los proyectos de la Reserva de Sian Ka'an. La participación en trabajos de cuidado y limpieza de ciertas áreas de la Reserva les ha permitido seguir en el radar de las organizaciones civiles y los organismos internacionales que apoyan las iniciativas conservacionistas. El capital simbólico de este ejido se construye principalmente por sus alianzas con Sian Ka'an.

Finalmente, X- Hazil, más al sur, aun no se encuentra tan influenciada por los procesos turísticos, por lo que sus acciones para consolidar su capital simbólico van más en función a su aprovechamiento forestal. Su colindancia con la Reserva de Sian Ka'an también es aprovechada, pero aun sin ser un parámetro de su actuación. Su principal objetivo en cuanto a su capital simbólico, es recobrar la posición que perdieron por el retiro de su concesión forestal con la Conafor.

Cabe destacar que el campo de la conservación en la región tiene como principal agente social, con mayor capital (económico, simbólico y social) a la Asociación Amigos de Sian Ka'an, la cual tiene

poder tanto en el ámbito turístico, a través de la marca destino Maya Ka'an, como en el conservacionista. A través de Maya Ka'an (en alianza con los gobiernos federal y estatal) ha logrado consolidar un monopolio sobre la promoción de atractivos de la región y de las actividades de ecoturismo. Mientras que gracias a su apoyo al establecimiento de áreas protegidas (Isla Contoy, RB Sian Ka'an, RB Arrecifes de Sian Ka'an, ANP Isla Cozumel, PN Arrecifes de Xcalak y RB Caribe Mexicano) se ha posicionado como "una de las más importantes organizaciones de la sociedad civil de México dedicadas a la conservación del medio ambiente y el desarrollo sustentable" (ASK, 2019).

Este último dato es importante para remarcar que la conservación, y por ende la existencia de las reservas ejidales en la región de estudio, tiene un carácter multiescalar. No estoy hablando solamente de múltiples escalas en cuanto a la posibilidad de analizar la situación desde distintas perspectivas. Es más bien desde cómo agentes sociales externos a los ejidos, van imponiendo una agenda y formando territorialidades. Amigos de Sian Ka'an es el claro ejemplo de ello, pues con un discurso estructurado sobre sus antecedentes exitosos en el campo de la conservación, va incorporando a las prácticas locales elementos que se elaboran en una escala extralocal: narrativas sobre el cuidado del ambiente, la relación del turismo y la conservación y la herencia maya que permiten a los territorios competir en el mercado global.

#### **4.4. Reconfiguración territorial y multiterritorialidad**

En el apartado anterior centré la mirada en los procesos y dinámicas que los agentes sociales han llevado a cabo en torno a la conservación en la zona de estudio. Es entonces preciso abordar, los resultados o consecuencias de las prácticas de los agentes. Es a lo que Archer (2009) denominó el Momento 4, la elaboración estructural, como "producto combinado de resultados diferentes perseguidos en forma simultánea por varios grupos sociales (Archer, 2009: 138), la cual manifiesta la multiterritorialidad construida por los agentes sociales. Este momento me permitió analizar los territorios con el fin de verificar o rechazar la hipótesis inicial respecto al tipo de territorios que los agentes producían: mercantilizados, conservacionistas y comunizados. En primer lugar abordé la fragmentación territorial que la conservación ha fomentado como respuesta al dinamismo turístico de la entidad y a la condición de vulnerabilidad socioeconómica histórica de los ejidos de la zona maya. En segundo lugar muestro las características principales de los territorios estudiados: territorios

patrimonializados y neoliberalizados. Por último, sobre la multiterritorialidad, se acepta parcialmente la hipótesis de trabajo inicial: [se] produce una multiterritorialidad que se expresa en la coexistencia de territorios mercantilizados, conservacionistas y comunizados. Pues se analizaron otros territorios que conforman dicha multiterritorialidad.

Para iniciar, la fragmentación territorial de la zona de estudio es entendida a partir del planteamiento de León (2011) quien establece que las legislaciones independientes –sobre el agua, el suelo, la biodiversidad- fomentan la desvinculación de los territorios campesinos. Para el caso de los ejidos que poseen reservas ejidales, cabría la siguiente precisión: no solo es la legislación la que permite la administración independiente de cada uno de los fragmentos, la sectorización de la política pública de conservación de los bienes naturales profundiza dicha fragmentación, lo cual se aborda en el siguiente apartado. En la primera de las acepciones, las políticas y legislaciones separadas, es el gobierno (y su estructura institucional) el principal actor que delinea la fragmentación territorial. Su programación sectorizada no hace más que establecer fronteras muy claras entre los territorios entendidos como productivos y lo que debe ser protegido como espacio de conservación. Por un lado están todos los proyectos que buscan reactivar las actividades del campo, de la tierra entendida como espacio de producción pero no para el autoconsumo, sino para la comercialización. Mientras que por el otro lado está la conceptualización de la selva (flora y fauna) como bienes naturales.

Entre estas dos lógicas, aunque haya comunicación entre instituciones encargadas de su desarrollo, es notoria la parcialización de las estrategias y hasta el posible conflicto que en el nivel de las prácticas pueden tener. Ya lo vemos en el comentario de un funcionario de la Secretaría del Medio Ambiente estatal:

[...] hablando de Sagarpa, ¿cómo explicamos que Sagarpa esté promoviendo programas de ganadería y agricultura y cambio de uso de suelo al interior de una reserva, al interior de un área protegida? Cuando las políticas deben ser “bueno sí tenemos esto para los que están fuera de las áreas protegidas, pero también debemos tener programas sociales de que incentiven por ejemplo la agricultura orgánica, que incentiven por ejemplo el Procampo verde” de tal manera que la Sagarpa también tenga programas al interior de las áreas protegidas, que sean menos agresivos esos programas, esas políticas, al interior de la reserva. Pero desafortunadamente, todavía, todavía no veo esa transversalidad (E. 21. Comunicación personal, 19 de octubre de 2016).

Esta situación tiene manifestaciones concretas en los ejidos bajo estudio, a saber: emigración o abandono de los territorios, marginación de algunos sectores poblacionales y, la imposición o fomento de prácticas productivas regionalizadas y/o ajenas a la lógica tradicional. Abordaré cada una de ellas en los siguientes párrafos. El abandono de los ejidos desde la perspectiva de la fragmentación territorial se explica por la profundización de los desequilibrios territoriales presentes (arraigados y ahondados por el turismo) y el avance de la lógica productivista y de consumo sobre las milpas. Analizando el primer elemento, la zona centro de la entidad ha permanecido fuera de la lógica de turistificación que ha guiado el desarrollo de la zona norte y la zona sur (en menor medida). A su vez, los apoyos para proyectos ecoturísticos en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, que buscan participar del auge turístico, se han focalizado en la Ruta de la Guerra de Castas.

El territorio estatal es fragmentado, no es entendido como un todo, por lo que el desarrollo geográfico desigual es naturalizado. Existen áreas “ganadoras” al norte, de Cancún hasta Tulum y, del sur con Bacalar (con la Laguna de los Siete Colores) y Mahahual como puerto de arribo de cruceros internacionales. Mientras otras zonas son “perdedoras”, forzadas a depender de los apoyos gubernamentales, de la presencia de ONG’s o al abandono de la zona para incorporarse como mano de obra a las zonas ‘desarrolladas’. El crecimiento y desarrollo basado en el turismo solo llega a la llamada zona maya a través de proyectos de turismo alternativo o cultural. Los primeros realzan la riqueza natural (playas de blanca arena, cenotes, lagunas, cavernas y selvas), los segundos tienen como principal estandarte la cultura maya ancestral, con su historia de resistencia. Por ello los ejidos que evalúan su territorio y observan algún elemento particular que permita monetizarse.

De nuevo, el sentido de la totalidad del territorio es reducido a sus elementos. Los que pueden tener un valor de cambio son los que se ponen en el centro de las dinámicas comunitarias. De allí que la milpa y huertos tradicionales, las que solo alimentan a la familia en su día a día, son puestas en segundo plano. El territorio ejidal pasa de un espacio de vida tradicional en donde la organización familiar y comunitaria centra su esfuerzo en el trabajo en la milpa, a sobrevivir dentro de la lógica del valor de cambio. Vivir solo de la cosecha de temporal ya no es opción. Para satisfacer las necesidades básicas de alimentación de toda una familia ya no solo puede depender de la milpa. Tanto la compra de alimentos (que la milpa no da) como el pago de necesidades de educación, vestido y transporte hacen imperiosa la necesidad de los miembros de las familias a abandonar sus comunidades.

El caso del poblado de Tres Reyes es el ejemplo claro de ello. No solo ha habido migración masculina hacia la zona de Playa del Carmen y Tulum, sino que se han puesto en venta las parcelas y terrenos con construcción habitacional. Esto ha llevado al despoblamiento del lugar y a la preocupación de los habitantes que quedan, pues con la disminución de pobladores es más difícil que el gobierno dote de servicio eléctrico y de agua potable en las viviendas. En el ejido de Felipe Carrillo Puerto la situación guarda otra cara, no hay un despoblamiento pero sí una nueva estructuración organizativa y valorativa sobre su territorio. El sector servicios es una salida para los territorios que no pueden sintonizarse con el desarrollo turístico. Tanto en los proyectos de desarrollo ejidales, como en los posicionamientos de los ejidatarios se encuentra este viraje hacia un entendimiento del territorio como un conjunto de elementos con diferentes usos y posibilidades de explotación económica. La construcción de casas en los terrenos comunales para rentarlas y obtener un ingreso es un ejemplo de ello.

Que la tierra sea pensada como solo una parte del territorio, lejos de su interrelación con el aprovisionamiento de agua, con la transformación del clima o con la existencia de fauna y flora, también viene aparejado con los fenómenos de neoliberalización de la naturaleza y patrimonialización de lo natural y cultural, los cuales se analizarán en el siguiente apartado. Por ahora es importante resaltar que esta fragmentación del territorio ha llevado a miles de personas a salir de sus ejidos para incorporarse en el mercado laboral del turismo y ha modificado la forma en que re-construyen el territorio “los que quedan” en los ejidos.

La exclusión de algunos sectores poblacionales dentro de los propios ejidos es también un fenómeno implicado con la fragmentación del territorio. De manera tradicional los territorios ejidales dividían a la población en posesionarios y avecindados, ya desde allí hay una separación de los habitantes. Cuando se habla de beneficios sobre la tierra se profundiza aún más este alejamiento, que puede ser enunciada como exclusión social. Pero cuando a la tierra le es puesta una etiqueta de producto a consumir, aislada de otros elementos que componen el territorio, ya no solo se da el alejamiento sino que se hace presente la marginación de una parte de los habitantes de las comunidades, se hablaría de desigualdad territorial.

La tierra, antes vista como parte de un territorio que satisfacía las necesidades alimenticias, de vivienda y que congregaba a la población como parte de una comunidad. Tanto los avecindados como los repobladores tenían un lugar asegurado dentro de la comunidad. Hoy en día, con la partición del todo, es más un bien individual (familiar en todo caso) que tiene un valor comercial y los no poseedores

de tierra están condenados a vivir enormes diferencias económicas, políticas y sociales. Los avecindados no tienen derechos políticos ante la Asamblea, no tienen beneficios económicos en el ejido y muchas veces son objeto de discriminación social, por ejemplo en las escuelas de las comunidades los hijos de avecindados pueden tener tratos diferenciados. Quizás sea posible hablar de una cultura del privilegio dentro de los ejidos. Entendiendo como cultura del privilegio a que beneficios en vivienda, en participación política, en programas sociales no llegan en la misma forma a todos los habitantes de las comunidades.

Ante la histórica exclusión social que los indígenas mayas han vivido, la también presente exclusión por condición económica y los motivos de género, se suma la desigualdad territorial. La tierra, no el espacio comunitario, es el principal espacio de desarrollo de proyectos productivos para las entidades de gobierno. Por tanto, los habitantes que no tengan títulos de propiedad no pueden acceder a créditos, programas de mejora de vivienda, por ejemplo. Pareciera que están condenados a vivir en situaciones de pobreza.

Entonces, es posible observar un fenómeno dual de desigualdad territorial hacia el exterior y hacia el interior de la zona de estudio. Por un lado, el municipio de Felipe Carrillo Puerto de raíz indígena se ha conformado como espacio 'perdedor' dentro de la dinámica turística, pero por otro, al interior de este municipio encontramos poblaciones que reproducen la tendencia a la distinción en la forma en que se vive el territorio: ejidatarios y no ejidatarios. Esta condición aunque existe desde la fundación de los ejidos, se ha profundizado con la fragmentación de los territorios ejidales. La disección de territorio ejidal que pone en el centro a la tierra solo como espacio de cultivo (idealmente para comercializar), va dejando muy delimitadas las posibilidades de acción de avecindados. Solo habitan (y con cierto riesgo a ser despojados), pero están lejos de vincularse con el territorio y mucho menos con las reservas ejidales. Ya lo comunicaba un servidor público de la Secretaría de Medio Ambiente de Quintana Roo (SEMA):

Ellos tienen claro que son avecindados y que en la zona donde están únicamente van a poder hacer uso de las áreas públicas: parques, escuelas y todo lo demás, las demás áreas son del ejido incluyendo, las reservas, no hacen uso de ellas, porque te digo, la vigilancia y las sanciones, inclusive la sanción a un avecindado es fuerte, inclusive pueden retirarlo, porque el ser avecindado en un terreno ejidal, los terrenos ejidales no se venden, y el que es dueño de ese terreno es el ejido y en cualquier momento te lo pueden reclamar y te lo puede quitar (E. 21. Comunicación personal, 19 de octubre de 2016).

La desigualdad territorial a la que aludo está dada por la forma en la que los distintos grupos sociales ocupan el espacio, lo que Cabrera (2019) describe como “relaciones abusivas y las asimetrías de poder, orientándose especialmente en los escenarios de aquellos pobladores cuyos derechos de acceso al suelo y a la vivienda dignas han sido suprimidos” (55). Esta desigualdad es profundizada por las decisiones estatales sobre dónde, cuándo y dónde se invierte tanto para infraestructura como para programas sociales y económicos.

Sobre la imposición o fomento de prácticas productivas regionalizadas y/o ajenas a la lógica tradicional es pertinente establecer que la fragmentación del territorio en elementos, cada uno de ellos autorregulado e independiente, se profundiza por la puesta en marcha de políticas públicas para el desarrollo rural con carácter compensatorio y no productivo. Al respecto valga recordar los hallazgos de Fox y Haight (2010) sobre la dramática transformación de la economía rural mexicana desde la entrada del TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte): se redujo la agricultura como fuente de ingreso y oportunidades de trabajo para la mayoría de los hogares rurales a nivel nacional. Su lugar lo tomaron las transferencias públicas, las remesas y las actividades rurales no agrícolas.

Con el TLCAN la política oficial del desarrollo rural tomó dos vías: la económica y la social. La primera dirigida a los grandes productores de riego y la segunda para productores campesinos, para quienes se destinan apoyos en educación, servicios de salud y pagos de asistencia mediante programas de Transferencia Condicionadas en Efectivo (TCE) como Oportunidades. Estas transferencias no estimularon empleos, sino que trataron que las familias salieran de la pobreza “y a largo plazo busca mejorar las perspectivas de empleo futuro de sus hijos” (Fox y Haight, 2010: 15)<sup>119</sup>. En el caso de la zona maya de Quintana Roo esta situación es muy clara. Los ingresos federales y estatales etiquetados para el desarrollo rural no han estado dirigidos principalmente a fomentar el empleo en el campo, siguen la misma tendencia nacional de ser subsidios con sesgo a favor de los grandes y medianos productores. Mientras que la Población campesina solo puede sobrevivir gracias a las remesas, por el empleo asalariado y por los programas asistencialistas del gobierno.

---

<sup>119</sup> El trabajo de Fox y Haight mostró cómo desde 2001 el gasto federal agrícola aumentó, casi duplicándose en 2008; sin embargo en términos del empleo agrícola esta inversión no tuvo repercusión. La explicación a tal hecho fue que la caída del empleo no se dio por falta de recursos públicos, sino porque esos recursos no fomentan como prioridad el empleo en el campo. La política agrícola mexicana desde finales del siglo XX realizó una separación de los programas entre los que tienen viabilidad económica y los que no, pero tienen un enfoque de asistencia social.

Los programas gubernamentales agrícolas aunque están presentes en municipios como Felipe Carrillo Puerto (de bajos ingresos), los fondos que llegan son modestos, aproximadamente el 6.9% del gasto para municipios de marginación “muy altos” y 30.6% para los marcados con marginación “alta”. Para municipios indígenas<sup>120</sup> era solo del 12.4% del gasto agrícola de dichos programas (Fox y Haight, 2010). Además, los montos asignados por persona son bajos y no permiten la capitalización de las unidades de producción. Esta situación explicita muy bien la función social de estos programas: moderar las condiciones de pobreza de los campesinos. Ya desde los años 90 los economistas, estimaban que el sector de la agricultura tenía demasiado empleo, considerando su nivel de participación en la economía. Desde entonces hay una idea de que los pequeños productores, desplazados por el TLCAN podrían encontrar empleos en la industria o en los servicios urbanos.

Así ha ocurrido en Tres Reyes, X-Hazil y en menor medida en Felipe Carrillo Puerto, los campesinos que no han podido capitalizar su unidad productiva, han tenido que salir a buscar emplearse en el área de servicios de la zona turística o buscar incorporar actividades no agrícolas como los proyectos de turismo y la fabricación de artesanías. La existencia de los programas de apoyo al campo no han resuelto esta situación, tan solo atenúan las carencias de los pobladores de las comunidades que pueden ser beneficiados por ellos, principalmente ejidatarios (poseedores de la tierra). Las modestas aportaciones monetarias para los productores de bajos ingresos significan un ingreso anual seguro, insuficiente para salir de la marginación, pero “un seguro mínimo de sobrevivencia” (Fox y Haight, 2010: 69). Entonces, la fragmentación del territorio de los tres ejidos bajo estudio debe también ser leída como expresión de una configuración territorial explicada por una porción del territorio que concentra los recursos, la población y el poder y, otra porción que es objeto de agotamiento de recursos, espacios y grupos sociales. La concentración del desarrollo en las costas quintanarroenses ha tenido como condición necesaria el progresivo aumento de la pobreza en las selvas, no solo por el avance de la urbanización sobre los espacios o la extracción de los recursos, sino también por la atracción de su población para ser convertida en mano de obra de los complejos turísticos.

En los propios territorios comunitarios y ejidales esta dinámica de fragmentación se mira en cómo los grupos sociales se van integrando al modelo pero desde su subordinación histórica, su vulnerabilidad, por lo que no solo se visualiza un fenómeno de dependencia, sino de exclusión. La lógica de

---

<sup>120</sup> Más del 40% de la población total vive en hogares donde se habla una de las 62 lenguas indígenas.

fragmentación avanza y son los espacios hegemónicos los que delinear las dinámicas desde el norte del estado, el uso instrumental de los espacios y los bienes naturales también se ahonda.

Por otra parte, la tesis de investigación incorporaba la noción de mercantilización de la naturaleza. Sin embargo, a lo largo del desarrollo de la misma se hizo necesario trascender a ese concepto y utilizar el de neoliberalización como categoría más amplia. A continuación se explican los motivos para ello y las implicaciones en los resultados expuestos en este capítulo. Como mercantilización se entiende a la designación de un valor monetario a los bienes naturales (Durand y Jiménez, 2010). Como he mostrado más arriba los proyectos de conservación de la naturaleza que se han desarrollado en los tres ejidos, como la reserva comunitaria de Much' Ka'an Kax, el programa REDD+ (Felipe Carrillo Puerto) o el pago por servicios ambientales hidrológicos (Tres Reyes) siguen esta lógica. Los bienes naturales que conforman el espacio de vida de todos los habitantes de la zona de estudio están siendo reconfigurados bajo la lógica de la oferta- demanda.

Sin embargo, también se observaron otras características que sobrepasaban el término de mercantilización, a saber: el Estado ha favorecido la entrada de agentes externos que fomentan las dinámicas de mercado, así como políticas públicas que favorecen la mercantilización. Además, de la promoción de valores empresariales y de autosuficiencia para comunidades e individuos. Es por ello que la categoría empleada para tratar de explicar este fenómeno es la de neoliberalización de la naturaleza (Castree, 2010<sup>121</sup>). Para ello, siguiendo a Durand (2019), fue preciso diferenciar entre el neoliberalismo como doctrina económica y entre los procesos de neoliberalización que son diversas expresiones en distintas escalas espacio- temporales. Como principales características del proyecto neoliberal puedo enunciar el fortalecimiento del mercado y la libre competencia; aceptar el desempleo como algo normal dentro del mercado, reducir la presión fiscal a las empresas y el rescate del Estado a las empresas privadas. Sobresale este nuevo papel del Estado como garante del modelo de acumulación y de las dinámicas de mercado. Mientras que el mercado debe maximizar las libertades empresariales, garantizar la propiedad privada, construir mercados sin trabas burocráticas/ impositivas.

---

<sup>121</sup> Para N. Castree (2010) el neoliberalismo tiene seis principales características: privatización, mercantilización, desregulación, rerregulación, promoción de mecanismos colaterales y creación de individuos y comunidades autosuficientes (en Trench y Libert, 2019).

Cuando estos planteamientos se mundializaron y aterrizaron en los territorios como el quintanarroense, implicó que el Estado estableció alianzas con empresas multinacionales para garantizar el mantenimiento de su poder y para lograr su internacionalización, salvaguardar sus tasas de ganancia o para ajustar las normativas vigentes que los beneficien. Esto ha llevado a que las actividades extractivistas, contaminantes o de valorización de la naturaleza sean promovidas como necesarias. En el caso concreto de la zona de estudio, el neoliberalismo se concretó como un proceso de neoliberalización en torno a los bienes naturales, “forma en que el neoliberalismo rige y transforma las interacciones humanas con la naturaleza” (Durand, 2019: 9).

Ante las problemáticas ambientales mundiales, la conservación de la naturaleza quintanarroense a través de los métodos de mercado ha sido una opción estratégica. Tanto el pago por servicios ambientales, como el mecanismo REDD+ y los bonos de carbono se han constituido como formas de reterritorialización comunes en la vida de los ejidatarios de Tres Reyes, Felipe Carrillo Puerto y X-Hazil. Ya que las suposiciones sobre las que trabajan este tipo de proyectos son: la posibilidad de calcular y asignar un valor monetario a los servicios ambientales; es factible medir y ofertar en el mercado a los servicios ambientales; existe una demanda a los servicios ambientales y, la transferencia de dinero de compradores a vendedores frenará la deforestación (Trench y Libert, 2019).

Desde las entidades gubernamentales y las organizaciones civiles las medidas basadas en el mercado están produciendo territorios que se van alineando a las estrategias de acumulación. El propio lenguaje y prácticas de los antes campesinos van incorporando la idea de capital natural como referente material de lo que antes llamaban “milpa, rancho, monte, selva”. Se observa cómo el territorio, con sus características delineadas en el capítulo 1 como espacio atravesado por el poder, comienza a llenarse de la idea de capital natural en donde las relaciones sociales de apropiación y transformación del territorio son disminuidas ante los procesos de ajuste, cambio y construcción de una nueva imagen de la naturaleza apta para ser objeto de inversión. A este fenómeno se le ha designado también como commodificación, asignación de precios a objetos o fenómenos que se encontraban fuera del intercambio comercial (Durand, 2019).

Los ejidatarios ahora construyen sus proyectos de vida sobre la idea de un territorio conservado, en términos de la valorización monetaria. La idea de capital natural los ha llevado a otorgarle un nuevo valor a su territorio a través de lo que los otros (gobierno, ONG's y turistas) quieren pagar por él. Se

observa con claridad que el discurso ambiental y la terminología de la economía han facilitado la posibilidad de crear nuevas mercancías y ponerles un precio para incorporarlos al mercado.

Aquí es pertinente establecer las particularidades que para el caso mexicano, quintanarroense y carrilloportense se pueden observar en cuanto a las características generales de la neoliberalización. En primer lugar, la privatización de entes o servicios del sector público, en cuanto a las reservas ejidales, no aplica. Las empresas privadas aun no llegan con toda su fuerza y su lógica de rentabilidad de establecer reglas en cuanto a la conservación de los bienes naturales ejidales. Esta situación viene aparejada con el punto de la desregulación que caracteriza al neoliberalismo en otras áreas. En donde el Estado se reduce para que el mercado gestione de manera eficiente los bienes y los servicios. En la zona de estudio vemos cómo es el mismo gobierno el que ha intensificado su acción a través de leyes, agentes sociales como la Conafor y las acciones de monitoreo. Por ello, ni privatización ni desregulación se ven claramente en los ejidos estudiados, es más, se puede hablar de una mayor penetración del Estado en el ámbito ambiental.

Esta mayor presencia estatal puede entenderse por las tres características que Trench y Libert (2019) trabajan: centralismo, corporativismo y caciquismo. Para ellos, la implementación del neoliberalismo en México implicó que las políticas y prácticas neoliberales se cruzaran con otras no neoliberales ya preexistentes. Pues el grupo político encargado de implementarlo fue el PRI, ente que “creó una maquinaria populista- corporativista que centralizó el poder en el Gobierno federal y dio lugar a una élite política a través de estructuras partidarias” (101). La figura de las autoridades ejidales han hecho que estas características no solo perviva, sino que se potencializan. El corporativismo como sistema de representación de intereses con grupos organizados que se vuelven portadores de los intereses de los sectores de la población, son reconocidos por el estado como interlocutores válidos, es observado en las relaciones que las instituciones gubernamentales han desarrollado con las autoridades ejidales.

El clientelismo, intercambio de bienes y servicios por apoyo político y/o votos, también ha sido una forma de relacionarse ya no solo entre el gobierno y los ejidatarios, sino también se comienza a observar entre las organizaciones civiles que ofertan sus estudios en las comunidades y ejidos. Finalmente el centralismo del gobierno federal se observa en el control del presupuesto y diseño vertical de las políticas de conservación (véase el caso de la Conafor presentado en el apartado 4.3).

Volviendo a la neoliberalización, los territorios vividos no solo como fuente de recursos, sino como espacios de existencia familiar y comunitaria han pasado a ser entendidos como algo exterior, medible y gestionable, con una clara separación entre la naturaleza y la sociedad y la economía. De nuevo la fragmentación de la totalidad del territorio, pero ahora en la división de la naturaleza como proveedora de bienes y servicios que reduce su complejidad a productos con determinados valores (precios). Cuando los ejidatarios reducen a sus territorios y los bienes naturales a un conjunto de objetos inanimados, que pueden ser gestionados o manipulados, la neoliberalización ha ganado un nuevo espacio en cual imponer una marca (mundo maya, por ejemplo), extraer ganancias, incorporar los territorios a la lógica de mercado.

Lo que sí hemos detectado, es que esas conservaciones hay una forma de aprovecharlo más como captura de carbono de bancos internacionales. Hay organizaciones que pagan por conservarlo, por el carbono, por el oxígeno que produce la selva. Ese es el plan que tenemos. Terminando todo el trabajo que tenemos nos metemos a un programa de renta de carbono, entonces solamente la empresa que contamina, que le interesa el ambiente, renta esa parte que vamos a producir, que produce nuestra conservación. Entonces sin hacer nada, solamente “paga la renta” mensual o anual que nos pague tanta cantidad, es la meta que estamos buscando. No solamente es conservar. Meter turismo también, pero también tenemos ese plan de captura de carbono (E. 4. Comunicación personal, 16 de noviembre de 2016).

Por otro lado, la neoliberalización de los territorios también pasa por construir individuos que se relacionen con sus entornos mediante la idea (liberal) de reconocer la poca capacidad del gobierno para resolver las problemáticas, por lo que está en sus manos la transformación de sus propias condiciones de existencia. Se está dando por hecho que mientras los pobladores, participen con las agencias gubernamentales y las organizaciones civiles en la mejora de las prácticas de gestión los propios ejidatarios tendrán beneficios reales. Sin embargo, otra característica de los territorios neoliberalizados es el creciente peso que tienen los agentes externos a los ejidos. Hay una marcada asimetría de poder entre los agentes locales y los externos. Los territorios ejidales tienen una dependencia con discursos y políticas internacionales y de otros niveles, con la inserción de agencias y organizaciones de la sociedad civil transnacionales en el ámbito local, los agentes no gubernamentales nacionales, la relación de los tres órdenes de gobierno.

Detrás de esta dinámica se encuentra la clara lógica de que los ejidatarios protegen su territorio, conservan la naturaleza porque tienen un incentivo que debe ser promovido a través de la visibilización

de las ganancias a cambio de “salvar la naturaleza”. Los bosques han adquirido la vocación de producir carbono y los campesinos se transforman en agentes de conservación. Dice Durand acertadamente: “las formas tradicionales de producción campesina se debilitan y, sin desaparecer por completo, son presionadas para transitar hacia la producción de *commodities* para los mercados internacional convencional, gourmet u orgánico” (2019: 26). Un ejidatario de Tres Reyes lo declara a su manera:

[...] el ejido de manera voluntaria, se organiza para poner en conservación esas hectáreas, por qué, yo pienso que es porque pues para generar oportunidades de trabajo que no sean las mismas como la agricultura, todo lo que se hace normalmente, pues en una reserva no se puede, más bien se cambia como el giro, o sea en esta reserva que está protegida no puedes hacer agricultura pero puedo hacer ecoturismo (E. 34. Comunicación personal, 13, de julio de 2018).

Pero también es claro que mientras la conservación neoliberal ha creado mecanismos para regular la relación entre las comunidades rurales y su entorno a través del mercado, se ha favorecido el impulso de proyectos para que los dueños de los recursos realicen actividades económicas que no impliquen el uso directo de dichos recursos. Pareciera que las actividades agropecuarias y forestales son una amenaza para la conservación. Por lo que las actividades alternativas son incentivos monetarios directos de la conservación y a la transformación de los campesinos en empresarios rurales.

[...] la Reserva del Ejido se mantiene gracias a un proyecto ecoturístico que hay en el Ejido. Esa es la adicionalidad que buscamos y sin embargo, si no existiera ese centro ecoturístico tal vez no se protegería la Reserva, no habría con qué protegerla. Lo que se vende es una tarde muy agradable en un paraíso tropical. ¿Cómo puedes vender esa idea sino tienes selva o si tu laguna está contaminada, etc.? Como que le da una percepción al ejido de que tiene que cuidar sus recursos porque se está beneficiando también" (E. 32. Comunicación personal, 12 de julio de 2016).

Como empresarios en ciernes o como proveedores de servicios, su espacio también se modifica, ahora ya no solo es su territorio de vida, sino que es un territorio de confrontación, alianzas y coexistencia de diferentes agentes sociales

Por otro lado, los ejidatarios aunque hayan establecido sus reservas ejidales por motivos ajenos a la conservación, como vimos en apartados anteriores, si deciden pertenecer a alguna de las iniciativas de conservación, deben manejar su territorio según los lineamientos generales y sobre los que tienen poca posibilidad de influencia. Organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales con agendas ambientales que se convierten en intermediarios con el gobierno. Son privados o grupos

organizados de la sociedad civil que terminan proveyendo servicios que el Estado ya no presta o compensan su ausencia en los ámbitos social y ambiental, por ejemplo las consultorías como Amigos de Sian Ka'an y Rural tropical.

Entidades gubernamentales que no solo no han desaparecido o se han adelgazado, sino que han tomado mayor fuerza, el caso concreto en el ámbito de la conservación es la Conafor. Institución que marca las prácticas y ritmos de los ejidatarios que han decidido dar el paso hacia la conservación. También, técnicos forestales que no forman parte de la estructura gubernamental sino bajo la dinámica del mercado libre y poco regulado, terminan siendo un agente intermediario que debe acompañar a las comunidades en el proceso de ingreso y ejecución porque los procesos son complejos y poco accesibles. Estas condiciones hacen posible establecer que los territorios de Felipe Carrillo Puerto, Tres Reyes y X-Hazil son territorios neoliberalizados, en mayor o menor medida.

Para finalizar este apartado y para realizar un vínculo con el anterior resta decir que la forma en la que los procesos de neoliberalización se han configurado en la zona de estudio están completamente caracterizados por la política local, en la que la conservación además de ser un ámbito de acumulación para el capital, también está siendo utilizada como una estrategia de alivio de la pobreza. Los programas de apoyo a la conservación ambiental en las reservas ejidales parecen dejar en segundo plano las metas ambientales y otorgan subsidios económicos a cambio de que los ejidatarios realicen actividades de vigilancia, monitoreo y acciones de manejo en los predios.

Para finalizar este apartado, según el esquema de trabajo epistémico y metodológico, en esta investigación se ha considerado que el proceso de desterritorialización influida por los agentes externos ha llevado a una reterritorialización de los agentes comunitarios y ejidales de la zona de estudio, a lo que Haesbaert (2013) llamaría multiterritorialidad. Para ello se retomaron tanto las condiciones de los agentes sociales que construyen sus territorios (las territorialidades estudiadas en el apartado 4.1). La conceptualización de Haesbaert (2013) en cuanto a cuatro tipos de territorios (o territorializaciones) se utilizó como guía para afirmar o descartar la hipótesis de trabajo inicial sobre la multiterritorialidad, expresada en la coexistencia de territorios mercantilizados, conservacionistas y comunizados. Dichos territorios son: a) uniterritoriales, que no permiten diversidad de poderes o identidades; b) tradicionales, con cierta lógica de exclusividad y que defienden una mayor homogeneidad interna; c) flexibles, que admiten la multifuncionalidad y la intercalación de territorios y,

d) efectivamente múltiples, que permiten la combinación de controles, funciones y simbolizaciones (Haesbaert, 2013: 283).

La zona de estudio, pensada como una región, se encuentra dos tipos de territorios: tradicional y flexible. Están coexistiendo territorios con una lógica tradicional, como la de los ejidatarios que aun manifiestan tener una zona de conservación, casi inaccesible porque está lejana a la población ejidal y que tiene como objetivo “que sus nietos conozcan algo de selva cuando crezcan”. Asimismo, existen territorios que presentan grandes rasgos de flexibilidad pues la conservación está pensada en función de la presencia de agentes externos, las ideas de conservación globales y la lógica del beneficio económico que puede haber en el futuro. El siguiente cuadro muestra las especificidades de cada ejido estudiado.

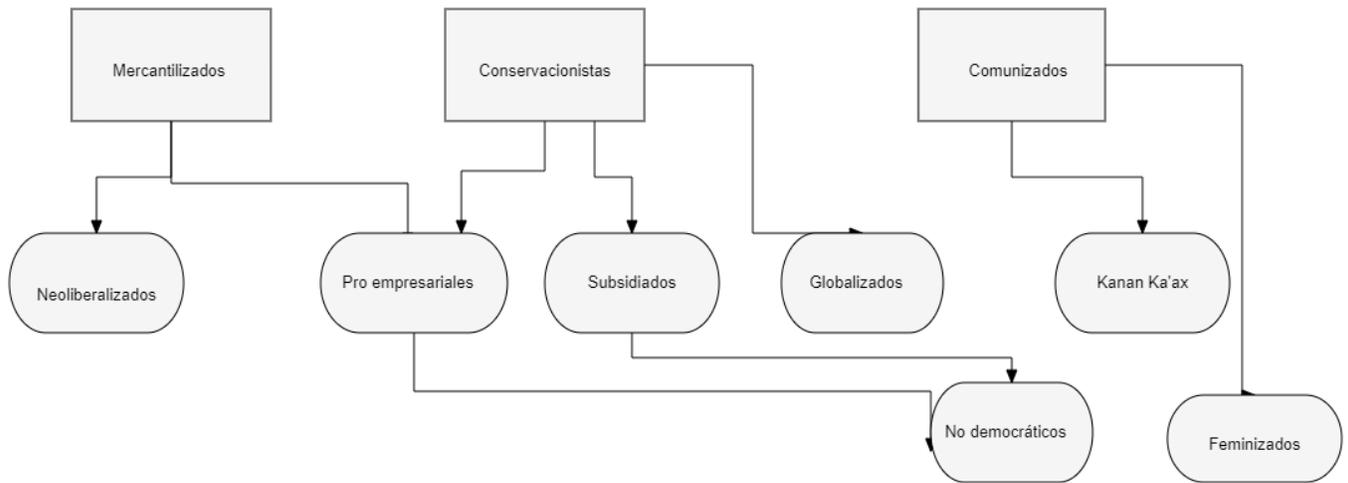
**Cuadro 4.5. Tipos de territorios en los ejidos bajo estudio**

Ejido	Tipo de territorio preponderante	Características
Felipe Carrillo Puerto	Flexibilizado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de suelo agrícola con milpa tradicional para sustento familiar.</li> <li>• Incorporación de actividades secundarias como la explotación de bancos de materiales.</li> <li>• Desarrollo de proyectos ecoturísticos con alianzas con agentes externos gubernamentales federales y estatales, con ONG internacionales y nacionales e, instituciones académicas.</li> <li>• Programas de Bonos de Carbono.</li> </ul>
Tres Reyes	Tradicional en transición a flexibilizado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Milpa tradicional explotada por el jefe de familia.</li> <li>• Búsqueda de recursos para desarrollar proyectos de Pago por Servicios Ambientales o ecoturismo.</li> <li>• Venta de terrenos del área comunitaria por la Asamblea ejidal.</li> <li>• Abandono de parcelas vendidas.</li> <li>• Apoyo de actividades de la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an.</li> </ul>
X- Hazel	Tradicional con matices de flexibilización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Milpa tradicional para el sustento familiar.</li> <li>• Actividad forestal con apoyo de la Conafor y alianzas con ONG como Rural Tropica.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia a partir del trabajo de campo.

Con esta información se busca evidenciar cómo en estos tres ejidos se están experimentando varios territorios a la vez. Que aunque pudiera ser visto como el producto de la suma de las partes, se están construyendo experiencias nuevas y en continua transformación. Con este preámbulo, puedo entrar de lleno a mostrar los resultados, que de manera general se enuncian como una aceptación parcial de dicha hipótesis. Esto debido a que, como hemos observado a lo largo de este último capítulo, el proceso de desterritorialización ha producido nuevas formas de reterritorialización. Las tipologías de agentes sociales como de territorios se precisaron luego del trabajo de campo y la sistematización de la información. Por ello es que las tres categorías iniciales se modificaron e incluyeron nuevas formas de territorio. Para empezar de la generalización de territorios en mercantilizados, conservacionistas y comunizados se establecieron nuevas categorías como se presenta en la figura 4.4.

**Figura 4.4. Múltiples territorialidades en la zona de estudio.**



Fuente: elaboración propia con base en .trabajo de campo.

Como se observa, de los tres principales tipos se desprendieron siete más. Comenzando por el territorio mercantilizado como se apuntó el en apartado anterior, los propios resultados del trabajo de campo hicieron evidente que la categoría mercantilización no incluía otros elementos. Por ello, en cuanto al territorio donde no solo las relaciones mercantiles se establezcan en todos los ámbitos, económico, sociales y culturales. Sino que también han entrado agentes externos que fomentan las dinámicas de mercado, así como políticas públicas que favorecen la mercantilización. Los espacios de conservación comunitaria albergan así territorios neoliberalizados. Lo que antes era la selva o el monte alto, con las nuevas lógicas pasan a ser entendidos y vividos como un cúmulo de recursos con un precio. Los territorios conservados se vuelven reservorios de beneficios económicos para los ejidatarios. Mientras que para los vecindados se convierten en un espacio de no tocar.

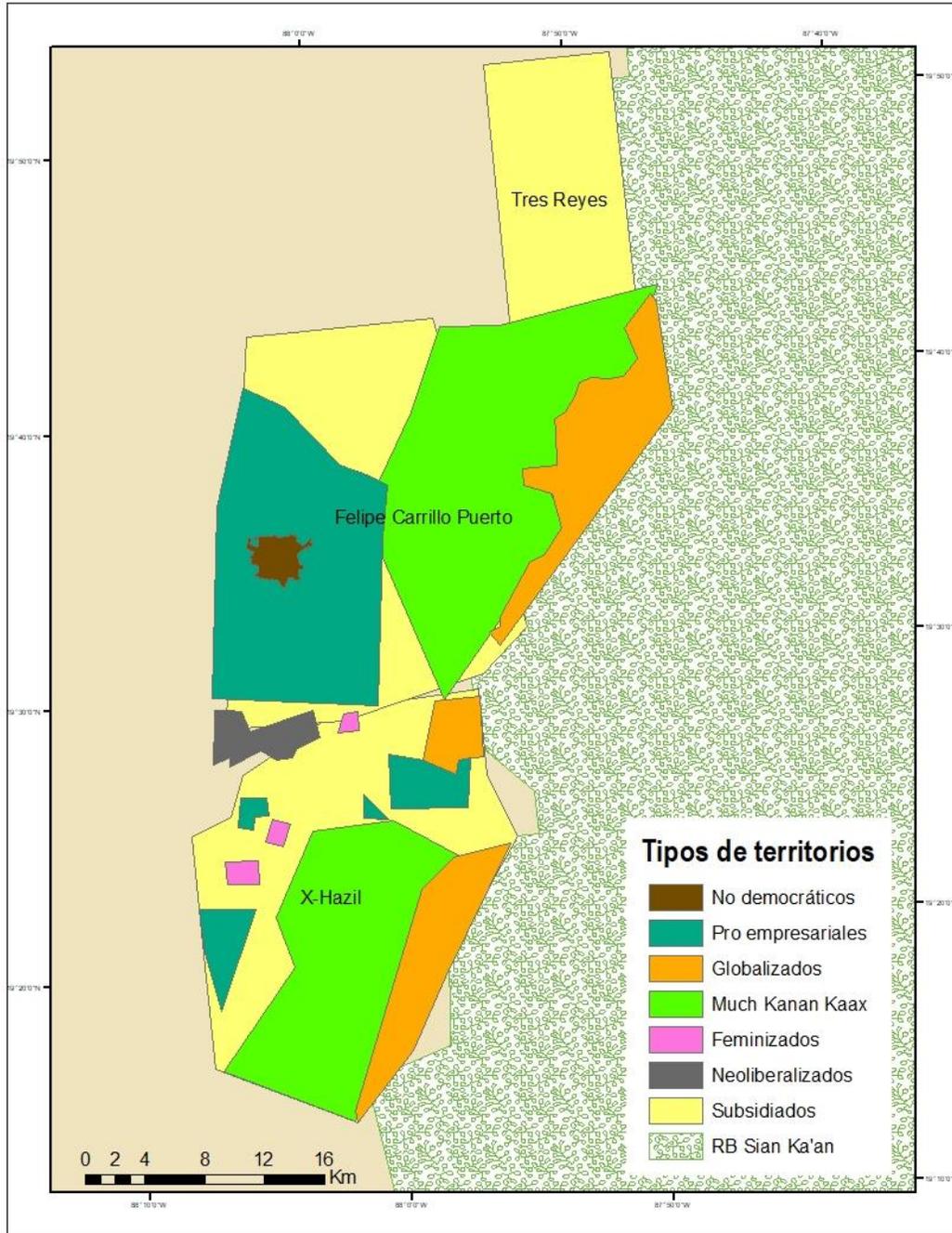
Por el otro lado, los territorios neoliberalizados vienen aparejados de prácticas fomentadas jerárquicamente en torno a los valores empresariales y de autosuficiencia, tanto el ejido como para los ejidatarios en individual. Se fomenta entre los individuos el valor del emprendimiento, en donde distintos agentes externos los acompañan en el largo y arduo camino hacia el éxito. Regularmente con el objetivo de conservar tanto los bienes naturales como los bienes culturales de los grupos indígenas. En este último caso es que el conservacionismo como tal se materializa en tres territorios tipo: empresariales, subsidiados y globalizados. En los tres la idea de conservar los bienes naturales

es un elemento importante para el establecimiento de dinámicas y prácticas sociales, pero en cada uno se tiene un elemento extra que le da características concretas.

El elemento conservacionista es llevado a las poblaciones por las autoridades federales y estatales y, por las organizaciones de sociedad civil (nacionales y extranjeras) que laboran en la zona. Los ejidatarios han avanzado en la apropiación de discursos y metas desde esta lógica que privilegia la protección de los bienes naturales. Se ha logrado estructurar territorios gubernamentalizados principalmente bajo la expectativa de un beneficio económico a futuro gracias a los instrumentos de mercado. De allí que los ejidatarios dejan de afirmarse como campesinos, que viven de la tierra, que trabajan su selva y que quieren cuidar el monte para que sus hijos tengan un patrimonio. Pasan a la figura de emprendedores que además de relacionarse con su medio, ahora lo entienden y experimentan desde la racionalidad empresarial. En las reuniones de Asamblea ya se les ve tomando decisiones sobre los proyectos que más convienen a los socios. En esta lógica el territorio es leído y producido como un cúmulo de recursos en los que el propio ejidatario es un recurso muy valioso.

Los territorios empresariales buscan aprovechar los recursos para satisfacer las necesidades básicas de la población, en acompañamiento de organizaciones civiles y con una notable retirada de las autoridades gubernamentales. En este sentido, la conservación del ambiente es un rubro en el que los emprendimientos creativos de los agentes comunitarios, públicos y privados son el motor de las actividades. Aquí la relación que guardan los territorios empresariales con los territorios neoliberalizados, pues heredan de estos últimos la idea del libre mercado que construye espacios donde todos puedan actuar y obtener beneficios según sus posibilidades individuales.

Figura 4.5. Multiterritorialidad en conflicto en la zona de estudio



Fuente: elaboración propia con base a trabajo de campo.

Por otro lado, los espacios de conservación ejidal también han tenido otro derrotero: la producción de territorios subsidiados. Como observé en el apartado anterior, las condiciones socioeconómicas de la

zona de estudio han mantenido históricamente marginados a la población maya. Con la erección de Cancún y la Riviera Maya como territorio turístico, la zona centro del estado ha sido marginado por muchos años al “moderno desarrollo”, empujando a sus pobladores a migrar o a vivir de los subsidios gubernamentales.

Los territorios subsidiados se producen en el momento en el que las actividades productivas tradicionales ya no bastan para sostener a las familias de los ejidos estudiados. Los programas sociales, que se abordaron en el apartado anterior, son vistos por los ejidatarios (que no han decidido migrar) como una tabla salvavidas. Esta condición es más clara en el ejido de Tres Reyes, en donde los pocos ejidatarios que siguen habitando la localidad, han combinado los apoyos gubernamentales con los proyectos conservacionistas de la RB de Sian Ka'an para sostener su existencia. Las reservas ejidales se han mantenido como espacios de conservación gracias a que no ha sido necesaria su conversión a otros usos. Tanto los subsidios gubernamentales directos, los apoyos indirectos bajados por las ONG's, y las remesas que llegan de los miembros de las familias que trabajan fuera de la comunidad son los pilares que sostienen a la conservación de bienes ejidales. Sin ellos se viviría otra situación muy lejana a la descrita en esta investigación.

De la misma vertiente de los territorios conservacionistas se desprenden los territorios globalizados. En este concepto englobo la idea de Milton Santos (naturaleza) sobre las formas de tiempo- espacio: Tiempo Mundo, Tiempo Estado- Nación, Tiempo Subespacios y Tiempo Lugar. Recordando que el primero es la escala regida por las entidades supranacionales, mientras el Tiempo Estados- Nación, tienen como agentes principales a los Estados y las grandes firmas nacionales, el Tiempo Subespacios (nacionales y regiones) se construye por las acciones de empresas medias y pequeñas, gobiernos estatales y locales y, finalmente el Tiempo Lugar es el escenario en el cual se visibilizan los otros tiempos. De esta forma, los tres ejidos estudiados han producido espacios globalizados gracias a la intersección de los distintos Tiempo- Espacios, pero donde es la presencia de organismos como PNUD los que imprimen la lógica global sobre las prácticas de los agentes locales.

Aunque los discursos de los organismos multilaterales de desarrollo y las instituciones supranacionales conservacionistas ponen en el centro el desarrollo de las poblaciones y las formas de organización sociales y del espacio, comunitarias; las prácticas de conservación han modificado las dinámicas locales. Se tiene así una escala de origen, la global, de las prácticas conservacionistas o pro- ambientales, y una escala local de realización. La escala global emite discursos estructurados

científicamente que deben ser 'acatados' por las comunidades receptoras si quieren formar parte del conjunto de pueblos beneficiados con apoyos económicos o técnicos. Por su parte, los habitantes de los territorios reciben, reelaboran y viven elementos discursivos de ese conservacionismo global. Este proceso de reterritorialización lleva a la construcción de territorios globalizados.

La herencia político- social del corporativismo mexicano se ha seguido fomentado a través de la construcción de territorios subsidiados y territorios pro empresariales, dando como resultado la categoría de territorios democráticos. La democracia como forma de gobierno en el cual las decisiones emanan del pueblo pareciera estar en la base de la estructura ejidal. La toma de decisiones a mano alzada en las asambleas ejidales (en donde el 50% +1 de los poseedores de derechos agrarios deben estar de acuerdo) pudiera llevarnos a la idea de un sistema democrático. O la repartición del poder en tres instancias: Comisariado (presidente, secretario y tesorero), el Consejo de vigilancia, y la Asamblea general también llevaría a pensar en el ejercicio de la voluntad general de manera autónoma.

Sin embargo, el corporativismo se ha impregnado en la organización ejidal y no ha dejado que sus estructuras - (como se observó en el apartado 4.2)- logren desenvolverse de manera autónoma a los intereses políticos locales y regionales. Los ejidatarios forman parte de una estructura que sí les permite acceder a proyectos, asesoría y financiamiento; pero que por otro lado los mantiene limitados bajo la tutela de instituciones gubernamentales y de los propios ejidatarios que fungen como autoridades. Es posible entonces subrayar que aunque se mantienen los rasgos generales de la democracia, la forma en la que se ha materializado en los ejidos bajo estudio pudiera nombrarse como una transición de la democracia indirecta a una forma política con rasgos autoritarios.

La democracia vivida en torno a la conservación en los ejidos de Felipe Carrillo Puerto, Tres Reyes y X- Hazil está muy lejos de su forma directa, es decir, donde todos los ejidatarios son consultados por las autoridades ejidales para todas las decisiones. Pues la mayoría de las veces los temas a discutir por el Comisariado ya fueron elegidos y discriminados con anterioridad. Por lo que más bien se hablaría de una forma de democracia donde los ejidatarios están eligiendo a sus representantes que luego tomarán las decisiones. Mientras que los rasgos autoritarios a los cuales hago referencia se expresan en la forma en que los vecindados pueden o no alcanzar la figura de ejidatario o bien, en el tipo de proyectos que se pueden realizar en las áreas comunes, por ejemplo las reservas ejidales.

El rumbo que los ejidos tomen en cuanto a la explotación de sus bienes naturales manifiesta la correlación de fuerzas establecidas entre las autoridades ejidales, los representantes del gobierno

municipal, las organizaciones de la sociedad civil y las asociaciones regionales de base como la Organización de Ejidales Forestales (OEFZM) y la Confederación Nacional Campesina. Ciertamente que los representantes ejidales tienen un capital político y social construido a lo largo del tiempo, pero la presencia de nuevos agentes ha hecho que las decisiones sobre el territorio ya no solo dependan de su organización interna y de los vínculos con el gobierno. El poder sobre el territorio se está repartiendo entre más agentes y las autoridades ejidales parecieran ‘necesitar’ recuperar control y lo hace hacia su interior. De allí los rasgos autoritarios sobre qué y cómo conservar.

En otro orden de ideas, sobre los territorios comunizados, como planteé en el capítulo 1, la comunidad es una relación social que supone una reciprocidad de sentido entre los participantes. El carácter de comunizados deviene de la idea sobre la acción social de construir sus territorios a partir de sentimientos subjetivos de construir un todo. Sin embargo, el trabajo en campo llevó a la no aceptación de esa hipótesis y a la construcción de nuevos tipos ideales sobre los territorios tienen una matriz comunitaria, integrada por costumbres, intereses, afectos y valores compartidos y recíprocos. De esta reelaboración surgieron dos tipos: territorios del Kanan K’áax y territorios feminizados. Los primeros se caracterizan por los ejidatarios y pobladores de las localidades que cuidan la selva como parte de sus lugares cotidianos, pero también porque de manera ancestral la tierra y la selva son fuente de vida que sostiene su mundo. Esta perspectiva aún se mantiene a pesar de los embates que han significado la migración, la turistificación de la economía regional y la venta de terrenos ejidales con fines inmobiliarios o turísticos.

Los territorios del Kanan K’áax conservan los bienes naturales gracias a que los cuidan y mantienen todo el tiempo, sin tener planteadas acciones en esos espacios a futuro. Estos territorios son los vividos por los ejidatarios, no autoridades, que no han decidido migrar de la comunidad y que con apoyo del dinero que los hijos mandan desde la Riviera Maya sostienen su pequeña producción y sus trabajos cotidianos en parcelas y su monte. Por lo que la idea de ciertos programas gubernamentales como el de Pago por Servicios Ambientales que tiene una visión de protección hacia el futuro, está muy lejos de su entendimiento de su entorno. Pues la idea de garantizar la transmisión de los bienes naturales con su mismo aspecto, sin alterar sus características actuales es más bien parte del discurso preservacionista de la naturaleza que algunos agentes externos manejan.

Por otra parte, los territorios feminizados son la consecuencia de la migración de los hombres hacia las zonas turísticas de la entidad federativa. Lo que ha llevado a las mujeres a hacerse cargo cada

vez más de las labores productivas en los ejidos. Desde el cuidado de la milpa, los huertos y por supuesto de las tareas domésticas, las mujeres están construyendo una nueva territorialidad. Es cierto que existen mujeres que migran, es cierto que la modalidad de trabajo en hoteles de entrada por salida (con autobuses que los llevan por la mañana y los regresan a la noche) también se dan. Pero cada vez es más visible en la zona maya el fenómeno ya observado en otras regiones de tradición migrante del centro y norte del país: la feminización de los territorios. Quizás esta feminización todavía no tiene una repercusión visible en la conservación de los bienes naturales, concretamente de las reservas ejidales. Pues cuando los varones, propietarios de los derechos agrarios, salen de sus comunidades, vuelven para las reuniones de las asambleas (mensuales o bimestrales). Es decir, aunque en la práctica las mujeres se están apropiando de actividades centrales para la reproducción familiar y comunitaria como la milpa, su participación en la toma de decisiones sobre el rumbo que llevará el uso del territorio no es visible. Este es uno de los temas que más adelante deberán tratarse, el avance político real de las mujeres en los órganos de decisión comunitaria como los ejidos.

Hasta aquí entonces se tiene un panorama de la multiterritorialidad que se ha construido en tres ejidos de la llamada zona maya del estado de Quintana Roo, en torno principalmente de la conservación en sus reservas ejidales. En donde los territorios empresariales (con clara tendencia hacia los proyectos de turismo y conservación) están interrelacionados con los territorios globalizados (que tienen como principales agentes a las ONG y organismos internacionales), con los territorios subsidiados (por los apoyos federales y estatales para la conservación), con los territorios no democráticos (bajo la estructura con matices autoritarios de los ejidos) con los territorios feminizados (la producción de la milpa es apropiada por las mujeres) y con los territorios de Kanan K'áax (apropiación tradicional). Esto no significa que los territorios y los agentes sociales coexistan de una manera armoniosa. Todo lo contrario, los agentes buscan reafirmarse y ganar mejor posición en el campo de la conservación (como en muchos otros campos) y como consecuencia producen esta multiplicidad de territorios. La conflictividad está presente en el momento en que los diferentes intereses y objetivos de los agentes los hacen enfrentarse o formar alianzas, la multiterritorialidad es solo la expresión en el espacio de la conflictividad que caracteriza a lo social.

## CONCLUSIONES

### I

Estudiar la génesis de la categoría de conflicto social me llevó a repensar si era apta para explicar el fenómeno los espacios de conservación como territorios donde los agentes sociales transforman su medio, producen los objetos que necesitan, establecen códigos de comunicación y establecen normas y leyes; es decir, construyen el espacio y se construyen a sí mismos. El recorrido arrojó como principales resultados:

En las Ciencias Sociales los estudios de los espacios de conservación se han centrado en los grupos sociales establecidos dentro de los polígonos decretados, dejando en segundo plano a las poblaciones que forman parte de las áreas de influencia de las áreas naturales y los proyectos de conservación voluntaria que han surgido en torno desde las propias poblaciones y no por designación gubernamental. Incluir estas dos experiencias me ha permitido tener un enfoque del análisis de la conservación como una totalidad. Pues tanto los elementos de territorial y de conflictividad fueron incluidos.

El estudio de la conservación de bienes naturales en los territorios ejidales a través del enfoque geográfico de las relaciones sociedad- espacio permite entender las que los espacios de conservación son socialmente producidos, es decir, están atravesados por intereses y relaciones políticas, donde la conflictividad se manifiesta en las disputas entre agentes con intereses y prácticas espaciales propias y disímiles. Existen acciones y reacciones recíprocamente enfrentadas, incompatibles y en algunos casos mutuamente excluyentes.

La categoría conceptual de conflictividad socio- territorial visibiliza los procesos particulares donde los agentes sociales pugnan por el control material y simbólico de su territorio. De esta manera se logra poner bajo la lupa las disputas originadas por contradicciones estructurales y que se manifiestan en dos tipos de procesos: el conflicto manifiesto (elementos estructurales evidentes y estratégicos) y el conflicto latente (contextos de tensión donde la confrontación parece desaparecer, pero sin resolver los factores estructurales).

La gubernamentalidad es la herramienta conceptual que permite entender que las reconfiguraciones territoriales no necesariamente responden a una forma de ejercer el poder basada en la ley o en las

prohibiciones; que la conflictividad se logra mantener como armonía en tensión; que los cambios en los territorios no se han dado de manera violenta sino como procesos sutiles.

Existen dos tipos de agentes sociales: los que deciden gracias a que hacen uso de sus poder y mejor posición, y que con sus decisiones determinan las configuraciones territoriales; y los demás agentes- Los primeros son los ganadores pues tienen mayor poder para establecer su territorialidad como hegemónica. Por el otro lado, los agentes locales que cotidianamente se reterritorializan gracias a su pertenencia a una comunidad.

La comunidad, como el sustrato de la vida común, es estructurada por la conflictividad; ya que la territorialización de los diferentes agentes no siempre se basa en la cooperación y la confianza. Debido a que los agentes sociales tienen visiones diferentes sobre el uso de los bienes, son comunes las intervenciones externas que influyen en la profundización de diferencias económicas que llevan a las divisiones intracomunitarias. Además, la toma de decisiones sobre los bienes no sólo es realizada por los miembros de la comunidad y no siempre responden a la territorialidad local o comunitaria.

## II

La aproximación empírica a la conflictividad socio-territorial realizada en este capítulo constituyó un recorrido histórico en el que se logró evidenciar las diferentes etapas por las que nuestro país ha pasado en torno al ámbito de la conflictividad territorial. Con ello se desarrolló el segundo de los objetivos planteados: estudiar el contexto político, económico, social y cultural que explicaría la existencia de la conservación voluntaria como respuesta a los conflictos por el control de recursos naturales y a las problemáticas socioeconómicas de comunidades. Es de subrayarse este último elemento, pues uno de los principales hallazgos fue el entendimiento de la conservación comunitaria como una arena de disputa en la que los agentes sociales se posicionan de manera diferenciada.

Aunque el eje del análisis de la conflictividad siempre fue la categoría de territorio, se observó que las luchas por este han tenido distintas perspectivas, tanto la lucha agraria (espacio de producción y vida), como las disputas por recursos naturales (agua, suelo, bosques) para las actividades productivas, o bien los conflictos con contenido ambiental (como medio de vida para sociedades enteras). De estos tres centré la mirada en la conflictividad surgida por la conservación en espacios protegidos; principalmente en lo referente a la conservación comunitaria. Sobre esta es importante destacar que

a pesar de las formas tradicionales de apropiación de la naturaleza de las comunidades, la conservación es un campo que no escapa a la conflictividad.

La conflictividad en torno a los bienes naturales ha estado dada por la presencia de nuevos agentes sociales: empresas, fundaciones y organismos multilaterales. Ello por la tendencia de la reconfiguración territorial del capital en las últimas décadas, que se caracteriza por el desplazamiento espacial hacia los espacios rurales, con efectos como el acelerado proceso de extracción de bienes naturales, nuevos contaminantes y transformaciones en las dinámicas de las poblaciones rurales. Dicha conflictividad es el resultado del enfrentamiento de proyectos territoriales contrapuestos, en donde sobresale la racionalidad económica, instrumental y técnica, que busca crear un orden cotidiano obediente y disciplinado en los espacios de conservación.

Sin embargo, otra de las aportaciones de esta investigación fue el aprovechamiento que hacen las comunidades de los diferentes instrumentos (con racionalidad económica e instrumental) que los agentes externos buscan implementar en sus territorios. Si las instituciones gubernamentales dedicadas a la conservación ambiental marcan una posición, que discursivamente se erige sobre la sustentabilidad y plantea como necesario conservar los ecosistemas y su biodiversidad, valorar y aprovechar sustentablemente los recursos naturales, los servicios ambientales y la biodiversidad y, restaurar y reforestar las tierras forestales degradadas y deforestadas; entonces los agentes comunitarios (los ejidatarios) buscan la forma de adecuar esos dichos en su propia práctica. Los ejidatarios se convierten en 'portadores y practicantes' tanto de manejos tradicionales como de las valoraciones monetarias de la naturaleza.

### III

Por otra parte, se logró subrayar distintos elementos que configuran el territorio quintanarroense como una totalidad. En la primera parte se estudió el proceso histórico de conformación del territorio como elemento clave de comprensión del papel de la conservación en dicha configuración. Se partió de la demostración de tres puntos centrales que pudieran parecer obvios pero que resultan trascendentales para abordar las reservas ejidales y la conservación de los bienes naturales. El primero de ellos el papel central del acelerado crecimiento turístico del norte de Quintana Roo bajo la lógica de la ganancia capitalista que avanza sobre las prácticas de los agentes sociales y los territorios. El segundo, la figura del Estado mexicano como promotor de la reconfiguración territorial. El tercero

incorporó la transformación de los espacios rurales por el impacto de las actividades turísticas. El desarrollo de dichos puntos fue la materia prima para lograr tres principales hallazgos, a saber:

Las políticas públicas del gobierno federal y del estado de Quintana Roo promueven la construcción de territorios integrados a las dinámicas de mercado, competitivos, orientados a las necesidades internacionales, que aprovechen los recursos naturales para generar oportunidades a los habitantes. Pero también hay una tendencia contradictoria a buscar conformar territorios que preserven el capital natural y a la vez se enarbola la participación y apropiación del manejo de la biodiversidad a través de las actividades terciarias por parte de los agentes locales. Esto último ha hecho que los territorios agrícolas cada vez sean menos apoyados y hasta estigmatizados como espacio 'no sustentables'. Para entender cómo las políticas públicas construyen territorios y fomentan territorialidades, se hizo uso del marco conceptual de Raffestin (2013) quien establece que los territorios son manifestaciones de un proyecto, en este caso gubernamental.

El desarrollo de esas tendencias generadas por los códigos gubernamentales han resultado en la configuración de territorios informales, fragmentados, con bienestar de temporada, degradados, pobres (en relación al nivel de bienestar de su población), expulsores de población rural, turistificados y despoblados. Las dos características principales de este conjunto son la turistificación por el privilegio que tienen las actividades de este sector y el despoblamiento por la expulsión de población hacia los centros turísticos. Ambos fenómenos son caras de la misma moneda.

En el ámbito ambiental, la política pública estatal tiene una tendencia desde hace tres sexenios (2005) que es decretar espacios protegidos, fortalecer leyes y normas, apoyar la actividad turística sustentable y la educación ambiental. Sobre la sustentabilidad sí ha existido cambio, se ha transitado del control total, al crecimiento verde y a la preservación de los recursos naturales. Mientras que los espacios protegidos tienen actualmente la misión de preservar y dar a conocer espacios de importancia natural excepcional para la herencia común de la humanidad, además de proteger especies en riesgo o en peligro de extinción. Esto con la introducción de los instrumentos económicos ambientales (como el Pago por Servicios Ambientales) y el co-manejo en la gestión de espacios protegidos.

Existen tres situaciones conflictivas nacidas de la coexistencia del turismo y la conservación de los bienes naturales en la planificación del gobierno estatal (influida por la tendencia del ámbito federal):

- 1) el avance de la infraestructura turística sobre los bienes naturales, que se manifiesta en la

degradación ambiental; 2) la reconfiguración territorial y, 3) el abandono de las zonas rurales que profundiza el rezago social histórico (Flores y Propín, 2019). Como ejemplos de la degradación ambiental se tienen a la contaminación o destrucción de manglar, el deterioro del arrecife de coral mesoamericano, la remoción de vegetación natural de playa. Sobre la reconfiguración se analizaron los fenómenos de polarización regional del bienestar social, la segregación socio- espacial urbana y la desarticulación territorial en la línea de costa. Finalmente el punto 3 permitió visibilizar la problemática del turismo en las relaciones sociales en las comunidades expulsoras de mano de obra para los centros turísticos.

La conflictividad en Quintana Roo, además de responder a la reconfiguración ambiental por el turismo y la conservación, también está originada por las acciones de diferentes agentes sociales. Aunque los agentes locales (llamados comunitarios en esta investigación) tienen relevancia en las prácticas de conservación de sus territorios, son los Organismos No Gubernamentales los que han logrado posicionarse como centrales en el campo de la conservación. Con el discurso de la sustentabilidad se han incluido en las dinámicas comunitarias, fomentando actividades terciarias. Tomando en cuenta estos dos tipos de agentes, se tiene un escenario de conflictividad por la coexistencia y superposición de dos esquemas de valoración de los bienes naturales: la valoración económica (valor monetario de la naturaleza) y la valoración cultural (manejos tradicionales del medio).

En la escala local, la configuración de los tres ejidos bajo estudio refleja la conflictividad señalada. En primer lugar por el grado de dependencia que tiene la organización social interna con respecto a las actividades turísticas y/o de conservación. El ejido X- Hazil tiene una economía centrada en actividades forestales complementada con milpa de subsistencia que lo ubica en una posición de autonomía. El ejido de Felipe Carrillo Puerto, tiene menor dependencia de las dinámicas turísticas, pero no así en el ámbito de la conservación en donde tiene puestas muchas actividades (como ecoturismo, venta de bonos de carbono y ecotecnias). El municipio de Tres Reyes presenta alta dependencia a programas gubernamentales de corte conservacionista o a la presencia de organismos no gubernamentales.

## IV

Se logró exponer la verificación de la hipótesis de trabajo inicial, la cual puede enunciarse como aceptada parcialmente. Las categorías iniciales, construidas como tipos ideales, de las territorialidades, conflictividad y los territorios, a lo largo de la investigación tuvieron que ser reformulados. Tanto la evidencia empírica (con las estancias en campo) como la constante revisión teórica fueron modificando los planteamientos iniciales. Gracias a este diálogo entre teoría y realidad se obtuvieron los principales resultados de esta investigación, los cuales se presentan a continuación.

La conservación de espacios y los bienes naturales es una forma de territorialización de varios agentes: gubernamentales, ONG's, ejidales, empresariales y académicos. Estos agentes se mueven, se alían, se enfrentan en el campo social de la conservación de la naturaleza. Cada uno de ellos tiene intereses propios que los mueven para conseguir el control (material o simbólico) de las reservas a través de la imposición o negociación de sus objetivos y estrategias.

Las territorialidades observadas no se circunscribieron a la dualidad ambientalista- neoliberal vs productivista- comunitaria. La territorialidad gubernamental tiene distintos matices, productivista porque busca poner a trabajar a los territorios a costa de su fragmentación y neoliberal, porque busca que todos los territorios tengan una dinámica de mercado- empresarial. La territorialidad de los agentes privados con características ambientalistas y productivistas- neoliberales. Los organismos multilaterales (como PNUD) responden a la tipología productivista- comunitarista. Mientras que las Organizaciones No Gubernamentales internacionales tienen una territorialidad ambientalista y las organizaciones locales logran territorializarse a través de una lucha en el mercado de la consultoría de proyectos sociales. Los agentes comunitarios manejan una creciente territorialidad productivista, influidos en gran medida por el desarrollo de las actividades turísticas del estado.

El concepto de gubernamentalidad en el ámbito ambiental y la conservación, permitió analizar la situación de conflictividad bajo la perspectiva de la armonía bajo tensión en las reservas de los tres ejidos estudiados. En la cual la relación no explícita, pero sí de complementariedad de las instituciones de gobierno y las ONG's es el elemento explicativo de que no exista un conflicto declarado por la conservación de los bienes naturales. Existen contextos de tensión, donde la confrontación se diluye, pero donde realmente los intereses contrapuestos sobre el territorio encuentran formas de estabilizarse, es el caso de las iniciativas de conservación de espacios comunitarios. Los ejidatarios

han desarrollado acciones que les permiten establecer a la conservación actividad que facilita la sobrevivencia familiar, ejidal y comunitaria.

Los tipos de territorios en la zona de estudio no se reducían al planteamiento inicial de mercantilizados, conservacionistas o comunizados. Sino que existen dos tipos principales: tradicional y flexible. Los primeros tienen a la cabeza a los ejidatarios con una zona de conservación, que será heredada a sus descendientes. Los territorios flexibles tienen a la conservación como parte de un beneficio económico, atravesada por la presencia de agentes externos. Además, más allá de los territorios de la conservación, se visibilizaron y analizaron siete tipos más: neoliberalizados, pro empresariales, subsidiados, globalizados, no democráticos, de Kanan Ka'ax y feminizados.

## REFERENCIAS

- Agüero, J.O. (2010). "Michel Foucault y la gubernamentalidad financiera. Reflexiones sobre la crisis financiera internacional. *Visión de futuro*, Año 7, No. 2, Volumen 14, julio- diciembre 2010.
- Alfaro, R. (2010). "Teoría del conflicto y posmodernidad". *Revista de Ciencias sociales*, vol. II- III, núm. 128-129.
- Alfie, M. (2013). "Democracia deliberativa y gobernanza ambiental: ¿conceptos transversales de una nueva democracia ecológica?". *Sociológica*, año 28, Núm. 80, enero- abril.
- Álvaro, D. (2013). "Comunidad, sociedad y Estado en los escritos tempranos de Karl Marx". En *Comunidad: estudios de teoría sociológica*. Buenos Aires: Prometeo.
- Alavez, M. (2017). Migración y violencia en Cancún: estudio de dos asentamientos irregulares. *Revista nuestraAmérica*, vol. 5, no. 10.
- Anaya, A.L. (coordinador). (1992). *Las Áreas Naturales Protegidas de México*. México: SEDUE.
- Ángel de, D. (2016). Esbozos etnográficos sobre la migración entre los mayas peninsulares de Campeche. *Revista Española de Antropología Americana*, 46, pp. 9-28.
- Appendini, K.; Pepin- Lehalleur, M.; Rendón, T. y Salles, V. (1983). *El campesinado en México*. México: El Colegio de México.
- Aquino Moreschi, A. (2013). "La comunalidad como epistemología del Sur. Aportes y retos". *Cuadernos del Sur. Revista de Ciencias Sociales*, año 18, Núm. 34. Enero- junio.
- Archer, M. (Daniel Chernilo, traductor). (2009). *Teoría social realista: el enfoque morfogenético*. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado.
- Arias, A.A. (2006). La experiencia del PROCYMAF en la promoción del Ordenamiento Territorial Comunitario. Anta, S.; A. V. Arreola; M.A., González y J. Acosta (compiladores). *Ordenamiento Territorial Comunitario: un debate de la sociedad civil hacia la construcción de políticas públicas*. Semarnat-INE- Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica- Grupo Autónomo para la Investigación Ambiental- Grupo de Estudios Ambientales- Methodus Consultora- Servicios Alternativos para la Educación y el Desarrollo.

- Argüelles, L.A., Contreras R. y Reyes J. (2004). Evolución organizacional de los ejidos forestales de Quintana Roo y su relación con las políticas públicas. En Armijo, N. y Llorens, C. (coordinadores). *Uso, conservación y cambio en los bosques de Quintana Roo*. Quintana Roo: UQROO.
- Argüello Castañón, J. (2015). La noción de gubernamentalidad de Foucault para analizar los derechos humanos. *El Cotidiano*, No. 194, noviembre- diciembre.
- Armijo, N. y Llorens, C. (coordinadores). (2004). *Uso, conservación y cambio en los bosques de Quintana Roo*. Quintana Roo: UQROO.
- ASK. (2019). Nosotros. Amigos de Sian Ka'an. Recuperado de <https://www.amigosdesiankaan.org/nosotros>
- Assennatto, S. y P. León. (1996). La democracia interna en el ejido. *Estudios Agrarios*, No. 4, pp. 117- 132.
- Ávila, H. (2015). Tendencias recientes en los estudios de Geografía rural. Desarrollos teóricos y líneas de investigación en países de América Latina. *Investigaciones geográficas*. No. 88, pp. 75-90.
- Azuela, A. y P. Mussetta. (2009). Algo más que el ambiente. Conflictos sociales en tres áreas naturales protegidas de México. *Revista de Ciencias Sociales*, (Quilmes), Buenos Aires, pp. 191-215.
- Balam, Y. (2010). *Tulum: mayas y turismo*. Quintana Roo: UQROO.
- Baringo, D. (2013). La tesis de la producción del espacio en Henri Lefebvre y sus críticos: un enfoque a tomar en consideración. *Quid 16, Revista del Área de Estudios urbanos* No. 3. Instituto Gino Germani, Buenos Aires, pp.119- 135.
- Barton, D., L. Merino y D. Barry (editores). (2007). *Los bosques comunitarios de México. Manejo sustentable de paisajes forestales*. SEMARNAT, Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, Instituto de Geografía- UNAM, Florida International Institute.
- Barruecos, L. A. (2009). H. Max Gluckman, las teorías antropológicas sobre el conflicto y la escuela de Manchester. *El Cotidiano*, núm. 153, enero- febrero. México: UAM.
- Bastian A.I. (2014). Movilización y conocimiento: luchas ambientales en el Golfo de México. En *Conflictos, conflictividades y movilizaciones socioambientales en México*. México: CRIM- UNAM.

- Bebbington, A. y D. Humphreys. (2009). Actores y ambientalistas: conflictos socio- ambientales en Perú. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, número 35.
- Becerra, M., Sáinz, J. y C. Muñoz. (2006). Los conflictos por agua en México. Diagnóstico y análisis. *Gestión y Política Pública*, vol. XV, número 1. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Bialakowsky, A. (2010). Comunidad y sentido en la teoría sociológica contemporánea: las propuestas de A. Giddens y J. Habermas. *Papeles del CEIC*, vol. 1.
- Binford, I. (2002). Remesas y subdesarrollo en México. Relaciones. *Estudios de historia y sociedad*, vol. XXIII, núm. 90, primavera, pp. 117- 158.
- Bocanegra Aguilar, M. A. (2004). *La cooperación internacional no gubernamentales para los recursos forestales de Quintana Roo*. Tesis. México: UQROO.
- Bolívar, A. y Cuéllar, O. (2008). Rosseau sociólogo: para una teoría del funcionamiento del Estado. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, núm. 19.
- Botticelli, S. (2015). La gubernamentalidad del Estado en Foucault: un problema moderno. *Praxis Filosófica* No. 42, enero- junio.
- Bourdieu, P. (1996). Espacio social y poder simbólico. En Bourdieu, P., *Cosas dichas*. España: Gedisa.
- (1984). "Espacio social y génesis de las clases". En Bourdieu, P., *Sociología y cultura*, México: Grijalbo, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- (1977). Sobre el poder simbólico. [Recurso digital] Recuperado de: [https://sociologiac.net/biblio/Bourdieu\\_SobrePoderSimbolico.pdf](https://sociologiac.net/biblio/Bourdieu_SobrePoderSimbolico.pdf)
- Bourdieu, P., J. Chamboredon y J. Passeron. (1975). *El oficio del sociólogo*. Madrid: Siglo XXI.
- Boyer, C. (2007). Terrenos en disputa. La reglamentación forestal y las respuestas comunitarias en el noreste de Michoacán 1940- 2000. En *Los bosques comunitarios de México. Manejo sustentable de paisajes forestales*. SEMARNAT, Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, Instituto de Geografía- UNAM, Florida International Institute.
- Bozzano, H. (2000), *Territorios reales, territorios pensados, territorios posibles: aportes para una teoría territorial del ambiente*, Ed. Espacio, Buenos Aires, Argentina.

- Brandao, C. (2010). Producción social del ambiente construido y sus escalas espaciales: notas para una teoría acerca de las acciones y decisiones de sujetos concretos. En Swyngedouw, E., Fernández, V.R. y Brandao, C. (Ed.). *Escalas y políticas del desarrollo. Desafíos para América Latina*. Buenos Aires: Miño & Dávila.
- Bray, D. et al. (2003). Mexico's community- managed Forests: a global model for sustainable landscapes. *Conservation Biology*, vol. 17, núm. 3. Boston: Society for Conservation Biology.
- Bray, D.B. y L. Merino Pérez. (2005). *La experiencia de las comunidades forestales en México*. México: CCMSS, INE, SEMARNAT.
- (1997). La reconstrucción permanente de la naturaleza, en D. Brady et al. (coords.), *Semillas para el cambio en el campo: medio ambiente, mercados y organizaciones campesinas*. México: UNAM.
- Brenner, L. (2010), Gobernanza ambiental, actores sociales y conflictos en las Áreas Naturales Protegidas mexicanas. *Revista Mexicana de Sociología*, vol. LXXI, núm. 2, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, México, D.F., pp. 283-310.
- (2009). Aceptación de políticas de conservación ambiental. El caso de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca” *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. IX, No. 30.
- Brenner, N. (2001). The limits to scale? Methodological reflections on scalar structuration. *Progress in Human Geography*, 25 (4), pp. 591- 614.
- Brown, D. (1996). “Familia y comunidad en la definición del paisaje cultural maya yucateco”. *Sociológica*, año 11, Núm. 32, septiembre- diciembre.
- Buitrago, D., Marín, G. y J. Fraga. (2012). Turismo como destino: pesca, conservación de la biodiversidad y desarrollo turístico en Xcalak, un pueblo costero del Caribe mexicano. Marín, G., A. García de Fuentes y M. Daltaubuit (coords.). *Turismo, globalización y sociedades locales en la península de Yucatán, México*. España: Asociación Canaria de Antropología- PASOS, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural.
- Büscher, et al., (2012). Towards a Synthesized Critique of Neoliberal Biodiversity Conservation. *Capitalism Nature Socialism*, Vol. 23, Number 2, June.

- Bustos, C.A. (2009). Apuntes para una crítica de la geografía política: territorio, formación territorial y modo de producción estatista. Brasil: Universidad de Sao Paulo. Recuperado de <http://observatorigeograficoamericalatina.org.mx/egal12/Teoriaymetodo/Conceptuales/03.pdf>
- Caballero, V. (2009), *Los conflictos sociales y socio-ambientales en el sector rural y su relación con el desarrollo rural*, Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, Centro Bartolomé de las Casas, Cusco, Perú.
- Cabrera, M. (2019). Desigualdad territorial y exclusión social. Claves para una lectura crítica de Ciudad de Panamá. *Revista Vivienda y Ciudad*, vol. 6, pp. 51- 75
- Cairo, H. (1997). Los enfoques actuales de la geografía política. *Espiral*, vol. VII, núm. 9, mayo- agosto.
- Calderón, G. y León, E. (2011). *Descubriendo la espacialidad desde América Latina*. México: Editorial Itaca.
- Calderón, J.J. (1999). *Viabilidad del Plan de Manejo Forestal en dos ejidos de la zona sur de Quintana Roo: tres Garantías y Guadalupe Victoria*. Tesis. Quintana Roo: UQROO.
- Campos, B.L. (2011). "Presión turística y urbanística: vulnerables al cambio climático en el Caribe mexicano". *Quivera*, vol. 13, núm. 2, julio- diciembre. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Capel, H. (2012). *Filosofía y ciencia en la Geografía contemporánea. Una introducción a la Geografía –Nueva edición ampliada (la estrella polar)*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Caravaca, I., G. González y R. Silva. (2005). Innovación, redes, recursos patrimoniales y desarrollo territorial. *Revista EURE*, vol. XXXI.
- Cardona, P. (2008). Poder político, contrato y sociedad civil: de Hobbes a Locke. *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, Vol. 38, No. 108. Medellín, Colombia.
- Carrillo, H. (2011). Enfoques epistemológicos en algunos paradigmas de la sociología clásica: Breves apuntes. *Opción*, año 27, núm. 65.
- Castaños, L.J. (2015). La propiedad y participación campesina forestal en México. En Torres, J.M. (editor). *Desarrollo forestal comunitario. La política pública*. México: CIDE.

- Castillo, O. y J.J. Méndez. (2017). Los desarrollos turísticos y sus efectos medioambientales en la Riviera Maya, 1980- 2015. *Quivera*, año 19, julio- diciembre. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Castillo, O. y A. J. Villar. (2011). La conformación del espacio urbano de Cancún: una aproximación al estudio de la segregación socio- espacial. *Quivera*, Vol. 13, Núm. 1- Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Cataño, G. (2006). Robert K. Merton. *Espacio Abierto*, vol. 15, núm. 1 y 2, enero- junio.
- Ceceña, A. E. (2003). América Latina en la geopolítica del poder. *Alternatives Sud: Les dessous de l'ALCA*, vol. X, núm. 1. París: CETRI-L' Harmattan.
- Chagoya, J.L. e Iglesias, L. 2009. Esquema de pago por servicios ambientales de la Comisión Nacional Forestal, México. En Sepúlveda, C.J. y M. Ibrahim (editores). *Políticas y sistemas de incentivos para el fomento y adopción de buenas prácticas agrícolas como una medida de adaptación al cambio climático en América Central*. Costa Rica: Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
- Chapela, F. y Y. Lara. (1996). La planeación comunitaria del Manejo del Territorio. *Cuadernos para una silvicultura sostenible*, Serie Métodos para la Participación, No. 2. México: CCMSS y Estudios Rurales y Asesoría Campesina, AC (ERA).
- Cohen, M. (2015). Conflictos socio- ambientales: la minería en Wirikuta y Cananea. *El cotidiano* 191.
- Córdoba, J. (2003). Turismo, globalización y medio ambiente en el Caribe mexicano. *Investigaciones Geográficas*, Núm. 52, pp.117-136. México: Instituto de Geografía- UNAM.
- Composto, C. y Navarro, M.L. (2017). Claves de lectura para comprender el despojo y las luchas por los bienes comunes naturales en América latina. Composto, C., Navarro, M.L. (compiladoras). *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. México: Bajo Tierra Ediciones.
- Cruz, H. (2008). Conflictos territoriales y movilizaciones ciudadanas: Algunas reflexiones sobre las formas de gobernanza territorial actuales. *Boletín de la AGE*, No. 48. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Cruz, M.E. (2005). *Aprovechamiento forestal en el Ejido de X-Hazil y Anexos. Aspectos organizativos, comerciales y financieros*. Tesis. Quintana Roo: UQROO.

- Conafor. (2018). Apoyos Conafor. Fecha de consulta: 29 de agosto de 2018. Recuperado de <https://www.gob.mx/conafor/acciones-y-programas/apoyos-conafor>
- Dachary, A. (2008). Los límites del desarrollo local en una región de turismo global. El caso del Corredor Cancún- Tulum, México. *Aportes y transferencias*, Núm. 1.
- Dallabrida, V.R. (2010). La escala en los procesos de gestión del desarrollo: revisión teórica, análisis de experiencias y aportes a la investigación. En Swyngedouw, E., Fernández, V.R. y Brandao, C. (Ed.). *Escala y políticas del desarrollo. Desafíos para América Latina*. Buenos Aires: Miño & Dávila.
- De la Maza, R. (1999). Una breve historia de las áreas naturales protegidas en México. *Gaceta Ecológica*, Núm. 51.
- Deleage, J. (1993). *Historia de la ecología: una ciencia del hombre y de la naturaleza*. Barcelona: ICARIA Antrazit.
- Delgado, G.C. y Romano, S. (2013). *Medio ambiente, fundaciones privadas y asistencia para el desarrollo en América Latina*. México: CEIICH-UNAM.
- Delgado, O. (2003). *Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Domínguez, D. y Sabatino, P. (2008). El conflicto por la tierra en la actualidad latinoamericana: del acceso a la tierra a la lucha por el territorio. Informe final del concurso: Las deudas abiertas en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2008/deuda/doming.pdf>
- Domínguez, D., P. Lapegna y P. Sabatino. (2006). Un futuro presente: las luchas territoriales. *Nómadas* núm. 24. Colombia: Universidad Central.
- Duhau, E., A. Giglia. (2004). "Conflictos por el espacio y orden urbano". *Estudios demográficos y urbanos*, vol. 19, núm. 2. México: CEDUA- El Colegio de México.
- Durand, L. et al (coordinadoras). (2019). *Naturaleza y neoliberalismo en América Latina*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- Durand, L., F. Figueroa y Genet, M. (2011). La ecología política en México, ¿dónde estamos y para dónde vamos? *Estudios Sociales*, vol. XIX, núm. 37, enero- junio. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.
- Durand, L. y J. Jiménez. (2010). Sobre áreas naturales protegidas y la construcción de no- lugares. Notas para México. *Revista Líder*, vol. 16, año 12.
- Durand, L. y E. Lazos. (2004). Colonization and Tropical Deforestation in the Sierra de Santa Marta, Southern Mexico, *Environmental Conservation*, vol. 31, núm 1.
- Eisenstadt, T. (2010). "Instituciones agrarias de la tenencia de la tierra, marcos de conflictos e identidades comunitarias: el caso del sur indígena de México". *Estudios Sociológicos* No. 82. México.
- Elbez, M. (2017). ¿Quién es maya en un entorno turístico? Patrimonialización y cosmopolitización de la identidad maya en Tulum, Quintana Roo, México. *Cultura y representaciones sociales*, vol. 11., no. 22, pp. 34-58.
- Energici, M.A. (2016). Propuesta metodológica para un estudio de gubernamentalidad: los procesos de subjetivación y los mecanismos de regulación poblacional como ejes de análisis para su abordaje empírico. *Psicoperspectivas*, Vol. 15, No. 2, pp. 29- 39.
- Fernandes, B. (2011). Territorios, teoría y política. En Calderón, G. y León, E. *Descubriendo la espacialidad social desde América Latina*. México: Editorial Itaca.
- Fernandes, B. (2007). Cuestión agraria: conflictualidad y desarrollo territorial. Texto preparado para el Seminario en el Lincoln Center Institute of Land Policy y en Harvard University [disponible en <https://web.ua.es/en/giecryal/documentos/documentos839/docs/bmfunesp-2.pdf>].
- Figueroa, F. y A. Caro. (2019). Neoliberalización de la naturaleza a través del programa de Pago por Servicios Ambientales en México: diversidad de efectos y multiplicidad de visiones. En Durand, L. et al (coordinadoras). *Naturaleza y neoliberalismo en América Latina*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Flores, S. G. (2013). *Dinámicas socioterritoriales en los espacios de conservación de la Reserva de la Biosfera Sian Ka'an, Quintana Roo, México*. Tesis de Maestría. FFyL, IIG-UNAM.

- Flores, G. et al. (1988). *Las voces del campo: movimiento campesino y política agraria, 1976- 1984*. México: Siglo XXI.
- Foladori, G., Pierri, N. (Coord.). (2005). *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*. México: Miguel Ángel Porrúa- Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Folchi, M. (2001). Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas, en *Ecología Política*, núm. 22. Barcelona: Icaria.
- Fontaine, G. (2005). Del manejo de conflictos ambientales a la institucionalización de arreglos: el aporte de las teorías de la gobernanza. En Florencio, S. *Integración, equidad y desarrollo*. Quito: FLACSO, CAF, Embajada de Brasil.
- Foucault, M. (2001). El sujeto y el poder. En Dreyfus, H.L. y Rabinow, P., *Michel Foucault. Más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Buenos Aires: Nueva Visión
- Foucault, M. (2007). Nacimiento de la biopolítica. Curso en el College de France 1973- 1974. Buenos Aires: FCE.
- Foucault, (1988). El sujeto y el poder. *Revista mexicana de psicología*, 50, pp. 3-20
- Fraga, J. (2012). Migración y turismo en la Riviera maya a través de dos pueblos del mundo maya. En Marín, G., A. García de Fuentes y M. Daltabuit (Coords.). *Turismo, globalización y sociedades locales en la península de Yucatán*, México. España: Asociación Canaria de Antropología- PASOS, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural.
- Frazier, J. (2006). Biosphere reserves and the “Yucatán” syndrome: another look at the role of NGOs. *Landscape and Urban Planning*, No. 74.
- Fuente, M. E. y D. Barkin. (2011). Concesiones forestales, exclusión y sustentabilidad. Lecciones desde las comunidades de la Sierra Norte de Oaxaca. *Desacatos* No. 37.
- Fuenzalida, M. y Quiroz, R. (2012). La dimensión espacial de los conflictos ambientales en Chile. *Polis*, Revista Latinoamericana, vol. 11, no. 31.
- Galafassi, G. (2008). Estado, capital y acumulación por desposesión. Los espacios rurales patagónicos y su renovado perfil extractivo de recursos naturales. *Páginas. Revista digital de la Escuela de Historia*, No. 2. Argentina: Facultad de Humanidades y Artes- Universidad Nacional de Rosario.

- Galletti, H. A. (1999). La selva maya en Quintana Roo (1983- 1996). Trece años de conservación y desarrollo comunal. En Primack, R., D. Bray, H. Galletti et al. Ponciano (editores). *La selva maya, conservación y desarrollo*. México: Siglo XXI.
- García Ballesteros, A. (2000). La cuestión ambiental en la geografía del siglo XX. *Anales de geografía de la Universidad Complutense*. Vol. 20. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- García Romanutti, H. (2014). El Estado según Foucault: soberanía, biopolítica y gubernamentalidad. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, Año 19, No. 66, julio- septiembre, pp. 53-66.
- García- Frapolli, E. (2015). Con y sin el mercado. Diversificación de iniciativas de conservación comunitaria en el ejido de Felipe Carrillo Puerto. *Otra Economía*, vol. 9. Núm. 17.
- García- Frapolli, E. et al. (2008). Apropiación de la naturaleza por una comunidad maya yucateca: un análisis económico- ecológico. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, vol. 7.
- Garibay, C. (2008). *Comunalismos y liberalismos campesinos. Identidad comunitaria, empresa social forestal y poder corporado en el México contemporáneo*. México: El Colegio de Michoacán.
- Gasca, J. (2014). Gobernanza y gestión comunitaria de recursos naturales en la Sierra Norte de Oaxaca. *Región y Sociedad*, vol. 26, No. 60, mayo- agosto.
- Geicsnek, E. (2013). Comunidad, autoridad y orden social en Max Weber y Émile Durkheim. En *Comunidad: estudios de teoría sociológica*. Buenos Aires: Prometeo.
- Gibert, J. (2014). La perspectiva del realismo en las ciencias sociales. En Osorio, F. (editor). *Epistemología y ciencias sociales: ensayos latinoamericanos*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- GTQ. (1936b). Periódico Oficial. Chetumal: Gobierno del Territorio de Quintana Roo.
- Gómez-Pompa, A. y R. Dirzo (Coords.). (1995). Reservas de la biosfera y otras áreas protegidas de México. Instituto Nacional de Ecología- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México.
- González, F. (2015). Debates contemporáneos en Geografía [Apuntes]. México: Posgrado Universidad Nacional Autónoma de México.
- González, I. (2011). Comunidad, sistema de cargos y proyecto social. *Revista Antropología Iberoamericana*, vol. 6.

- González, M. y Ortega, A. (2000). Bienes comunes y conflictos por los recursos en las sociedades rurales, siglos XIX y XX. *Historia social*, No. 38, pp. 95-116.
- González, P. (2003). Colonialismo Interno (una redefinición). *Revista Rebeldía*, No. 12.
- González, S. (2005). La Geografía escalar del capitalismo actual. *Geo Crítica. Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, IX (289).
- Gluckman, M. (2003). *Política, derecho y ritual en la sociedad tribal*. Madrid: Ediciones Akal.
- Guerrero, P. (1999). Aproximaciones conceptuales y metodológicas al conflicto social. En Pablo Ortiz (comp.), *Comunidades y conflictos socioambientales: experiencias y desafíos en América Latina*. Quito: Ediciones UPS/ Abya- Yala.
- Giddens, A. (2001). *Más allá de la izquierda y la derecha. El futuro de las políticas radicales*. España: Ediciones Cátedra.
- Gutelman M. (1978). *Capitalismo y reforma agraria en México*. México: Era.
- Gutiérrez, T. (2011). El conflicto en la teoría sociológica y la teoría sociológica del conflicto. En Doncel, L.V., Gutiérrez, T. y Juanena, C. *Sociologías especializadas I*. Madrid: Universidad Rey Juan Carlos-Dykinson.
- Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, vol. 8, Núm. 15. Disponible en <http://www.journals.unam.mx/index.php/crs/article/view/41590>
- Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización. Del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad*. México: Siglo XXI.
- Halffter, G. (2011). Reservas de la Biosfera: problemas y oportunidades en México. *Acta Zoológica Mexicana*, No. 27.
- Halffter, G. (1995). Reservas de la Biosfera y conservación de la biodiversidad en el siglo XXI. *Ciencias*, No. 39, julio- septiembre.
- Hardin, G. (Traducción Horacio Bonfil). (1968). *La tragedia de los comunes*. Gaceta Ecológica, núm. 37.
- Harvey, D. (2009). Capitalismo: la fábrica de la fragmentación. Harvey, H. *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid: Ediciones Akal.

- Harvey, D. (2007). *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. España: Akal.
- Harvey, D. (2003). La acumulación por desposesión, en Harvey, D. *El nuevo Imperialismo*. Madrid: Akal. pp. 111- 140.
- (2007). Desarrollo geográficos desiguales. En Harvey, D. *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal. pp. 97- 116.
- Hobbes, T. (1984). *Leviatán o de materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. México: FCE.
- Hoffman, O. (1996). La tierra es mercancía...y mucho más. El mercado de tierras ejidales en Veracruz. De Grammont, H.C. y Tejera Gaona, H. (coordinadores). *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio*, Volumen III El acceso a los recursos naturales y el desarrollo sustentable. México: INAH-UAM- UNAM- Plaza y Valdés Editores.
- Ibarra, M.V. (2011). Conformación del espacio social de los bosques del ejido del Rosario, Michoacán, 1938-2010. *Investigaciones Geográficas* No. 75.
- Jódar, F. y Gómez, L. (2007). Educación posdisciplinaria, formación de nuevas subjetividades y gubernamentalidad neoliberal. Herramientas conceptuales para un análisis del presente. *Revista mexicana de Investigación educativa* (32), pp. 381-404.
- Kourí, E. (2015). La invención del ejido. *Nexos*, 1 de enero. Recuperado de: <https://www.nexos.com.mx/?p=23778>
- Krause, J.M. (2001). Hacia una redefinición del concepto de comunidad. Cuatro ejes para un análisis crítico y una propuesta. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, vol. X, Núm. 2.
- Lefebvre, Henri. (1976). *Espacio y política: El derecho a la ciudad*, Barcelona: Península.
- (1974). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Leff, E. (2016). La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable. Reunión sobre Hegemonías y Emancipaciones. Guadalajara: CLACSO. Recuperado de <http://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/handle/IIS/4942>
- Leff, E. (2004). *Racionalidad ambiental: la reapropiación social de la naturaleza*. México: Siglo XXI Editores.

- León, E. (2011). Territorialidad campesina y contrarreforma agraria neoliberal en México. En *Descubriendo la espacialidad desde América Latina*. México: Editorial Itaca.
- Levy, I. (1977). Los movimientos rurales en México y la Reforma Agraria: estudio de cuatro ejidos. *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 3. Vol. 39.
- Liceaga, P. (2013). El concepto de comunidad en las ciencias sociales latinoamericanas. *Cuadernos Americanos*, No. 145.
- Liffman, P.M. (2012). *La territorialidad wixarika y el espacio nacional. Reivindicación indígena en el occidente de México*. México: El Colegio de Michoacán- CIESAS.
- López, A.A. (2012). Desarrollo turístico e inequidad: el caso de Mahahual en Costa Maya, Quintana Roo". Marín, G., A. García de Fuentes y M. Daltabuit (Coords.). *Turismo, globalización y sociedades locales en la península de Yucatán*, México. España: Asociación Canaria de Antropología- PASOS, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural.
- Lizárraga, G. (2004). Organizaciones civiles y gobierno: un eslabón estratégico en la transición. *Estudios Fronterizos*, Vol. 5, núm. 10, julio- diciembre, pp.51-72.
- Lorenzo, P.L. (2001). Principales teorías sobre el conflicto social. *Norba. Revista de historia*, número 15. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Lorey, I. (2006). Gubernamentalidad y precarización de sí. Sobre la normalización de los productores y las productoras culturales. Recuperado de [https://www.academia.edu/4469589/Gubernamentalidad\\_y\\_precarizaci%C3%B3n\\_de\\_s%C3%AD.\\_Sobre\\_la\\_normalizaci%C3%B3n\\_de\\_los\\_productores\\_y\\_productoras\\_culturales.\\_Isabell\\_Lorey.\\_2006](https://www.academia.edu/4469589/Gubernamentalidad_y_precarizaci%C3%B3n_de_s%C3%AD._Sobre_la_normalizaci%C3%B3n_de_los_productores_y_productoras_culturales._Isabell_Lorey._2006) [consultado: 4 de mayo de 2019].
- Macías, G.A. (2002). *La Península fracturada*. México: CIESAS- UQROO.
- Mackinlay, H. (1996). El agro en México: Un futuro incierto después de las reformas. De Grammont, H.C. y Tejera Gaona, H. (coordinadores). *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio, Volumen III El acceso a los recursos naturales y el desarrollo sustentable*. México: INAH- UAM- UNAM- Plaza y Valdés Editores.

- Madrid, L., J.M. Núñez, G. Quiroz e Y. Rodríguez. (2009). La propiedad forestal en México. *Investigación ambiental. Ciencia y política pública*, No. 2.
- Madrigal, D. (2014). Conflictos y No Conflictos en el Valle de San Luis Potosí. Análisis de la dimensión conflictiva de lo socioambiental a partir de dos casos". En F. Paz y N. Risdell (coords.), *Conflictos, conflictividades y movilizaciones socioambientales: problemas comunes, lecturas diversas*. México: CRIM-UNAM, Miguel Ángel Porrúa.
- Manzanilla- Schaffer, V. (2004). *El drama de la tierra en México. Del siglo XVI al siglo XXI*. México: Cámara de Diputados- Secretaría de la Reforma Agraria- UNAM- Porrúa.
- Marinis de, P. (coord.). (2013). *Comunidad: estudios de teoría sociológica*. Buenos Aires: Prometeo.
- Mariñez, F. (2005). Funcionalismo y reconfiguración social. Una revisión crítica de la sociología de Talcott Parsons. *Trayectorias. Revista de ciencias sociales*, vol. VII, núm. 19, septiembre- diciembre.
- Marston, A. (2000). The social construction of scale. *Progress in Human Geography*, 24 (2), pp. 219- 242.
- Martínez, J. (2010). *Eso que llaman comunalidad*. México: CONACULTA.
- Martínez- Alier, J. (2006), *Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad*, Polis: Revista académica de la Universidad Bolivariana, vol.I, núm. 13, Santiago de Chile, pp. 21-30.
- (2005), *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, Universidad Autónoma de Barcelona, España.
- Martínez, N. e I. Espejel. (2015). La investigación de la gobernanza en México y su aplicabilidad ambiental. *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. XV, No. 47.
- Martínez, P. y A. López (2014). La pesca artesanal en Jalisco. Conflictos en torno a la conservación biocultural y la reproducción del capital. El caso de Cayeritos. *Revista Sociedad y Ambiente*, vol. IV, núm. 4, año 2, Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, pp. 23-38.
- McAfee, K. y E.N. Shapiro. (2010). Payments for Ecosystem Services in Mexico: Nature, Neoliberalism, Social Movements, and the State. *Annals of the Association of American Geographers*, no. 100.
- Méndez, M.C. (2008). Desarrollo económico y calidad de vida en Cancún a partir del sector hotelero. *Teoría y Praxis*, núm. 5, pp. 289- 304.

- Mercado, A. y G. González. (2008). La teoría del conflicto en la sociedad contemporánea. *Espacios Públicos*, febrero, año/ vol. 11, núm 21. México: UAEM.
- Merchand, M.A. (2016). Neoextractivismo y conflictos ambientales en América Latina". *Espiral*, vol. 23, No. 66, mayo- agosto.
- Merino, L. (2014). Persectivas sobre la gobernanza de los bienes y la ciudadanía en la obra de Elinor Ostrom. *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 76.
- Merino, L. (2008). Conservación comunitaria en la cuenca alta del Papaloapan, Sierra Norte de Oaxaca. *Nueva Antropología*, vol. 21, núm. 68.
- Merino, L. y Hernández, M. (2004). Destrucción de instituciones comunitarias y deterioro de los bosques en la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, Michoacán, México. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol 66.
- Merton, R.K. (1964). *Teoría y estructura sociales*. México: FCE.
- Micheli, J. (2002). Política ambiental en México y su dimensión regional". *Región y sociedad, Revista de El Colegio de Sonora*, vol. XIV, No. 23, pp. 129-170.
- Moguel, J. (1998). *Propiedad y organización rural en el México moderno. Reformas agrarias, movimiento rural y el Procede*. México: Juan Pablos Editor.
- Moraes, A.C. y W. da Costa. (2009). *Geografía crítica. La valorización del espacio*. México: Itaca.
- Moraes, A. (2005). *Ideologías Geográficas*. Sao Paulo: Anna Blume/ Hucitec.
- Moreira, R. (2011). Una ciencia de saberes y prácticas espaciales. En Calderón, G y E. León (coordinadores). *Descubriendo la espacialidad social desde América Latina*. México\_ ITACA.
- Moura, R. (2010). Conglomerados urbano- regionales: confluencia multiescalar. En Swyngedouw, E., Fernández, V.R. y Brandao, C. (Ed.). *Escalas y políticas del desarrollo. Desafíos para América Latina*. Buenos Aires: Miño & Dávila.
- Naredo, J.M. y Gómez, E. (2012). Hacia nuevos horizontes de acumulación en la economía verde. *Revista Viento Sur*, Número 124.
- Navarro, M. L. y S. Tischler. 2011. Tiempo y memoria en las socio-ambientales en México. *Revista Desacatos*.

- Navarro, M. L. y C. Composto (2011), Territorios en disputa: entre el despojo y las resistencias. La megaminería en México, Colección, No. 4, *Publicaciones Seminario Casa de Ondas*, septiembre 2011.
- Navarro, M. L. y E. Pineda (2010), Luchas socio-ambientales en México: construcción de subjetividades y lenguajes de valoración anticapitalistas. *Revista Herramienta*, diciembre.
- (2009), Luchas socio ambientales en América Latina y México: nuevas subjetividades y radicalidades en movimiento. *Revista Bajo el Volcán*, No. 13, diciembre.
- Negrete, G. y G. Bocco. 2006. El ordenamiento ecológico comunitario: una alternativa de planeación participativa en el contexto de la política ambiental de México. *Gaceta Ecológica*, núm. 68.
- Oehmichen, C. 2010. Cancún: la polarización social como paradigma en un México Resort. *Alteridades*, Núm. 40, pp.23-34.
- Ortega, J. (2000). *Los horizontes de la geografía*. España: Ariel Geografía.
- Ortiz Casillas, S. O. (2017). Gubernamentalidad y política pública: estudio alternativo del programa Prospera. *Revista Mexicana de Sociología* 79, No. 3 (julio- septiembre), pp. 543-570.
- Ortiz, P. (coord.). (1999). *Comunidades y conflictos socioambientales: experiencias y desafíos en América Latina*. Quito: Ediciones Abya- Yala.
- Ostrom, E. (2011), *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*, México: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, Fondo de Cultura Económica.
- Oviedo, O. (2008). *Áreas protegidas, desarrollo y cultura*. FLACSO.
- Parada, J. (2004). Realismo crítico en investigación en ciencias sociales: una introducción. *Investigación y Desarrollo*, vol. 12. Universidad del Norte.
- Paré, L. y T. Fuentes. (2007). *Gobernanza ambiental y políticas públicas en Áreas Naturales Protegidas. Lecciones desde los Tuxtlas*. México: IIS-UNAM.
- Paré, L. y H. García. (s/f). *Reservas campesinas en la región de los Tuxtlas y la Sierra de Santa Marta. Experiencias comunitarias para una política integral de conservación en áreas protegidas*.

- Paz, M.F. (2005). *La participación en el manejo de áreas naturales protegidas. Actores e intereses en conflicto en el Corredor Biológico Chichinautzin, Morelos*. México: CRIM-UNAM.
- Paz, M.F. (2014). Conflictos socioambientales en México: ¿qué está en disputa?, En M.F. Paz y N. Risdell (coords). *Conflictos, conflictividades y movilizaciones socioambientales: problemas comunes, lecturas diversas*. México: CRIM-UNAM, Miguel Ángel Porrúa.
- (2012), Deterioro y resistencias. Conflictos socioambientales en México, en Tetreault D., Ochoa, H. y E. Hernández (coord.), *Conflictos socioambientales y alternativas de la sociedad civil*. ITESO Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Guadalajara, México, pp. 27-49.
- PPA. (2017). Se conforma el primer comité de guardianes comunitarios. Procuraduría de Protección al Ambiente (PPA) de Quintana Roo. Recuperado de: <http://cgq.qroo.gob.mx/se-conforma-el-primer-comite-de-guardianes-comunitarios/>
- Peck, J. 2010. Economías políticas de escala: políticas rápidas, relaciones inter escalares y workfare neoliberal. En Swyngedouw, E., Fernández, V.R. y Brandao, C. (Ed.). *Escalas y políticas del desarrollo. Desafíos para América Latina*. Buenos Aires: Miño & Dávila.
- Peluso, N.L. (1993). Coercing conservation? The politics of state resource control, *Global Environmental Change. Elsevier, No. 2*.
- Peña, L. (2008), Reflexiones sobre las concepciones de conflicto en la geografía humana. *Cuadernos de Geografía. Revista Colombiana*, núm. 17.
- Pierri, N. (2005). Historia del concepto de desarrollo sustentable. En Foladori, G y N. Pierri (coord.). *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*. México: Miguel Ángel Porrúa-Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Pont- Lezica. (2005). Bosque nativo: conflictos de explotación. *Nómadas*, número 22. Colombia: Universidad Central.
- Ponting, C. (1992). *Historia verde del mundo*. España: Paidós.
- ProQuintanarro. (2020). Indicadores económicos. ProQuintanarro. Recuperado de <https://proquintanaroo.com/es/indicadores-economicos/>

- Provencio, E. (2004). Política y gestión ambiental contemporánea en México. *Economía Informa*, núm. 328, julio- agosto.
- Quintana, F. (2005). *Límites y alcances de la cooperación internacional forestal: el caso del Plan Piloto Forestal en Quintana Roo*. Tesis. México: UNAM.
- Raffestin, C. (2013). *Por una geografía del poder*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- Ramírez, B.R. (2013). Espacios en disputa. Viejos problemas, nuevas dinámicas. En M. Chávez y M. Checa (editores). *El espacio en las ciencias sociales. Geografía, interdisciplinariedad y compromiso*. Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- Ramírez, L.A. (2006). Impacto de la globalización en los mayas yucatecos. Estudios de cultura maya XXVII. México: Instituto de Investigaciones Filológicas- UNAM.
- Rangel, A. Quintana Roo Hoy, marzo 2018, <http://quintanaroooy.com/chetumal/sin-control-300-asentamientos-irregulares/> consultada: 13 noviembre, 2018
- Raposo, P. (2011). Los movimientos sociales rurales y la reconfiguración del espacio agrario brasileño”. En *Descubriendo la espacialidad desde América Latina*. México: Editorial Itaca.
- Reglamento interno ejido Felipe Carrillo Puerto, Archivo Agrario Nacional, Chetumal, Quintana Roo, 11 de junio de 2006.
- Reglamento interno ejido de Tres Reyes, Archivo Agrario Nacional, Chetumal, Quintana Roo, 20 de octubre de 2004.
- Reglamento interno ejido X-Hazil Sur, Archivo Agrario Nacional, Chetumal, Quintana Roo, 6 de abril 2008,
- Rodríguez, M.P. (s/a). Conflicto social y cambio social: el momento histórico de recuperar categorías fuertes. *Avance de Investigación*. Argentina: Universidad de Cuyo.
- Rodríguez, Y.J. (2014). Discurso del desarrollo y gubernamentalidad: la constitución de la actividad turística entre campesinos de Yucatán. *Temas Antropológicos, Revista Científica de Investigaciones Regionales*, volumen 37, No. 1, octubre 2014- marzo 2015.
- Romero, R.I. (2008). *Turismo y polarización regional en Quintana Roo*. Tesis. México: UNAM-FFyL.
- Rousseau, J.J. (1986). *El contrato social o principios de derecho político*. México: Porrúa.

- Rubio, B. (2000). *Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. México: Plaza y Valdez.
- Rubio Gaviria, D.A. (2013). Sistema educativo, gubernamentalidad neoliberal y subjetivación. De la crisis y otros demonios. *Pedagogía y saberes*, No.38. Colombia, pp. 23-29.
- Rubio, I. (2014). Propiedad y naturaleza en la configuración socioambiental de los conflictos. A propósito de los parques eólicos en el Istmo de Tehuantepec". En F. Paz y N. Risdell (coords.), *Conflictos, conflictividades y movilizaciones socioambientales: problemas comunes, lecturas diversas*. México: CRIM-UNAM, Miguel Ángel Porrúa.
- Rubio, E., M. Murad y J.V. Rovira. (2010). Crisis ambiental en la costa de Quintana Roo como consecuencia de una visión limitada de lo que representa el desarrollo sustentable. *Argumentos*, Núm. 63, mayo-agosto. México: UAM.
- Ruz, M, H. (coordinador). (2002). *Paisajes domesticados. Imágenes etnográficas de tres micro- regiones quintanarroenses*. México: Instituto de Investigaciones Filológicas- UNAM.
- Sabatini, F. (1997). Conflictos ambientales en América Latina: ¿distribución de externalidades o definición de derechos de propiedad? *Estudios Sociales*, No. 92.
- Sabatini, F. y Sepúlveda, C. (2002). *Conflictos ambientales, entre la globalización y la sociedad civil*. Santiago de Chile: CIPMA.
- Sadrinas, D. (2013). La comunidad societal en la obra de Talcott Parsons: tensiones entre la inclusión y la exclusión. En Marinis, P. (coord.). *Comunidad: estudios de teoría sociológica*. Buenos Aires: Prometeo.
- Sandoval, B. (2011). *De territorio salvaje, olvidado y prístino a paraíso turístico de dudosa conveniencia. Disquisiciones en torno a la transformación del noreste de Quintana Roo, 1902- 1977*. Tesis. UNAM- FFyL.
- Santos, M. (1996). Configuración territorial y espacio. En Santos, M. *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona: Oikos- Tau.
- (2000). *La naturaleza del espacio*. Barcelona: Ariel.

- Scribano, A. (2014). Teoría crítica en América Latina: un bosquejo de sus posibles componentes. En Osorio, F. (editor). *Epistemología y ciencias sociales: ensayos latinoamericanos*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Segura- Warnholtz, G. 2014. Quince años de políticas públicas para la acción colectiva en comunidades forestales. *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 76.
- Sevilla, A. 2014. Hegemonía, gubernamentalidad, territorio. Apuntes metodológicos para una historia social de la planificación. *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, No. 27, enero- abril, pp. 49-72.
- Sierra, H. (2011). *Riqueza y contingencia de desigualdad: el binomio de la actividad turística en el centro-norte del Estado de Quintana Roo*. Tesis. México: UNAM-FCPyS.
- Silva, G. (2008). La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario. *Prolegómenos. Derechos y valores*, vol. XI, núm. 22. Colombia: Universidad Militar Nueva Granada.
- Silva, G., et al. (2000). *Antología Teoría Sociológica Clásica. Talcott Parsons*. México: FCPyS- UNAM.
- Simmel, G. (1977). *Sociología*. Madrid: biblioteca Revista de Occidente.
- Simón, I. (2010). Conflictos ambientales y conflictos ambientalistas en el México porfiriano. *Estudios demográficos y urbanos*, vol. 25, Número 2.
- Smith, N. (traducción Villegas, C.). (2006). *La producción de la naturaleza. La producción del espacio*. México: Facultad de Filosofía y Letras-SUA-UNAM.
- Svampa, M. (2010). Movimientos sociales, matrices socio- políticos y nuevos escenarios en América Latina. Working papers. Alemania: Universitat Kassel. Recuperado de [https://kobra.bibliothek.uni-kassel.de/bitstream/urn:nbn:de:hebis:34-2010110334865/1/OWP\\_Working\\_Paper\\_2010\\_01.pdf](https://kobra.bibliothek.uni-kassel.de/bitstream/urn:nbn:de:hebis:34-2010110334865/1/OWP_Working_Paper_2010_01.pdf)
- Svampa, M. (2008). La disputa por el desarrollo: territorio, movimientos de carácter socio-ambiental y discursos dominantes. Version ampliada y actualizada del texto presentado en el seminario "Interrogating The Civil Society Agenda", Universidad de Massachussets. [[www.cronicon.net/páginas/Documentos/paq2/no.24.pdf](http://www.cronicon.net/páginas/Documentos/paq2/no.24.pdf)]
- Swyngedouw, E. (2010). ¿Globalización o glocalización? Redes, territorios y reescalamiento. En Swyngedouw, E., Fernández, V.R. y Brandao, C. (Ed.). *Escalas y políticas del desarrollo. Desafíos para América Latina*. Buenos Aires: Miño & Dávila.

- Talledos, E. (2014). La geografía: un saber político” *Espiral*, vol. XXI, núm. 61, septiembre- diciembre.
- Tejerina, B. 1991. Las teorías sociológicas del conflicto social. Algunas dimensiones analíticas a partir de K. Marx y G. Simmel. *Revista española de investigaciones sociológicas*. España.
- Tejeda- Cruz, C. (2009). Conservación de la biodiversidad y comunidades locales: conflictos en áreas naturales protegidas de la Selva Lacandona, Chiapas, México. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*. No. 68.
- Terron, R. ¿Qué es la selva para un campesino? [Entrevista a un ejidatario de Tres Garantías, QR]. En Primack, R., D. Bray, H. Galletti e I. Ponciano (editores). *La selva maya, conservación y desarrollo*. México: Siglo XXI.
- Tetreault D., Ochoa, H. y E. Hernández (coord.) (2012), *Conflictos socioambientales y alternativas de la sociedad civil*, ITESO Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Guadalajara, México.
- Tischler, S. y M.L. Navarro. (2011). Tiempo y memoria en las luchas socioambientales de México”. *Desacatos*, No. 37.
- Toledo, V. (2008). Evaluación de sistemas socioecológicos en áreas protegidas: un instrumento desde la economía ecológica. *Argumentos*, vol.21, Núm. 56, enero- abril.
- Torres, J.M. y J. Callejas. (2015). Características de los núcleos agrarios forestales en México. En Torres, J.M. (editor). *Desarrollo forestal comunitario. La política pública*. México: CIDE.
- Torterola, E. (2013). Lazo social y metrópolis. La comunidad en los orígenes de la sociología urbana: George Simmel y Robert E. Park. En Marinis, P. (coord.). *Comunidad: estudios de teoría sociológica*. Buenos Aires: Prometeo.
- Trench, T. y A. Libert. ¿Es REDD+ un instrumento de neoliberalización? Experiencias desde Chiapas y Yucatán en el sur de México. En Durand, L. et al (coordinadoras). 2019. *Naturaleza y neoliberalismo en América Latina*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Tutino, J. y Steinberg, N. (2011). Capitalismo global, Estado nacional y los límites de la Revolución: tres momentos clave en el siglo XX mexicano. *Foro Internacional*, No. 1.

- Vázquez, A., O., Frausto y J. Fraga. (2015). Pueblos de apoyo en contextos turísticos. Akumal, enclave turístico de la Riviera Maya de Quintana Roo. *Temas Antropológicos, Revista Científica e Investigaciones Regionales*, volumen 37, número 2, abril- septiembre. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán.
- Velázquez, M. (2010). Los movimientos ambientales en México, en I. Bizberg y F. Zapata (coords.). *Movimientos sociales*. México: El Colegio de México.
- Villalobos, M. (2015). *Senderos de poder y autonomía, sociedad y posguerra en el territorio de Quintana Roo 1887- 1927*. Tesis. UNAM- FFyL.
- Walter, M. (2009), Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental Reflexionando sobre enfoque y definiciones, Boletín ECOS núm.6, Centro de Investigación para la Paz (CIP-Ecosocial), Madrid, España.
- Wallerstein, I. (2004). El tiempo del espacio y el espacio del tiempo". *Geografía política*, vol. 12, número 1. Nueva York: Centro Fernand Braudel.
- Warman, A. (2001). *El campo mexicano en el siglo XX*. México: FCE.
- Wartofsky, M. (1968). *Introducción a la filosofía de la ciencia*. Madrid: Alianza Textos.
- Weber, M. (1986). Conservación y uso racional de la naturaleza en áreas protegidas. *Ambiente y Desarrollo*, vol. II, No. 1.
- Weber, M. (1993). *El político y el científico*. Alianza Editorial: Madrid.
- (1984), *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica: México.
- (1982). *Ensayos sobre metodología sociológica*. Amorrortu: Buenos Aires.
- World Travel Awards. (2020). Winners. Obtenido el 20 de octubre de 2020 de <https://www.worldtravelawards.com/winners/2020/central-america>.
- Zibechi, R. El estado de excepción como paradigma político del extractivismo. Composto, C., Navarro, M.L. (compiladoras). 2017. *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. México: Bajo Tierra Ediciones.
- Zuñiga, N. (2006), Conflictos por recursos naturales y pueblos indígenas, *Boletín ECOS*, núm. 22, Centro de la Investigación para la Paz (CIP-Ecosocial), Madrid, España.

## ANEXO 1: listado de agentes entrevistados

Nomenclatura en la tesis	Entrevistado	Fecha de entrevista
E.1	Comisario ejidal Felipe Carrillo Puerto	10/ 07/ 2018
E.2	Ejidatario Felipe Carrillo Puerto	22/ 06/ 2017
E.3	Ejidatario Felipe Carrillo Puerto	10/ 07/ 2018
E.4	Comisario ejidal Tres Reyes	16/ 11/ 2016
E.5	Ejidatario Tres Reyes	16/ 11/ 2016
E.6	Ejidatario Tres Reyes	16/ 11/ 2016
E.7	Ejidatario Tres Reyes	16/ 11/ 2016
E.8	Comisario X Hazil	20/ 11/ 2016
E.9	Delegado X Hazil	22/ 11/ 2016
E.10	Funcionario CDI	20/ 08/ 2018
E.11	Funcionario CONAFOR	26/ 10/ 2016
E.12	Funcionario CONAFOR	26/ 10/ 2016
E.13	Funcionario CONANP	19/ 10/ 2016
E.14	Funcionario SEDESOL	19/ 10/ 2016
E.15	Funcionario SEMARNAT	19/ 10/ 2016
E.16	Funcionario Secretaría Desarrollo Agropecuario, Quintana Roo	13/ 08/ 2018
E.17	Funcionario Secretaría Desarrollo Social Indígena, Quintana Roo	19/ 10/ 2016
E.18	Funcionario Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas, Quintana Roo	10/ 08/ 2018
E.19	Funcionario de la Procuraduría de Protección al Ambiente	06/ 08/ 2018
E.20	Director de Inspección y Vigilancia Ambiental, Quintana Roo	14/ 08/ 2018
E.21	Funcionario Secretaría de Medio Ambiente, Quintana Roo	19/ 10/ 2016
E.22	Funcionario Secretaría de Turismo	06/ 08/ 2018

E.23	Director Desarrollo económico Municipio Felipe Carrillo Puerto	13/ 07/ 2018
E.24	Director de Desarrollo Urbano y Ecología Municipio de Felipe Carrillo Puerto	13/ 07/ 2018
E.25	Agente del Distrito Rural 124 Felipe Carrillo Puerto	11/ 07/ 2018
E.26	Director de Turismo Municipio de Felipe Carrillo Puerto	12/ 07/ 2018
E.27	Regidor de Obras y servicios públicos Municipio de Felipe Carrillo Puerto	03/ 11/ 2016
E.28	Subsecretario de Desarrollo Agropecuario	12/ 07/ 2018
E.29	Presidente de la Confederación Nacional Campesina	07/ 08/ 2018
E.30	Representante PNUD	12/ 07/ 2016
E.31	Técnico forestal U'yol ché	12/ 07/ 2016
E.32	Técnico forestal U'yol ché	12/ 07/ 2016
E.33	Técnico forestal U'yol ché	12/ 07/ 2018
E.34	Encargado Reserva Ejidal Balam Ná	13/ 07/ 2018
E.35	Director Rural Tropica	13/ 08/ 2018
E.36	Técnico forestal Sociedad Productores Forestales	24/ 10/ 2016
E.37	Técnico forestal Unión de Ejidos Productores Forestales	04 /11/ 2016
E.38	Investigador Universidad de Quintana Roo	21/ 08/ 2018
E.39	Investigador Universidad de Quintana Roo	22/ 08/ 2018
E.40	Investigador El Colegio de la Frontera Sur	30/ 08/ 2018
E.41	Empresario EcoColor Cancún	13/ 07/ 2016

**ANEXO 2: Instrumentos de recolección de información**  
**Guía de observación**

*Datos de identificación de la localidad*

Nombre de la localidad: \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_

Fecha de visita: \_\_\_\_\_

Hora de llegada: \_\_\_\_\_

<b>VARIABLE DE OBSERVACIÓN</b>	<b>OBSERVABLES</b>
<b>Entorno de la población</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La zona en la que se ubica.</li> <li>• Sistema de poblamiento: casas dispersas, agrupadas, proporción entre unas y otras.</li> <li>• Las vías de acceso: pavimentadas, con transporte público, etc.</li> <li>• Condiciones de acceso.</li> <li>• Los servicios públicos: energía eléctrica, alumbrado público, drenaje, agua.</li> <li>• Casas: materiales de construcción usuales, cambios en la forma y estructura, terrenos contiguos.</li> <li>• Paisaje: aprovechamiento de aguas, tierra, pastos.</li> <li>• Transformación del medio: nuevas producciones, cambios forestales, cultivos.</li> </ul>
<b>Población</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modos de vida de los habitantes: agricultura, forastería, profesiones u oficios; cuántos se dedican a cada uno de ellos.</li> <li>• Explotación agrícola: tierras explotadas (parcelas, selva, etc., dimensiones), calidad de las tierras, operaciones realizadas para preparar la siembra e instrumentos; rotación de cultivos (periodicidad y orden); personas dedicadas a la parcela; dichos, creencias, ceremonias religiosas ligadas a los cultivos.</li> <li>• Ganadería: especies que se explotan, pastos en terrenos comunales (quiénes y en qué condiciones los aprovechan), importancia del ganado en la economía familiar.</li> <li>• Formas de toma de decisión.</li> <li>• Organización comunitaria.</li> <li>• Derechos y obligaciones de cada hogar con sus vecinos: mutua asistencia, labores para el provecho común, cooperativas, hermandades.</li> <li>• Trabajos obligatorios de los vecinos para con el pueblo, impuestos.</li> <li>• Participación política formal.</li> <li>• Movimientos de la población: desplazamientos diarios (talleres, escuelas, mercados), semanales o eventuales (trabajos, diversión), actuales y anteriores.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emigraciones temporales y definitivas (por qué, a dónde y en qué condiciones).</li> <li>• Inmigración: trabajadores y turistas (de dónde)</li> <li>• Organización religiosa: prácticas individuales o en familia, educación religiosa.</li> <li>• Familia: leyendas relativas a la casa y al monte, solidaridad entre parientes, bienes comunes a la familia (tierras, pastos, animales).</li> <li>• Ritos de paso: nacimiento y bautismo, infancia, noviazgo, matrimonio y boda, muerte.</li> <li>• Utilización de plantas para la curación: tipo de plantas y dónde se consiguen.</li> <li>• Condiciones generales de las zonas conservadas.</li> </ul>
<b>Ejido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura organizativa y tiempos de rotación.</li> <li>• Asambleas comunitarias: cuándo y dónde.</li> <li>• Formas de designación de las parcelas de terreno.</li> <li>• Proyectos.</li> <li>• Propiedad comunal: pastizales, monte, selva; sus dimensiones, proporción de éstos con los terrenos particulares.</li> <li>• Edificios y espacios administrativos: condiciones.</li> <li>• Reglamento rural y forestal: hay guardias destinados a cuidar la selva; permisos para derribo y utilización de los árboles del área comunal; permisos para utilizar los pastos particulares y/ o comunales por parte del ganado.</li> </ul>
<b>Interacción ejido-población</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de autoridades ejidales y ejidatarios en las actividades y proyectos de cada localidad.</li> <li>• Actividades desarrolladas en los espacios públicos.</li> <li>• Tipo de interacciones entre ejidatarios, autoridades (tres niveles de gobierno) y miembros de ONG.</li> <li>• Comunicación entre pobladores en general y miembros del ejido.</li> <li>• Acceso a las zonas de conservación ejidales: condiciones de aprovechamiento por parte de los vecinos.</li> </ul>
<b>Prácticas de conservación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de conservación.</li> <li>• Organización de las actividades.</li> <li>• Desarrollo de una jornada de actividad en la zona conservada.</li> <li>• Quiénes participan.</li> <li>• Utilización de herramienta.</li> <li>• Las actividades realizadas en las zonas conservadas responden a lo que se conoce como la milpa maya.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso discursivo de los principales conceptos sobre conservación en el lenguaje cotidiano.</li> </ul>

**Guía de entrevista Historial Oral**  
**Reconstrucción proceso de conservación ejidal**

**Datos de identificación de la localidad**

Nombre de la localidad: \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_

Entrevistado \_\_\_\_\_

Oficio o profesión: \_\_\_\_\_

Fecha de entrevista: \_\_\_\_\_

**Datos personales**

¿Cuándo y dónde nació?

¿Su familia es originaria del Estado o de dónde vino?

¿Cuántos hermanos tuvo?

¿A qué se dedicaron?

**Su papel en la fundación del ejido**

¿Cuándo llegó a vivir al ejido?

¿Cómo llegó?

¿Cómo era el ejido?

¿Cómo se repartieron las parcelas? ¿Hubo problemas por ello?

¿Qué actividades se realizaban?

¿De qué vivían, en qué trabajaban?

¿Tuvieron apoyo del gobierno, de partidos políticos, de organizaciones civiles?

¿Cómo eran las casas, los caminos, las milpas?

¿Cómo era la selva y el monte?

¿Cuáles han sido las transformaciones del ejido: nuevas producciones, cambios forestales, cultivos?

¿Cómo lograron tener los servicios básicos (luz, agua)?

¿Qué cambios se han dado en el ejido durante todo este tiempo?

¿Cuáles han sido los principales avances y retrocesos de la organización ejidal?

¿Cuáles han sido los movimientos de la población como desplazamientos diarios (talleres, escuelas, mercados), semanales o eventuales (trabajos, diversión)?

### **Estructura y organización en el ejido**

- ¿Qué cargos, funciones, liderazgos ha desempeñado en el ejido?
- ¿Cuáles son sus obligaciones o tareas como ejidatario?
- ¿Cuáles son las principales reglas que rigen al ejido?

### **Significado personal de la pertenencia al ejido**

- ¿Cuál ha sido su participación en la construcción del ejido?
- ¿Qué ha significado en su vida el vivir en este ejido?
- ¿Ha sido testigo de algún acontecimiento importante en el Ejido? ¿Cuál?

### **Problemáticas actuales**

- ¿Cuáles son las problemáticas económicas actuales en el ejido (tierra, vivienda, trabajo)?
  - ¿Cuáles son las demandas políticas actuales (reconocimiento de las autoridades...)?
  - ¿Alguna vez pensó en cambiarse de lugar para vivir? ¿Por qué?
  - ¿Hay problemas de división interna en el ejido?
  - ¿La existencia de la reserva ha beneficiado o perjudicado al desarrollo del ejido y a la población en general?
  - ¿Por qué?
  - ¿Se acuerda de algún conflicto o litigio por la tierra o por alguna otra causa?
  - ¿Qué problemas han existido en relación a la tierra?
- Formas de lucha/resistencia
- ¿Qué actividades hacen para resolver sus problemas y/ o conseguir una solución a sus demandas?

### **Opinión sobre la reserva ejidal**

- ¿Cómo fue la creación de la reserva? ¿Fue de manera armoniosa o hubo problemas?
- ¿Para qué sirve la reserva?
- ¿Qué opina ahora de la existencia de la reserva?